

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-ICT-005/2018 OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 1015/2018 de fecha 12/07/2018
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-ICT-006/2025
 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/191/2025 DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025.

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO “PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I”

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles INCOTEC I correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: ” PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES:

Bs 20.000.000.-

(VEINTE MILLONES 00/100 DE BOLIVIANOS)

Principales características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Incotec I

| | |
|--|--|
| Monto Total del Programa: | Bs 20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 de bolivianos). |
| Tipo de Valores a emitirse: | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Monto de cada Emisión dentro del PROGRAMA: | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Plazo del Programa: | 720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. |
| Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria | Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 siguiente. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV. |
| Plazo de cada Emisión dentro del Programa | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 siguiente. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. |
| Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del PROGRAMA: | El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Serías en que se dividirá cada Emisión dentro el PROGRAMA: | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Tipo de Interés: | Nominal, Anual y Fijo |
| Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa: | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Garantía: | Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del PROGRAMA: | Bolivianos (Bs) |
| Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA: | 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. |
| Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación: | Mercado Primario Bursátil a través de la BBV. |
| Modalidad de colocación primaria: | A mejor esfuerzo. |
| Precio de colocación primaria: | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Forma de Pago en Colocación Primaria: | En efectivo. |
| Forma de representación de los Valores: | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes. |
| Forma de circulación de los Valores: | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Modalidad de otorgamiento: | A fecha fija, hasta 360 (trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa. |
| Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión | La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa: | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Tipo de Oferta y Lugar de Negociación | Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Fecha de Emisión | Serán definidas para cada Emisión conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. |

Calificación de Riesgo: El Programa denominado Pagarés Bursátiles INCOTEC I cuenta con una calificación de Riesgo de N1, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.). Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva: estable

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.27, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y

COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA 5 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. E INCOTEC S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada del Estructurador por el contenido del presente Prospecto Marco de la Emisión denominada: "Pagarés Bursátiles INCOTEC I".



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



Abg. Patricia Rivera Semperregui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 44
29.04.2018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA



56

Código de seguridad: sDTz1NjLubsj

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTICINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 25/2025-----
NF-----
 En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:38 (quince y treinta y ocho), del día, lunes diez del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Ante mí, **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notario de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY** con Cédula de Identidad N° **4286819** (cuatro, dos, ocho, seis, ocho, uno, nueve), **Boliviano, Casado**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. 6 de Agosto N° 336 Z. San Jorge, en su calidad de **Subgerente de Estructuraciones** y en representación de **GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, mayor de edad, sin presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo con las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A.** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----
SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés dentro del Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles INCOTEC I", que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----
TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones denominado "Pagarés Bursátiles INCOTEC I", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

 Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia. De lo que Doy Fe.-----

 Firmado en documento original con código de contenido:
a5fcfe51ec78a5c9e3f98497e7edef221b32a894956adfee2ff40c9509acbd3-----

| | | |
|--------|-------|--------|
| Nombre | Firma | Huella |
|--------|-------|--------|

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/c9931af4-sDTz1NjLubsj>





Código de seguridad: sDTz1NjLubsj

| | | |
|---|--|--|
| FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY Cédula de Identidad 4286819 | | |
| <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p> | | |



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/c9931af4-sDTz1NjLubsj>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el presente Prospecto Marco de la Emisión denominada: "Pagarés Bursátiles INCOTEC I" Representante Legal de INCOTEC S.A.



Código de seguridad: 3HatU1b45LrI

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y UN/DOS MIL VEINTICINCO - 71/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:32 (quince y treinta y dos), del día, miércoles doce del mes de febrero del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ JAIME DAVID CANEDO ENCINAS, Notario de Fe Pública N° 10 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA** con Cédula de Identidad N° **1522193-1P** (uno, cinco, dos, dos, uno, nueve, tres, -, uno, P), **Boliviano, Casado**, con profesión y/o ocupación **Empresario**, con domicilio en Colinas del Urubo Via 11A, Nro. 3 quien se apersona en representación de legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A. en virtud al Poder General de registro 2530/2024 de fecha viernes 13 de diciembre de 2024 con código de seguridad:----- otorgado ante esta misma Notaria de Fe Pública Nro. 10, en calidad de **SOLICITANTE**, a quien he identificado por ladocumentación que exhibe doy fe y dijo Que, amparándose en el Art 24 de la Constitución Política del Estado, en forma libre se apersona ante mí a objeto presentar la siguiente declaración voluntaria-----

PRIMERO:-----
Es cierto y evidente que Yo, **ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA** en representación de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa denominado "**Pagarés Bursátiles INCOTEC I**".-----

SEGUNDO:-----
Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será *única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano.* -

Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conoedor de las consecuencias legales.- DOY FE.-----

Es todo cuanto declaro en honor a la verdad, manifestando a usted señor notario que en presencia suya he presentado juramento de decir la verdad, de igual manera como persona conoedora de las leyes asumo mi responsabilidad en caso de incurrir en falsedad por mi declaración, siendo lo manifestado la verdad de los hechos me ratifico en su contenido, firmando en constancia, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública---

CONCLUSION.-----
Con lo que concluyo DOY FE.-----

<https://sinplu.dirnoplugoob.bo/verificacion-documentos/ad880bcf-3HatU1b45LrI>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 3HatU1b45Lr.i



Firmado en documento original con código de contenido:
e4e97da14fd72275b52ae4724314fed171a2c9438091a3b3416872861ade9fd8.-----

| Nombre | Firma | Huella |
|--|--|---|
| ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA Cédula de Identidad 1522193-1P |  |  |

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles INCOTEC I” (en adelante Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles o el PROGRAMA) fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. e INCOTEC S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Fernando Mauricio Calleja Acebey Subgerente de Estructuraciones

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. son:

Enrique Manuel Terceros Herrera Presidente de Directorio y Representante Legal

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

| NOMBRE | CARGO |
|--|--------------------------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | Presidente/Representante Legal |
| Mario Augusto Terceros Herrera | Director Ejecutivo |
| Ángel Héctor Quiroga Quirós | Vicepresidente de Finanzas |
| Miguel Bernardo Vidal Álvarez | Gerente de Ingeniería |
| Friederich Herbert Antonio Wilkes Montellano | Gerente de Operaciones |
| Jorge Eduardo Molteni Moreno | Gerente de Sistemas |
| María del Pilar Sebastian Suarez | Gerente de Proyectos |
| Gustavo Raúl Aguilar Orellana | Responsable del Área Legal |

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles INCOTEC I es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6 Adela Zamudio, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Calle Murillo esquina Bolívar N°89, Planta Baja, Zona Central. Santa Cruz - Bolivia.

Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A.

4to. Anillo s/n, Edificio Torre Link Piso 3, Oficina 09, Zona Oeste, UV:55 – MZA. 53, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | VALORES OFRECIDOS | 11 |
| 1.1 | INFORMACIÓN LEGAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I | 11 |
| 1.2 | DELEGACIÓN DE DEFINICIONES..... | 11 |
| 1.3 | CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES, CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONDICIONES DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN..... | 11 |
| 1.4 | ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES | 15 |
| 1.4.1 | <i>Convocatorias</i> | 15 |
| 1.4.2 | <i>Quórum y Votos Necesarios</i> | 16 |
| 1.4.3 | <i>Segunda Convocatoria</i> | 16 |
| 1.4.4 | <i>Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria</i> | 16 |
| 1.4.5 | <i>Lugar de Realización</i> | 16 |
| 1.4.6 | <i>Derecho a voto</i> | 17 |
| 1.5 | REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARES BURSÁTILES..... | 17 |
| 1.5.1 | <i>Deberes y facultades</i> | 18 |
| 1.6 | RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS..... | 18 |
| 1.6.1 | <i>Restricciones y Obligaciones</i> | 19 |
| 1.6.2 | <i>Compromisos Financieros</i> | 21 |
| 1.7 | REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA | 22 |
| 1.8 | PROTESTO..... | 22 |
| 1.9 | PAGARÉS A EMITIRSE..... | 22 |
| 1.10 | TRIBUNALES COMPETENTES..... | 22 |
| 1.11 | ARBITRAJE | 23 |
| 1.12 | MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN | 23 |
| 1.13 | TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES | 23 |
| 1.14 | DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES | 24 |
| 1.15 | TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LA EMISIÓN | 24 |
| 1.16 | POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES | 24 |
| 2 | DESTINO DE FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN | 26 |
| 2.1 | RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES..... | 26 |
| 2.2 | DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN | 26 |
| 3 | FACTORES DE RIESGO | 27 |
| 3.1 | FACTORES DE RIESGO EXTERNOS | 27 |
| 3.1.1 | <i>Factor Económico en General</i> | 27 |
| 3.1.2 | <i>Riesgo Cambiario</i> | 27 |
| 3.1.3 | <i>Riesgo Jurídico y/o Regulatorio</i> | 28 |
| 3.1.4 | <i>Riesgo de Incremento de Precios en las Materias Primas e Insumos</i> | 28 |
| 3.2 | FACTORES DE RIESGO INTERNOS..... | 28 |
| 3.2.1 | <i>Riesgo Operativo</i> | 28 |
| 3.2.2 | <i>Riesgo Técnico</i> | 29 |
| 3.2.3 | <i>Riesgos de Demanda</i> | 29 |
| 3.2.4 | <i>Riesgo de Dependencia de Contratos</i> | 29 |
| 4 | DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN | 30 |
| 4.1 | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA | 30 |
| 4.2 | MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA | 30 |
| 4.3 | TIPO DE OFERTA..... | 30 |
| 4.4 | PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA PARA CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES..... | 30 |

| | | |
|----------|---|-----------|
| 4.5 | MODALIDAD DE COLOCACIÓN..... | 30 |
| 4.6 | AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN..... | 30 |
| 4.7 | VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA..... | 30 |
| 4.8 | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN..... | 30 |
| 4.9 | REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA..... | 31 |
| 4.10 | BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁ Y TRANSARÁN LOS PAGARÉS DE LA PRESENTE EMISIÓN..... | 31 |
| 4.11 | CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO..... | 31 |
| 5 | IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR..... | 32 |
| 5.1 | IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR..... | 32 |
| 5.2 | ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y SUS MODIFICACIONES..... | 33 |
| 5.3 | COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO..... | 35 |
| 5.4 | PRINCIPALES EJECUTIVOS..... | 36 |
| 5.5 | PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS Y REPRESENTANTES LEGALES..... | 36 |
| 5.6 | DIRECCIÓN Y/O DOMICILIO LEGAL DE INCOTEC S.A..... | 39 |
| 5.7 | ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS..... | 39 |
| 5.8 | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA..... | 40 |
| 5.9 | DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICA DE LOS CARGOS..... | 42 |
| 5.10 | COMPOSICIÓN ACCIONARIA..... | 42 |
| 5.11 | ESTRATEGIA EMPRESARIAL..... | 42 |
| 5.12 | ENTIDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS CON EL EMISOR..... | 43 |
| 6 | DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y DE SU SECTOR..... | 44 |
| 6.1 | RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR..... | 44 |
| 6.2 | PRODUCTOS Y SERVICIOS..... | 45 |
| 6.2.1 | <i>Fundaciones o Cimentaciones Profundas y Especiales.....</i> | <i>46</i> |
| 6.2.2 | <i>Construcciones de Infraestructura.....</i> | <i>48</i> |
| 6.2.3 | <i>Estructuras de Hormigón Armado.....</i> | <i>49</i> |
| 6.2.4 | <i>Ingeniería.....</i> | <i>49</i> |
| 6.2.5 | <i>Geotecnia y Controles de Calidad.....</i> | <i>50</i> |
| 6.3 | PRODUCCIÓN Y VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS..... | 50 |
| 6.4 | DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN..... | 51 |
| 6.4.1 | <i>Sector de la Construcción.....</i> | <i>51</i> |
| 6.4.2 | <i>Oferta y Demanda Inmobiliaria.....</i> | <i>52</i> |
| 6.4.3 | <i>Proveedores de Insumos de Construcción.....</i> | <i>53</i> |
| 6.4.4 | <i>Empleo.....</i> | <i>55</i> |
| 6.5 | SECTOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES O FUNDACIONES PROFUNDAS..... | 56 |
| 6.5.1 | <i>Tipos de Fundaciones.....</i> | <i>56</i> |
| 6.5.2 | <i>Fundaciones Profundas en la Ciudad de Santa Cruz.....</i> | <i>56</i> |
| 6.6 | PRINCIPALES COMPETIDORES..... | 57 |
| 6.7 | VENTAJAS COMPETITIVAS DE INCOTEC..... | 58 |
| 6.8 | DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS..... | 58 |
| 6.9 | DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, INMUEBLES Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA..... | 59 |
| 6.10 | PASIVOS Y DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS..... | 60 |
| 6.11 | RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO..... | 61 |
| 6.12 | PRINCIPALES CLIENTES..... | 62 |
| 6.13 | PRINCIPALES PROVEEDORES..... | 62 |
| 6.14 | PRINCIPALES CONTRATOS VIGENTES..... | 63 |
| 6.14.1 | <i>Dependencia de Contratos.....</i> | <i>64</i> |
| 6.15 | REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES..... | 64 |
| 6.16 | DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS..... | 64 |
| 6.17 | RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO..... | 65 |
| 6.18 | POLÍTICA DE INVERSIÓN..... | 65 |
| 6.19 | INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES..... | 65 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 6.20 | TRATAMIENTO TRIBUTARIO POR LA ACTIVIDAD REALIZADA POR INCOTEC | 66 |
| 6.21 | PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES..... | 66 |
| 6.22 | HECHOS RELEVANTES..... | 67 |
| 7 | ANÁLISIS FINANCIERO..... | 69 |
| 7.1 | ACTIVO | 69 |
| 7.1.1 | Activo Corriente..... | 70 |
| 7.1.2 | Activo No corriente..... | 71 |
| 7.2 | PASIVO..... | 71 |
| 7.2.1 | Pasivo Corriente | 72 |
| 7.2.2 | Pasivo No corriente | 73 |
| 7.3 | PATRIMONIO..... | 74 |
| 7.4 | ESTADO DE RESULTADOS | 80 |
| 7.4.1 | Ingresos por Ventas..... | 80 |
| 7.4.2 | Costos | 80 |
| 7.4.3 | Gastos Operativos | 80 |
| 7.4.4 | Utilidad / Pérdida Operativa | 81 |
| 7.4.5 | Utilidad del Ejercicio (Resultados de la Gestión) | 81 |
| 7.5 | INDICADORES FINANCIEROS..... | 83 |
| 7.5.1 | Rentabilidad | 83 |
| 7.5.2 | Liquidez y Solvencia..... | 85 |
| 7.5.3 | Indicadores de Endeudamiento..... | 86 |
| 7.5.4 | Indicadores de Actividad | 88 |
| 7.6 | CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS..... | 91 |
| 7.7 | RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA | 91 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|---------------|--|----|
| CUADRO NO. 1 | EMISIONES DE VALORES BURSÁTILES VIGENTES DE INCOTEC S.A. | 25 |
| CUADRO NO. 2 | CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO | 35 |
| CUADRO NO. 3 | PRINCIPALES EJECUTIVOS INCOTEC S.A. | 36 |
| CUADRO NO. 4 | NÓMINA Y PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS..... | 42 |
| CUADRO NO. 5 | ENTIDADES VINCULADAS O RELACIONADAS..... | 43 |
| CUADRO NO. 6 | DETALLE DE ACTIVOS FIJOS..... | 58 |
| CUADRO NO. 7 | DETALLE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS, INMUEBLES Y SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA | 59 |
| CUADRO NO. 8 | DETALLE DE PASIVOS Y DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS..... | 60 |
| CUADRO NO. 9 | PRINCIPALES CLIENTES..... | 62 |
| CUADRO NO. 10 | PRINCIPALES PROVEEDORES..... | 62 |
| CUADRO NO. 11 | PRINCIPALES CONTRATOS VIGENTES..... | 63 |
| CUADRO NO. 12 | MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES | 64 |
| CUADRO NO. 13 | DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS..... | 64 |
| CUADRO NO. 14 | ANÁLISIS BALANCE GENERAL | 77 |
| CUADRO NO. 15 | ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL..... | 78 |
| CUADRO NO. 16 | ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %)..... | 79 |
| CUADRO NO. 17 | ESTADO DE RESULTADOS..... | 81 |
| CUADRO NO. 18 | ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | 82 |
| CUADRO NO. 19 | ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | 82 |
| CUADRO NO. 20 | INDICADORES FINANCIEROS | 83 |
| CUADRO NO. 21 | COMPROMISOS FINANCIEROS | 91 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA | 41 |
| GRÁFICO NO. 2 PRODUCCIÓN Y VENTAS NETAS..... | 50 |
| GRÁFICO NO. 3 CRECIMIENTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN BOLIVIA | 52 |
| GRÁFICO NO. 4 CRECIMIENTO DEL SECTOR INMOBILIARIO EN EL EJE TRONCAL..... | 53 |
| GRÁFICO NO. 5 PRODUCCIÓN DE CEMENTO Y CLINCKER, PERIODO 2014 - 2023 | 54 |
| GRÁFICO NO. 6 PRODUCCIÓN DE CEMENTO SEGÚN DEPARTAMENTOS, PERIODO 2023 | 54 |
| GRÁFICO NO. 7 IMPORTACIONES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SEGÚN MES, 2021 – 2023 | 55 |
| GRÁFICO NO. 8 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO | 69 |
| GRÁFICO NO. 9 PRINCIPALES COMPONENTES DEL ACTIVO CORRIENTE (EN %)..... | 70 |
| GRÁFICO NO. 10 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO NO CORRIENTE (EN %) | 71 |
| GRÁFICO NO. 11 COMPOSICIÓN DEL PASIVO..... | 72 |
| GRÁFICO NO. 12 COMPOSICIÓN DEL PASIVO CORRIENTE..... | 73 |
| GRÁFICO NO. 13 COMPOSICIÓN DEL PASIVO NO CORRIENTE | 74 |
| GRÁFICO NO. 14 ESTRUCTURA DE CAPITAL..... | 75 |
| GRÁFICO NO. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO | 75 |
| GRÁFICO NO. 16 GASTOS OPERATIVOS..... | 80 |
| GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE RENTABILIDAD ROE | 83 |
| GRÁFICO NO. 18 INDICADORES DE RENTABILIDAD ROA | 84 |
| GRÁFICO NO. 19 INDICADORES DE RENTABILIDAD MARGEN NETO | 84 |
| GRÁFICO NO. 20 INDICADORES DE RENTABILIDAD MARGEN BRUTO | 85 |
| GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA RZÓN CORRIENTE..... | 85 |
| GRÁFICO NO. 22 INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA PRUEBA ACIDA | 86 |
| GRÁFICO NO. 23 INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA CAPITAL DE TRABAJO | 86 |
| GRÁFICO NO. 24 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO APALANCAMIENTO | 87 |
| GRÁFICO NO. 25 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO | 87 |
| GRÁFICO NO. 26 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO RAZÓN DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO..... | 88 |
| GRÁFICO NO. 27 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE ACTIVOS | 88 |
| GRÁFICO NO. 27 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | 89 |
| GRÁFICO NO. 28 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR | 89 |
| GRÁFICO NO. 29 INDICADORES DE ACTIVIDAD PLAZO PROMEDIO DE PAGO | 90 |
| GRÁFICO NO. 30 INDICADORES DE ACTIVIDAD ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR..... | 90 |
| GRÁFICO NO. 31 INDICADORES DE ACTIVIDAD PLAZO PROMEDIO DE PAGO..... | 91 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|------------------|---|
| ANEXO I | INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO |
| ANEXO II | ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE |
| ANEXO III | ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024 CON INFORME DE AUDITOR EXTERNA |

1 VALORES OFRECIDOS

1.1 Información legal del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 4 de diciembre de 2024 con testimonio No. 1421/2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 11 de diciembre de 2024 bajo No de registro 1225409 del libro No. 10, se considera y aprueba el Programa de emisiones de pagarés bursátiles.
- Mediante Resolución No. ASFI/191/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles INCOTEC I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PED-ICT-006/2025.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delego al Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente de Finanzas de la Sociedad para que, actuando de forma conjunta o indistinta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detalla a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Designación, contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características del PROGRAMA de Emisiones, Características Generales y condiciones de las Emisiones que lo conforman.

| Pagarés Bursátiles INCOTEC I | |
|---------------------------------|---|
| Denominación del Programa | |
| Monto total del Programa | 20.000.000 (Veinte millones 00/100 de bolivianos). |
| Plazo del Programa | Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. |
| Tipo de Valor a emitirse | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. |

| | |
|---|---|
| Denominación de cada Emisión dentro del Programa | Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles INCOTEC I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa | Bolivianos (Bs) |
| Monto de cada Emisión dentro del Programa | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Fecha de Emisión | Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Plazo de cada Emisión dentro del Programa | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta 360 días calendario |
| Fecha de Vencimiento | Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión | La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagará conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| Precio de colocación primaria | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Forma de representación de los Valores | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz, Bolivia. |
| Forma de circulación de los Valores | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa | Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |
| Tipo de Interés | Nominal, anual y Fijo |
| Modalidad de Colocación Primaria | A mejor esfuerzo. |
| Forma de Pago en Colocación Primaria | En efectivo. |
| Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa | 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. |

| | |
|---|---|
| Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión | El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa. |
| Modalidad de Otorgamiento | A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa. |
| Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles | Ciudad de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia |
| Calificación de Riesgo | <p>El PROGRAMA de Pagarés Bursátiles cuenta con una calificación de Riesgo practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 17 de febrero de 2025. • Calificación de riesgo otorgada: N-1 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación N-1 Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Perspectiva: Estable <p>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</p> <p>El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Marco.</p> |
| Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa | <p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recambio de Pasivos. Capital de Operaciones. Una combinación de las dos anteriores <p>Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.</p> |
| Fórmula de cálculo de los intereses | <p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IP = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Donde:</p> <p>IP = Interés del Pagaré Bursátil VN = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)</p> |
| Reajustabilidad del Empréstito | Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables. |
| Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses | <p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.</p> |
| Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública | Inversionistas Institucionales y/o particulares. |

| | |
|---|--|
| Redención Anticipada | <p>Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:</p> <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p> |
| Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación | Mercado Primario Bursátil a través de la BBV |
| Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa | GanaValores Agencia de Bolsa S.A. |
| Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa | <p>GanaValores Agencia de Bolsa S.A.</p> <p>El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.</p> |
| Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa | GanaValores Agencia de Bolsa S.A. |
| Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión | GanaValores Agencia de Bolsa S.A. |
| Lugar de pago de capital e intereses | El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. |
| Garantía | Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. |
| Provisión de fondos para el pago de capital e intereses | La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador. |
| Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar | Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para cada pago. |
| Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria: | Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. |

| |
|--|
| Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. |
|--|

El programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características específicas serán determinadas de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2.

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), en relación a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, correrá por cuenta y costo de la Sociedad.

1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles, que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles respectiva.

1.4.3 Segunda Convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagares Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Pagares Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagares Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles.

1.4.5 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía

Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.1 del presente Prospecto marco.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.6 Derecho a voto

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagares Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagares Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagares Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.5 Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagares Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagares Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagars Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagars Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagars Bursátiles:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagars Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagars Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.
- El Representante de Tenedores de Pagars Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagars y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cualquiera de los Tenedores de Pagars Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagars pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- El Representante de Tenedores de Pagars Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a estas.

En caso de designación la misma Asamblea General de Tenedores de Pagars Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagars Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagars Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad en su condición de Emisor de Pagars Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagars Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

1.6.1 Restricciones y Obligaciones

a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés Bursátiles en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

b) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad para el Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que conforman el Programa, salvo lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de

ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.

g) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa y iii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.

h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:

- Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
- Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagares Bursátiles comprendidas dentro del Programa.

i) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagares Bursátiles, la Sociedad deberá:

- Proporcionar información adicional sobre la empresa y
- Permitirles el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

j) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Pagares Bursátiles dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.

k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagares Bursátiles a la Junta de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.

l) En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagares Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagares Bursátiles comprendidas dentro del Programa, designado en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.

- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en el presente Prospecto Marco y en el Documento de Características de cada Emisión comprendidas dentro del Programa.
- n) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- p) Remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles designen a un Representante Común.

1.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno (1)

El indicador RC será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE} \geq 1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto dos (1,2)

El indicador RCSD será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION\ DE\ CAPITAL\ E\ INTERESES} \geq 1,2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12)

meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.7 Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa

Los representantes legales de la Sociedad efectuaran todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, si corresponde, sostener y llevar a un buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés si corresponde emitidos bajo el Programa.

1.8 Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable del Código de Comercio.:

1.9 Pagarés a emitirse

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contienen la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitido por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.10 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés, si corresponde y/o los Tenedores de Pagarés si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

1.12 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

1.13 Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones

Para efectuar el Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables para obtener autorizaciones, registros y cuando corresponda ante el Registro de Comercio, RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se delegó al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente de Finanzas de la Sociedad para que de forma conjunta o individual, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

1.14 Designación de Representantes

Se faculta al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente de Finanzas la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del programa. Se faculta a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos del presente Prospecto Marco.

1.15 Tratamiento Tributario de la Emisión

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

| | Personas Naturales | Personas Jurídicas | <<Beneficiarios del exterior |
|---|--------------------|--------------------|------------------------------|
| Impuestos | RC-IVA (13%) | IUE (25%) | IUE-BE (12,5%) |
| Rendimiento de Valores menores a tres años | No exento | No exento | No exento |
| Ganancias de Capital | No exento | No exento | No exento |

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.16 Posibilidad de que las Emisiones que formen parte del Programa sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

INCOTEC S.A. al 31 de diciembre de 2024 registra préstamos vigentes, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.10 del presente Prospecto Marco.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, INCOTEC S.A. tiene vigente la siguiente Emisión de Valores.

Cuadro No. 1 Emisiones de Valores Bursátiles Vigentes de INCOTEC S.A.

| Emisión | Clave de Pizarra | Fecha de Emisión | Monto Original (En Bs) | Saldo al 31/12/2024 | Tasa | Fecha de Vencimiento |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------|-----------------------------|
| Emisión de Bonos INCOTEC I- EMISION 1 Serie B | ICT-1-N1B-20 | 01/04/2020 | 25.010.00000 | 15.756.300,00 | 6,00% | 19/02/2028 |

La emisión vigente detallada no afectará o limitará a las emisiones que formen parte del presente PROGRAMA.

2 Destino de Fondos y plazo de utilización

2.1 Razones del Programa de Emisiones

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento de corto plazo que se ajuste a los requerimientos del giro del negocio, ha decidido acudir al mercado de valores a través del presente Programa de Emisiones, para encarar sus operaciones y recambiar pasivos, aprovechando las condiciones beneficiosas de dicho mercado.

2.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Recambio de Pasivos.
- ii. Capital de Operaciones.
- iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Pagarés que forman parte del “Programa de Pagarés INCOTEC I”, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por INCOTEC. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

3.1 Factores de Riesgo Externos

3.1.1 Factor Económico en General

INCOTEC se dedica a otorgar servicios a clientes privados, así como a Contratistas de Obras Públicas en Bolivia. Los servicios que INCOTEC otorga a clientes privados abarcan diversas áreas de la economía, como ser: desarrolladores inmobiliarios, empresas industriales, empresas agroindustriales, empresas de servicios, empresas comerciales, clientes particulares, etc. Los servicios a Contratistas de Obras Públicas están principalmente circunscritos a servicios de geotecnia y obras de fundaciones de estructuras viales, industriales, de energía, de edificaciones, etc. En ambos casos (clientes privados y contratistas de obras públicas) la modalidad de contratos que maneja INCOTEC son en un ámbito de relación contractual entre privados, en los que prima la negociación previa y directa entre partes para contar con contratos equilibrados para las partes, y en los que INCOTEC prioriza la garantía de pago del mismo por parte del cliente.

Esta modalidad de encarar el mercado implica que la demanda sobre estos tipos de proyectos/contratos dependerá de las condiciones prevalecientes en la economía del país. Y al contar INCOTEC con una mezcla amplia y diversa de clientes y proyectos, no depende de un único cliente ni de un único proyecto para desarrollar su actividad, lo que disminuye su exposición al riesgo.

Sin embargo, INCOTEC no se encuentra más expuesta al riesgo económico en general que cualquier otra entidad boliviana. Cabe hacer notar que las inversiones privadas en construcción, así como la inversión en obras públicas del estado en sus distintos niveles, han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, y no se prevé una desaceleración sustancial en las mismas, debido a las condiciones macroeconómicas reinantes y a las medidas de fomento a la construcción tomadas por el gobierno, entre otras, los créditos productivos y de vivienda de interés social (VIS).

Estos recursos, permitirán seguir fortaleciendo el aparato productivo y social, así como la demanda interna del país, para garantizar el crecimiento sostenido de la economía nacional.

3.1.2 Riesgo Cambiario

El sector de la construcción de infraestructura y desarrollo de proyectos tanto públicos como privados, se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el Estado, la cual pudiera afectar algunos costos de productos importados.

Cabe resaltar que la actual política económica está orientada a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación con la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de INCOTEC. Se entiende que la política cambiaria del estado no debería tener cambios abruptos en un futuro cercano.

3.1.3 Riesgo Jurídico y/o Regulatorio

El riesgo regulatorio es un riesgo no controlable o parte del riesgo sistemático. El emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal sobre los sectores económicos en los cuales INCOTEC realiza operaciones y/o sobre los sectores, aplicables a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el mismo.

No obstante, a la fecha no existen elementos para suponer o prever que se produzcan cambios o modificaciones en la regulación vigente.

3.1.4 Riesgo de Incremento de Precios en las Materias Primas e Insumos

Las variaciones de precios de materia prima e insumos de construcción podrían incidir en un incremento en los costos para INCOTEC, pudiendo ser la mayoría de estos costos traspasados a sus clientes o ser reflejados en nuevos contratos.

INCOTEC tiene como política contratar con anticipación la adquisición de las materias primas con impacto significativo en el costo de obras, estableciendo los volúmenes, precios y especificaciones técnicas, con el fin de afrontar posibles fluctuaciones, mediante buenas y formales relaciones comerciales desarrolladas con sus principales proveedores.

Por otro lado, otros indicadores importantes nos muestran que este riesgo puede ser minimizado ya que empresas productoras de cemento (Itacamba, Fancesa, Soboce y Coboce), por el actual crecimiento del sector de la construcción, han favorecido el aumento en las inversiones al expandir sus fábricas en Santa Cruz principalmente, para incrementar la producción y abastecer la demanda nacional. Asimismo, para otro insumo importante como el acero de construcción se han hecho inversiones en Oruro y actualmente una planta en Buenavista (Santa Cruz) para abastecer con acero. La tendencia del precio de este insumo es estable.

3.2 Factores de Riesgo Internos

3.2.1 Riesgo Operativo

Se refiere a riesgos internos a la operación diaria que generen incumplimiento de los parámetros de operación, mayores costos o que la operación sea interrumpida.

En este sentido y para mitigar este riesgo, los procesos utilizados por INCOTEC se basan en tecnología avanzada, que le permite atender de manera eficiente todas las áreas de ingeniería civil, y cuenta con capacidades para realizar proyectos de construcción completos, utilizando tecnologías altamente especializadas y únicas en el país, lo que le permite tener control de calidad e información en todo el proceso constructivo. Así como sistemas internos de gestión que permiten administrar eficientemente cualquier tipo de contrato de construcción.

INCOTEC ha invertido tanto en software y hardware, como en capacitación a su personal, para tener un sistema de gestión en línea con sus actividades, tal que la información generada por las actividades de la empresa esté rápidamente disponible y analizada, para la correcta y oportuna toma de decisiones.

3.2.2 Riesgo Técnico

El principal riesgo se relaciona al mantenimiento de la maquinaria o equipos a ser utilizados para la ejecución de las obras, así como la reparación adecuada y oportuna de los mismos.

Para mitigar este riesgo, INCOTEC tiene maquinarias y equipos reconocidos por su calidad y eficiencia, así como el mantenimiento que es realizado de forma periódica conforme a los parámetros establecidos por los fabricantes, que aseguran un funcionamiento adecuado de los mismos. Por otro lado, una vez los activos productivos van avanzando en antigüedad, la empresa reemplaza los mismos en forma periódica, tal que su nivel de productividad versus costos de mantenimiento sea el óptimo.

3.2.3 Riesgos de Demanda

Dada la diversidad de clientela y proyectos que son atendidos por INCOTEC SA, una caída en la demanda de alguno de los sectores en los que participa, puede ser amortiguado por acciones comerciales en otros ámbitos de mercado.

Si bien, este riesgo puede afectar indirectamente a INCOTEC, es importante tomar en cuenta que la Sociedad presta servicios a diferentes sectores (inmobiliario, comercial, industrial), así como su participación en obras públicas, en diferentes proyectos de gran envergadura del sector de hidrocarburos, energético, caminos, etc., y esto permite que INCOTEC diversifique sus fuentes de ingresos.

3.2.4 Riesgo de Dependencia de Contratos

INCOTEC opera en el mercado privado, así como ofrece servicios al sector público como subcontratista, por lo que cuenta con una cartera de clientes y servicios diversificada y no depende de ningún cliente o contrato en particular. Además, INCOTEC mantiene una cartera de contratos compuesta por obras de corto y mediano plazo. Son más de 130 de contratos atendidos en últimos 5 años, manteniendo más de 75 clientes en cartera.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Medios de Difusión Masiva por los cuales se darán a conocer las Principales Condiciones de la Oferta Pública

El Emisor comunicará a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente la oferta Pública correspondiente a cada Emisión.

4.3 Tipo de Oferta

La Oferta Pública será bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Plazo de Colocación Primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Se establece un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión definida por la Sociedad y contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de ASFI.

Transcurrido el plazo máximo de colocación, los Pagarés no colocados caducarán automáticamente, debiendo ser dados de baja por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia, a solicitud del Emisor o la Agencia Colocadora.

4.5 Modalidad de Colocación

La colocación será bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

4.6 Agencia de Bolsa Encargada de la Colocación de la Presente Emisión

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión es:

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.

REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016

Calle Murillo esquina Bolívar N°89, Planta Baja, Zona Central.

Santa Cruz – Bolivia.

4.7 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora del Programa de Emisiones denominada “**PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I**” comprendida dentro del Programa de Emisiones, es GanaValores Agencia de Bolsa S.A., entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

4.8 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.9 Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en Colocación Primaria

Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.10 Bolsa de Valores en que se Inscribirá y Transarán los Pagarés de la Presente Emisión

El Programa de Emisiones denominada “**PAGARÉS BURSÁTILES INCOTEC I**” que forma parte del Programa de Emisiones, serán inscritos y transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.11 Condiciones bajo las cuales la Colocación u Oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso, que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso, que la totalidad de los Pagarés no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Pagarés no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

5 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica del Emisor

| | |
|--|--|
| Denominación: | Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. |
| Sigla o Rótulo comercial: | INCOTEC S.A. |
| Domicilio Legal: | 4to Anillo S/N, Edificio Torre Link, Piso 3, Oficina 09, Zona Oeste, UV: 55, MZA: 53 |
| Objeto: | La Sociedad tiene por objeto Social dedicarse por cuenta propia y/o asociada con terceros, de manera enunciativa y no limitativa, a la construcción de Obras Civiles y/o de Arquitectura en General, ejecución de obras públicas, fundaciones profundas y especiales, geotecnia y controles de calidad, edificaciones, construcción de caminos, pavimentos, y puentes y obras anexas, canales de drenaje, acueductos, alcantarillas y desagües, obras de urbanismo y vivienda, plantas industriales, asesoramiento técnico y servicios de consultoría, diseño y ejecución de proyectos, estudios de ingeniería, levantamientos topográficos y estudios de suelos, venta de productos: de aplicación a fundaciones, software geotécnico, de saneamiento básico, importación y exportación de insumos, productos, equipos y software, y materiales de construcción y de ingeniería, arrendamiento de bienes e inmuebles de propiedad de la sociedad. La Sociedad está plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar todas las actividades comerciales inherentes o accesorias a su objeto social, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas. |
| Representantes Legales: | Enrique Manuel Terceros Herrera |
| Giro del Negocio | Construcción de edificios completos o parte de edificios, Obras de ingeniería civil. |
| NIT: | 1015169025 |
| No. Matrícula en el Registro de Comercio: | 1015169025 |
| CIU: | 4210 – Construcción de obras de ingeniería civil 6810 – Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados |

| | |
|--|--|
| | 7110 – Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica |
| Capital Autorizado: | Bs 92.000.000.- (Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos) |
| Capital Suscrito y Pagado: | Bs 46.000.000.- (Cuarenta y Seis millones 00/100 Bolivianos) |
| Número de acciones que conforman el Capital Pagado: | 460 acciones |
| Valor nominal de cada acción: | Bs 100.000.- (Cien Mil 00/100 Bolivianos) |
| Tipo de Acción: | Ordinaria Nominativa |
| Teléfono y Fax: | 591-3-3429522 / 591 -3 -33429525 |
| Página web: | www.incotec.com.bo |
| Correo electrónico: | incotec@incotec.cc |
| Número y Fecha de Inscripción en el RMV: | ASF1/DSVSC-EM-ICT-005/2018 de fecha 12/07/2018 |

5.2 Antecedentes Legales del Emisor, Documentos de Constitución y sus Modificaciones

1. La Sociedad fue constituida en fecha 23 de diciembre de 1968, bajo la Razón Social de Ingenierías y Construcciones Técnicas Incotec S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N° 774/1968 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 001586 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
2. La inscripción de Estatutos de la Sociedad Incotec S.A. fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 133/71 protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 8 a cargo del Dr. Udalrico Domínguez Banegas Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00039458 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
3. La transferencia de acciones de la Sociedad Incotec S.A. realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 342/71 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010015 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
4. El aumento de capital de la Sociedad Incotec S.A. con fondos provenientes de las utilidades obtenidas, fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 794/1971 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010020 del Libro N° 09 en fecha 13 de septiembre de 2002.

5. La transferencia de acciones de la Sociedad Incotec S.A. fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 365/75 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00039422 del Libro N° 10 en fecha 19 de julio de 2000.
6. La transformación de Sociedad Anónima por vía de adecuación en Sociedad de Responsabilidad Limitada realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 639/1978 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 1 a cargo del Dr. Emilio Porras Méndez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 13287 del Libro N° 09 en fecha 9 de mayo de 1980.
7. El aumento de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. resultante de la revalorización técnica del activo fijo y del aporte de socios realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 22/84 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013285 del Libro N° 09 en fecha 19 de julio de 1985.
8. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. con revalorización de activo fijo y aumento de capital fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 27/86 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010018 del Libro N° 09 en fecha 27 de noviembre de 1987.
9. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. con revalorización de activo fijo y aumento de capital realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 28/86 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013281 del Libro N° 09 en fecha 27 de noviembre de 1987.
10. La modificación a la constitución de la Sociedad Incotec S.R.L. por cambio de signo y denominación monetaria realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 78/1989 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00039429 del Libro N° 09 en fecha 27 de abril de 1989.
11. El aumento de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. por capitalización de utilidades de la gestión, ajustes globales al patrimonio y por nuevos aportes de los socios fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 111/91 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Jorge Urenda Peinado del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010017 del Libro N° 09 en fecha 24 de marzo de 2000.
12. La prórroga el plazo de duración de la Sociedad Incotec S.R.L. fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 702/00 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 54 a cargo de la Dra. Mery La Torre Justiniano del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00010012 del Libro N° 09 en fecha 29 de junio de 2002.
13. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. con retiro e ingreso de socios, modificación y ratificación de cláusulas sociales fue efectuada mediante Testimonio de Escritura Pública

N° 397/2002 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Alberto Lozada Cuellar del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013293 del Libro N° 09 en fecha 22 de marzo de 2002.

14. El aumento de Capital de la Sociedad Incotec S.R.L. por ajuste global al patrimonio, reservas, revalorización técnica, resultados acumulados y resultados de la gestión realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 480/2002 protocolizado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase No. 12 a cargo del Dr. Alberto Lozada Cuellar del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00013292 del Libro N° 09 en fecha 22 de marzo de 2002.

15. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. como anticipo de legítima, aclaración de nombre de socio, retiro de socios y prorrogas de vigencia de la sociedad efectuado mediante Testimonio de Escritura Pública N° 489/2012 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 5 a cargo de la Dra. Liliana Roca Zamora del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 000100443 del Libro N° 09 en fecha 28 de mayo de 2012.

16. La transferencia de cuotas de capital de la Sociedad Incotec S.R.L. como anticipo de legítima e ingreso de nuevo socio efectuada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 246/2016 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 56 a cargo de la Dra. Marcela Arauz Calderón del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 000137172 del Libro N° 09 en fecha 4 de marzo de 2016.

17. La transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada por acto único en Sociedad de Anónima fue realizada mediante Testimonio de Escritura Pública N° 486/2016 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 56 a cargo de la Dra. Marcela Arauz Calderón del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00138411 del Libro N° 09 en fecha 18 de abril de 2016.

18. El aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad Incotec S.A. por capitalización de ajuste al capital social, ajuste reserva patrimonial, reserva por revalúos técnicos, resultados acumulados, ajuste resultados acumulados y resultados de la gestión fue efectuado mediante Testimonio de Escritura Pública N° 1258/2016 protocolizado ante Notaría de Fe Pública No. 56 a cargo de la Dra. Marcela Arauz Calderón del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia e inscrito en Seprec bajo el número de registro 00141995 del Libro N° 09 en fecha 16 de agosto de 2016.

5.3 Composición del Directorio

La composición del Directorio de INCOTEC al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Cuadro No. 2 Conformación del Directorio

| Nombre | Nacionalidad | Cargo | Profesión | Fecha de ingreso o Designación |
|---------------------------------|--------------|----------------|--------------------|--------------------------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | boliviana | Presidente | Ingeniero Civil | 11/10/1994 |
| Angel Hector Quiroga Quirós | boliviana | Vicepresidente | Ingeniero Químico | 01/09/2001 |
| José Luis Gálvez Vera | boliviana | Secretario | Comunicador Social | 20/02/2018 |
| Jorge Alberto Ortiz Saucedo | boliviana | Sindico | Economista | 20/02/2018 |

Fuente: INCOTEC

5.4 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de INCOTEC al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos INCOTEC S.A.

| Nombre | Nacionalidad | Cargo | Fecha de Ingreso a la Empresa (dd/mm/aa) | Profesión | Antigüedad en la Empresa |
|---|--------------|--------------------------------|--|----------------|--------------------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | Boliviana | Presidente/Representante Legal | 11/10/1994 | Ing. Civil | 30 |
| Mario Augusto Terceros Herrera | Boliviana | Director Ejecutivo | 11/09/1985 | Ing. Civil | 39 |
| Angel Hector Quiroga Quiros | Boliviana | Vicepresidente de Finanzas | 01/09/2001 | Ing. Químico | 23 |
| Miguel Bernardo Vidal Alvarez | Boliviana | Gerente de Ingeniería | 03/09/2004 | Ing. Civil | 20 |
| Friederich Hebert Antonio Wilkes Montellano | Boliviana | Gerente de Operaciones | 01/08/2013 | Ing. Ambiental | 11 |
| Jorge Eduardo Molteni Moreno | Boliviana | Gerente de Sistemas | 24/10/2016 | Ing. Civil | 8 |
| Maria del Pilar Sebastián Suarez | Boliviana | Gerente de Proyectos | 09/08/2021 | Ing. Civil | 3 |

Fuente: INCOTEC

El responsable del área legal es nuestro asesor externo el Dr. Gustavo Raúl Aguilar Orellana, rol que desempeña desde el 12 de septiembre de 2022.

5.5 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos y Representantes Legales

Enrique Manuel Terceros Herrera, Presidente y Representante Legal.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduado como Ingeniero Civil de la Universidad Católica Argentina (UCA) de Buenos Aires. Ingresó a INCOTEC el año 1994. En sus primeros años dirigió diversas obras de proyectos de infraestructura urbana en la ciudad de Santa Cruz, entre ellos: pavimentos, redes de agua potable y alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas servidas, etc. A lo largo de su experiencia profesional en INCOTEC, se ha dedicado a forjar sistemas de gestión eficientes, tanto a nivel del recurso humano, como en el diseño e implementación de sistemas de información de última generación, los mismos que se van adaptando a las evoluciones tecnológicas más modernas.

Sus 26 años de experiencia laboral le han permitido encarar un universo de proyectos muy amplio en actividades de planificación, ejecución y control, así como a elaborar planes en épocas de crisis y de bonanza. Ha dirigido equipos de trabajo muy diversos, no solo para el desarrollo de nuevas habilidades de INCOTEC, sino en relación con sus clientes y proveedores con el afán de dar el mejor servicio posible del mercado.

Se formó en diversos cursos en las áreas de administración y finanzas, negociación, toma de decisiones, planificación estratégica y dirección de empresas. Ha recibido, y recibe frecuentemente, formación en áreas técnicas enfocadas en la implementación de las últimas tecnologías de construcción de obras de

cimentaciones y estructuras. Participó de un programa ejecutivo de inmersión tecnológica en la SINGULARITY UNIVERSITY de Silicon Valley.

Durante el año 2021 cursó el POSGRADO EN NEGOCIOS DIGITALES en la escuela de Posgrado de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires.

Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), así como Director de FUNDEMPRESA y Director en SACI.

A la fecha es Presidente del Directorio de INCOTEC SA, tarea que lo lleva dirigir todas las áreas de la empresa y mantenerlas siempre activas y despiertas a las nuevas tecnologías y oportunidades que éstas conllevan.

Mario Augusto Terceros Herrera, Director Ejecutivo.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduado de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Ingresó a INCOTEC S.A. desde el año 1985, ejerciendo funciones de planificación y dirección en las áreas de ingeniería y geotecnia y ha sido el responsable máximo de numerosos proyectos de la empresa, tanto de ingeniería y construcción como de investigación y desarrollo. Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), Presidente de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), así como Director de la Federación Departamental de Empresarios Privados de Santa Cruz y de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA).

Ángel Héctor Quiroga Quirós, Vicepresidente de Finanzas.

Profesión: Ingeniero Químico.

Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Nur. Con más de 15 años de experiencia en empresas de ingeniería, construcción y más de 20 años en cargos gerenciales en áreas de administración, finanzas, control y dirección. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2001 como Gerente de Administración y Finanzas; desde junio de 2016 hasta marzo de 2018 se desempeñó como Gerente General y a partir de marzo de 2018 se desempeña con Vicepresidente de Finanzas.

Miguel Bernardo Vidal Álvarez, Gerente de Ingeniería.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2004, desempeñando inicialmente cargos de dirección de obras y, posteriormente, de preparación de proyectos de ingeniería y propuestas técnico – económicas para clientes. Cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en diversas ramas del diseño de ingeniería, como ser:

geotecnia, estructuras, metalmecánica, drenaje e ingeniería vial, por lo que ha participado en numerosos proyectos de investigación y desarrollo dentro de la empresa. En la empresa ha realizado toda su carrera profesional durante 13 años. Entre 2014 y 2018 realizó estudios de maestría en Ingeniería Geotécnica y de Fundaciones en La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX). desde enero de 2014 se desempeña como Gerente de Ingeniería.

Friederich Herbert Antonio Wilkes Montellano, Gerente de Operaciones.

Profesión: Ingeniero Ambiental.

El año 2002 inicia su carrera profesional en Freising, Alemania, desempeñándose como Técnico Agrónomo, conforme a su formación obtenida en Alemania. Graduado como Ingeniero Ambiental de la Universidad Católica Boliviana (UCB). A su retorno a Bolivia desempeña funciones de consultoría ambiental y logística de reciclaje. Ingresó a INCOTEC S.A el año 2013 desempeñando funciones en áreas de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad. El año 2013 fue capacitado en el Bauer Training Center GMBH como Operador de Perforadora Rotativa. El mismo año fue capacitado por Putzmeister en Operación y Mantenimiento de Bombas de Hormigón THOM-KATT. El año 2018 cursa el Taller de Líder de Confiabilidad basada en Lubricación dictado por Noria Latín América. A partir de junio de 2016 se desempeña como Gerente de Operaciones.

Jorge Eduardo Molteni Moreno, Gerente de Sistemas.

Profesión: Ingeniero Civil.

Ingeniero Civil graduado de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, Argentina. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2016, desempeñando funciones en áreas de control y seguimiento de proyectos. A partir de enero de 2018 se desempeña como Gerente de Sistemas. Realizó cursos de Analítica e Inteligencia de Negocios, The KPI Institute – Indicadores de Desempeño y Gestión de Valor Ganado (EVM) y lenguajes de programación. Experiencia de más de 4 años en transformación digital, principalmente en el desarrollo, implementación y capacitación orientada a herramientas de Microsoft (Power Platform, Teams, Sharepoint y otros)

María del Pilar Sebastián Suarez, Gerente de Proyectos.

Profesión: Ingeniero Civil.

Graduada de la Universidad de Burgos (UBU), España. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2017, desempeñando cargos de dirección de obras, planificación, ejecución, control y seguimiento. A partir de agosto de 2021 se desempeña como Gerente de Proyectos. Realizó un Postítulo en Dirección Estratégica de Proyectos en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA) alineado con las buenas prácticas establecidas por el Project Management Institute (PMI®).

5.6 Dirección y/o domicilio legal de INCOTEC S.A.

El domicilio legal de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. está situado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo con lo siguiente:



Dirección: 4to Anillo S/N, Edificio Torre Link, Piso 3, Oficina 09, Zona Oeste, UV:55, MZA: 53.

Teléfono: 591+3+3429522 / Fax: 591+3+3429525

Casilla de Correo: 868

Página web: www.incotec.com.bo / Correo electrónico: incotec@incotec.cc

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

5.7 Administración y Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2024, la nómina de funcionarios de INCOTEC se compone de la siguiente manera.

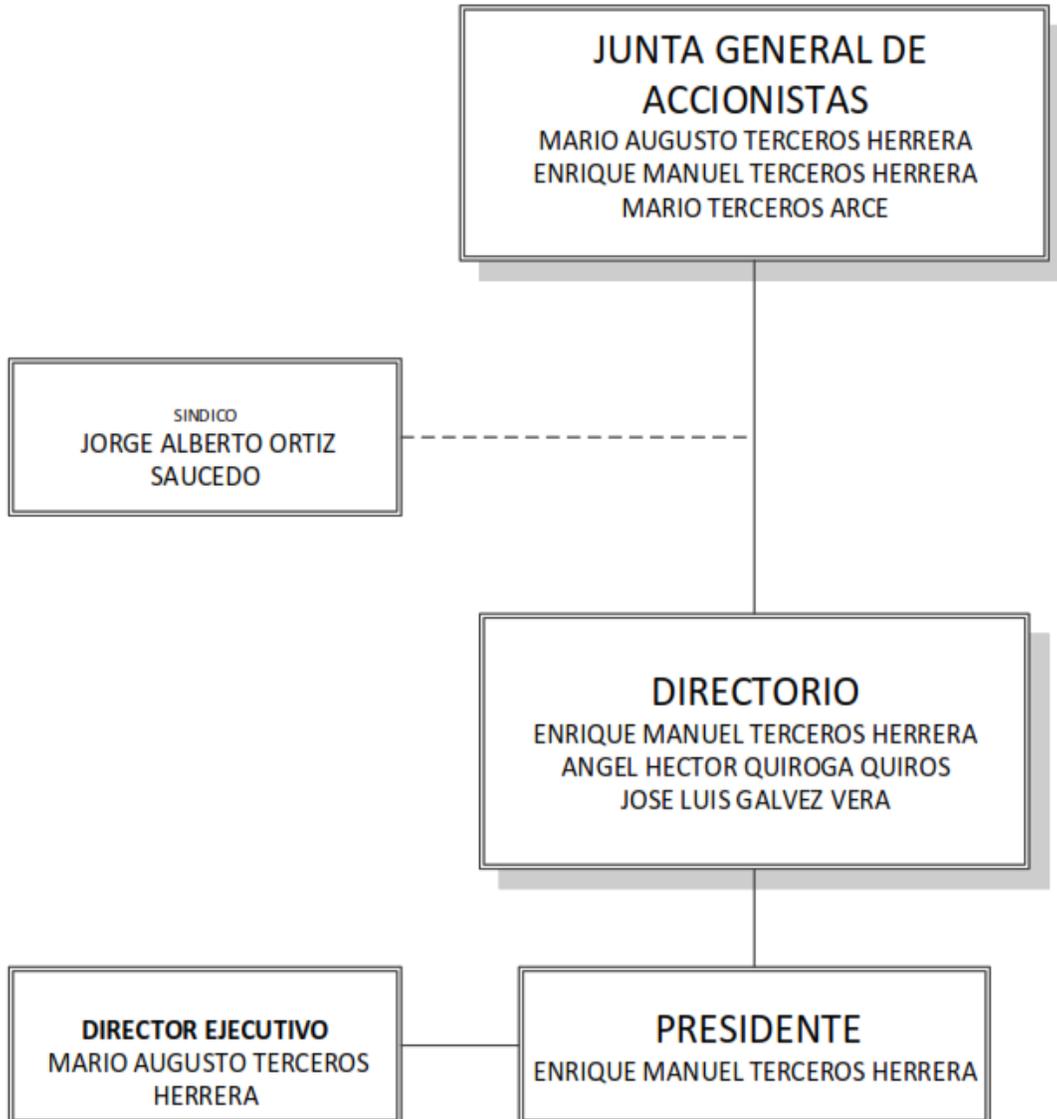
Cuadro No. 3 Número y Clasificación del Personal

| Personal | mar-23 | | mar-24 | | dic-24 | |
|-----------------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | Permanentes | Eventuales | Permanentes | Eventuales | Permanentes | Eventuales |
| Ejecutivos | 7 | - | 7 | - | 7 | - |
| Administrativos | 11 | 9 | 12 | 7 | 14 | 7 |
| Operativos | 14 | 46 | 14 | 44 | 14 | 37 |
| Total Personal | 32 | 55 | 33 | 51 | 35 | 44 |

Fuente: INCOTEC

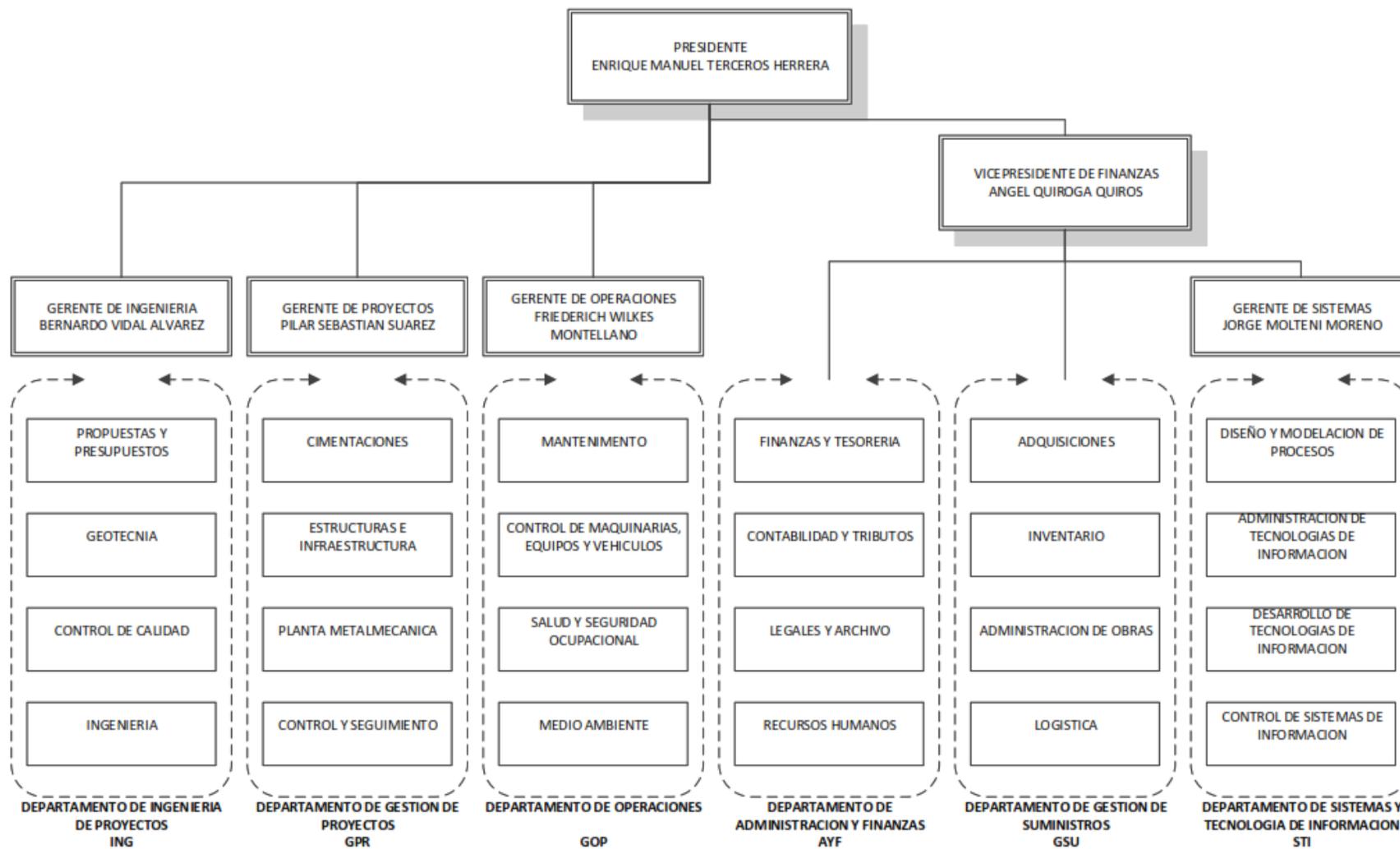
5.8 Estructura Administrativa interna

El organigrama de INCOTEC se presenta a continuación:



Elaboración y Fuente: INCOTEC

Gráfico No. 1 Organigrama



Elaboración y Fuente: INCOTEC

5.9 Descripción de Funciones Específica de los Cargos

- **Vicepresidencia de Finanzas**

Dirigir y administrar los recursos financieros, materiales e intangibles.

- **Gerencia de Sistemas**

Planear, dirigir e Implementar nuevos sistemas y/o procesos para asegurar la conservación y difusión de la información.

- **Gerencia de Ingeniería**

Desarrollar y controlar la preparación de proyectos de ingeniería y propuestas técnico – económicas para asegurar al cumplimiento de las ventas planificadas.

- **Gerencia de Proyectos**

Coordinar y supervisar los proyectos asignados para contribuir al cumplimiento del alcance, costo, tiempo y calidad.

- **Gerencia de Operaciones**

Administrar y coordinar la disponibilidad de bienes de uso y el sistema de gestión de salud, seguridad ocupacional y medio ambiente para contribuir al cumplimiento de los proyectos.

5.10 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de INCOTEC al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cuadro No. 4 Nómina y Participación de Accionistas

| Nombre | Nacionalidad | N° de Acciones | Porcentaje Accionario | Tipo de Acción |
|---------------------------------|--------------|----------------|-----------------------|------------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | Boliviana | 230 | 50% | Acción Ordinaria |
| Mario Augusto Terceros Herrera | Boliviana | 225 | 49% | Acción Ordinaria |
| Mario Terceros Arce | Boliviana | 5 | 1% | Acción Ordinaria |
| Total | | 460 | 100% | |

Fuente: INCOTEC

5.11 Estrategia Empresarial

La conducta y acción de INCOTEC se enmarca en lineamientos estratégicos definidos para asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de la sociedad. Los pilares de nuestra estrategia son los valores de los miembros de INCOTEC, especialmente de sus accionistas:

Vocación: Somos auténticamente apasionados y convencidos con lo que hacemos.

Profesionalismo: La destreza en la especialidad asegura brindar las mejores soluciones para proyectos de construcción.

Compromiso: Nuestros proyectos de construcción deben ser exitosos, tanto para clientes como para accionistas y trabajadores.

Experiencia: Con 50 años de experiencia en el sector de la construcción, somos un referente idóneo en Bolivia.

Bajo estos valores, INCOTEC tiene el propósito de brindar soluciones y conocimiento en ingeniería civil para la realización de proyectos de construcción tanto a clientes privados como Contratistas de Obras Públicas en Bolivia, abarcando diversas áreas de la economía como desarrollos inmobiliarios, industrias, agroindustrias, servicios, comercio, energía e infraestructura pública.

A futuro, nos proyectamos como líderes en proyectos de construcción con permanente innovación tecnológica y estándares de clase mundial representando la mayor y mejor opción del sector para diversas áreas de la economía en Bolivia.

5.12 Entidades Vinculadas y relacionadas con el Emisor

Las entidades vinculadas y/o relacionadas con INCOTEC y sus accionistas al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Cuadro No. 5 Entidades Vinculadas o Relacionadas

| Empresa | Participante | % de Participación | Valor Comercial en Bs |
|--------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|
| TREJO S.R.L. | Mario Augusto Terceros Herrera | 5% | 5.500.000 |
| | Enrique Manuel Terceros Herrera | 5% | 5.500.000 |
| MBI S.R.L. | Enrique Manuel Terceros Herrera | 67% | 200.000 |
| Total | | | 23.828.300 |

Fuente: INCOTEC

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y DE SU SECTOR

6.1 Reseña histórica del Emisor

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A. inicia sus actividades el año 1968 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en una región que a partir de finales de la década del 60 ha tenido un crecimiento explosivo, convirtiéndose en el motor económico y productivo del país. Fundamentalmente es una empresa de ingeniería y construcción de obras civiles con 50 años de experiencia, con la dedicación y el compromiso de tres generaciones de profesionales en ingeniería de la familia Terceros, habiendo participado a lo largo de su historia en una diversidad de proyectos tanto públicos como privados, abarcando diversas áreas de la economía del país.

Inicialmente INCOTEC fue creada para construir la urbanización Los Tajibos, actualmente conocida como Equipetrol, que fue el primer barrio planificado de la ciudad con todas las obras civiles y equipamiento ejecutado exclusivamente con capital privado.

Simultáneamente INCOTEC incursionó en obras públicas a través de las licitaciones del entonces Comité de Obras Públicas, posteriormente transformado en Cordecruz, para ejecutar alcantarillados sanitarios, canales de drenaje, enlosetados y pavimento rígido en diversas zonas de la ciudad, destacando que tuvo una participación muy importante en la construcción del Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz. El año 1976 realizó su primer trabajo de fundaciones profundas con pilotes tipo hincados en la Refinería de Palmasola. En el mismo año construye la primera represa de captación de agua potable, la de Guapomo ubicada en la localidad de San Ignacio de Velasco y también su primera planta industrial para la empresa Sometal.

En la década del 80 ejecuta su primera obra de estructura de hormigón armado para un edificio en altura, el Banco Nacional de Bolivia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y también inicia trabajos de alcantarillado sanitario en la ciudad de Santa Cruz para la Cooperativa Saguapac con más del 50% de participación en la construcción de redes de alcantarillado sanitario, así como en las plantas de tratamiento de aguas servidas.

En 1994 se marca un hito en la trayectoria de INCOTEC, logrando un salto tecnológico en la construcción de fundaciones en Bolivia con la primera ejecución de pilotes con Expander Body INCOTEC (©). A partir de este hito, INCOTEC se convierte en el líder de la construcción de fundaciones profundas, participando en los principales proyectos con distintos propósitos como edificios, puentes, plantas industriales, entre otros. También en la década de los 90, INCOTEC construye su primer puente: el Puente Santa Rosa en la carretera entre Vallegrande y Sucre.

En el primer decenio del siglo 21, INCOTEC participa en proyectos para el sector de Hidrocarburos, destacando la ejecución bajo modalidad EPC de la ampliación de la Refinería Oro Negro, participación en la construcción de tramo carretero y pilotes para puentes de la carretera Santa Cruz – Puerto Suarez. En este mismo periodo, coparticipa en la ejecución bajo modalidad llave en mano del proyecto Puentes Trillizos en la ciudad de La Paz.

Habiendo formado una trayectoria de grandes proyectos de infraestructura de toda índole, en el segundo decenio del siglo 21, INCOTEC consolida su liderazgo como empresa constructora nacional,

enfocándose en la prestación de servicios especializados divididos en las siguientes áreas de negocios: fundaciones profundas y especiales; construcción de infraestructuras urbana e industrial; estructuras de hormigón armado; ingeniería; geotecnia y controles de calidad.

En el rubro de las fundaciones profundas y especiales, INCOTEC genera una disrupción importante mediante la introducción de tecnologías alemanas de la marca BAUER, líder mundial en maquinarias y herramientas para perforación y ejecución de pilotes, logrando participar en los principales proyectos de energía, como: Planta de Separación de Líquidos por Turbo Expansión Gran Chaco (Yacuiba), Planta GNL Rio Grande (Santa Cruz), Planta Termoeléctrica Warnes (Warnes), Proyecto NUIS Refinería Guillermo Elder Bell (Santa Cruz), Planta de Amoniaco y Urea (Bulo Bulo).

En este periodo también participa en la construcción de las principales edificaciones comerciales como: Urubo Business Center (UBC), Hotel Radisson, Ambassador Business Center (ABC), Hotel Marriott, Hotel Sheraton, Torre Duo, Edificio Alas, Patio Design Center, Torre MSC (Las Brisas), Manzana 40, World Trade Center La Paz y World Trade Center La Paz, desarrollos inmobiliarios horizontales como el Condominio Cerrado Santa Anita, Reserva Residencial Trejo (ambas en el Urubo), Condominio Asaí (doble vía La Guardia), Park City Residences II (zona El Remanso). En este decenio, también ha tenido mayor participación en la ejecución de pilotes para puentes carreteros, ferroviarios y viaductos en la ciudad de Santa Cruz, en el Chapare, río Piraí, río Yapacani, río Ichilo y los cuatro viaductos sobre la Av. Cristo Redentor.

La historia de INCOTEC en 50 años de actividad ininterrumpida se ha caracterizado por el compromiso generacional y profesional de la familia Terceros y el cumplimiento absoluto de todos y cada uno de los compromisos asumidos. Este legado forma parte de la visión empresarial de INCOTEC S.A.

6.2 Productos y Servicios

Los procesos utilizados por INCOTEC se basan en las tecnologías más avanzadas, lo que les permite atender de manera eficiente todas las áreas de la ingeniería civil. Esta tecnificación de los servicios brindados por INCOTEC, han significado una disrupción en los mercados y un salto hacia la máxima eficiencia, con el objetivo de conseguir productos con los mayores estándares de calidad a menores costos y en menores plazos.

Los servicios brindados por INCOTEC se engloban en las siguientes áreas:

- ✓ **Fundaciones Profundas y Especiales**, tanto para el mercado privado, con sus desarrollos inmobiliarios e industriales, como para obras del Estado en sus más importantes proyectos de infraestructura vial, de hidrocarburos e industrial.
- ✓ **Construcción de Infraestructuras**, Urbana (alcantarillados, lagunas de tratamiento, viaductos, puentes) e industrial (galpones industriales, fábricas, refinerías), en relación directa con las cooperativas de servicios básico de Santa Cruz, desarrollos inmobiliarios locales y la industria.
- ✓ **Estructuras de Hormigón Armado**, para desarrollos inmobiliarios verticales (edificios de departamentos, oficinas y comercios) y horizontales (casas y comercios), enfocados para el mercado privado.
- ✓ **Ingeniería**, especializada para el mercado nacional e internacional.
- ✓ **Estudios Geotécnicos y Controles de Calidad**, para cualquier tipo de obra civil (edificios,

puentes, presas, plantas industriales, plantas de generación de energía, etc.).

6.2.1 Fundaciones o Cimentaciones Profundas y Especiales

La empresa cuenta con la capacidad instalada para ejecutar proyectos de ingeniería de toda índole desde sus estudios y diseños iniciales hasta su entrega final. Dentro de esta gama de servicios, INCOTEC siempre se ha destacado por su alta especialización en la ejecución de fundaciones especiales, basándose en tecnología de punta a nivel mundial y única en el país, las cuales han requerido una alta inversión en capital productivo (maquinarias) y capital humano (know-how).

Esta alta tecnificación en de los procesos constructivos de fundación ha permitido la ejecución de proyectos de mayor envergadura en la ciudad, así como también la reducción en costos y plazos para las obras de fundaciones en general, creando así su propia demanda para el futuro.

Los pilotes construidos por INCOTEC utilizan altas e innovadoras tecnologías alemanas de la marca BAUER, la cual es conocida a nivel mundial por estar siempre a la vanguardia en el rubro. Por medio de estas tecnologías se monitorea de manera íntegra los procesos constructivos, aumentando así los controles de calidad de todo el proceso y disminuyendo las incertidumbres inherentes al tipo de trabajo. En términos económicos y de seguridad, esto se traduce en lo siguiente:



Planta de Separación de Líquidos por Turbo Expansión Gran Chaco (YPFB)

- **Ahorros económicos:** La vasta gama de tecnologías a emplear permiten escoger la opción más conveniente de fundación dependiendo el tipo de proyecto y el tipo de suelo del mismo, buscando siempre incrementar la capacidad de carga de la fundación, para reducir el número de pilotes y así los insumos necesarios para su construcción.
- **Ahorros en tiempo:** La alta productividad de los equipos BAUER, permite tener una eficiencia de hasta 10 veces mayor que los equipos tradicionales, aumentando incluso la calidad del producto final. Adicionalmente, la reducción en la cantidad de pilotes, reduce aún más los plazos de ejecución, generando importantes ahorros financieros al proyecto en cuestión.
- **Incremento en seguridad y calidad:** En las construcciones tradicionales, a pesar de que usualmente se sobredimensionan las fundaciones para asegurar que soporten el peso de la estructura, no se llega a saber con exactitud cuál es la capacidad portante de las mismas. Por ello, termina siendo siempre un “acto de fe”, en el que la fundación podría o no ser suficiente para soportar la estructura según los requerimientos del cliente. La tecnología utilizada por INCOTEC disminuye o elimina estas incertidumbres y provee certeza en sus procesos constructivos.
- **Flexibilidad:** Estas tecnologías se combinan fácilmente entre sí y pueden ser adaptadas para cualquier tipo de proyecto desde la ejecución de pilotes para puentes, hasta recalces o refuerzos de edificios en pequeñas alturas.

Las principales tecnologías de fundaciones empleadas por INCOTEC en el mercado boliviano se encuentran listadas y explicadas de manera breve líneas abajo:

- i. **Pilotes Expander Body Incotec (©):** Es una tecnología propia de la empresa, desarrollada originalmente en Suecia durante los 90's con registro de patente por parte de INCOTEC. Consiste en una esfera de acero que se instala en la punta inferior de los pilotes y que se infla con concreto una vez en el interior de la tierra con el objetivo de incrementar la capacidad de carga del pilote al (1) compactar el suelo, por lo tanto, incrementando su resistencia; y (2) agregar resistencia basal al pilote.
- ii. **Pilotes Full Displacement Pile (FDP):** Es un sistema de construcción de pilotes in situ con equipo rotativo BAUER mediante la penetración de la herramienta de perforación (cilindro en forma de barril), proceso durante el cual desplaza y compacta horizontalmente el suelo, no generando desecho de excavación. Este sistema (1) incrementa la capacidad de carga por fricción y por punta; (2) garantiza la integridad del pilote, mediante hormigonado por bombeo; y (3) tiene un alto control de calidad.
- iii. **Pilotes Continuous Flight Auger (CFA):** INCOTEC realiza la perforación mediante una hélice continua y es utilizado en un amplio rango de suelos caracterizada por su alta productividad, control de penetración y sistema automatizado.
- iv. **Pilotes Perforados (PP):** La Empresa cuenta con el clásico sistema de pilote perforado y hormigonado in situ en sus cuatro modalidades: Perforado en seco; Perforado bajo lodos tixotrópicos o polímeros; Perforado con camisa recuperable; y Perforado con camisa perdida. Dada la alta productividad de los equipos BAUER, es posible mejorar las prestaciones de este sistema en cuanto a calidad, seguridad, plazos y economía, y adaptarse a cualquier tipo de suelo.

Micropilotes (MP): Los sistemas de micropilotes, son sistemas de pilotes de pequeños diámetros, muy empleados en proyectos con difícil accesibilidad o ubicaciones remotas, debido a la menor cantidad de materiales a emplear y la fácil movilidad de los equipos. Por ejemplo, estos sistemas se emplean frecuentemente en torres de comunicación, torres de alta tensión, refuerzo de edificios ya construidos, etc.

La compañía también cuenta con maquinaria especializada y alta tecnología en la construcción de muros, muros pantalla y anclajes, con los cuales se pueden enfrentar los mayores retos de excavaciones urbanas de la ciudad de Santa Cruz. Estos sistemas de contención han sido necesarios en el mercado cruceño para posibilitar la construcción de sótanos de mayor profundidad, en vista a la existencia de agua subterránea somera, permitiendo así la ejecución segura de grandes excavaciones sin afectar o dañar a los vecinos colindantes. Entre las tecnologías de sistemas de contención INCOTEC cuenta con las siguientes alternativas.



i. **Cutter Soil Mixing (CSM):** Sistema de pantalla de suelo cemento, completamente impermeable. El sistema constructivo permite altas productividades arriba de 120m² de muro por día.

ii. **Pantalla de pilotes Secantes (PS):** Sistema de contención estanco, con productividades elevadas en su construcción. Este sistema tiene una gran versatilidad para llegar a lugares de accesos más complicados

iii. **Muros de tablestacas:** Sistema de contención muy versátil que consiste en la hincada de tablestacas metálicas. Éste puede ser diseñado para funcionar como un sistema de contención temporal o permanente. Dependiendo las condiciones del sitio, se pueden diseñar uniones impermeables para evitar el acceso de agua. El sistema es muy empleado para encausamiento de ríos o canales o para construir un sistema de contención temporal.

iv. **Anclajes:** INCOTEC cuenta con los equipos para ejecutar cualquier tipo de sistema de anclajes. Combinando dichos sistemas con la tecnología Expander Body INCOTEC, se ofrecen anclajes de alta resistencia capaces de ser empleados en los proyectos más exigentes.

6.2.2 Construcciones de Infraestructura

Aunque la especialidad de la Empresa son las fundaciones profundas, INCOTEC atiende todas las áreas de la ingeniería civil, ya sea para el sector privado de forma directa o para el sector público a través de subcontratación por otras empresas. Los servicios englobados dentro de esta categoría son:

- **Saneamiento Básico:** INCOTEC tiene una vasta experiencia en la construcción de alcantarillados, habiendo construido hasta la fecha más de 1.000 Km de este tipo de red en pequeño y gran diámetro para la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En cuanto a obras de saneamiento básico, INCOTEC también ha ejecutado y ejecuta lagunas de tratamiento de aguas servidas.
- **Pavimento:** Dentro de las obras de infraestructura, INCOTEC construye calles, avenidas y carreteras, ejecutando todos los trabajos desde movimiento de suelos hasta la colocación de pavimento rígido o flexible, así como las obras de arte complementarias como alcantarillas, cordones, etc.
- **Plantas Industriales:** Dentro del sector industrial, INCOTEC tiene gran experiencia en construcción de plantas agroindustriales, hidrocarburíferas, fábricas de alimentos e industrias en general.
- **Edificaciones:** INCOTEC ofrece servicios de construcción de cualquier tipo de edificación ya sea para comercio, vivienda o cualquier otro fin, englobando todos los trabajos desde obra gruesa hasta obra fina.
- **Puentes:** INCOTEC ejecuta todos los trabajos para la construcción de la infraestructura de puentes, desde los accesos viales, hasta la habilitación del mismo, sin importar la tipología de puente: atirantado, extradado, de vanos sucesivos o simples viaductos de vigas lanzadas.
- **Desarrollos Inmobiliarios:** INCOTEC ofrece el servicio integral de construcción de desarrollos inmobiliarios horizontales, incluyendo todas sus infraestructuras de apoyo desde la pavimentación hasta las distintas instalaciones hidráulicas, eléctricas y de dato.

6.2.3 Estructuras de Hormigón Armado

En los 50 años de historia de la empresa, INCOTEC ha desarrollado y construido una gran variedad de proyectos estructurales de hormigón armado, siempre tratando de implementar la tecnología y los equipos de apoyo más actualizados para conseguir la mayor eficiencia posible y ejecutando proyectos de calidad en un menor plazo.

a. **Tipologías Estructurales:** Para la ejecución de estructuras de hormigón armado, INCOTEC cuenta con el personal experimentado y los equipos necesarios para adaptarse a cualquier tipología estructural:

- **Estructura con Sistema de Viguetas Pre-fabricadas:** Implementos de viguetas pre-fabricadas para luces pequeñas.
- **Estructura con Losas Planas Aligeradas:** Sistema de losa aligerado para luces entre columnas medianas (hasta 10m). Permite un sistema de construcción acelerado debido a la facilidad de su montaje.
- **Estructura con Losa Post-tensada:** Sistema de losa llena que permite una construcción más económica en luces entre columnas grandes (más de 10m). Sistema que permite grandes eficiencias en la construcción.
- **Estructura con Losas Llenas:** Sistema de losa para luces entre columnas pequeñas.
- **Estructuras con Vigas Planas o Descolgadas:** Estructuras aporticadas con vigas planas y descolgadas.

b. **Tecnologías de Construcción de Estructuras:** Entre las tecnologías con que cuenta INCOTEC para la ejecución de este tipo de estructuras se destacan:

- **Torre Grúa:** Equipo de izaje instalado externo o interno al edificio, según los requerimientos del proyecto. Las torres grúas externas, van aumentando de altura a medida que crece la estructura y se van apoyando por la parte externa del edificio. Las torres grúas internas se colocan dentro de los núcleos de elevadores, y se va auto trepando por medio de gatos hidráulicos a medida que crece la estructura; esta ubicación del equipo permite tener la fachada libre en todo momento para iniciar con sus trabajos de manera más temprana.
- **Elevador de Carga:** Elevador de carga con múltiples paradas para facilitar el transporte de material y personal a grandes alturas. Dichos elevadores cumplen con todos los estándares de seguridad.
- **Sistemas de Encofrados Especiales:** Dependiendo la tipología de la estructura, se debe implementar sistemas de encofrados modernos, con los cuales se consiguen acelerar los tiempos de montaje y desmontaje de los mismos, y así reducir los tiempos de construcción, manteniendo la calidad de las mismas.

6.2.4 Ingeniería

INCOTEC presta servicios con profesionales propios y en coordinación con especialistas externos de renombre y gran experiencia, para la elaboración de proyectos de ingeniería de fundaciones y estructuras, acompañando a nuestros clientes desde la concepción del proyecto hasta su finalización. Este involucramiento temprano en los proyectos permite conseguir el mejor equilibrio entre seguridad estructural, calidad de ejecución, plazo del proyecto y costo, ya que permite una concepción del

proyecto ordenada y planificada. Entre los servicios de ingeniería que se ofrecen se destacan:

- Diseños geotécnicos y de fundaciones.
- Diseño Estructural en hormigón armado y acero.
- Diseño de infraestructura vial.
- Diseño de infraestructura de saneamiento básico y agua potable.

6.2.5 Geotecnia y Controles de Calidad

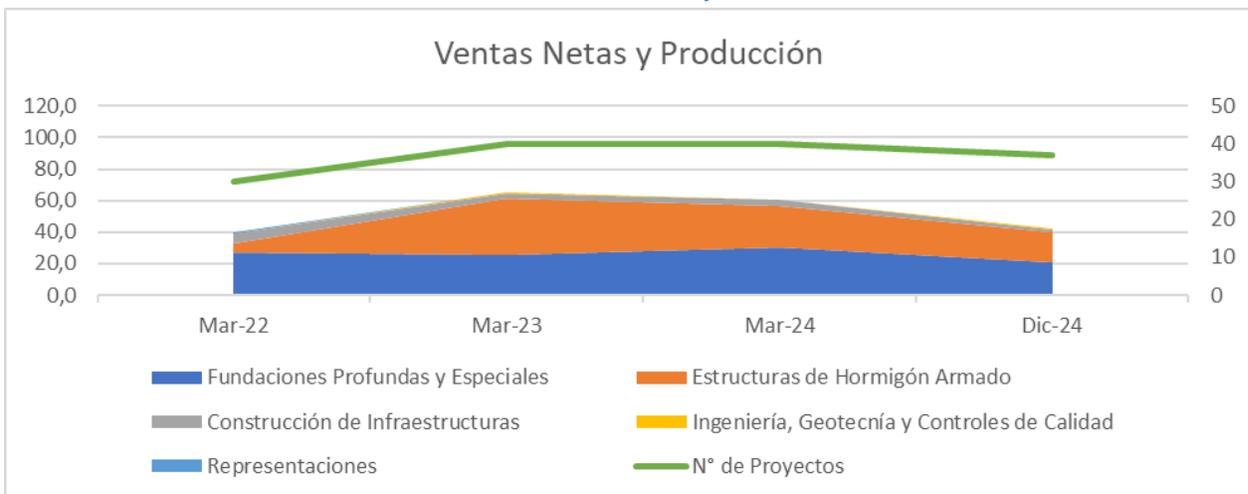
La geotecnia es una rama de la geología que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas, hidráulicas e ingenieriles de los materiales provenientes de la Tierra, aplicadas a las obras de ingeniería civil. Los ingenieros geotécnicos investigan el suelo y las rocas por debajo de la superficie para determinar sus propiedades y diseñar las fundaciones para estructuras tales como edificios, puentes, centrales hidroeléctricas, estabilizar taludes, construir túneles y carreteras, etc.

Por otro lado, posterior a la ejecución de dichas fundaciones, es muy importante su verificación mediante ensayos de calidad. INCOTEC ofrece los servicios de control de calidad estipulado por las normas internacionales y los ejecuta bajo los estándares de calidad más elevados.

6.3 Producción y Ventas Netas de Bienes y Servicios

La alta especialización en Fundaciones Profundas y Especiales se refleja en una mayor participación en las ventas y producción de INCOTEC. Los principales sectores que demandan sus productos y servicios son: Energía, Industria, Inmobiliario y Servicios Básicos, siendo nuestros clientes inversionistas privados y contratistas del Sector Público.

Gráfico No. 2 Producción y Ventas Netas



Fuente: INCOTEC

Los campos de la ingeniería civil y arquitectura son la técnica o el arte de la construcción, reparación o renovación de edificaciones e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto, de todos los proyectos de otras especialidades como electricidad, hidrosanitaria, climatización, entre otras, y una planificación predeterminada de alcance, calidad, costo y plazo. En general está conformada por las actividades de edificación habitacional, edificación no habitacional, obras de infraestructura pública y privada. Es un

sector que atraviesa transversalmente la economía, pues produce la infraestructura física en casi todos los sectores económicos.

Los productos que genera el sector de la construcción son altamente heterogéneos, debido a la diversidad de las características físicas y al requerimiento de recursos y servicios empleados para su elaboración. Participan de la cadena de valor actividades como la realización del diseño de un proyecto, preparación de un presupuesto con sus requerimientos técnicos, licitación y/o invitación pública o privada. Una vez que el proyecto es adjudicado se inicia la etapa de construcción, de esta manera, la empresa que se adjudicó el proyecto puede encargarse de todas o partes de las etapas de la construcción o puede tercerizar por tareas específicas o especialidades.

6.4 Desempeño de la Industria de la Construcción

En los últimos años, Bolivia ha experimentado un crecimiento notable en la Industria de la Construcción, impulsado por las inversiones en el sector público y privado, mostrando un desarrollo relevante y positivo en un entorno de dinamismo de la demanda interna y la actividad económica de Bolivia. Ahora en el 2024, el sector de la construcción en Bolivia se espera que crezca a una tasa anual compuesta (CAGR) del 5,50% entre 2024 y 2032.

6.4.1 Sector de la Construcción

Uno de los aspectos que ha contribuido al crecimiento del sector en los últimos años fue el impacto generado por las grandes inversiones públicas en general, y en particular las que se asientan en el crédito del sistema bancario vinculadas esencialmente a la construcción de viviendas de interés social (VIS) y los créditos productivos para los micro, pequeños, medianos y grandes productores. Asimismo, al atender la demanda de infraestructura, dicha industria tiende a relacionarse con otros sectores como el transporte, energía, salud, saneamiento básico y proyectos sociales, entre otros. Siguiendo la misma línea, con relación al consumo de materia prima y mano de obra, el impacto de la construcción es significativo; casi la mitad de los sectores productivos se relacionan en mayor o menor grado con este sector como proveedores directos. Se estima que aproximadamente el 80% de la producción está destinada a otros sectores.

La mayor parte de la inversión extranjera directa (IED) ha estado destinada a programas de mejora y construcción de edificaciones no residenciales y a la construcción de infraestructura asociada a la actividad hidrocarburífera. Debido a la alta captación de dichos flujos desde el inicio de los 90, destinado principalmente en actividades tradicionales, servicios de telecomunicaciones, transportes e hidrocarburos, el crecimiento del sector de la construcción se vio favorecido. Este hecho fue fundamental para el sector, alcanzando tasas de crecimiento promedio del 10% para la década de los 90's. En el año 98, producto de la construcción del gasoducto Santa Cruz – Puerto Suarez (GASBOL), se logró una tasa de crecimiento histórica de 35,7%.

Posteriormente, durante los siguientes 15 años, se generó el “boom de la construcción”, impulsado, en su mayoría, por la demanda de viviendas. La construcción de edificios (principalmente habitacionales) se logró gracias al aumento de acceso al crédito que tuvo la población. Otra de las causas de este fenómeno se fue dando gracias al incremento de las obras públicas (infraestructura caminera, urbana y vivienda social) en combinación con la bonanza económica que vivió el país desde hace poco más de media década.

El año 2020, el sector de la construcción tuvo incidencia negativa en el retroceso del PIB de Bolivia,

siendo el segundo de mayor caída en el año y cuyo origen se debe principalmente a la paralización de la inversión pública. Por su parte, el estancamiento de la construcción privada fue consistente con la afectación de la actividad por la cuarentena del COVID 19, el deterioro de los ingresos de empresas para emprender proyectos de construcción y el estancamiento de los créditos de vivienda de interés social.

Gráfico No. 3 Crecimiento del Sector de la Construcción en Bolivia



Fuente: Institución Nacional de Estadísticas (INE)

Hacia finales de año 2020, el sector de la construcción empezó a recuperarse y ya en noviembre, la actividad mostró un crecimiento positivo. Esta mejora se dio en un marco de salida gradual del confinamiento, el escenario de mayor certidumbre política tras el período electoral y el relanzamiento de la inversión pública y privada, destacando la reactivación de importantes proyectos públicos como la construcción del Tren Metropolitano de Cochabamba, obras en la Fase II de Mi Teleférico y la rehabilitación de la carretera Santa Cruz-Trinidad, entre otros, así como el relanzamiento de proyectos inmobiliarios e inversiones de las industrias en el sector privado, experimentando la construcción un importante ritmo de reactivación.

6.4.2 Oferta y Demanda Inmobiliaria

De acuerdo con el Censo de Obras del Observatorio Urbano (OBU) realizado en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Paz, El Alto y Cochabamba por Cadecocruz, entre los años 2016, 2017 y 2018 se construyen en las ciudades del eje troncal del país un promedio que supera los 3.5 millones de metros cuadrados anuales. Santa Cruz se sitúa al frente de la construcción al concentrar el 42% de las obras, mientras que La Paz ronda el 31% y Cochabamba el 27%.

La tendencia promedio de la construcción en Santa Cruz durante el quinquenio del 2014 a 2018 fue de más de 1.6 millones de metros cuadrados, siendo el 2015 el año de mayor extensión en construcción con más de 2 millones de metros cuadrados, gracias al impulso de las inversiones comerciales y de servicios.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística registra permisos de construcción en Bolivia por un promedio de más de 2.6 millones de metros cuadrados anuales en el último quinquenio entre 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. La caída en la construcción el año 2020 se explica inicialmente por la paralización de

las construcciones residenciales y no residenciales ejecutadas por el sector privado, como resultado de la pandemia del COVID 19 y, también, por la reducción a un nivel mínimo de la inversión pública, dada la necesidad que tuvo el sector público de priorizar el gasto corriente para hacer frente a esta pandemia. Posteriormente, se ve una constante recuperación en los metros cuadrados de construcción, a pesar de la disminución de la renta nacional por exportación de hidrocarburos que impacta directamente en las obras de infraestructura pública, sin embargo, las obras del sector privado han tenido crecimiento a pesar del incremento de los materiales de construcción y a las afectaciones por factores climáticos.

Gráfico No. 4 Crecimiento del Sector Inmobiliario en el Eje Troncal



Fuente: Cadecocruz – Observatorio Urbano (OBU) e Instituto Nacional de Estadística (INE)

La oferta inmobiliaria es diversa y la intención de compra se muestra un parámetro creciente en conformidad con la oferta de las empresas de desarrollo inmobiliario y las fuentes crediticias. Se estima que el déficit de la “casa propia” llega al 46% de la población del país. Según un Estudio de Mercado de Viviendas en Santa Cruz Metropolitano elaborado por CiesMori, 250.676 hogares no tienen casa propia, que, de hecho, representan el 49% del total de hogares.

Por el lado de la demanda, la intención de compra de un bien inmueble (casas o departamentos) dentro de los próximos 3 años en Santa Cruz es de un 49%, en La Paz un 48% y en Cochabamba un 34%. En este sentido, la opción predilecta (59%) es la de recurrir al crédito para la adquisición de una vivienda. Esta tendencia mayoritaria hacia la obtención de crédito se constata del mismo modo en todo el eje troncal del país. Esta perspectiva, en la que predomina la falta de vivienda propia en el país, presenta una perspectiva de desarrollo del sector igualmente positiva para los próximos años.

La demanda de viviendas es real y existe. Por otro lado, la Ley de Servicios Financieros también apoya a la construcción a través de créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), destinados a coadyuvar a hogares bolivianos que no cuentan con una vivienda propia, impulsando de este modo al rubro, al mercado inmobiliario y aumentando la oferta.

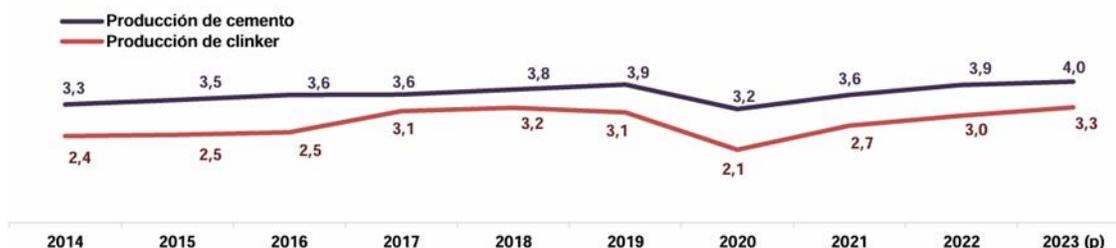
6.4.3 Proveedores de Insumos de Construcción

De manera general el mercado de los insumos de construcción se encuentra relativamente estable y manteniendo los precios de la mayoría de los productos. Los principales insumos son: (i) Hierro, Acero y sus Manufacturas; y (ii) Cemento, Hormigón y sus Prefabricados.

Las empresas productoras de cemento, por ejemplo, han privilegiado el aumento en las inversiones al

expandir sus fábricas en Santa Cruz, región que representa el 33% del mercado de consumo del cemento.

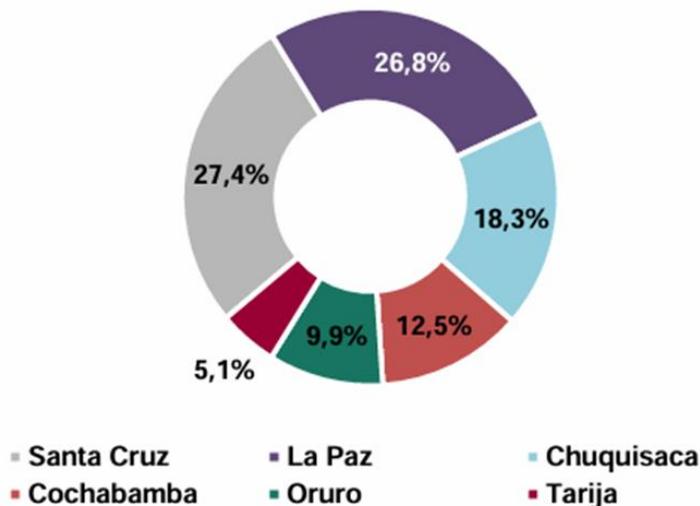
Gráfico No. 5 Producción de Cemento y Clincker, Periodo 2014 - 2023



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con datos del INE

En la gestión 2023, Santa Cruz se convirtió por primera vez en el mayor productor de cemento del país. También en el año 2023 se logró un récord histórico en Bolivia al producirse 4 millones de toneladas de cemento. En contra parte, las exportaciones de cemento, desde el 2017 cayeron significativamente. Entre el 2017 y 2023, Paraguay fue el principal destino de las ventas externas de cemento de Bolivia.

Gráfico No. 6 Producción de Cemento según departamentos, Periodo 2023

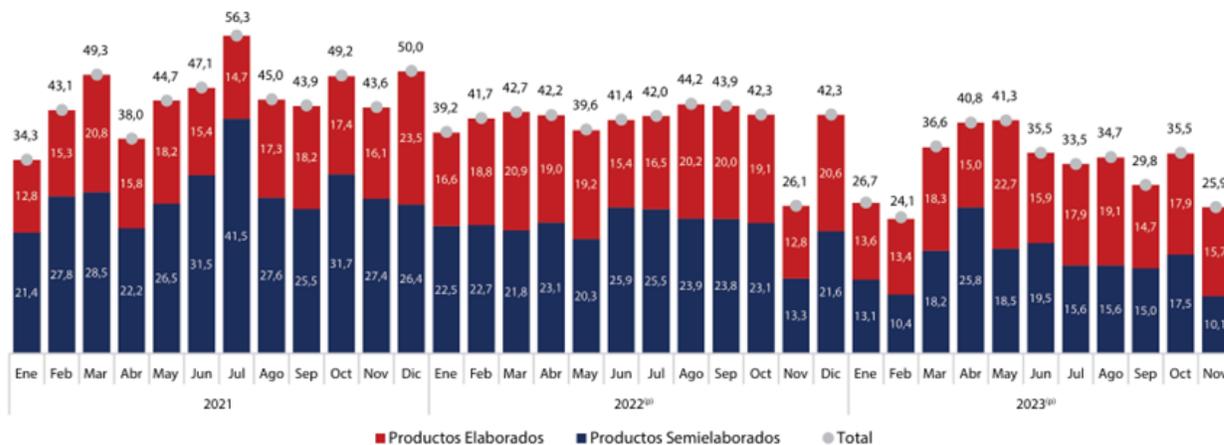


Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con datos del INE (p) Datos Preliminares

Con relación al Hierro y Acero, existen empresas privadas que optaron por invertir en Plantas Siderúrgica en Santa Cruz y Oruro, mientras que el Gobierno Central indica que la siderúrgica en el Mutún entre en operación en enero de 2025 con una capacidad para sustituir la importación del 50% del hierro, acero y sus manufacturas.

En noviembre de 2023, el valor de los materiales de construcción importados alcanzó a \$us25,9 millones, cifra menor a la registrada en el mes anterior. Las importaciones agrupadas en los Productos Elaborados (son utilizados directamente en la construcción, ejemplo: porcelanatos, azulejos, etc.) y Semielaborados (son susceptibles de sufrir todavía, uno o más procesos de modificación, ejemplo: cemento, barras de construcción, etc.) alcanzaron a \$us15,7 y \$us10,1 millones, respectivamente. Los productos de mayor demanda fueron: barras de construcción, fierro corrugado, angulares y perfiles de hierro o acero sin alear, tubos de acero galvanizados y porcelanatos, azulejos para revestimientos.

Gráfico No. 7 Importaciones de Materiales de Construcción, según mes, 2021 – 2023



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con datos del INE

Los tres principales países proveedores de las importaciones de materiales de construcción, son Brasil, Perú y China

6.4.4 Empleo

En los últimos años, el crecimiento y mayor dinamismo de la construcción generó más y mejores empleos, incrementando la demanda de mano de obra, tanto para trabajadores calificados como no calificados. Desde el año 2006, el Estado ha implementado políticas de empleo y salariales, en base a incrementos sostenidos de las remuneraciones y un Salario Mínimo Nacional (SMN) por encima de la tasa de inflación con el propósito de reponer el poder adquisitivo e incrementar los ingresos de los trabajadores en términos reales impulsando la demanda interna.

La Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción de Bolivia, junto con Cadecocruz y el Ministerio de Trabajo, plantearon al Gobierno establecer, en lo que será la nueva Ley General del Trabajo, un régimen laboral especial para garantizarles a estos trabajadores los beneficios sociales y que se agilicen los trámites de afiliación a las cajas de salud. Esto es necesario, porque en este rubro hay situaciones en las que algunos trabajadores suelen trabajar menos de tres semanas en una obra y la inscripción en las cajas de salud, así como darlos de alta o baja demora más tiempo. Por parte, el Gobierno Central mediante la promulgación de la Ley 1155 establece en marzo de 2019 el seguro obligatorio de accidentes (SOAT-C) para los trabajadores en el ámbito de la construcción que beneficia a cerca de medio millón de personas en todo el país.

Cadecocruz destaca que el empleo generado por la construcción observa un fuerte incremento en los últimos cinco años, alcanzando casi medio millón de puestos de trabajo. Esta cifra representa aproximadamente el 10% del total de la población activa empleada, con un aumento anual promedio de 43.000 nuevos trabajadores. En Santa Cruz se encuentra el 27% de la totalidad de los trabajadores del rubro de la construcción.

De acuerdo con el Boletín Sectorial de Construcción del Instituto Nacional de Estadística (INE), elaborado en base a datos obtenidos de la Encuesta Continua de Empleo, la cantidad de personas ocupadas en actividades relacionadas con la construcción en el área urbana alcanzó a 423.000 en octubre de 2024. La cantidad de personas ocupadas en actividades relacionadas con la construcción en el área urbana

alcanzó el pico más alto de los últimos tres años.

6.5 Sector en la Construcción de Cimentaciones o Fundaciones Profundas

Un segmento importante del mercado perteneciente a la industria de la construcción consiste en el desarrollo y construcción de fundaciones o cimentación.

La fundación o cimentación consiste en el conjunto de elementos estructurales con el objetivo de transmitir y distribuir las cargas de una edificación al suelo. El tipo de cimentación dependerá, entre otros factores, del tamaño y peso de la estructura, su tipología y, sobre todo, del tipo de suelo estudiado.

6.5.1 Tipos de Fundaciones

Existen dos tipos fundamentales de cimentación: superficiales y profundas:

- **Fundaciones Superficiales:** Este tipo de fundaciones se realizan cuando el suelo tiene la suficiente capacidad de soporte para absorber las cargas transmitidas por la estructura, sin ponerla en riesgo de intolerabilidad o colapso. La carga puede ser repartida mediante:
 - ✓ Zapatas aisladas o corridas: consisten en las bases que apoyan al suelo a los pilares de la estructura y tienen una superficie mayor a ellos, ampliando la superficie de apoyo hasta lograr que el suelo soporte la carga.
 - ✓ Plateas o losas de fundación: una losa de fundación consiste en una placa flotante apoyada directamente sobre el terreno.
- **Fundaciones Profundas:** Las fundaciones profundas se realizan cuando la carga que debe ser soportada es mayor, y se utilizan para la construcción de edificios de elevada altura, puentes, plantas industriales, y otros. Este tipo de cimentación consiste en la construcción de pilotes, que son básicamente columnas colocadas verticalmente en cavidades en el interior del terreno hasta alcanzar una profundidad necesaria para poder soportar la carga, sobre las cuales se apoya el cabezal que a su vez soporta a las columnas de la edificación. Los pilotes transmiten la carga al suelo, generando resistencia por rozamiento o por presión basal. En los pilotes tradicionales, se asume que la resistencia por presión basal es nula y sólo se considera la resistencia por rozamiento. Existen dos tipos de pilotes según el método de colocación de los mismos:
 - Por extracción: en cuya colocación se extrae la tierra y se realizan cavidades en las que se situará el pilote.
 - Por desplazamiento: en cuya colocación las cavidades se forman al compactar el suelo, sin extracción de tierra.

en dos tipos fundamentales de cimentación: superficiales y profundas:

6.5.2 Fundaciones Profundas en la Ciudad de Santa Cruz

El año 1968 se realiza el primer estudio de suelos en la ciudad de Santa Cruz para las fundaciones de la Facultad de Veterinaria de la UAGRM, por el Ing. Mario Terceros Banzer, quien posteriormente fundaría en el mismo año a INCOTEC S.A. A finales de la década del 60 y durante el 70, Santa Cruz inicia un claro desarrollo con obras industriales y edificaciones tanto para el sector público como privado. Claros ejemplos de ello son la Refinería de Palmasola y el edificio del Banco Nacional de Bolivia, que presentaron complejidades geotécnicas debido a su magnitud y que requirieron análisis más profundos que los habituales para las demás obras de la época.

De la mano de la geotecnia empezó a desarrollarse la tecnología de las fundaciones profundas. En esa época, las empresas y profesionales tenían escasa experiencia en este campo y la misma se limitaba básicamente a pilotes hincados, tanto de hormigón armado como de acero y madera. Las excepciones tecnológicas vinieron del extranjero y fueron aplicadas en puentes como el de Paila sobre el Rio Grande, puentes sobre carretera Chimoré – Yapacani o el puente vial de Abapó, en donde se aplicaron cajones neumáticos, pilotes tipo Franki o pilotes excavados con camisa recuperable. Una experiencia particular fueron el Edificio Santa Cruz y el Edificio de Entel con aplicación de pilotes tipo Strauss.

Dada las complejidades que iban surgiendo en los nuevos proyectos y debido a los ruidos y vibraciones, los pilotes hincados fueron siendo dejados de lado en la zona central de la ciudad. La solución inmediata fue el uso de pilotes perforados y vaciados bajo lodo bentonítico. Este sistema permitía mayor flexibilidad en cuanto a longitud y diámetro y un nivel de ruido y vibraciones casi nulo, pero con una disminución notable de la capacidad portante, respecto de los pilotes hincados. Desde la década del 90, se hicieron algunas experiencias para incrementar la capacidad de punta y disminución de los asentamientos, como pilotes perforados bajo bentonita con base ensanchada, inyección de mortero de cemento a la punta de los pilotes perforados bajo bentonita o la ejecución de celda de precarga.

Entonces con los suelos de Santa Cruz y las tecnologías disponibles, las capacidades de carga de los pilotes se limitaban a valores menores a las 50 toneladas por elemento. Con el panorama anterior se vio que los pilotes pueden incrementar su capacidad de carga drásticamente en suelos como los de Santa Cruz si se consigue contar con una punta de mayor diámetro y altamente compactada. Es así que en 1994 se introdujo por primera vez a Bolivia la tecnología Expander Body (EBI®), ofreciendo nuevas posibilidades para las fundaciones por el aumento de la capacidad de punta del pilote, reduciendo su longitud y diámetro, generando economías en la fundación y mejores controles de calidad de ejecución. Durante más de 15 años esta solución resolvió y optimizó los requerimientos de los principales proyectos de la ciudad de Santa Cruz.

El 2013 se da un salto tecnológico muy importante al introducirse a Bolivia las primeras máquinas de perforación alemanas marca Bauer para pilotaje, las cuales cumplen con estándares mundiales de primera línea y que se utilizan actualmente en la construcción de todos los grandes proyectos alrededor del mundo. El mercado tuvo una respuesta favorable, lo que indica la madurez de los clientes y proyectos que buscan construir con tecnología que aseguren confiabilidad y calidad en sus proyectos.

Otro hito importante para el arte de las fundaciones en Bolivia fue la realización del 1er. Congreso Internacional de Fundaciones Profundas de Bolivia (CFPB 2013), donde con la participación de los principales investigadores y desarrolladores mundiales de fundaciones profundas y geotecnia se consolidó a Bolivia y Santa Cruz en particular como referente mundial de últimas tecnologías y metodologías. A la fecha ya se han organizado cuatro congresos. (www.cfpbolivia.com).

6.6 Principales Competidores

La actuación de las empresas de fundaciones, a diferencia de las actividades industriales que poseen el control de los materiales de trabajo, está cercada de dudas e incertidumbres, considerando que desenvuelven su trabajo a partir de un material considerado incierto, cuyas características son heterogéneas y sujeto a cambios, como es el suelo. Entonces, en un área cercada de incertidumbres, las buenas prácticas, la tecnología, así como los controles de calidad contribuyen a la reducción de riesgos y al éxito de los proyectos de construcción.

6.7 Ventajas Competitivas de INCOTEC

Un segmento importante del mercado perteneciente a la industria de la construcción consiste en el desarrollo y construcción de fundaciones. En particular, INCOTEC está altamente especializada en la construcción de fundaciones profundas, siendo el líder en los proyectos de desarrollos inmobiliarios, industriales, energía y de infraestructura, tanto para el sector público como privado.

A partir de diseños propios o provistos por sus clientes, INCOTEC construye pilotes con diversas técnicas, con las condiciones más exigentes y con la mejor calidad. El equipamiento de construcción utilizado de la marca BAUER de Alemania, permite a INCOTEC contar con lo último en desarrollo tecnológico de equipos de pilotaje a nivel mundial. Sus equipos efectúan un control de calidad de la ejecución de cada pilote en tiempo real, dejando registros de todo el proceso constructivo.

El principal diferencial competitivo de INCOTEC con las empresas del sector de la construcción está en:

- ❖ Actualización en soluciones de equipos, herramientas y materiales para uso y aplicación en obras geotécnicas y de cimentaciones.
- ❖ Experiencia técnica, elevada capacitación y conocimientos específicos en ingeniería geotécnica y de cimentaciones.

6.8 Detalle de Principales Activos Fijos

Los Activos fijos netos de depreciación al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Cuadro No. 6 Detalle de Activos Fijos

| Rubro | Valor de Origen | Depreciación Acumulada | Valor en Libros |
|------------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| Terrenos | 13,431,894.00 | | 13,431,894.00 |
| Edificaciones | 7,768,809.00 | 759,031.00 | 7,009,778.00 |
| Muebles y Enseres | 683,104.00 | 499,179.00 | 183,925.00 |
| Maquinaria en General | 109,169,425.00 | 71,778,957.00 | 37,390,468.00 |
| Equipos e Instalaciones | 5,038,931.00 | 3,409,020.00 | 1,629,911.00 |
| Vehículos Automotores | 4,923,278.00 | 3,987,605.00 | 935,673.00 |
| Herramientas en General | 14,161,346.00 | 6,486,719.00 | 7,674,627.00 |
| Equipos de Computación | 1,498,778.00 | 1,313,730.00 | 185,048.00 |
| Incorporación de Activos Fijos | 506,278.00 | - | 506,278.00 |
| Bienes de Arrendamiento Financiero | 2,873,103.00 | 383,979.00 | 2,489,124.00 |
| Total | 160,054,946.00 | 88,618,220.00 | 71,436,726.00 |

Fuente: INCOTEC S.A.

El detalle de la garantía de los Activos de INCOTEC S.A. se menciona en el siguiente punto 6.9.

6.9 Detalle de Maquinaria, Equipos, Vehículos, Inmuebles y su Ubicación Geográfica

Las principales maquinarias, equipos, vehículos e inmuebles se detallan a continuación:

Cuadro No. 7 Detalle de Maquinaria, Equipos, Vehículos, Inmuebles y su Ubicación Geográfica

| Activo | Marca | Modelo | Año | Garantía | Ubicación |
|------------------------------|-----------------|---------------------------|------|---|--|
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | | | | | |
| Perforadora Rotativa | Bauer | BG-30 H (2840) | 2014 | Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Gan adero SA | Nuevo Estadio del Club Bolivar, Barrio Tembladerani, La Paz |
| Perforadora Rotativa | Bauer | BG-20 H (3187) | 2014 | Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA | Edificio Domus Infinity, Barrio Equipetrol, Santa Cruz de la Sierra |
| Perforadora Rotativa | Bauer | BG-20 H (2656) | 2012 | Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA | Planta Norte Inolsa, Municipio de Saavedra, Santa Cruz |
| Perforadora Rotativa | Bauer | BG-18 H (2165) | 2010 | Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA | Predios de Parqueo Incotec, Municipio de Warnes, Santa Cruz |
| Perforadora Rotativa | Klemm | KR 712-1 (25001) | 2005 | Prenda sin Desplazamiento – Línea de Crédito Banco Ganadero SA | Nuevo Estadio del Club Bolivar, Barrio Tembladerani, La Paz |
| Excavadora a Estera | JCB | JS200 | 2016 | | * |
| Excavadora a Estera | Kobelco | SK210LC-10 | 2018 | | * |
| Excavadora a Estera | JCB | JS220 | 2017 | | * |
| Camión Grúa | Xcmg | Qy20b | 2012 | | * |
| VEHICULOS | | | | | |
| Camioneta | Mitsubishi | L200 Triton – 4696 NXX | 2018 | | * |
| Camioneta | Mitsubishi | L200 Triton – 4696PAF | 2018 | | * |
| Camioneta | Nissan | Frontier - 4702 GTS | 2018 | | * |
| Camioneta | Nissan | Frontier – 4702 GZH | 2018 | | * |
| Camioneta | Nissan | Frontier - 4702 GSN | 2018 | | * |
| Camión | Mercedes Benz | Accelo 915 – 4696 NTN | 2017 | | * |
| Camión | Mercedes Benz | Accelo 915 – 4696 NSI | 2017 | | * |
| Camión | Mitsubishi Fuso | FJY1WN2LNSA – 4696 NUS | 2017 | | * |
| Camión | Isuzu | Reward N530 6370CSI | 2024 | | * |
| Camión | Isuzu | Forward 6370ocus | 2023 | | * |
| Tracto Camión | Foton | BJ4253SMFKB-1 | 2012 | | * |
| Semiremolque | Mussre | SRCBM 16.7M | 2012 | | * |
| INMUEBLES | | | | | |

| | |
|---|--|
| Lote en Parque Industrial Latinoamericano (PILAT) de 29.793,76 m2 | Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BNB |
| Lote en Barrio Las Palmas de 702,20 m2 | Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BNB |
| Lote en Condominio Cerrado Santa Anita de 2.220,91 m2 | Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BANCO GANADERO SA |
| Departamento 2E y Parqueo 3C en Edificio Torre Platinum | Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BANCO GANADERO SA |
| Departamento 7B en Edificio Costanera | Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BANCO GANADERO SA |
| Departamento 3C y Parqueo 20 en Edificio La Boutique | Garantía Hipotecaria – Línea de Crédito BNB |
| Piso 3: Oficinas 7, 8, 9 y 10 y Piso 2: Parqueos 70, 71, 72, 73, 74 y 75 en Edificio Torre Link | Garantía Hipotecaria – Préstamo de Inversión BNB |
| Inmueble Barrio Equipetrol, UV:34, MZA: 22, Calle 8 | Garantía Hipotecaria – Préstamo de Inversión BCP, Línea de Crédito BCP |
| Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de las Américas, Mza: 06, uv: 108, Lote N° 2 | |
| Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de las Américas, Mza: 03, uv: 109, Lote N° 17 | |
| Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de las Américas, Mza: 07, uv: 108, Lote N° 21 | |
| Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de las Américas, Mza: 06, uv: 108, Lote N° 3 | |
| Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de las Américas, Mza: 03, uv: 107, Lote N° 11 | |
| Lote de Terreno, Urbanización Cumbre de las Américas, Mza: 03, uv: 107, Lote N° 17 | |

*ubicados en proyectos u obras donde se realizan trabajos o eventualmente en oficinas de INCOTEC. Fuente: INCOTEC

6.10 Pasivos y Deudas con Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2024, INCOTEC no tiene deudas preferentes o privilegiadas.

Las obligaciones financieras y documentos por pagar a corto y largo plazo, sin intereses corresponden a:

Cuadro No. 8 Detalle de Pasivos y Deudas con Entidades Financieras

| Acreeedor/Agente Pagador | Tipo de Operación | Monto Original del Préstamo | Pagos últimos 12 meses | Saldo vigente al 31/12/24 | Tasa de Interés Vigente | Fecha de Obtención | Fecha de vencimiento | Garantía |
|--|--|-----------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. | Emisión Publica de Bonos INCOTEC I-EMISION 1 Serie B | 25,010,000.00 | 4,501,800.00 | 15,756,300.00 | 6% | 01/04/2020 | 19/02/2028 | Quirografaria |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de inversión | 2,653,000.00 | 279,263.00 | 2,094,473.68 | 4.75% | 22/11/2021 | 29/03/2032 | Hipotecaria y Personal |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 1,100,000.00 | 550,000.00 | 275,000.00 | 6% | 17/02/2023 | 06/02/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 930,000.00 | 465,000.00 | 465,000.00 | 6% | 29/05/2024 | 24/05/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 2,500,000.00 | 625,000.00 | 1,875,000.00 | 6% | 26/07/2024 | 21/07/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 1,100,000.00 | 275,000.00 | 825,000.00 | 6% | 20/08/2024 | 15/08/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 700,000.00 | - | 700,000.00 | 6% | 24/10/2024 | 19/10/2025 | Línea de Crédito |

| | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------|------------|------------|------------------------|
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 1,000,000.00 | - | 1,000,000.00 | 6% | 02/12/2024 | 27/11/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 348,000.00 | - | 348,000.00 | 6% | 04/12/2024 | 29/11/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 2,058,000.00 | - | 2,058,000.00 | 6% | 17/12/2024 | 10/05/2025 | Línea de Crédito |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 641,100.00 | 97,560.13 | 497,920.96 | 9% | 25/04/2023 | 25/09/2028 | Quirografaria |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 200,000.00 | 22,988.03 | 177,011.97 | 6.5% | 27/03/2024 | 28/08/2029 | Quirografaria |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 200,000.00 | 22,988.03 | 177,011.97 | 6.5% | 27/03/2024 | 28/08/2029 | Quirografaria |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 200,000.00 | 22,988.03 | 177,011.97 | 6.5% | 27/03/2024 | 28/08/2029 | Quirografaria |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 200,000.00 | 22,988.03 | 177,011.97 | 6.5% | 27/03/2024 | 28/08/2029 | Quirografaria |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 200,000.00 | 22,246.36 | 177,753.64 | 6.5% | 27/03/2024 | 28/08/2029 | Quirografaria |
| BNB Leasing S.A. | Arrendamiento Financiero (Leasing) | 798,900.00 | - | 798,900.00 | 7.5% | 29/11/2024 | 07/05/2029 | Quirografaria |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Inversión | 9,000,000.00 | 1,800,000.00 | 5,850,000.00 | 6% | 14/01/2021 | 10/01/2028 | Hipotecaria y Personal |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 4,200,000.00 | 2,100,000.00 | 1,050,000.00 | 6% | 02/03/2023 | 10/03/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 3,000,000.00 | 1,500,000.00 | 1,500,000.00 | 6% | 13/03/2024 | 10/03/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 1,000,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 6% | 16/04/2024 | 10/04/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 2,500,000.00 | 1,250,000.00 | 1,250,000.00 | 6% | 16/05/2024 | 10/05/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 3,500,000.00 | 875,000.00 | 2,625,000.00 | 6% | 31/07/2024 | 26/07/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 3,500,000.00 | 1,166,666.67 | 2,333,333.33 | 6% | 19/09/2024 | 15/09/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 3,500,000.00 | 875,000.00 | 2,625,000.00 | 6% | 24/10/2024 | 10/10/2025 | Línea de Crédito |
| Banco Ganadero S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 2,000,000.00 | - | 2,000,000.00 | 6% | 05/12/2024 | 10/12/2025 | Línea de Crédito |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | Préstamo de Inversión | 2,300,000.00 | 411,770.77 | 1,788,852.96 | 6% | 12/09/2023 | 12/09/2028 | Hipotecaria y Personal |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | Préstamo de Capital de Operación | 2,058,000.00 | - | 2,058,000.00 | 6% | 28/08/2024 | 24/02/2025 | Línea de Crédito |
| TOTAL | | 76,397,000.00 | 17,386,259.05 | 51,159,582.45 | | | | |

Fuente: INCOTEC S.A.

6.11 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

A la presente fecha, INCOTEC no mantiene ninguna relación especial con el Estado.

6.12 Principales Clientes

Al 31 de diciembre de 2024 como principales clientes de INCOTEC, se encuentran:

Cuadro No. 9 Principales Clientes

| N° | Cliente |
|----|--|
| 1 | Compañía de Inversiones Las Brisas S.A. |
| 2 | M40 Plaza Empresarial S.R.L. |
| 3 | Clínica Metropolitana de Las Américas S.A. |
| 4 | YPFB Transporte S.A. |
| 5 | Sociedad Boliviana de Cemento S.A. |
| 6 | Banco Ganadero S.A. |
| 7 | Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.A. |
| 8 | Ingenio Azucarero Guabirá S.A. |
| 9 | Carmax S.R.L. |
| 10 | Bolivar 1925 S.R.L. |
| 11 | Silosbol S.R.L. |
| 12 | Inolsa S.R.L. |
| 13 | Arqelite S.R.L. |
| 14 | Ingenio Sucroalcoholero Aguai S.A. |
| 15 | Canzza Desarrolladora Inmobiliaria S.R.L. |
| 16 | Symprax S.R.L. |
| 17 | Cooperbox S.R.L. |
| 18 | Daniel Luis Zeballos |
| 19 | Galvacruz S.R.L. |
| 20 | Ecoconst S.R.L. |
| 21 | Franz Rolando Mancilla Quinteros |
| 22 | Prolega S.A. |

Fuente: INCOTEC

6.13 Principales proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 como principales proveedores de la compañía, se encuentran:

Cuadro No. 10 Principales Proveedores

| N° | Proveedor |
|----|---|
| 1 | Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) |
| 2 | Itacamba Cemento S.A. |
| 3 | Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L. |
| 4 | Aceros América S.R.L. |
| 5 | Finning Bolivia S.A. |

| | |
|----|--|
| 6 | Sociedad Anónima Comercial e Industrial (SACI) |
| 7 | Autolider Internacional S.A. (concesionario Ovando S.A.) |
| 8 | Nibol Ltda. |
| 9 | Preforte Pretensados y Hormigones S.A. |
| 10 | Industrias Ferrotodo Ltda. |
| 11 | Bauer Maschinen GmbH (Alemania) |
| 12 | Klemm Bohrtechnik GmbH (Alemania) |
| 13 | Agroquímica Boliviana S.A. |
| 14 | Imcruz Comercial S.A. |

Fuente: INCOTEC

6.14 Principales Contratos Vigentes

Al 31 de diciembre de 2024 INCOTEC tiene los siguientes contratos de obras vigentes, los cuales se detallan a continuación con el tipo de trabajo ejecutado, el cliente y la ubicación del mismo

Cuadro No. 11 Principales Contratos Vigentes

| Obra | Cliente | Ubicación | % de Avance |
|---|-----------------------------------|--|-------------|
| EJECUCION DE PILOTES PARA LAS FUNDACIONES DEL NUEVO ESTADIO DEL CLUB BOLIVAR. | BOLIVAR 1925 S.R.L. | ZONA DE TEMBLADERANI DE LA CIUDAD DE LA PAZ-BOLIVIA. | 85% |
| DEMOLICION Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL NUEVO ESTADIO DEL CLUB BOLIVAR. | BOLIVAR 1925 S.R.L. | ZONA DE TEMBLADERANI DE LA CIUDAD DE LA PAZ-BOLIVIA. | 94% |
| EJECUCION DE CABEZALES Y MURO DE CONTENCIÓN - NUEVO ESTADIO BOLIVAR. | BOLIVAR 1925 S.R.L. | ZONA DE TEMBLADERANI DE LA CIUDAD DE LA PAZ-BOLIVIA. | 58% |
| SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS EJECUTADOS POR LOS CONTRATISTAS O PROVEEDORES DE ESPECIALIDADES, PARA EL PROYECTO EDIFICIO CARMAX. | CARMAX S.R.L. | AVENIDA CRISTO REDENTOR ESQUINA LA CAMPIÑA (RADIAL 1 ENTRE 5TO Y 6TO ANILLO) DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. | 51% |
| EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO EDIFICIO LOFTY ISLAND. | ECOCONST S.R.L. | CALLE NICOLAS ORTIZ ESQUINA 4 OESTE, ZONA EQUIPETROL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ. | 0% |
| EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO EDIFICIO ARTEMIS. | SYMPRAX S.R.L. | CALLE LOS CALVELES N°530, ZONA SIRARI INGRESANDO MEDIA CUADRA DE LA RADIAL 23 DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA. | 0% |
| EJECUCION DE PILOTES PARA EL PROYECTO EDIFICIO SMART SPACE II. | FRANZ ROLANDO MANCILLA QUINTEROOS | CALLE BUENOS AIRES BARRIO PALERMO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA. | 0% |

EJECUCION DE OBRA CIVIL NUEVA PLANTA DE PREPARACION PROLEGA.

PROCESADORA DE OLEAGINOSA

AV. CHIQUITANA ESQUINA GUAYARAMERIN, PARQUE INDUSTRIAL DE MONTERO, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

0%

6.14.1 Dependencia de Contratos

A la presente fecha y según se detalla en el numeral anterior, INCOTEC tiene actualmente contratos los cuales están siendo ejecutados, conforme se estipula en los mismos. INCOTEC opera en el mercado privado, así como ofrece servicios al sector público bajo modalidades de subcontratación, por lo que cuenta con una cartera de clientes y servicios diversificada y no tiene dependencia de ningún cliente o contrato en particular. Además, INCOTEC mantiene una cartera de contratos compuesta por obras de corto y largo plazo.

6.15 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

A continuación, se detalla los registros, marcas, patentes y licencias vigentes de INCOTEC, así como las que se encuentran en proceso de registro:

Cuadro No. 12 Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

| Entidad | Tipo | Estado |
|---------|--|---|
| SENAPI | Registro de Nombre Comercial tipo Mixto: INCOTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION (N° de Solicitud SM-200594-2015, Clase Internacional: 37) | Registrado según Resolución Administrativa N° 6401/2017 |
| SENAPI | Registro de Marca Producto tipo Mixta: EXPANDER BODY INCOTEC (N° de Solicitud SM-200603-2015, Clase Internacional: 6) | Registrado según Resolución Administrativa N° 6402/2017 |
| SENAPI | Registro de Marca Producto tipo Denominación: TOE BOX INCOTEC (N° de Solicitud SM-200604-2015, Clase Internacional: 6) | Registrado según Resolución Administrativa N° 6400/2017 |
| GADSC | Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental – 070101-13-DAA-MA083/2017-100-2017 | Vigente |
| GADSC | Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas – 070101-13-LASP-120-2017 | Vigente |

Fuente: INCOTEC S.A.

6.16 Detalle de Pólizas de Seguros

INCOTEC como política interna, anualmente contrata y renueva un programa de seguros con la empresa Seguros y Reaseguros Credinform International S.A. Dichos seguros contratados se detallan a continuación:

Cuadro No. 13 Detalle de Pólizas de Seguros

| Ramo | N° de Póliza | Aseguradora | Fecha de Vencimiento |
|-------------------------------------|----------------|-------------|----------------------|
| Multiriesgo | CMR-SCR0580159 | Credinform | 4/6/2025 |
| Todo Riesgo de Daños a la Propiedad | CDP-SCR0580033 | Credinform | 4/6/2025 |
| Responsabilidad Civil | CRC-SCR0580360 | Credinform | 4/6/2025 |
| Deshonestidad de Empleados | DDD-SCR0580362 | Credinform | 4/6/2025 |
| Accidentes Personales | CAC-SCR0580435 | Credinform | 4/6/2025 |

| | | | |
|---|----------------|------------|----------|
| Accidentes Personales | CAC-SCR0580448 | Credinform | 4/6/2025 |
| Equipo y Maquinaria para Contratistas (Bauer) | TRE-SCR0580086 | Credinform | 4/6/2025 |
| Equipo y Maquinaria para Contratistas | TRE-SCR0580109 | Credinform | 4/6/2025 |
| Automotores | CA-SCR0580098 | Credinform | 4/6/2025 |

Fuente: INCOTEC S.A.

6.17 Relación Económica con otras Empresas que Representan más del 10% del Patrimonio

INCOTEC no tiene relación económica con otras empresas que representen más del 10% del Patrimonio de la Sociedad.

6.18 Política de Inversión

Las inversiones de la sociedad están destinadas principalmente a mantener, mejorar y/o ampliar la oferta comercial y/o la capacidad operativa para la preparación y ejecución de los proyectos de construcción.

La inversión en mantenimiento de la oferta comercial y/o capacidad operativa se realiza con reposición de las tecnologías utilizadas debido a su pérdida y/o disminución de su capacidad de uso.

La inversión en mejora de la oferta comercial y/o capacidad operativa se realiza con la evaluación y adquisición de nuevas tecnologías (maquinarias, sistemas, entre otros) que impliquen mayor productividad y/o diversificación de la oferta de servicios de construcción.

La inversión en ampliación de la oferta comercial y/o capacidad operativa se realiza con la evaluación y adquisición de más tecnología similar (maquinarias, sistemas, entre otros) y/o complementación mediante herramientas (tools), módulos para los sistemas que impliquen aumento de la capacidad de producción y/o oferta de servicios complementarios.

La administración de las inversiones incluye la planificación y control debido a que representan una obligación a largo plazo para asegurar el bienestar económico de la sociedad.

6.19 Inversiones en Otras Entidades

INCOTEC participa en una asociación accidental que se detalla a continuación:

| Empresa | % de Participación de INCOTEC | Valor Contable en Bs |
|--|-------------------------------|----------------------|
| ASOCIACION ACCIDENTAL CONSORCIO EL FUERTE | 20% | 57.863 |
| Total | | 57.863 |

Fuente: INCOTEC S.A.

La Asociación Accidental “CONSORCIO EL FUERTE” fue constituida mediante Testimonio N°330/2007 de fecha 24 de octubre de 2007 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores Median del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, con domicilio legal en 5° Anillo Av. Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La asociación accidental está conformada por las siguientes empresas:

| Empresa / Sociedad | NIT | Porcentaje de participación % | Socio / Accionista Principal |
|---|------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| EMPRESA DE SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA GUTIERREZ S.R.L., (SERGUT S.R.L.) | 1028719026 | 20% | OSVALDO AURELIO GUTIERREZ SERRATE |
| EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS HIDROSERVICE S.R.L. | 1025635026 | 20% | GERMAN JUSTINIANO WEISE |
| INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. | 1015169025 | 20% | ENRIQUE MANUEL TERCEROS HERRERA |
| EMPRESA CONSTURCTORA S&L INGENIEROS LTDA. | 0197704028 | 20% | JESUS ALDO SULZER CASTEDO |
| EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCTORA "CONCICRUZ" | 3921315011 | 20% | JOSE LUIS PEÑA MARZANA |
| TOTAL | | 100% | |

Fuente: INCOTEC

El objeto de esta asociación accidental fue la presentación conjunta de una propuesta convocada por la ABC - Administradora Boliviana de Carreteras, para la Construcción de la Rehabilitación Carretera Antigua Cochabamba – Santa Cruz, Tramo III Bermejo – Mairana.; así como la ejecución conjunta de la obra.

El periodo de duración de la presente asociación accidental por todo el periodo de ejercicio de la obra, así como su entrega definitiva y por todo el tiempo que conlleve la responsabilidad técnica, legal, financiera y administrativa de la misma.

A la presente fecha, la obra ya cuenta con el Acta de Recepción Definitiva, misma que ya fue emitida por la contratante ABC Boliviana de Carreteras, así como los pagos conciliados con el mismo. Los Asociados se encuentran en trámites para el cierre definitivo de la Asociación.

6.20 Tratamiento Tributario por la Actividad realizada por INCOTEC

El sector de la construcción está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

Estos tres impuestos representan el 86% de la recaudación total de la construcción. Asimismo, los propietarios de las construcciones para venta están obligados a pagar el IT y el IUE.

6.21 Procesos Judiciales Existentes

A continuación, se detallan los procesos judiciales de INCOTEC al 31 de diciembre de 2024:

| Demandante | Tipo de Proceso | N° de Trámite | Estado | Monto Implicado Bs | Fecha de Inicio |
|---|---------------------------------|---------------|------------|--------------------|-----------------|
| Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social – Jefatura Departamental Santa Cruz | Infracción a Leyes Sociales SCZ | 382747 | En trámite | 40.000,00 | 29/08/2017 |

Fuente: INCOTEC

| Demandado | Tipo de Proceso | N° de Trámite | Estado | Monto Implicado Bs | Fecha de Inicio |
|--|----------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| Evolution Engenharia S.A. (Sucursal Bolivia) | Proceso Monitoreo y de Ejecución | 70226444 | Sentencia Judicial | 4.148.640,39 | 23/05/2019 |

Fuente: INCOTEC

6.22 Hechos Relevantes

En el último trimestre, INCOTEC ha registrado los siguientes hechos relevantes:

06/12/2024

Ha comunicado que, el 5 de diciembre de 2024, procedió a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura - Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.

04/09/2024

Ha comunicado que el 4 de septiembre de 2024, utilizó los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura - Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales, fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago del Cupón N° 9, el 6 de septiembre de 2024.

04/09/2024

Ha comunicado que el 4 de septiembre de 2024, realizó la provisión de fondos al agente pagador Ganavalores Agencia de Bolsa S.A., para el pago del Cupón N° 9 de los Bonos INCOTEC I - EMISION 1 de la Serie B con Clave de Pizarra ICT-1-N1B-20. El pago será realizado a partir del 6 de septiembre de 2024, en las oficinas del agente pagador.

05/06/2024

Ha comunicado que el 4 de junio de 2024, procedió a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.

28/05/2024

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-05-28, se determinó lo siguiente:

Elegir la Directiva de la Sociedad, por la gestión al 31 de marzo de 2025 y al 31 de marzo de marzo 2026, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE - Enrique Manuel Terceros Herrera
 2. VICEPRESIDENTE - Angel Héctor Quiroga Quirós
 3. SECRETARIO - José Luis Gálvez Vera
-

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis presentado ha sido realizado en base a los Estados Financieros de INCOTEC S.A. para las gestiones al 31 de marzo 2022, 2023, 2024 y la gestión al 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros correspondientes a las gestiones cerradas fueron auditados por Acevedo y Asociados Consultores de Empresas S.R.L. miembro de Grant Thornton International Ltd.

Es importante aclarar que la revisión de los cierres de gestión para la Sociedad, corresponden a periodos comprendidos entre el 1° de abril de un año al 31 de marzo del año siguiente.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 31 de diciembre de 2024.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

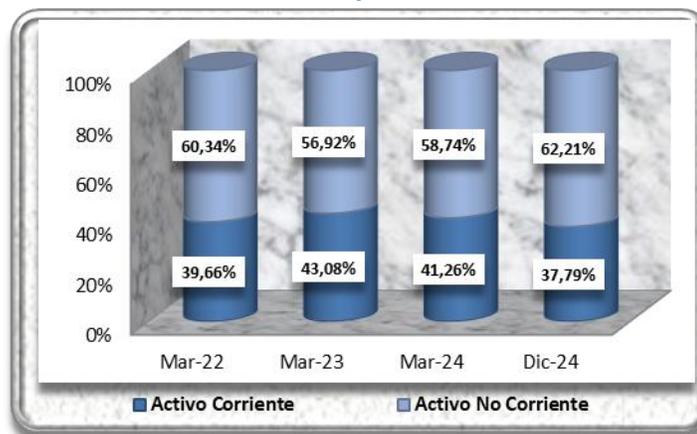
| | Marzo 2022 | Marzo 2023 | Marzo 2024 | Diciembre 2024 |
|----------------|------------|------------|------------|----------------|
| Cotización UFV | 2,37846 | 2,42691 | 2,48722 | 2,57833 |

7.1 Activo

El **Activo** de la Sociedad se ha mantenido con variaciones leves durante las gestiones analizadas. Al 31 de marzo de 2023 fue de Bs 132.750 miles, monto inferior en 5,52% (Bs 7.757 miles) al registrado a marzo de 2022 cuando alcanzó la suma de Bs 140.507 miles, situación atribuida al decremento de la cuenta del Activo Fijo y Activos diferidos. En la gestión finalizada al 31 de marzo de 2024 se registra una aumento de 0,77%, (Bs 1.025 miles), alcanzando la suma de Bs 133.775 miles, debido al incremento del Exigible e Inversiones a largo plazo . Por último, al 31 de diciembre de 2024, el **Activo** alcanza la suma de Bs 127.847 miles.

La composición del **Activo** total se encuentra representada gráficamente a continuación, en donde se aprecia un predominio del **Activo No Corriente** en las gestiones analizadas:

Gráfico No. 8 Composición del Activo



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

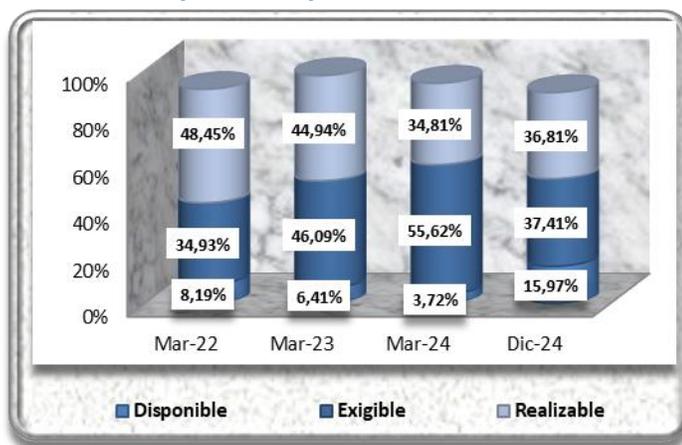
7.1.1 Activo Corriente

El **Activo Corriente** de la Sociedad representó del total Activo a marzo de 2022 el 39,66%, marzo de 2023 el 43,08%, marzo de 2024 el 41,26% y finalmente el 37,79% a diciembre de 2024.

A diciembre 2022 se registró en esta cuenta Bs. 55.727 miles. Entre marzo de 2022 y marzo de 2023 el **Activo Corriente** registra un leve incremento de 2,61% (Bs 1.456 miles) alcanzando a Bs 57.183 miles a causa del aumento de las cuentas por cobrar. Por otra parte, a marzo de 2024 presenta una disminución de 3,48% (Bs 1.991 miles), debido a la disminución de los inventarios, registrando un monto de Bs 55.192 miles. Al 31 de diciembre de 2024 alcanza el **Activo Corriente** los Bs 48.317 miles, debido al incremento de las cuentas por cobrar y los proyectos en curso.

Se presenta a continuación los principales componentes de cuentas de **Activo Corriente** al 31 de diciembre de 2024:

Gráfico No. 9 Principales Componentes del Activo Corriente (En %)



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Una de las principales cuentas del **Activo Corriente** es el **Realizable**, la cual contiene a los inventarios y los proyectos en curso, que en marzo de 2022 registro la suma de Bs 27.000 miles, disminuyendo a marzo de 2023 en 4,83% (Bs 1.303 miles), registrando un saldo de Bs 25.697 miles, lo que representa el 19,36% del total **Activo**. A marzo de 2024 vuelve a disminuir en 25,23% (Bs 6.484 miles) alcanzando la cuenta de **Realizable** el valor de Bs 19.213 miles y representa el 14,36% del total **Activo**. Finalmente, a diciembre de 2024 registra un saldo de Bs 17.783 miles correspondientes al 13,91% del total **Activo**.

La cuenta de **Exigible** corresponde principalmente a las cuentas por cobrar de clientes. En la gestión 2022 alcanza a Bs 19.463 miles, representando el 13,85% del total **Activo**. Para la gestión 2023 presenta un incremento en 35,42% (Bs 6.893 miles), registrando la suma de Bs 26.357 miles. A marzo de 2024, a raíz de un aumento en las cuentas por cobrar de clientes, se registra en Bs 30.701 miles, que representa un incremento de 16,48% (Bs 4.344 miles). Para el 31 de diciembre de 2024 alcanza un saldo final de Bs 18.075 miles, correspondiente al 14,14% del total **Activo**. Durante las gestiones analizadas el **Exigible** se constituye en una de las cuentas más importante del **Activo Corriente**.

El **Disponible**, que corresponde al saldo en caja y bancos (moneda extranjera y nacional) que en la gestión 2022 alcanza un total de Bs 4.562 miles, lo que representa el 3,25% del total **Activo**. En 2023, la cuenta se reduce en 19,61% (Bs 895 miles) y alcanzan un total de Bs 3.667 miles. En 2024 disminuye en

44,01% (Bs 1.614 miles) con un saldo de Bs 2.053 miles. Al cierre a diciembre de 2024 presenta un monto de Bs 7.717 miles que representa el 6,04% del total **Activo**.

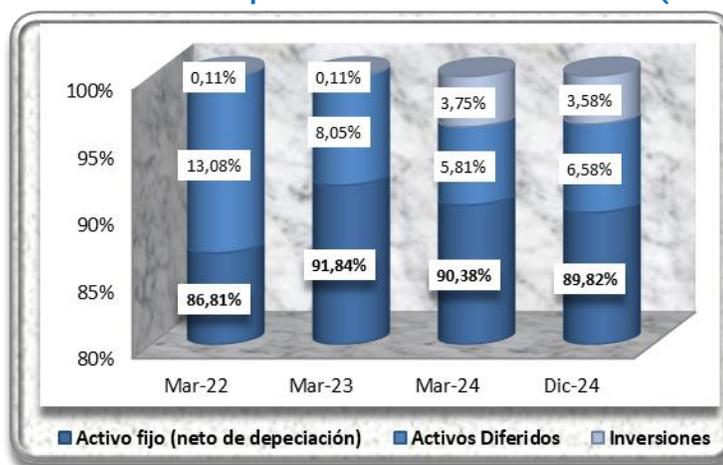
7.1.2 Activo No corriente

El **Activo No Corriente** representó del total **Activo** el 60,34%, 56,92%, 58,74% y 62,21% a marzo de 2022, marzo de 2023, marzo de 2024 y diciembre de 2024 respectivamente.

A marzo de 2022, el **Activo No Corriente** de la Sociedad se registró en Bs 84.780 miles, alcanzando a marzo de 2023 los Bs 75.567 miles que representa una disminución de 10,87% (Bs 9.213 miles), dicha situación fue originada por el decremento del **Activo Fijo y Activos diferidos**. A marzo de 2024, el **Activo No Corriente** alcanza a Bs 78.583 miles, monto superior en 3,99% (Bs 3.016 miles) al registrado en la gestión anterior, debido principalmente al aumento en inversiones. Por último, a diciembre de 2024 el **Activo No Corriente** alcanza a Bs 79.529 miles.

La participación de las cuentas más representativas al 31 de diciembre de 2024, respecto del **Activo No Corriente** se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 10 Composición del Activo No Corriente (En %)



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

La cuenta más importante del **Activo No Corriente** es la del **Activo Fijo** (neto de depreciación), en la que se incluye los terrenos, edificaciones y principalmente las maquinarias de construcción de la Sociedad, que se encuentra detallada en el presente Prospecto. Dicho **Activo Fijo** a marzo de 2023 registran un saldo de Bs 69.401 miles representando el 52,28% del Total Activo, monto inferior en 5,70% (Bs 4.197 miles) al registrado en la gestión 2022, donde alcanzaban a Bs 73.598 miles y representaba el 52,38% del total activo.

Para marzo de 2024, el **Activo Fijo** alcanza un total de Bs 71.024 miles y representa el 53,09% del total de **Activo** de la Sociedad. A diciembre de 2024 el **Activo Fijo** registra Bs 71.437 miles del **Activo** de la Sociedad y representa el 37,79 del total activo.

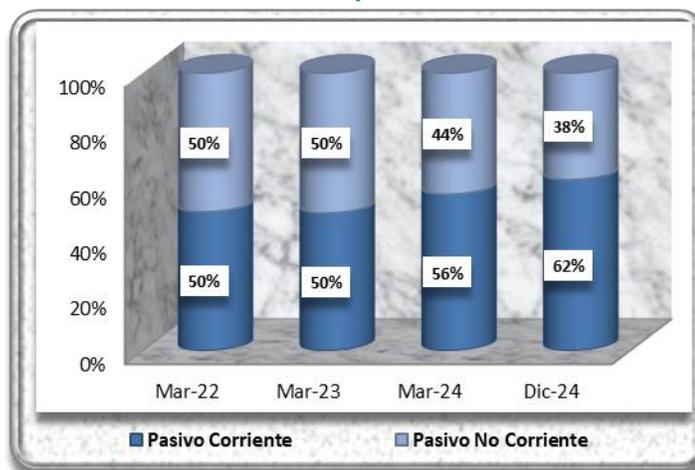
7.2 Pasivo

De igual manera, el **Pasivo** se ha mantenido con algunas variaciones en las gestiones analizadas. A marzo de 2023 alcanzó a Bs 73.977 miles, cifra inferior en 10,94% (Bs 9.086 miles) a la que presentó al cierre de la gestión a marzo 2022, donde alcanzaba a Bs 83.062 miles, a causa del decremento de las cuentas por

pagar. A marzo de 2024 presenta una disminución del 3,96% (Bs 2.932 miles) alcanzando a Bs 71.045 miles que se origina en la disminución de las cuentas Proveedores por pagar y Documentos por pagar a Largo Plazo. Al cierre al 31 de diciembre de 2024, se tiene un **Pasivo** de Bs 65.277 miles.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en las gestiones finalizadas a marzo de 2022, 2023, 2024 y diciembre 2024, la composición ha ido cambiando:

Gráfico No. 11 Composición del Pasivo



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

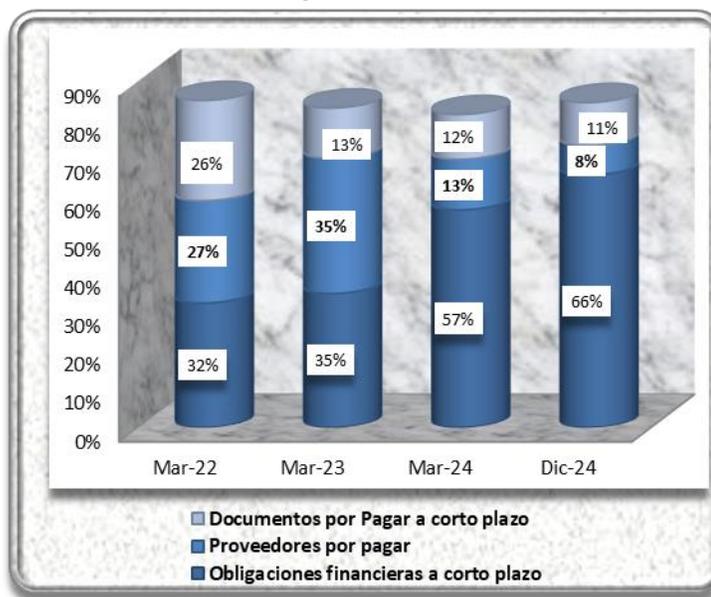
7.2.1 Pasivo Corriente

El **Pasivo Corriente** representó el 29,56%, 27,63%, 29,92% y 31,44% del total **Pasivo y Patrimonio** a marzo 2022, 2023, 2024 y diciembre 2024, respectivamente.

El **Pasivo Corriente** de la Sociedad a marzo de 2023 fue de Bs 36.673 miles, registrando un decremento de 11,70% (Bs 4.859 miles) respecto al cierre de la gestión a marzo 2022, que era Bs 41.533 miles y se origina en el aumento de las cuentas por pagar. Para marzo de 2024 registra un incremento de 9,14% (Bs 3.352 miles) situándose al cierre de gestión en Bs 40.025 miles debido al aumento de las obligaciones financieras CP. Finalmente, a diciembre de 2024 el **Pasivo Corriente** registra Bs 40.193 miles debido al aumento de las Obligaciones Financieras CP.

La participación de las cuentas que componen el **Pasivo Corriente** al 31 de diciembre de 2024, se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 12 Composición del Pasivo Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

En el **Pasivo Corriente** una cuenta representativa es la de **Proveedores por Pagar**, las cuales han representado el 7,86%, 9,73%, 3,94% y 2,42% para las gestiones a marzo de 2022, 2023, 2024 y diciembre de 2024 del total **Pasivo** y **Patrimonio** de la Sociedad. Dicha cuenta ha alcanzado a Bs 11.047 miles en marzo de 2022, a la gestión 2023 un incremento de 16,98% (Bs 1.876 miles) alcanzando a Bs 12.923 miles. A marzo de 2024 tiene un importante decremento en 59,17% (Bs 7.646 miles) y alcanza a Bs 5.277 miles. Por último, a diciembre de 2024, presenta un saldo de Bs 3.095 miles.

Otra cuenta importante del **Pasivo Corriente** es la de **Obligaciones Financieras CP**, que corresponden a los créditos otorgados por Banco Ganadero S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco de Créditos de Bolivia S.A., los cuales en los periodos analizados presentan distintas variaciones. Al cierre de la gestión 2023 alcanzó a Bs 12.773 miles, monto inferior en 4,96% (Bs 666 miles) al registrado a marzo de 2022, donde alcanzó a Bs 13.440. A marzo de 2024 registra Bs 22.646 miles que implica un incremento de 77,29% (Bs 9.872 miles). Al cierre a diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs 26.382 miles.

Por su parte, la cuenta de **Documentos por Pagar CP** corresponde a emisiones privadas con Fondos de Inversión Cerrado y emisiones de Pagarés con oferta pública que alcanzaron a Bs 10.841 miles a marzo de 2022, a Bs 4.783 miles a marzo de 2023, Bs 4.667 miles a marzo de 2024 y Bs 4.502 miles a diciembre de 2024. Dicha cuenta representó de las gestiones analizadas el 7,72%, 3,60%, 3,49% y 3,52% del total **Pasivo** y **Patrimonio**, respectivamente.

7.2.2 Pasivo No corriente

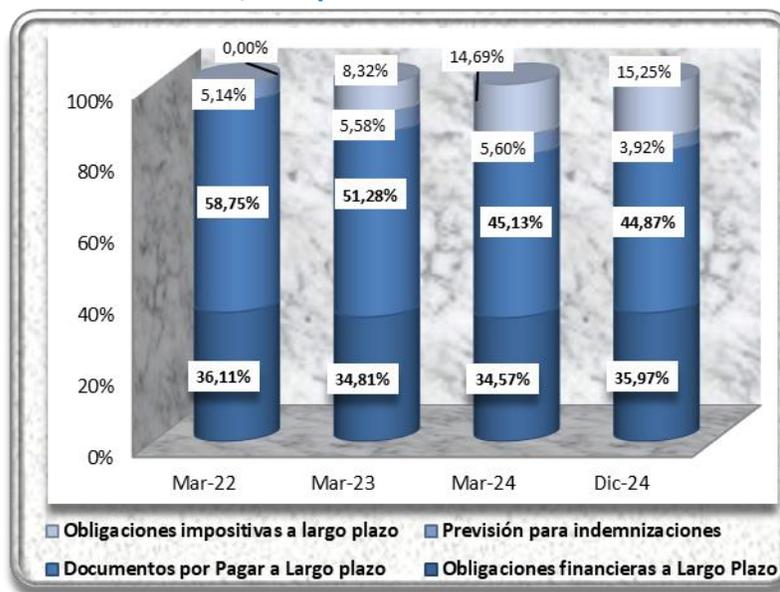
El **Pasivo No Corriente** representó el 29,56%, 28,10%, 23,19% y 19,62% del total **Pasivo** y **Patrimonio** a marzo 2022, 2023, 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

El **Pasivo No Corriente** de la Sociedad a marzo de 2022 fue de Bs 41.530 miles, registrando una disminución de 10,18% (Bs 4.226 miles) alcanzando al cierre de la gestión 2023 a Bs 37.303 miles, debido al decremento de las obligaciones financieras a largo plazo. Al cierre de marzo de 2024 presenta una

disminución de 16,85% (Bs 6.284 miles), registrando Bs 31.020 miles a causa de la disminución por la maduración de los **Documentos por Pagar LP** que pasan a corto plazo. Para diciembre de 2024 alcanza un saldo de Bs 25.084 miles.

A continuación, se presenta gráficamente la composición del **Pasivo No Corriente** al 31 de diciembre de 2024:

Gráfico No. 13 Composición del Pasivo No Corriente



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

La principal cuenta del Pasivo No Corriente es la de **Documentos por Pagar LP**, donde se registran las Emisiones Privados con Fondos de Inversión Cerrado y los Bonos INCOTEC I – Emisión 1, que a marzo de 2022 alcanzaron a Bs 24.401 miles, registrando una disminución para marzo de 2023 en 21,60% (Bs 5.270 miles) donde alcanzó a Bs 19.131 miles. A marzo de 2024 disminuye en 26,82% (Bs 5.131 miles) y alcanza la suma de Bs 14.000 miles. Finalmente, a diciembre de 2024, alcanza la suma de Bs 11.255 miles. Esta cuenta ha representado el 17,37%, el 14,41%, el 10,47% y el 8,80% del total **Pasivo y Patrimonio** de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, 2023, 2024 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

La segunda cuenta más representativa del **Pasivo No Corriente** es la de **Obligaciones Financieras Bancarias LP**. Dichas obligaciones han alcanzado a marzo de 2022 la suma de Bs 14.994 miles, registrando una disminución del 13,39% (Bs 2.008 miles) para marzo de 2023 donde alcanzó a Bs 12.986 miles. Para marzo 2024 la cuenta alcanzo un monto de Bs 10.725 miles que representa un decremento del 17,41% (Bs 2.261 miles). En el cierre a diciembre de 2024, presenta un saldo de Bs 9.021 miles. Las Obligaciones financieras a largo plazo han representado el 10,67%, el 9,78%, el 8,02% y el 7,06% del total **Pasivo y Patrimonio** a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024, respectivamente.

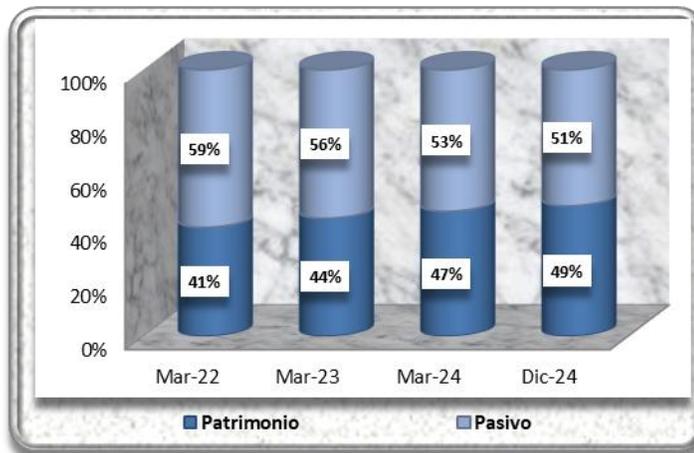
7.3 Patrimonio

El **Patrimonio** acompaña el desarrollo de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2022 presentó la suma de Bs 57.444 miles, aumentando en 2,31% (Bs 1.329 miles) a marzo de 2023, donde alcanzó a Bs 58.773 miles a causa de los resultados acumulados. Para la gestión al 31 de marzo de 2024, la empresa presenta un **Patrimonio** de Bs 62.730 miles que implica un incremento del 6,73% (Bs 3.957 miles) atribuido al ajuste

por revalúo técnico. Por último, al cierre al 31 de diciembre de 2024 presenta un Patrimonio de Bs 62.570 miles.

El Patrimonio representó el 40,88%, 44,27%, 46,89% y el 48,94% del **Pasivo** más el **Patrimonio** a marzo de 2022, 2023, 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

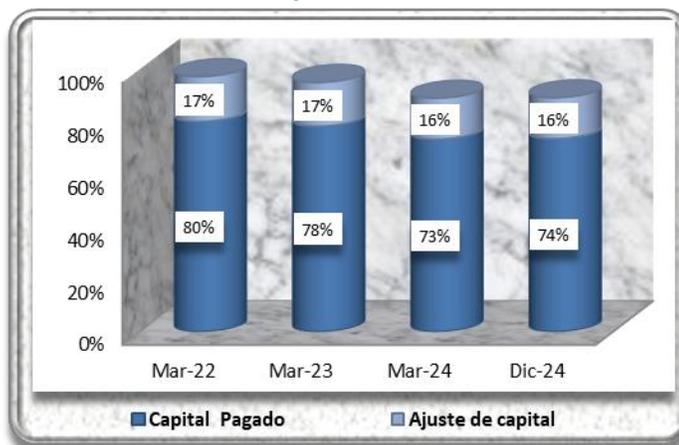
Gráfico No. 14 Estructura de Capital



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

El siguiente gráfico muestra las principales cuentas y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 15 Principales Cuentas del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

El **Capital Pagado** es la principal cuenta del **Patrimonio** de la Sociedad que, para marzo de 2022, 2023, 2024 y diciembre 2024, se registró en Bs 46.000 miles, monto superior en 360% al registrado en la gestión 2016, efecto de la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales.

Esta cuenta representó el 32,74%, 34,65%, 34,39% y 35,98% del total **Pasivo** y **Patrimonio** a marzo de 2022, 2023, 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

Una segunda cuenta relevante es el **Ajuste de Capital**, que se sitúan a marzo de 2022 en Bs 9.842 miles, representando el 7,00% del total **Pasivo y Patrimonio**, a marzo de 2023 registra Bs 9.832 miles, representado el 7,41% del total **Pasivo y Patrimonio**. Para marzo de 2024 la cuenta presenta un monto de Bs 9.817 miles que corresponde 7,34% del total **Pasivo y Patrimonio** de la Sociedad. Finalmente, para diciembre de 2024, registra Bs 9.786 miles, correspondiente al 7,65% del total **Pasivo y Patrimonio**.

A continuación, se presenta el **Balance General** de la Sociedad reexpresado a diciembre de 2024, la evolución de las cuentas registradas en las gestiones a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024.

Cuadro No. 14 Análisis Balance General
(Reexpresado en miles de Bs)

| BALANCE GENERAL | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| (En Miles de Bolivianos) | | | | |
| PERÍODO | 31-mar.-22 | 31-mar.-23 | 31-mar.-24 | 31-dic.-24 |
| Valor UFV | 2,37846 | 2,42691 | 2,48722 | 2,57833 |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponible | 4.562 | 3.667 | 2.053 | 7.717 |
| Inversiones | 3.537 | 0 | 355 | - |
| Exigible | 19.463 | 26.357 | 30.701 | 18.075 |
| Anticipo a proveedores | 192 | - | - | - |
| Cuentas por Cobrar al personal | 12 | 4 | - | 8 |
| Cuentas fiscal | 3 | 865 | 1.779 | 727 |
| Otras cuentas por cobrar | 463 | 464 | 871 | 846 |
| Realizable | 27.000 | 25.697 | 19.213 | 17.783 |
| Diferidos | 495 | 129 | 221 | 3.161 |
| Total Activo Corriente | 55.727 | 57.183 | 55.192 | 48.317 |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo (neto de depreciación) | 73.598 | 69.401 | 71.024 | 71.437 |
| Activos Diferidos | 11.091 | 6.084 | 4.566 | 5.233 |
| Inversiones | 91 | 81 | 2.951 | 2.846 |
| Activo intangible | - | 1 | 42 | 13 |
| Total Activo No Corriente | 84.780 | 75.567 | 78.583 | 79.529 |
| TOTAL ACTIVO | 140.507 | 132.750 | 133.775 | 127.847 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | 13.440 | 12.773 | 22.646 | 26.382 |
| Intereses financieras a corto plazo | 457 | 342 | 442 | 632 |
| Proveedores por pagar | 11.047 | 12.923 | 5.277 | 3.095 |
| Documentos por Pagar a corto plazo | 10.841 | 4.783 | 4.667 | 4.502 |
| Obligaciones con el personal | 1.007 | 1.293 | 1.547 | 887 |
| Dividendos por pagar | 539 | 80 | - | - |
| Obligaciones impositivas | 2.951 | 4.131 | 5.006 | 3.951 |
| Otras cuentas por pagar | 6 | 6 | 5 | 744 |
| Provisión para Aguinaldo | 163 | 170 | 172 | - |
| Anticipos recibidos de clientes | 1.081 | 172 | 265 | - |
| Total Pasivo Corriente | 41.533 | 36.673 | 40.025 | 40.193 |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Obligaciones financieras a Largo Plazo | 14.994 | 12.986 | 10.725 | 9.021 |
| Documentos por Pagar a Largo plazo | 24.401 | 19.131 | 14.000 | 11.255 |
| Provisión para indemnizaciones | 2.135 | 2.083 | 1.738 | 982 |
| Obligaciones impositivas a largo plazo | - | 3.104 | 4.556 | 3.826 |
| Total Pasivo No Corriente | 41.530 | 37.303 | 31.020 | 25.084 |
| TOTAL PASIVO | 83.062 | 73.977 | 71.045 | 65.277 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | 46.000 | 46.000 | 46.000 | 46.000 |
| Ajuste de capital | 9.842 | 9.832 | 9.817 | 9.786 |
| Reserva Legal | 2.583 | 2.635 | 2.758 | 3.049 |
| Reserva por revalúo técnico | 4.476 | 4.387 | 4.280 | 4.129 |
| Ajuste a reserva por revalúo técnico | 645 | 89 | 194 | 342 |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 217 | 809 | 746 | 644 |
| Resultados Acumulados | - 4.745 | - 6.185 | - 4.907 | - 1.198 |
| Resultados del Ejercicio | - 1.575 | - 1.206 | - 3.843 | - 183 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 57.444 | 58.773 | 62.730 | 62.570 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 140.507 | 132.750 | 133.775 | 127.847 |

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

A continuación, se muestra el análisis horizontal del **Balance General** de la Sociedad reexpresado, de las cuentas registradas en las gestiones a marzo de 2022, 2023 y 2024.

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General

| ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL | | | | |
|--|--------------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|
| (Variación absoluta en miles de Bolivianos) | | | | |
| PERIODOS | 31-mar-22 vs. 31-mar-23 | | 31-mar-23 vs. 31-mar-24 | |
| | VARIACIÓN | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponible | (895) | (19,61%) | (1.614) | (44,01%) |
| Inversiones | (3.537) | (99,99%) | 354 | 140177,48% |
| Exigible | 6.893 | 35,42% | 4.344 | 16,48% |
| Anticipo a proveedores | (192) | (100,00%) | - | - |
| Cuentas por Cobrar al personal | (8) | (65,57%) | (4) | (100,00%) |
| Cuentas fiscal | 862 | 33925,66% | 915 | 105,81% |
| Otras cuentas por cobrar | 1 | 0,28% | 407 | 87,68% |
| Realizable | (1.303) | (4,83%) | (6.484) | (25,23%) |
| Diferidos | (366) | (73,93%) | 92 | 70,93% |
| Total Activo Corriente | 1.456 | 2,61% | (1.991) | (3,48%) |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo (neto de depreciación) | (4.197) | (5,70%) | 1.623 | 2,34% |
| Activos Diferidos | (5.007) | (45,15%) | (1.518) | (24,95%) |
| Inversiones | (10) | (10,69%) | 2.870 | 3536,53% |
| Activo intangible | 1 | - | 41 | 4771,86% |
| Total Activo No Corriente | (9.213) | (10,87%) | 3.016 | 3,99% |
| TOTAL ACTIVO | (7.757) | (5,52%) | 1.025 | 0,77% |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | (666) | (4,96%) | 9.872 | 77,29% |
| Intereses financieras a corto plazo | (115) | (25,15%) | 99 | 29,06% |
| Proveedores por pagar | 1.876 | 16,98% | (7.646) | (59,17%) |
| Documentos por Pagar a corto plazo | (6.059) | (55,89%) | (116) | (2,42%) |
| Obligaciones con el personal | 286 | 28,39% | 254 | 19,60% |
| Dividendos por pagar | (459) | (85,21%) | (80) | (100,00%) |
| Obligaciones impositivas | 1.180 | 39,99% | 875 | 21,19% |
| Otras cuentas por pagar | 0 | 1,29% | (1) | (22,34%) |
| Provisión para Aguinaldo | 7 | 4,52% | 2 | 0,97% |
| Anticipos recibidos de clientes | (909) | (84,07%) | 92 | 53,57% |
| Total Pasivo Corriente | (4.859) | (11,70%) | 3.352 | 9,14% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Obligaciones financieras a Largo Plazo | (2.008) | (13,39%) | (2.261) | (17,41%) |
| Documentos por Pagar a Largo plazo | (5.270) | (21,60%) | (5.131) | (26,82%) |
| Provisión para indemnizaciones | (52) | (2,45%) | (344) | (16,54%) |
| Obligaciones impositivas a largo plazo | 3.104 | - | 1.453 | 46,81% |
| Total Pasivo No Corriente | (4.226) | (10,18%) | (6.284) | (16,85%) |
| TOTAL PASIVO | (9.086) | (10,94%) | (2.932) | (3,96%) |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | | | | |
| Ajuste de capital | (10) | (0,10%) | (15) | (0,15%) |
| Reserva Legal | 52 | 2,02% | 123 | 4,65% |
| Reserva por reavalúo técnico | (89) | (2,00%) | (106) | (2,42%) |
| Ajuste a reserva por reavalúo técnico | (557) | (86,28%) | 105 | 118,75% |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 592 | 272,89% | (64) | (7,85%) |
| Resultados Acumulados | (1.440) | 30,36% | 1.278 | (20,66%) |
| Resultados del Ejercicio | 2.781 | (176,61%) | 2.637 | 218,58% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.329 | 2,31% | 3.957 | 6,73% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | (7.757) | (5,52%) | 1.025 | 0,77% |

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

A continuación, se presenta el Análisis Vertical del **Balance General** de la Sociedad reexpresado a diciembre de 2024, la evolución de las cuentas registradas en las gestiones a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024.

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Balance General (En %)

| ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PERÍODO | 31-mar.-22 | 31-mar.-23 | 31-mar.-24 | 31-dic.-24 |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Disponible | 3,25% | 2,76% | 1,53% | 6,04% |
| Inversiones | 2,52% | 0,00% | 0,27% | 0,00% |
| Exigible | 13,85% | 19,85% | 22,95% | 14,14% |
| Anticipo a proveedores | 0,14% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Cuentas por Cobrar al personal | 0,01% | 0,00% | 0,00% | 0,01% |
| Cuentas fiscal | 0,00% | 0,65% | 1,33% | 0,57% |
| Otras cuentas por cobrar | 0,33% | 0,35% | 0,65% | 0,66% |
| Realizable | 19,22% | 19,36% | 14,36% | 13,91% |
| Diferidos | 0,35% | 0,10% | 0,16% | 2,47% |
| Total Activo Corriente | 39,66% | 43,08% | 41,26% | 37,79% |
| Activo No Corriente | | | | |
| Activo fijo (neto de depreciación) | 52,38% | 52,28% | 53,09% | 55,88% |
| Activos Diferidos | 7,89% | 4,58% | 3,41% | 4,09% |
| Inversiones | 0,06% | 0,06% | 2,21% | 2,23% |
| Activo intangible | 0,00% | 0,00% | 0,03% | 0,01% |
| Total Activo No Corriente | 60,34% | 56,92% | 58,74% | 62,21% |
| TOTAL ACTIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | 9,57% | 9,62% | 16,93% | 20,64% |
| Intereses financieras a corto plazo | 0,33% | 0,26% | 0,33% | 0,49% |
| Proveedores por pagar | 7,86% | 9,73% | 3,94% | 2,42% |
| Documentos por Pagar a corto plazo | 7,72% | 3,60% | 3,49% | 3,52% |
| Obligaciones con el personal | 0,72% | 0,97% | 1,16% | 0,69% |
| Dividendos por pagar | 0,38% | 0,06% | 0,00% | 0,00% |
| Obligaciones impositivas | 2,10% | 3,11% | 3,74% | 3,09% |
| Otras cuentas por pagar | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,58% |
| Provisión para Aguinaldo | 0,12% | 0,13% | 0,13% | 0,00% |
| Anticipos recibidos de clientes | 0,77% | 0,13% | 0,20% | 0,00% |
| Total Pasivo Corriente | 29,56% | 27,63% | 29,92% | 31,44% |
| Pasivo No Corriente | | | | |
| Obligaciones financieras a Largo Plazo | 10,67% | 9,78% | 8,02% | 7,06% |
| Documentos por Pagar a Largo plazo | 17,37% | 14,41% | 10,47% | 8,80% |
| Previsión para indemnizaciones | 1,52% | 1,57% | 1,30% | 0,77% |
| Obligaciones impositivas a largo plazo | 0,00% | 2,34% | 3,41% | 2,99% |
| Total Pasivo No Corriente | 29,56% | 28,10% | 23,19% | 19,62% |
| TOTAL PASIVO | 59,12% | 55,73% | 53,11% | 51,06% |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Pagado | 32,74% | 34,65% | 34,39% | 35,98% |
| Ajuste de capital | 7,00% | 7,41% | 7,34% | 7,65% |
| Reserva Legal | 1,84% | 1,99% | 2,06% | 2,38% |
| Reserva por revalúo técnico | 3,19% | 3,30% | 3,20% | 3,23% |
| Ajuste a reserva por revalúo técnico | 0,46% | 0,07% | 0,14% | 0,27% |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales | 0,15% | 0,61% | 0,56% | 0,50% |
| Resultados Acumulados | -3,38% | -4,66% | -3,67% | -0,94% |
| Resultados del Ejercicio | -1,12% | 0,91% | 2,87% | -0,14% |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 40,88% | 44,27% | 46,89% | 48,94% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.4 Estado de Resultados

7.4.1 Ingresos por Ventas

Los **Ingresos Operativos** o ingresos por ventas de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 registraron la suma de Bs 42.890 miles, aumentando a marzo de 2023 en 61,47% (Bs 26.366 miles) alcanzando la suma de Bs 69.257 miles. Para marzo de 2024 se decremanta en 9,46% (Bs 6.550 miles) y alcanza la suma de Bs 62.707 miles. Finalmente, a diciembre de 2024 los ingresos son Bs 41.882 miles.

7.4.2 Costos

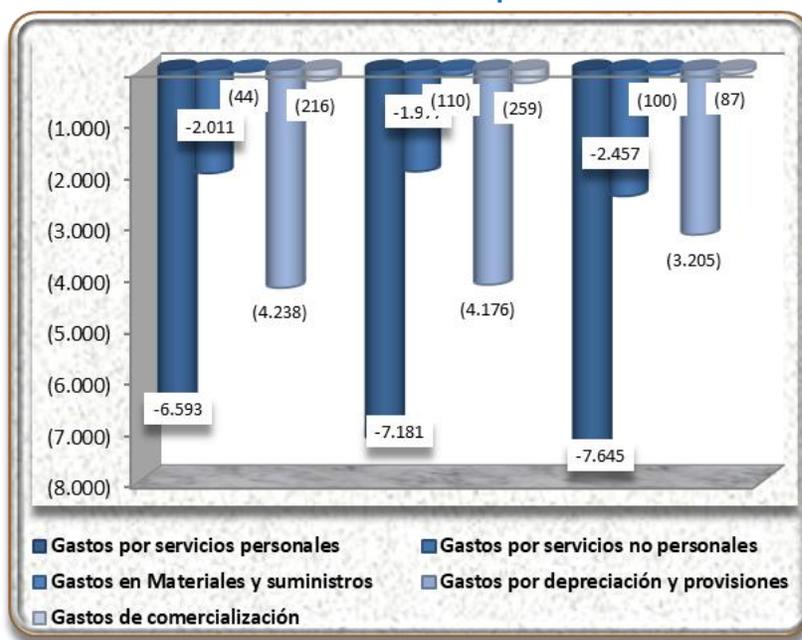
Los **Costos** asociados a la venta de mercaderías, costos directos e indirectos de proyectos, que incluyen materiales, mano de obra y servicios, suman en su totalidad a marzo de 2022 Bs 22.823 miles, al 2023 aumentan en 86,21% (Bs 19.675 miles) alcanzando a Bs 42.498 miles. Al cierre a marzo 2024 registra Bs 40.771 miles que implican una reducción de 4,06% (Bs 1.727 miles). A diciembre de 2024 se registró costos de Bs 26.881 miles. Los **Costos** han representado el 53,21%, 61,36%, 65,02% y 64,18% de los **Ingresos Operativos** en las gestiones a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024, respectivamente.

7.4.3 Gastos Operativos

Los **Gastos Operativos** están compuestos por los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, y depreciación y provisiones y de comercialización, que en su conjunto suman a marzo del 2022 Bs 13.102 miles, presentando un aumento en 4,58% (Bs 601 miles) para el 2023, donde alcanzó a Bs 13.703 miles. Al cierre a marzo de 2024 se decremanta levemente en 1,52% (Bs 209 miles), alcanzando a Bs 13.495 miles. A diciembre de 2024 se registró gastos de Bs 9.798 miles. Estas cuentas representaron el 30,55%, 19,79%, 21,52% y 23,39% respecto a los **Ingresos Operativos** de la Sociedad a marzo de 2022, 2023, 2024 y diciembre de 2024, respectivamente.

A continuación, se presenta la composición de los **Gastos Operativos** durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 16 Gastos Operativos



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.4.4 Utilidad / Pérdida Operativa

El **Resultado Operativo** registró a marzo de 2022 Bs 6.965 miles, que representa el 16,24% de los **Ingresos Operativos** de la gestión. A marzo de 2023, el **Resultado Operativo** alcanza a Bs 13.055 miles aumentando en 87,45% (Bs 6.091 miles), representando el 18,85% de los **Ingresos Operativos**. Para marzo de 2024 se registra un **Resultado Operativo** de Bs 8.442 miles, disminuyendo en 35,34% (Bs 4.614 miles) y representando el 13,46% de los **Ingresos Operativos**. A diciembre de 2024 se tiene un **Resultado Operativo** de Bs 5.202 miles que representa el 12,42% de los **Ingresos Operativos**.

7.4.5 Utilidad del Ejercicio (Resultados de la Gestión)

La Sociedad ha presentado los siguientes resultados: A marzo de 2022 los resultados se sitúan en una pérdida de Bs 1.575 miles, monto que representa negativamente el 3,67% de los **Ingresos Operativos** obtenidos en esa gestión. A marzo de 2023 los resultados se incrementan en 176,61% (Bs 2.781 miles), alcanzando a Bs 1.206 miles y representan el 1,74% de los **Ingresos Operativos**. Para la gestión a marzo de 2024, presenta una ganancia de Bs 3.843 miles, que representa el 6,13% de los **Ingresos Operativos**, incrementándose en 218,58% (2.637 miles) a comparación de la gestión anterior. Por último, a diciembre de 2024 se tienen resultados negativo por Bs 183 miles, representando negativamente el 0,44% de los **Ingresos Operativos**.

Cuadro No. 17 Estado de Resultados
(Reexpresado en miles Bs)

| ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos) | | | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| PERÍODO | 31-mar.-22 | 31-mar.-23 | 31-mar.-24 | 31-dic.-24 |
| Valor UFV | 2,37846 | 2,42691 | 2,48722 | 2,57833 |
| Ingresos operacionales | | | | |
| Ventas por servicios | 42.890 | 69.257 | 62.707 | 41.882 |
| (-) Costos | (22.823) | (42.498) | (40.771) | (26.881) |
| Utilidad Bruta de Servicios | 20.067 | 26.759 | 21.936 | 15.000 |
| Gastos Operativos | | | | |
| Gastos por servicios personales | (6.593) | (7.181) | (7.645) | (5.341) |
| Gastos por servicios no personales | (2.011) | (1.977) | (2.457) | (1.948) |
| Gastos en Materiales y suministros | (44) | (110) | (100) | (47) |
| Gastos por depreciación y provisiones | (4.238) | (4.176) | (3.205) | (2.434) |
| Gastos de comercialización | (216) | (259) | (87) | (29) |
| Total Gastos Operativos | (13.102) | (13.703) | (13.495) | (9.798) |
| Resultado de Operaciones | 6.965 | 13.055 | 8.442 | 5.202 |
| Otros Ingresos (Egresos) | | | | |
| Otros ingresos | 227 | 3.104 | 6.031 | 1.587 |
| Otros Egresos | (8.766) | (14.953) | (10.629) | (6.972) |
| Resultado del ejercicio | (1.575) | 1.206 | 3.843 | (183) |

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados
(Reexpresado en miles Bs)

| ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos) | | | | |
|--|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|
| PERIODOS VARIACIÓN | 31-mar-22 vs. 31-mar-23 | | 31-mar-23 vs. 31-mar-24 | |
| | ABSOLUTA | RELATIVA | ABSOLUTA | RELATIVA |
| Ingresos operacionales | | | | |
| Ventas por servicios | 26.366 | 61,47% | (6.550) | (9,46%) |
| (-) Costos | 19.675 | 86,21% | (1.727) | (4,06%) |
| Utilidad Bruta de Servicios | 6.692 | 33,35% | (4.822) | (18,02%) |
| Gastos Operativos | | | | |
| Gastos por servicios personales | 588 | 8,91% | 464 | 6,47% |
| Gastos por servicios no personales | (34) | (1,71%) | 480 | 24,28% |
| Gastos en Materiales y suministros | 67 | 152,80% | (10) | (9,33%) |
| Gastos por depreciación y provisiones | (62) | (1,47%) | (971) | (23,25%) |
| Gastos de comercialización | 43 | 19,97% | (172) | (66,27%) |
| Total Gastos Operativos | 601 | 4,58% | (209) | (1,52%) |
| Resultado de Operaciones | 6.091 | 87,45% | (4.614) | (35,34%) |
| Otros Ingresos (Egresos) | | | | |
| Otros ingresos | 2.877 | 1266,84% | 2.927 | 94,31% |
| Otros Egresos | (6.187) | 70,57% | 4.324 | (28,91%) |
| Resultado del ejercicio | 2.781 | 176,61% | 2.637 | 218,58% |

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados
(En Porcentaje)

| ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| PERÍODO | 31-mar.-22 | 31-mar.-23 | 31-mar.-24 | 31-dic.-24 |
| Ingresos operacionales | | | | |
| Ventas por servicios | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| (-) Costos | -53,21% | -61,36% | -65,02% | -64,18% |
| Utilidad Bruta de Servicios | 46,79% | 38,64% | 34,98% | 35,82% |
| Gastos Operativos | | | | |
| Gastos por servicios personales | -15,37% | -10,37% | -12,19% | -12,75% |
| Gastos por servicios no personales | -4,69% | -2,85% | -3,92% | -4,65% |
| Gastos en Materiales y suministros | -0,10% | -0,16% | -0,16% | -0,11% |
| Gastos por depreciación y provisiones | -9,88% | -6,03% | -5,11% | -5,81% |
| Gastos de comercialización | -0,50% | -0,37% | -0,14% | -0,07% |
| Total Gastos Operativos | -30,55% | -19,79% | -21,52% | -23,39% |
| Resultado de Operaciones | 16,24% | 18,85% | 13,46% | 12,42% |
| Otros Ingresos (Egresos) | | | | |
| Otros ingresos | 0,53% | 4,48% | 9,62% | 3,79% |
| Otros Egresos | -20,44% | -21,59% | -16,95% | -16,65% |
| Resultado del ejercicio | -3,67% | 1,74% | 6,13% | -0,44% |

Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.5 Indicadores Financieros

Cuadro No. 20 Indicadores Financieros

| ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS | | | | | | | |
|--|--|-----------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------|--|
| Indicador | Fórmula | Interpretación | 31-mar.-22 (Reexp.) | 31-mar.-23 (Reexp.) | 31-mar.-24 (Reexp.) | 31-dic.-24 | |
| INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA | | | | | | | |
| Coefficiente de Liquidez | [Activo Corriente / Pasivo Corriente] | Veces | 1,34 | 1,56 | 1,38 | 1,20 | |
| Prueba Ácida | [Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente] | Veces | 1,06 | 1,24 | 1,14 | 0,94 | |
| Capital de Trabajo | [Activo Corriente - Pasivo Corriente] | En Miles de Bs. | 14.194 | 20.510 | 15.167 | 8.124 | |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO | | | | | | | |
| Razón de endeudamiento | [Total Pasivo / Total Activo] | Porcentaje | 59,12% | 55,73% | 53,11% | 51,06% | |
| Razón Deuda a Patrimonio | [Total Pasivo / Total Patrimonio Neto] | Veces | 1,45 | 1,26 | 1,13 | 1,04 | |
| Proporción Deuda Corto Plazo | [Total Pasivo Corriente / Total Pasivo] | Porcentaje | 50,00% | 49,57% | 56,34% | 61,57% | |
| Proporción Deuda Largo Plazo | [Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo] | Porcentaje | 50,00% | 50,43% | 43,66% | 38,43% | |
| INDICADORES DE ACTIVIDAD | | | | | | | |
| Rotación de Activos | [Ventas / Activos] | Veces | 0,28 | 0,49 | 0,45 | | |
| Rotación de Activos Fijos | [Ventas / Activo Fijo] | Veces | 0,54 | 0,94 | 0,85 | | |
| Rotación Cuentas por Cobrar | [Ventas / Cuentas por Cobrar Comerciales] | Veces | 2,03 | 2,47 | 1,97 | | |
| Plazo Promedio de Cobro | [360 / Rotación Cuentas por Cobrar] | Días | 177 | 146 | 183 | | |
| Rotación Cuentas por Pagar | [Costo de Ventas/ Cuentas por Pagar Comerciales] | Veces | 1,91 | 3,10 | 7,45 | | |
| Plazo Promedio de Pago | [360 / Rotación Cuentas por Pagar] | Días | 189 | 116 | 48 | | |
| INDICADORES DE RENTABILIDAD | | | | | | | |
| Retorno sobre el Patrimonio (ROE) | [Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio] | Porcentaje | (2,53%) | 1,93% | 5,91% | | |
| Retorno sobre los Activos (ROA) | [Utilidad neta del ejercicio / Activos] | Porcentaje | (1,03%) | 0,86% | 2,77% | | |
| Retorno sobre las Ventas | [Utilidad neta del ejercicio / Ventas] | Porcentaje | (3,67%) | 1,74% | 6,13% | | |
| Margen bruto | [Ganacia bruta / Ventas] | Porcentaje | 46,79% | 38,64% | 34,98% | | |

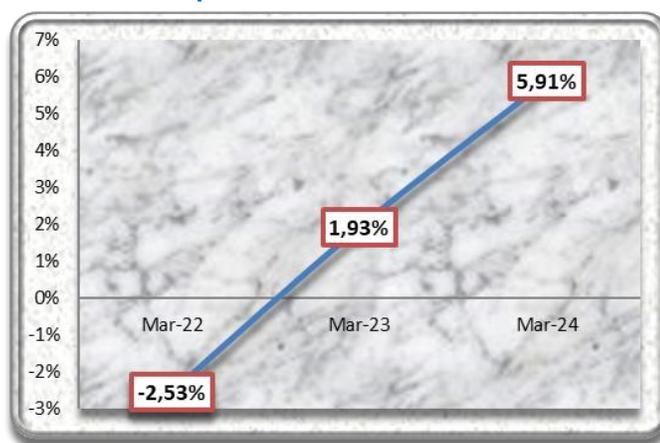
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.5.1 Rentabilidad

ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de -2.53% (negativo), 1,93% y 5,91% a marzo de 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Gráfico No. 17 Indicadores de Rentabilidad ROE

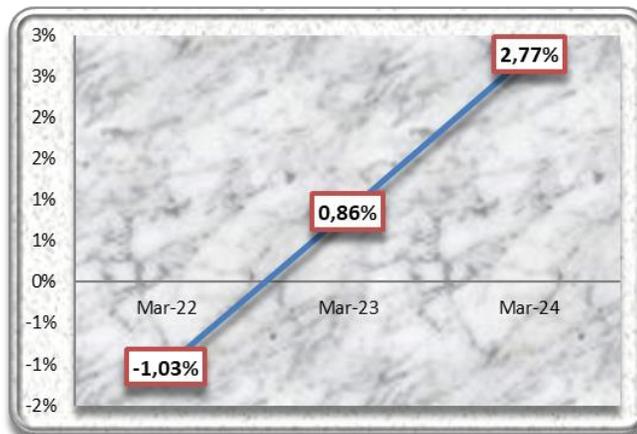


Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de -1,03% (negativo), 0,86% y 2,77% a marzo de 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Gráfico No. 18 Indicadores de Rentabilidad ROA



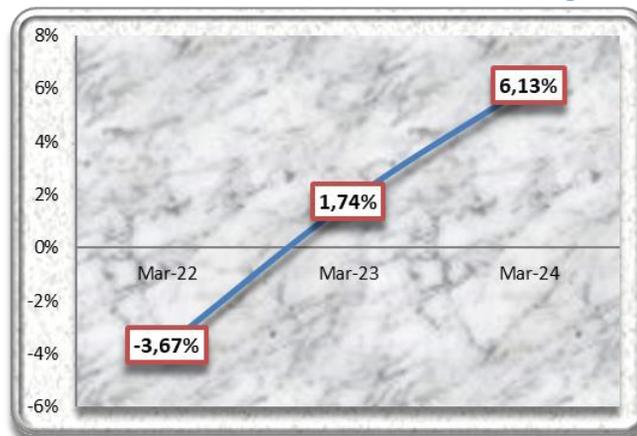
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Marge Neto

El indicador de Retorno sobre las Ventas, también conocido como Margen Neto, mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades netas respecto a los ingresos, es decir, las ventas.

A marzo 2022, marzo 2023 y marzo 2024 este indicador registró niveles de -3,67%, 1,74% y 6,13%. Este comportamiento responde principalmente a la evolución favorable en las ventas netas de la sociedad.:

Gráfico No. 19 Indicadores de Rentabilidad Margen Neto



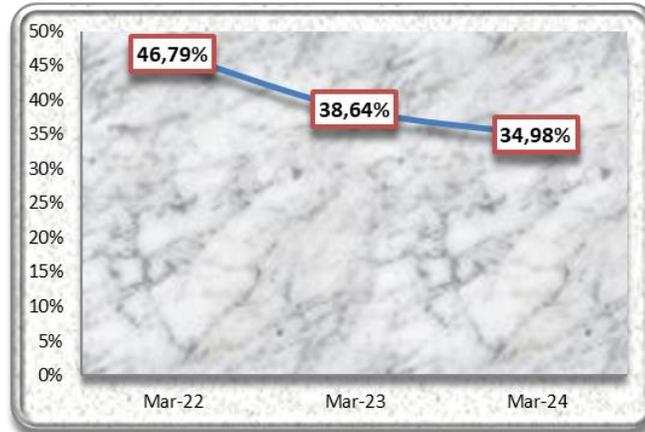
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Marge Bruto

El Margen Bruto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades a partir de las ventas netas. Implica la eficiencia en generar ingresos y controlar gastos para generar una buena utilidad neta.

A marzo 2022, marzo 2023 y marzo 2024 este indicador registró niveles de 46,79%, 38,64% y 34,98% respectivamente. Esta variación se debe a dos factores: a la disminución de ventas netas y al control del costo de ventas.

Gráfico No. 20 Indicadores de Rentabilidad Margen Bruto



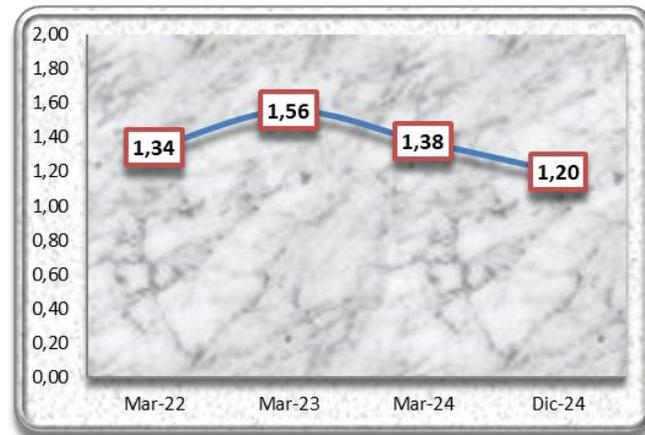
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.5.2 Liquidez y Solvencia

Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

También llamado Coeficiente de Liquidez, este indicador de liquidez está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas, esta ratio registró niveles de 1,34, 1,56, 1,38 y 1,20 veces, a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024, respectivamente.

Gráfico No. 21 Indicadores de Liquidez y Solvencia Rzón Corriente



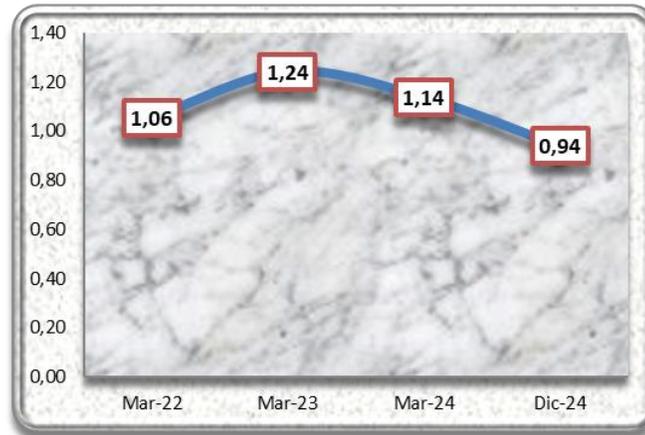
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Prueba Ácida (Activo Corriente – Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Esta ratio muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de menor circularización, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas, esta ratio registró niveles de 1,06, 1,24, 1,14 y 0,94 veces, a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024, respectivamente.

Se presenta gráficamente estos resultados a continuación:

Gráfico No. 22 Indicadores de Liquidez y Solvencia Prueba Acida



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

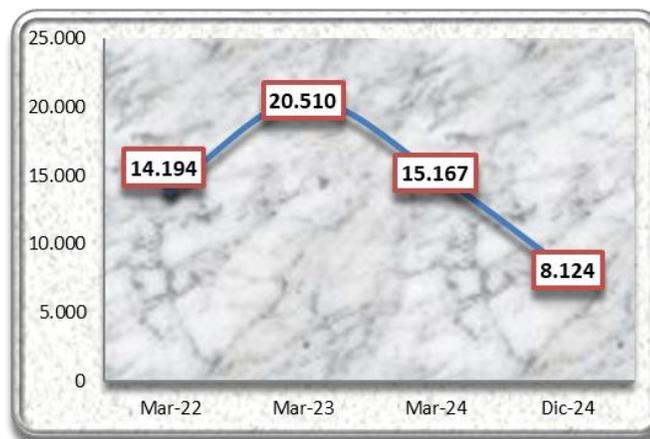
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

Al 31 de marzo de 2022 el capital de trabajo fue de Bs. 14.194 miles de bolivianos, para marzo 2023 aumento llegando a Bs.20.510 miles y para marzo 2024 mostró una disminución hasta llegar a Bs. 15.167 miles. Este comportamiento se debe a que hubo un incremento importante en el Activo corriente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 este indicador alcanzo un monto de Bs. 8.124 miles.

Gráfico No. 23 Indicadores de Liquidez y Solvencia Capital de Trabajo



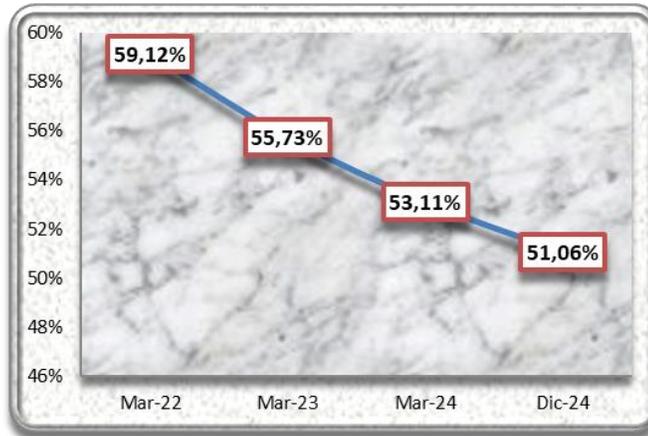
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.5.3 Indicadores de Endeudamiento

Apalancamiento (Pasivo / Activo)

La **Razón de Endeudamiento o Apalancamiento** muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación con los activos totales de la misma. Durante las gestiones analizadas, esta ratio registró niveles de 59,12%, 55,73%, 53,11% y 51,06 veces, a marzo de 2022, 2023, 2024 y a diciembre de 2024, respectivamente.

Gráfico No. 24 Indicadores de Endeudamiento Apalancamiento



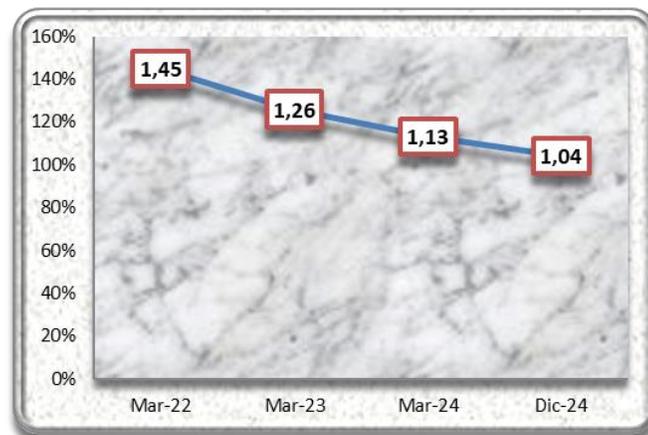
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad.

Esta ratio fue de 1,45, 1,26, 1,13 y 1,04 a marzo 2022, marzo 2023, marzo 2024 y a diciembre 2024 respectivamente.

Gráfico No. 25 Indicadores de Endeudamiento Razón Deuda a Patrimonio



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

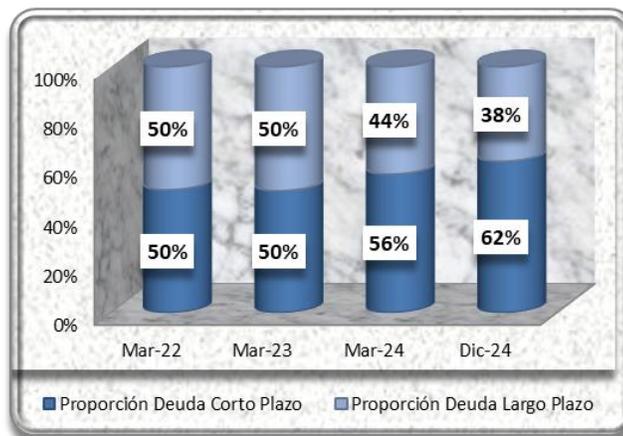
Razón Deuda a Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Total Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

La estructura de financiamiento de la Sociedad muestra una paridad entre el financiamiento a corto plazo como a largo plazo durante los periodos analizados. La participación del pasivo corriente sobre el total pasivo es del 50,00%, 49,57%, 56,34% y 61,57% a marzo 2022, marzo 2023, marzo 2024 y a diciembre 2024 respectivamente, mientras que la participación del pasivo no corriente sobre el total pasivo es del

50,00%, 50,43%, 43,66% y 38,43% a marzo 2022, marzo 2023, marzo 2024 y a diciembre 2024 respectivamente.

Gráfico No. 26 Indicadores de Endeudamiento Razón Deuda a Corto y Largo Plazo



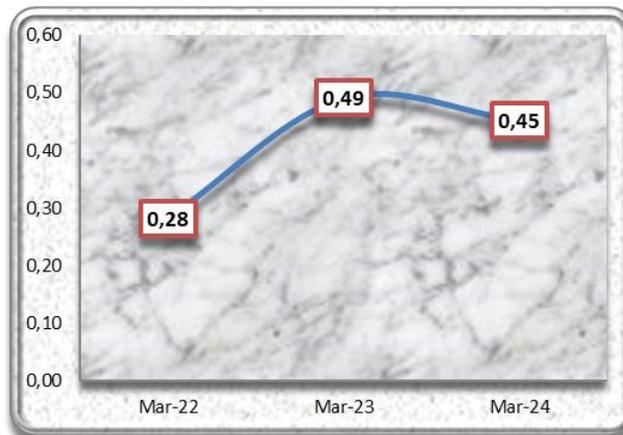
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.5.4 Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador Rotación de Activos nos indica cuántas veces, en promedio, la sociedad convierte sus activos en ventas durante la gestión. Los resultados de este indicador nos muestran que en las gestiones 2022, 2023 y 2024 tuvieron un resultado de 0,28 veces, 0,49 veces y 0,45 veces, respectivamente.

Gráfico No. 27 Indicadores de Actividad Rotación de Activos

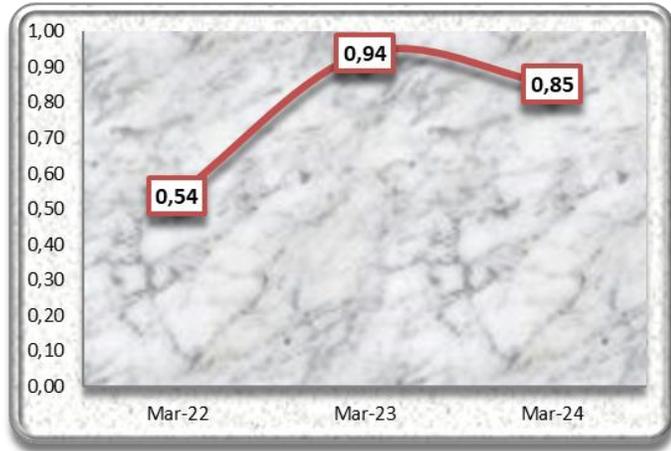


Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Rotación de Activos Fijos

El indicador Rotación de Activos Fijos nos muestra la eficiencia con la que una empresa utiliza sus activos fijos para generar ingresos y nos indica cuántas veces, en promedio, la sociedad convierte sus activos fijos en ingresos durante la gestión. Los resultados de este indicador nos muestran que en las gestiones 2022, 2023 y 2024 tuvieron un resultado de 0,54 veces, 0,94 veces y 0,85 veces, respectivamente.

Gráfico No. 28 Indicadores de Actividad Rotación de Activos Fijos

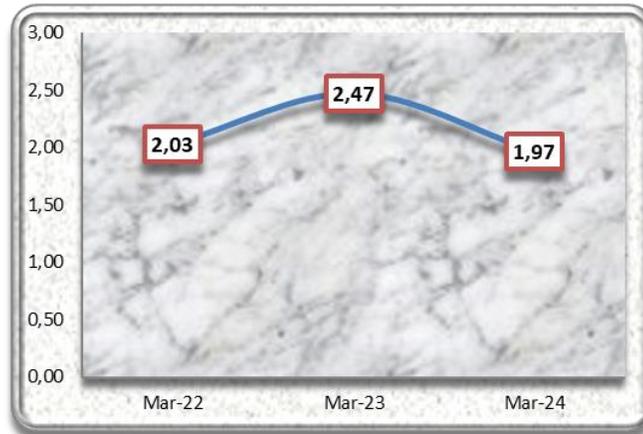


Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Cuentas por Cobrar Clientes)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados: 2,03, 2,47, 1,97 veces, a marzo de 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Gráfico No. 29 Indicadores de Actividad Rotación de Cuentas por cobrar



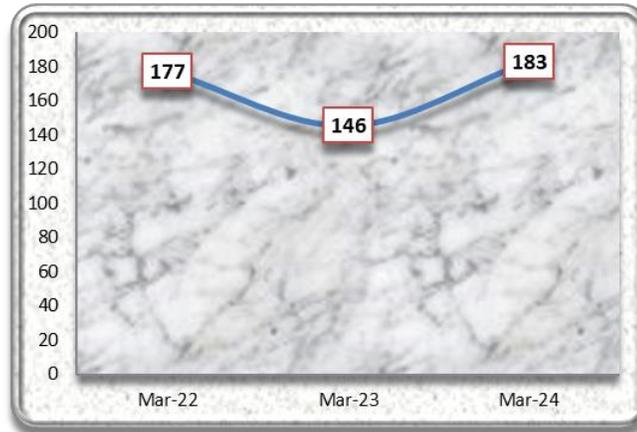
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Plazo promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, en lineamiento a lo mencionado anteriormente, a marzo 2022, marzo 2023 y marzo 2024 el plazo promedio de 177, 146 y 183 días respectivamente.

Gráfico No. 30 Indicadores de Actividad Plazo promedio de Pago



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas /Cuentas por Pagar Proveedores)

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en cuentas por pagar a proveedores. Este indicador ha mostrado los siguientes resultados: 1,91, 3,10 y 7,45 veces a marzo de 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Gráfico No. 31 Indicadores de Actividad Rotación de Cuentas por Pagar



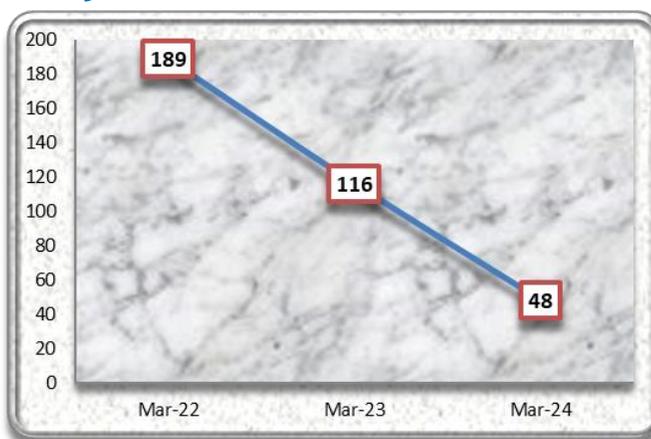
Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

Plazo promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra el plazo promedio en días que una empresa realiza los pagos pendientes de las cuentas por pagar de la Sociedad.

A marzo 2022, marzo 2023 y marzo 2024 este indicador registró niveles de 189, 116 y 48 días, respectivamente.

Gráfico No. 32 Indicadores de Actividad Plazo Promedio de Pago



Fuente: Elaboración propia con datos de INCOTEC

7.6 Cálculo de Compromisos Financieros

Cuadro No. 21 Compromisos Financieros

| COMPROMISOS FINANCIEROS | mar-22 | mar-23 | mar-24 | dic-24 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| <i>(Expresado en millones de Bs)</i> | | | | |
| Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) \geq 1.2 | | | | |
| Activo Corriente (en millones de Bs) | 51.41 | 53.82 | 53.24 | 48.32 |
| EBITDA (en millones de Bs) | 10.33 | 16.22 | 11.24 | 10.15 |
| Amortización de Capital e Intereses (en millones de Bs) | 25.40 | 18.98 | 28.71 | 33.24 |
| Cobertura del Servicio de Deuda | 2.43 | 3.69 | 2.25 | 1.76 |
| Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente \geq 1 | | | | |
| Activo Corriente (en millones de Bs) | 51.41 | 53.82 | 53.24 | 48.32 |
| Pasivo Corriente (en millones de Bs) | 38.31 | 34.52 | 38.61 | 40.19 |
| Razón Corriente | 1.34 | 1.56 | 1.38 | 1.20 |

Fuente: Elaboración Propia con datos de INCOTEC (expresados en bolivianos y no contemplan la reexpresión a la UFV).

7.7 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Enrique Manuel Terceros Herrera – Presidente de Directorio y Representante Legal.
- Ángel Héctor Quiroga Quirós – Vicepresidente de Finanzas.

La Auditoría Externa para la gestión 2022, 2023, 2024 y a 31 de diciembre de 2024 fue realizada por la firma ACEVEDO & ASOCIADOS Consultores de Empresas S.R.L. miembro de Grant Thornton International Ltd., empresa debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores.

ANEXOS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

| Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2024 | | Fecha de Comité: 17 de febrero de 2025 | | |
|---|------------------|---|-------------|-----------------|
| Sector Construcción e Ingeniería / Bolivia | | | | |
| Equipo de Análisis | | | | |
| Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com | | Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com | | (591) 2 2124127 |
| CALIFICACIONES | | | | |
| Aspectos y/o Instrumento Calificado | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva | |
| Programa “Pagarés Bursátiles INCOTEC I” | | | | |
| Monto (Bs) | Plazo (d) | | | |
| 20.000.000 | 720 | B1- | N-1 | Estable |

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 015/2025 de 17 de febrero de 2025, decidió asignar la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa "Pagarés Bursátiles INCOTEC I". La calificación se sustenta en lo siguiente: INCOTEC S.A. con más de 50 años de trayectoria en el sector de la construcción, realizó obras de gran magnitud, por la especialización de su amplia cartera de productos y servicios. A diciembre de 2024 (12 meses), la conclusión de obras civiles contribuye a la expansión de los ingresos, los cuales se acompañan de la relevante estructura de costos, y otros egresos que generan rentabilidad negativa. Presenta saludables niveles de cobertura que sostienen el incremento de las obligaciones financieras destinadas a capital de trabajo. El indicador de endeudamiento total disminuye, mientras que la liquidez general se contrae por la amplitud de las obligaciones corrientes. Las emisiones que conformen el Programa tendrán garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Trayectoria.** INCOTEC S.A. es una empresa de ingeniería y construcción con experiencia de más de 50 años. Participó en importantes proyectos privados y del sector público. Cuenta con una amplia gama de productos y servicios, con la patente de pilotes Expander Body Incotec (EBI) y representación a nivel Sudamérica de la tecnología BAHUER¹ (alemana).
- **Ingresos.** Entre 2020 a 2022 los ingresos decrecieron, en 2023 se recuperaron por los contratos adquiridos y en el cierre marzo 2024 nuevamente presentaron contracción. A diciembre de 2024 (12 meses), la expansión de los ingresos en 2,19% respecto a diciembre de 2023, se explica por la conclusión de proyectos en obras civiles.
- **Rentabilidad.** Durante 2020 y 2024, los indicadores de rentabilidad fueron variables, acordes al desenvolvimiento de sus proyectos. A diciembre de 2024 (12 meses), el ROA y el ROE descienden a -1,03% y -2,10% respectivamente, frente a diciembre de 2023 por otros egresos².
- **Cobertura y solvencia.** Los indicadores presentaron variabilidad por condiciones relativas a la pandemia, posteriormente se recuperaron. A diciembre de 2024 (12 meses), la expansión del EBITDA influye en que el indicador EBITDA/gastos financieros se posicione en 3,40 veces y que el plazo para el cumplimiento de la deuda financiera disminuya a 5,10 años, con respecto a similar período de 2023. La cobertura del servicio de deuda reduce a 1,69 veces por expansión de obligaciones financieras y menores cuentas por cobrar.
- **Endeudamiento y liquidez.** Proyectos de alta importancia, requirieron la constante contratación de deuda financiera. A diciembre de 2024, disminuyen las obligaciones con proveedores, las obligaciones impositivas, la provisión para beneficios sociales, las obligaciones con el personal, ingresos diferidos y provisión de aguinaldos e incrementa levemente el patrimonio, escenario que deriva en la reducción del indicador de endeudamiento a 1,04 veces. La liquidez general se sitúa en 1,20 veces y considera el aumento de las obligaciones corrientes y disminución de las cuentas por cobrar.
- **Garantía y compromisos.** Las emisiones que conformen el programa tendrán garantía quirografaria. Asimismo, la estructura considera límites a la cobertura del servicio de deuda ($\geq 1,2$ veces) y a la razón corriente (≥ 1 vez).
- **Proyecciones.** Entre 2025 y 2033, las ventas proyectadas impulsan el aumento del EBITDA y la obtención de flujos de operación positivos que consideran la planificación de la empresa y desempeño histórico. Por actividades de inversión se tendría la reposición de activos para el mantenimiento de su oferta comercial y/o capacidad operativa. Presentan pagos de capital y de intereses según cronogramas establecidos, así como distribución de utilidades a partir de 2029. Los saldos acumulados exponen cifras positivas durante todo el periodo proyectado.
- **Riesgos.** La ejecución de los proyectos depende de las condiciones de la economía, capacidad de pago de los contratantes de obras y contexto climático. La escasez de dólares podría afectar al abastecimiento de insumos, para lo cual la empresa toma provisiones, cuenta con anticipos de clientes y optimiza plazos de ejecución.

¹ Tecnología única en el país y no presenta competencia.

² Compuestos principalmente por gastos tributarios, gastos por intereses financieros, descuentos por pronto pago, amortización de diferido, gastos por intereses de documentos pagados, gastos extraordinarios y gastos por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio, entre otros.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de la cartera de contratos.
- Incremento sostenido de indicadores de rentabilidad.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro de la rentabilidad que afecte a la solvencia.
- Desaceleración de proyectos de construcción que reduzcan sus flujos.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada y analizada en el proceso de calificación

1. Información Financiera

- Estados Financieros auditados³ de los cierres marzo 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Estados Financieros auditados⁴ a diciembre de 2024, e intermedios a diciembre de 2023 y diciembre de 2022.
- Proyecciones financieras (2025-2033).
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Perfil de la Empresa

- Información relativa a la empresa.

3. Información de las Operaciones

- Información y estadísticas de la industria.
- Descripción de las actividades y negocios de la empresa.
- Características del Programa de Emisiones.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, operaciones y principales actividades.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Análisis de la estructura del Programa de Emisiones.**
5. **Proyecciones.** Análisis de predictibilidad y razonabilidad de las proyecciones financieras.

Contexto Económico

Entre 2019 y 2023, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia creció a un promedio de 0,82%⁵, según datos preliminares. Este crecimiento se atribuye principalmente al incremento de la demanda interna, estimulada por el consumo y la inversión. Se observa una notable caída en los sectores de productos manufacturados diversos, tabaco elaborado y productos de refinación del petróleo. En contraste, sectores como productos alimenticios diversos, productos agrícolas industriales, productos pecuarios, electricidad, gas y agua, carnes frescas y elaboradas, así como azúcar y confitería, registraron el mayor crecimiento promedio en estos cinco años.

El año 2020 fue especialmente desafiante debido a la pandemia de COVID-19, que paralizó gran parte de las actividades económicas en el país. Este fenómeno afectó gravemente a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, resultando en un Producto Interno Bruto (PIB) negativo del 8,43%. A partir de 2021, se evidenció una recuperación, alcanzando un crecimiento acumulado del PIB del 6,45%, impulsado por la reactivación de diversos sectores económicos. Finalmente, en 2022, se registró un crecimiento del 3,70%, logrando una recuperación completa de los niveles prepandemia.

En 2023, según datos preliminares, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia creció un 3,07%. Esta cifra representa una desaceleración con respecto al 3,70% registrado en 2022, atribuida al efecto base del año anterior, marcado por la recuperación económica. Los sectores con mayor impacto positivo en el crecimiento económico, durante la gestión 2023, fueron azúcar y confitería, servicios comunales, sociales y personales, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, servicios domésticos, papel y productos de papel. En contraste, productos manufacturados

³ Desde 2017 los Estados Financieros fueron auditados por la empresa Grant Thornton - Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

⁴ Los Estados Financieros fueron auditados por la empresa Grant Thornton - Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

⁵ Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

diversos, tabaco elaborado y productos de refinación del petróleo tuvieron efectos negativos. Además, los sectores de minerales metálicos y no metálicos mostraron una incidencia casi nula en el crecimiento económico.

A diciembre de 2024⁶, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron USD 1.976,0 millones, expone un incremento del 15,65% en comparación con el mismo periodo de 2023, donde se registraron USD 1.708,6 millones. Las Reservas Internacionales Brutas, que suman USD 1.976,5 millones, están compuestas en un 95,59% de oro, un 2,37% de divisas, un 0,35% de Derechos Especiales de Giro (DEG) y un 1,89% de la parte de reservas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El tipo de cambio oficial se ha mantenido estable desde 2011; sin embargo, desde el primer trimestre de 2023, el entorno ha sido altamente desafiante. La gran demanda de dólares americanos ha resultado en una disponibilidad limitada de esta moneda y en la aparición de un tipo de cambio paralelo superior al oficial.

En octubre de 2023, la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó un saldo de Bs 137.015,3 millones, lo que representa un aumento del 27,50% en comparación con diciembre de 2022, cuando se situó en Bs 107.461,5 millones. Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, y el sector privado (39,07%), mediante el mercado financiero y el mecanismo de subasta. En este último, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

Durante la última década, la Deuda Externa de Bolivia ha crecido de manera sostenida, acorde con las necesidades de financiamiento del Gobierno para impulsar la demanda interna a través del gasto público. A junio de 2024, la deuda externa alcanzó los 13.364,9 millones de dólares cifra menor respecto a los 13.588,4 millones de dólares registrados en diciembre de 2023. Esta deuda se compone principalmente de préstamos multilaterales (69,59%), seguidos por deudas bilaterales (16,07%) y títulos de deuda (13,84%). El indicador de deuda sobre el PIB se mantiene por debajo del límite referencial, situándose en 26,9%. Sin embargo, los márgenes para el cumplimiento de estas obligaciones se han vuelto más estrechos en un contexto de desaceleración económica.

Hasta noviembre de 2024, la balanza comercial mostró un saldo negativo de 593,0 millones de dólares. Las exportaciones totalizaron 8.247,4 millones de dólares, lo que representa una disminución del 18,91% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por otro lado, las importaciones alcanzaron los 8.840,4 millones de dólares, con una reducción del 16,03% respecto a noviembre de 2023.

En noviembre de 2024, el sistema de intermediación financiera mostró un notable dinamismo. Los depósitos aumentaron un 7% respecto al mismo periodo de 2023, predominando los depósitos a plazo fijo (48,20%). La cartera de créditos⁷ también creció un 4%, con un enfoque en microcréditos, que representa el 31,40% del total de créditos del sistema financiero. El índice de mora se situó en 3,40%, registrando un aumento respecto al 2,90% de 2023. Este incremento se atribuye a la finalización de los periodos de prórroga y gracia de créditos diferidos por la pandemia de COVID-19, así como a los efectos negativos del paro cívico de 36 días en Santa Cruz a finales de 2022 y a fenómenos climáticos como sequías, incendios, heladas y granizo. Por otro lado, el ratio de liquidez⁸ del sistema se aproxima al 66%, y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 13,70%, superando el mínimo legal, lo que indica una adecuada liquidez y solvencia en el sistema financiero boliviano.

Diversos eventos globales han tenido un impacto significativo en la economía boliviana. La pandemia de COVID-19, iniciada en 2020, provocó una severa recesión económica, caracterizada por un aumento del desempleo y una drástica caída en la inversión y el consumo interno. La guerra en Ucrania agravó la volatilidad de los precios internacionales de combustibles y materias primas, afectando negativamente los costos de importación y exportación del país. Simultáneamente, América Latina enfrentó una crisis de deuda que puso en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas en Bolivia, aumentando la dependencia del financiamiento externo. Este contexto se complicó por la disminución de la calificación de riesgo país, que repercutió en los niveles de liquidez. Además, la inflación global, impulsada por problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias expansivas, generó un incremento en los precios de alimentos y combustibles en el país. Asimismo, la política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, inyectando liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

Según las perspectivas mundiales del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁹, se anticipa que el crecimiento mundial alcanzará un 3,3% en 2025 y 2026, por debajo de la media histórica del 3,7% entre 2000 y 2019. A nivel mundial, se espera que la inflación disminuya a 4,2% en 2025 y 3,5% en 2026. En 2025, se proyecta un crecimiento para las economías emergentes y en desarrollo equivalente al 2024 (4,1%), acompañado de una tendencia a la desinflación. En Latinoamérica y el Caribe, se prevé un crecimiento del 2,5% en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las principales economías de la región. Para Bolivia, el FMI estima un crecimiento del PIB del 2,2% y una inflación del 4,2% para 2025.

⁶ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁷ La cartera de créditos incluye a las operaciones de primer piso del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

⁸ No incluye al BDP debido a que no tiene saldos en las cuentas de depósitos de corto plazo.

⁹ Información obtenida del Informe de Perspectiva de la Economía Mundial (Actualización) – “CRECIMIENTO MUNDIAL DISPAREJO E INCIERTO” enero 2025.

Características de la Industria o Sector

La construcción es un sector muy importante dentro de la economía de un país, ya que permite impulsar el crecimiento de otros rubros de la economía. La demanda de insumos, mano de obra, servicios y tecnología que requiere para su desarrollo, genera un efecto multiplicador en el crecimiento de la economía.

En Bolivia los niveles de crecimiento de la construcción entre los periodos 1995-2018 expusieron un comportamiento variable. Durante los periodos de 2015 – 2019 el número de aprobación de planos, legalizaciones, regularizaciones y otros, presentó un promedio de crecimiento de 13%. No obstante, por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, y cumplimiento a las medidas de contención de la pandemia en el año 2020, presentó un decrecimiento del 36% y posteriormente una recuperación del 35% al cierre 2021.

Con relación al costo de producción (ICC)¹⁰ entre 2010 a 2021 creció a una tasa anual compuesta de creciente (CAGR) de 2,59%. En términos globales, el crecimiento fue de 29,1%, lo que causó un incremento en el precio de inmuebles.

A marzo 2021¹¹, el ICC de Bolivia registró un valor de 202,39 puntos, mostrando un crecimiento de 1,33% respecto a marzo 2020. En La Paz se alcanzó el índice más alto del eje troncal con un valor de 221,87 puntos, seguido por Santa Cruz con 197,24 puntos y Cochabamba con 175,69 puntos.

Respecto al mercado inmobiliario, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra concentra más del 40% de las construcciones que se levantan en la actualidad en el eje central del país¹². Mantiene desde hace tres años la preferencia para la edificación de viviendas familiares, edificios, oficinas y comercios. Los resultados arrojan que en el eje central del país este año se edifican 3,5 millones de metros cuadrados. De esa cantidad, en Santa Cruz se levantan más de 1,4 millones de metros cuadrados.

El sector de la construcción ha sido uno de los más dinámicos en los últimos años, favorecido por el incremento del nivel de actividad económica en el país, de los ingresos de la población y de medidas de política económica específicas que fomentaron al sector. No obstante, la pandemia presentó un freno al desarrollo de sus operaciones.

Entre 2020 y 2021 mostró recuperación al ir incrementando los números de permisos de construcción en 34,85%. A 2022, el crecimiento fue mínimo (1,44%) y en la gestión 2023 cayó en 2,54%. A noviembre 2024¹³ (datos preliminares nacionales), el total de permisos alcanza a 4.521.

Gráfico No. 1



Fuente: INE / Elaboración: PCR S.A.

¹⁰ Metodología de cálculo del ICC INE: www.ine.gob.bo (ICC) es un indicador, calculado por el Instituto Nacional de Estadística, que "mide la variación de precios de un período a otro, de los insumos (Materiales, Mano de Obra y, Maquinarias y Herramientas) que intervienen en las Actividades Económicas de la Construcción (Construcción, Terminación, Instalación y Otras actividades económicas)".

¹¹ Dato con el que se cuenta a la fecha de corte del informe.

¹² Datos del Censo de la Construcción de OBU (CADECOCRUZ) del 2017.

¹³ Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

INCOTEC S.A. inició sus actividades el año 1968 en Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, como una empresa de ingeniería y construcción, que realiza todo tipo de obras dentro de la ingeniería civil. Brinda servicios en áreas de saneamiento básico, obras viales, plantas industriales, estructuras de hormigón, estructuras metálicas, fundaciones profundas y geotecnia, mediante la utilización de avanzadas tecnologías, únicas en el país.

Las áreas de negocios de la empresa son: i) fundaciones profundas y especiales, ii) construcción de infraestructuras, iii) estructuras de hormigón armado, iv) ingeniería y v) geotecnia y controles de calidad. A lo largo de su historia, la empresa ha participado en una diversidad de proyectos públicos (a través de contratistas de obras) como privados, teniendo una alta especialización en soluciones innovadoras en geotecnia, principalmente fundaciones profundas.

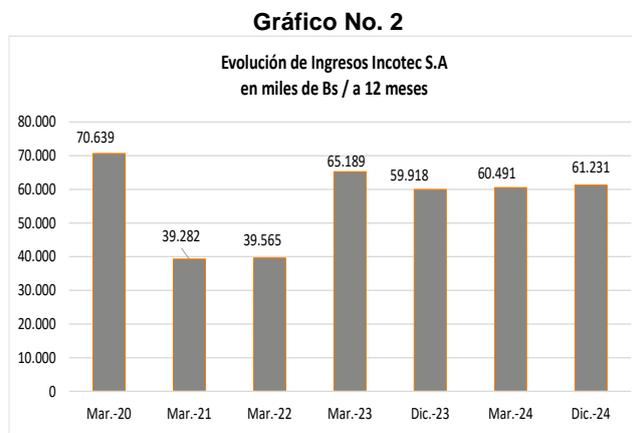
A la fecha tiene sus operaciones principalmente en el departamento de Santa Cruz, aunque también ejecutó proyectos en otros departamentos de Bolivia relacionados sobre todo a obras viales, desarrollos inmobiliarios, hidrocarburos y a nivel internacional, en países como EEUU, Perú y Paraguay, a través de socios aliados estratégicos que conocen el mercado de su país.

Actualmente, las oficinas se encuentran localizadas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el edificio Torre Link. La planta se encuentra en un terreno de 30.000 m² ubicado en el Parque Industrial Latinoamericano (PILAT), donde se realiza la producción del Expander Body Incotec (EBI)®, elementos estructurales metálicos y herramientas especiales de perforación (tools).

INCOTEC S.A. cuenta con trabajadores fijos y eventuales, entre operativos y personal administrativo. La empresa promueve el mejoramiento continuo de sus recursos humanos, orientándose a obtener una capacidad profesional única respecto al campo de la ingeniería civil con una fuerte vocación de servicio al cliente y a la comunidad.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Durante los cierres marzo 2020 a marzo 2021, la tendencia de los ingresos fue decreciente, posteriormente expusieron una recuperación hasta el cierre de marzo 2023. Durante 2020 y 2021, los sucesos políticos, sociales, condiciones climáticas (lluvias que perjudican el avance de obras) y paralización de operaciones a causa de la pandemia, afectaron a la generación de ingresos. No obstante, en el cierre de marzo 2023 se observó una favorable recuperación, al retomar proyectos de construcción y por nuevos contratos. Al cierre marzo 2024, los ingresos descendieron a causa de menor producción de fundaciones profundas y especiales.



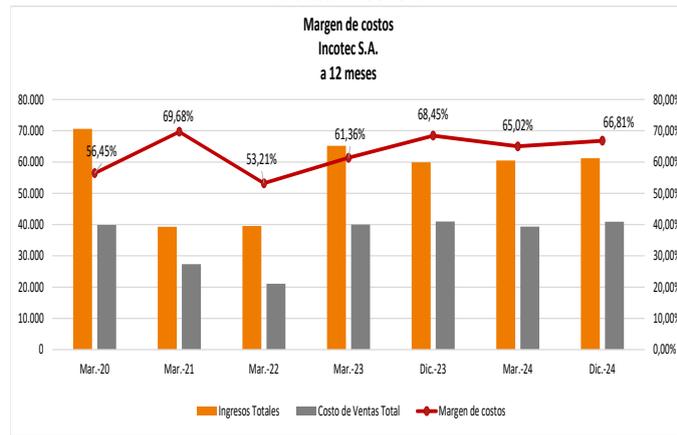
Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

INCOTEC S.A. brinda servicios que se engloban en las siguientes áreas: Fundaciones Profundas y Especiales, Construcción de Infraestructuras, Estructura de Hormigón Armado, Ingeniería, Estudios Geotécnicos y Controles de calidad.

A diciembre de 2024 (12 meses), el incremento de los ingresos en 2,19% respecto a diciembre de 2023, se explica por la conclusión de proyectos de gran envergadura en obras civiles.

Los costos se encuentran en función a los ingresos, correspondiente al mix de productos con el que cuenta INCOTEC, reflejados en la participación de costos sobre el nivel de ingresos. A diciembre de 2024 (12 meses), el margen de costos reduce a 66,81%, comparado con similar periodo anterior, sin embargo, se ubica por encima del promedio (61,15%).

Gráfico No. 3



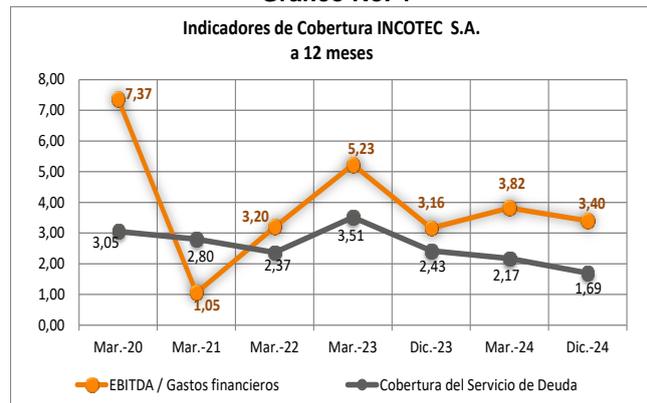
Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cobertura

El indicador de cobertura a gastos financieros alcanzó un nivel de mayor amplitud al cierre de marzo 2020, por la importancia de los ingresos, asimismo en dicho periodo obtuvo financiamiento a tasas competitivas. Posteriormente, redujo en 2021, debido a las limitaciones de los ingresos. Entre los cierres 2022 y 2023, mostró recuperación por comercialización de productos que generan un mayor margen y conclusión de proyectos agrícolas y de construcción. Al cierre marzo 2024, la desaceleración de los ingresos influyó en la reducción del indicador.

El indicador de cobertura del servicio de deuda presentó un comportamiento relativamente estable durante los cierres 2020 – 2023, con disminución al cierre 2024 según la expansión de la deuda financiera de corto plazo para cubrir las necesidades de financiamiento correspondientes a los proyectos en ejecución.

Gráfico No. 4



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2024 (12 meses), el EBITDA se expande en 9,36% frente a similar periodo de 2023, mientras que el aumento de los gastos financieros es mínimo. Dichos aspectos derivan en que el indicador EBITDA/gastos financieros se sitúe en 3,40 veces. La cobertura del servicio de deuda desciende a 1,69 veces, frente a diciembre de 2023, por la expansión de las obligaciones financieras de corto plazo, asimismo, reducen, las cuentas por cobrar a clientes, obras en proceso e inversiones de corto plazo por la utilización del fondo de liquidez.

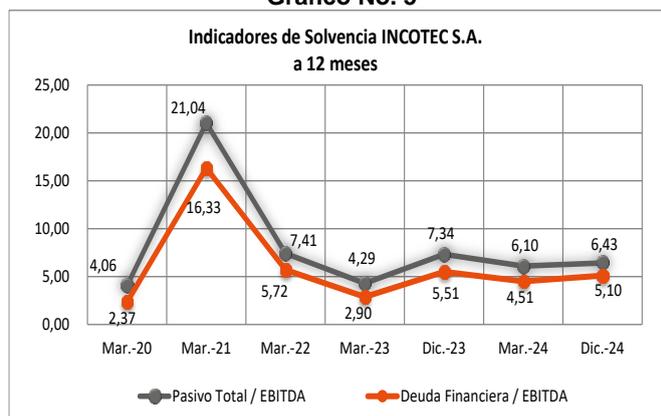
Al realizar un ajuste a la fórmula de cobertura del servicio de la deuda y considerando solamente el EBITDA en el numerador, se obtiene un valor de 0,29 veces, validando la importante participación del activo corriente.

Solvencia

El tiempo para el pago de la deuda expuso un abrupto incremento entre 2020 y 2021 por las medidas adoptadas para la contención de COVID-19. Sin embargo, en los siguientes cierres (2022 y 2023), los niveles fueron en descenso hasta alcanzar valores cercanos al periodo prepandemia, según la amortización de deuda financiera y mejor generación de EBITDA. Al cierre 2024, el efecto de la disminución del EBITDA y mayores obligaciones elevaron los indicadores.

A diciembre de 2024 (12 meses), los indicadores pasivo total/EBITDA y deuda financiera/EBITDA descienden a niveles de 6,43 años y 5,10 años, respectivamente, por contribución del EBITDA y disminución del pasivo con proveedores.

Gráfico No. 5



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

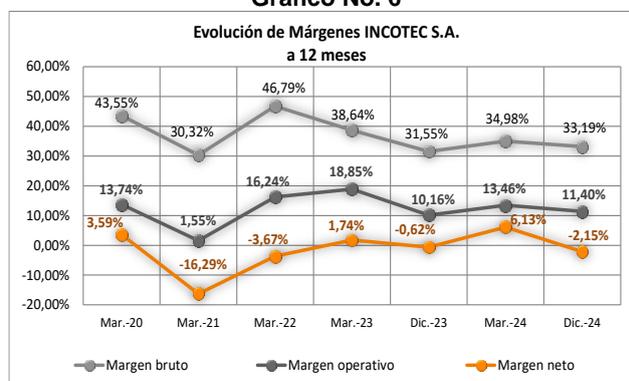
Rentabilidad

Margen Bruto. Entre los cierres marzo 2020 y marzo 2021, el margen percibió los efectos de la pandemia; no obstante, según los ingresos por fundaciones profundas y especiales, el margen logró una mejora sustancial al cierre de marzo 2022. Al cierre de marzo 2023 la venta del mix de productos ofertados redujo ligeramente al margen, mientras que, al último cierre marzo 2024, se vio impactado por la reducción de los ingresos ante desfavorables condiciones climáticas. A diciembre de 2024 (12 meses), los ingresos aumentan en 2,19% por la conclusión de obras civiles y los costos son menores en 0,26%, variaciones que dan lugar a que el margen crezca a 33,19%, frente a diciembre de 2023 (31,55%).

Margen Operativo. El comportamiento del margen operativo fue variable durante el periodo 2020 a 2024. A diciembre de 2024 (12 meses), el margen crece a 11,40% respecto a diciembre de 2023, por la importancia de la marginación bruta y el mesurado aumento de los gastos operativos.

Margen Neto. Entre los cierres de 2020 y 2021, los efectos de la pandemia influyeron negativamente sobre los ingresos y el margen; no obstante, en los siguientes cierres mostró una recuperación favorable, logrando al cierre 2023 un margen neto positivo. Al cierre 2024, el margen neto mostró expansión por la representatividad de los ingresos no operativos. A diciembre de 2024 (12 meses), el margen neto es negativo y menor en comparación a diciembre de 2023, por el efecto de otros egresos¹⁴.

Gráfico No. 6

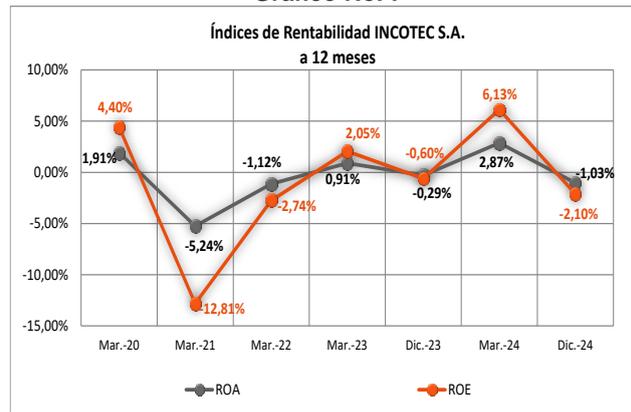


Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los indicadores de rentabilidad sobre el activo (ROA) y sobre patrimonio (ROE), siguieron un comportamiento descendente entre los cierres de marzo 2020 y marzo 2021, debido a que las restricciones de la pandemia obligaron a discontinuar actividades afectando a los índices. Para los siguientes cierres de marzo 2022 y 2023, estos se recuperaron porque se retomaron proyectos y se adjudicaron nuevos. Al cierre marzo 2024, la influencia de ingresos no operativos derivó en la mejora del margen.

¹⁴ Compuestos principalmente por gastos tributarios, gastos por intereses financieros, descuentos por pronto pago, amortización de diferido, gastos por intereses de documentos pagados, gastos extraordinarios y gastos por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio, entre otros.

Gráfico No. 7



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2024 (12 meses), a pesar de un mejor resultado operativo, otros egresos influyen en indicadores negativos ROA (-1,03%) y ROE (-2,10%). Según el análisis Dupont, la baja en el retorno sobre el patrimonio se explica por un menor margen neto y apalancamiento, asimismo, se observa un ligero incremento de la rotación de activos.

Flujo de Efectivo

A diciembre de 2024, el flujo de efectivo por actividades de operación registra Bs -20,01 millones, derivado del pago de préstamos bancarios, y en menor medida por reducción de documentos por pagar, intereses bancarios, activos diferidos proveedores por pagar, obligaciones impositivas y pago de indemnización. Existen entradas de efectivo por el exigible, crédito fiscal, realizable, otras cuentas por pagar y ajustes. Por actividades de inversión el saldo es de Bs -1,63 millones, por adiciones en activo fijo, incorporación de bienes arrendados e inversiones, así también considera bajas de activo fijo. Las actividades de financiamiento derivan en un flujo positivo de Bs 27,30 millones por el aumento de préstamos bancarios y en menor cuantía por bienes arrendados. El saldo al final del periodo totaliza Bs 7,72 millones.

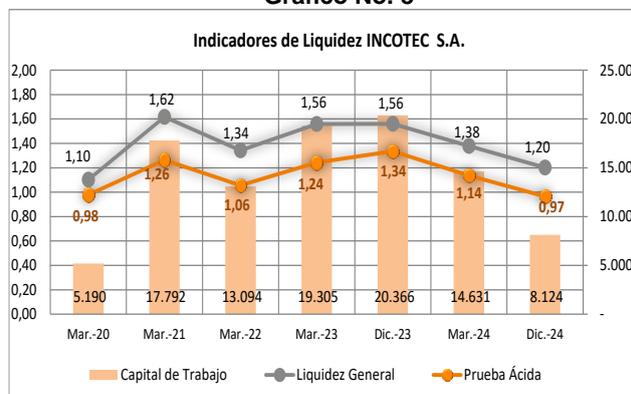
Proyecciones

Entre 2025 y 2033, las ventas proyectadas impulsan el aumento del EBITDA y la obtención de flujos de operación positivos que consideran la planificación de la empresa y desempeño histórico. Por actividades de inversión se tendría la reposición de activos para el mantenimiento de su oferta comercial y/o capacidad operativa. Presentan pagos de capital y de intereses según cronogramas establecidos, así como distribución de utilidades a partir de 2029. Los saldos acumulados exponen cifras positivas durante todo el periodo proyectado.

Liquidez

El comportamiento de la liquidez general fue variable durante el periodo analizado (2020-2024), alcanzando un promedio de 1,40 veces. En marzo 2020 el indicador fue ajustado ante la necesidad de financiamiento para encarar los proyectos. En 2021, el incremento de inventario y amortización de obligaciones elevó el indicador. A 2022 volvió a disminuir dado el traslado de una parte de la deuda de largo plazo a la porción corriente y finalmente al cierre de marzo 2023 este nuevamente aumentó por obras en proceso y amortización de deuda por emisión de valores. En el cierre marzo 2024, redujo frente al cierre anterior.

Gráfico No. 8

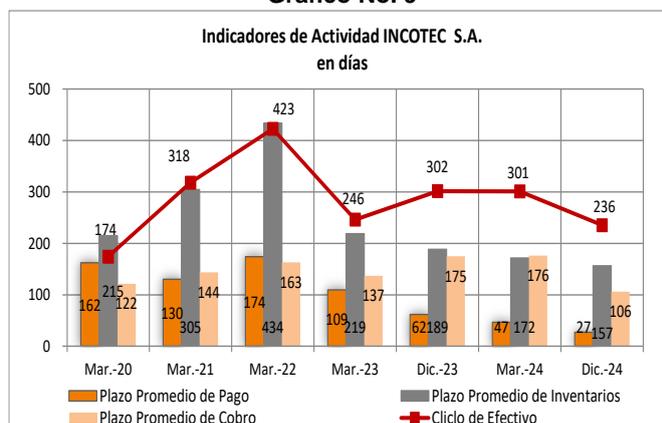


Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2024, la liquidez general y prueba ácida disminuyen a niveles de 1,20 veces y 0,97 veces, que reflejan las necesidades de capital operativo de la empresa, el crecimiento de obligaciones financieras de corto plazo. Asimismo, reducen las cuentas por cobrar a clientes y obras en proceso.

Durante los cierres de marzo 2020 a marzo 2022, el ciclo de efectivo mostró una tendencia creciente como resultado de una ralentización en la rotación de inventarios, así como mayor plazo promedio de pago que incrementó el ciclo operativo. Al cierre marzo 2023 el ciclo experimentó una favorable reducción, como resultado de una mayor rotación de existencias. Al cierre marzo 2024, el incremento en los plazos de cobranzas y disminución de plazo promedio de pago, expandieron el ciclo de conversión de efectivo. A diciembre de 2024, el ciclo de efectivo disminuye a 236 días si se compara con similar periodo de 2023, el acortamiento de plazos de cobro, pago e inventarios.

Gráfico No. 9



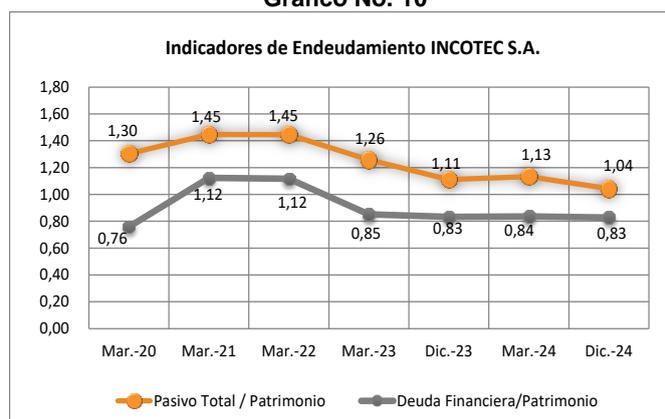
Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Endeudamiento

Históricamente la empresa financió sus operaciones mediante el sistema financiero, con una participación promedio del pasivo de 56,73%, respecto al total pasivo más patrimonio. En el quinquenio analizado (2020-2024), su participación fue reduciendo con mayor importancia entre 2021 y 2022, debido a que las características del negocio requirieron de mayor financiamiento para cumplir con los plazos de obras contratadas. Al último cierre redujo su participación a 53,11%.

A diciembre de 2024, el pasivo desciende en comparación al cierre de gestión por influencia de menores obligaciones con proveedores, impositivas, provisión para beneficios sociales, obligaciones con el personal, ingresos diferidos y provisión de aguinaldos. Por otro lado, se observa el traslado de obligaciones financieras de largo plazo al corto plazo. Con relación al patrimonio incrementa ligeramente por ajustes realizados. En ese sentido, el indicador pasivo total/patrimonio disminuye a 1,04 veces y el indicador deuda financiera/patrimonio a 0,83 veces.

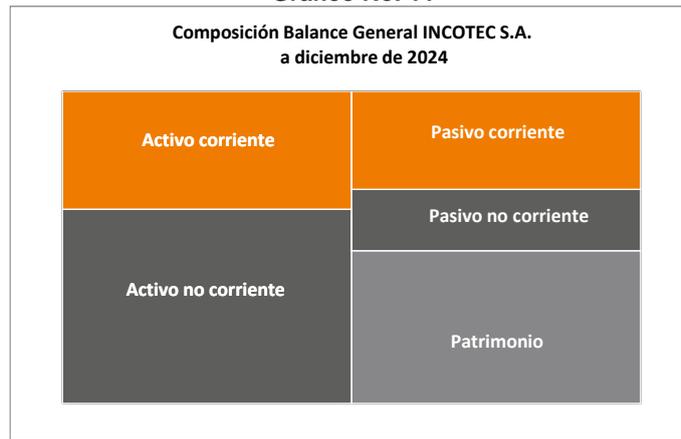
Gráfico No. 10



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La participación del pasivo corriente es de 31,44%, y del pasivo de largo plazo de 19,62%, respecto al total pasivo más patrimonio, donde predominan las obligaciones financieras de corto y largo plazo, seguidas en menor proporción por documentos por pagar de corto plazo, obligaciones impositivas, proveedores por pagar e ingresos diferidos.

Gráfico No. 11



Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El apalancamiento financiero en el periodo de estudio 2020 – 2024, experimentó un comportamiento estable con un promedio de 2,32 veces. A diciembre de 2024 alcanza una cifra de 2,04 veces, menor comparado con el cierre 2024 (2,13 veces), por expansión del patrimonio y contracción del activo.

Análisis Vertical

A diciembre de 2024, el activo no corriente se compone principalmente por activo fijo en 55,88%, referido mayoritariamente a maquinaria en general, herramientas, terrenos, vehículos y edificaciones. Seguido por activo diferido de largo plazo en 4,09% y por inversiones en 2,24% del total activo. En el corto plazo, las cuentas por cobrar clientes tienen una participación de 14,14%, inventarios de materiales de 7,44%, obras en proceso de 6,35% y disponibilidades de 6,04%

En el pasivo las cuentas más representativas son obligaciones financieras de corto y largo plazo con 21,13% y 15,86%, seguidas por documentos por pagar de corto plazo en 3,52%, proveedores por pagar 2,42%, obligaciones impositivas e ingresos diferidos 3,09% y 2,99%, respectivamente, sobre el total pasivo más patrimonio.

Dentro de la estructura del patrimonio, el capital representa el 35,98%, el ajuste de capital el 7,65%, las reservas por revalúo técnico 3,23% y la reserva legal el 2,38%. En tanto, los resultados acumulados y del ejercicio alcanzan participaciones de -0,94% y -0,14%, respectivamente del total activo.

En el estado de resultados, los costos de ventas tienen una participación de 64,18% sobre el total de ingresos, los gastos operativos y financieros de 23,39% y -5,40%, respectivamente. En tanto, el resultado bruto, operativo y neto representan el 35,82%, 12,42% y -0,44%.

Análisis Horizontal

A diciembre de 2024, se evidencia reducción del activo corriente respecto al cierre marzo 2024, principalmente en cuentas por cobrar a clientes en 38,97% (Bs -11,54 millones), obras en proceso en 11,56% (Bs -1,06 millones), crédito fiscal en 57,66% (Bs -989,79 miles) e inversiones de corto plazo en 100,00% por el uso del fondo de liquidez¹⁵. Incrementan las disponibilidades en 289,62% (Bs 5,74 millones) por disposición de saldos en caja y bancos, otras cuentas por cobrar en 376,87% (Bs 3,17 millones) por provisión para el pago de obligaciones financieras y el inventario de materiales en 1,65% (Bs 154,74 miles). El activo no corriente aumenta por el activo fijo en 4,27% (Bs 2,92 millones) y el activo diferido en 18,80% (Bs 828,23 miles).

En el pasivo corriente son mayores las obligaciones financieras de corto plazo en 21,29% (Bs 4,74 millones) y otras cuentas por pagar en 186,56% (Bs 484,63 miles). Reducen las obligaciones con proveedores en 39,20% (Bs -2,00 millones), obligaciones impositivas en 18,18% (Bs -878,12 miles), obligaciones con el personal en 40,53% (Bs -604,72 miles) y provisión de aguinaldos en 100,00% (Bs -165,97 miles). El pasivo no corriente disminuye en obligaciones financieras de largo plazo en 14,99% (Bs -3,58 millones), provisión para beneficios sociales en 41,42% (Bs -694,51 miles) e ingresos diferidos en 12,96% (Bs -569,70 miles).

El patrimonio incrementa en 3,40% por ajustes realizados.

A diciembre de 2024 (9 meses de operación), los ingresos se expanden en 1,80% (Bs 739,86 miles), con relación a diciembre de 2023, y los costos en 6,23% (Bs 1,58 millones), variaciones que dan lugar a la disminución del resultado bruto en 5,28% (Bs -836,46 miles). Los gastos operativos aumentan en 3,47% (Bs 329,01 miles) y por otro lado los gastos financieros disminuyen en 1,92% (Bs -42,50 miles). Los ingresos extraordinarios¹⁶ disminuyen en 69,61% (Bs -3,53 millones) y los ingresos por AITB y diferencia de cambio en 99,64% (Bs -1,27 millones). Los

¹⁵ A la fecha del informe, el fondo de liquidez fue utilizado para el correspondiente pago de cupón N°10 en fecha 05 de marzo de 2025 y el saldo para financiar sus operaciones.

¹⁶ Ingresos extraordinarios e ingresos por AITB y diferencia de cambio.

otros egresos disminuyen en 11,91% (Bs -942,75 miles). Se registra pérdida neta.

Contingencias

Procesos Legales

INCOTEC S.A. asume los siguientes procesos a diciembre de 2024, sin impacto significativo a los resultados de operación y posición financiera:

| Entidad | Tipo | Estado |
|--|---|-------------|
| Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social – Jefatura Departamental Santa Cruz | Infracción a Leyes Sociales SCZ | En trámite |
| Juzgado décimo de partido de trabajo y seguridad social | Demanda Laboral por Beneficios Sociales | Notificados |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A la fecha, la empresa inició un Proceso Ejecutivo Civil, por el cobro de la deuda al cliente Elevolution Engenharia S.A. (Sucursal Bolivia), proceso que actualmente está con sentencia favorable para el demandante y en estado de ejecución, lo que significa que, por la estructura del proceso ejecutivo, INCOTEC S.A., requiere embargar o utilizar las medidas cautelares necesarias para asegurar el cobro y ejecución de la suma de dinero demandada. Asimismo, la empresa evidenció que el ejecutado no cuenta con bienes muebles e inmuebles registrado a su nombre por lo cual procedió a realizar los trámites necesarios para solicitar un Exhorto Suplicatorio y solicitar la ejecución de la mencionada sentencia extranjera en la casa matriz ubicada en Portugal.

Contratos a Futuro

Los contratos a futuro están enfocados al sector privado. Se están negociando dos contratos para proyectos del sector inmobiliario y un contrato para un proyecto del sector de industrias de alimentos.

A diciembre 2024, la empresa cuenta con ocho contratos en ejecución.

En el último quinquenio, INCOTEC S.A. tuvo participación en proyectos icónicos en Bolivia como ser:

- Torre Empresarial MSC.
- Patio Design Lifestyle Center.
- Manzana 40 Plaza Empresarial.
- Playa Turquesa.
- Hotel Sheraton.
- Wyndham Hotel
- Hotel Novotel.
- Torre Platinum II.
- Hotel Marriott.
- Puentes Aurora, Isiboro y Sasama (Chapare).
- Puente Santa Cruz – Porongo (paralelo al Puente Mario Foianini).
- Planta Industrializadora de Amoniaco y Urea Bulu Bulu.
- Planta Termoeléctrica de Warnes.
- Vía Férrea Montero – Bulu Bulu.
- Planta GNL Rio Grande.
- Planta de Separación de Líquidos por Turbo Expansión de Gran Chaco.
- Refinería Oro Negro.
- Refinería Guillermo Elder Bell.
- Ambassador Business Center (ABC).
- Radisson Hotel.
- Urubo Business Center (UBC).
- Ventura Mall.
- Casa Design Center.
- Urubo Golf Country Club y Residencias.
- Hospital de Tercer Nivel (Trinidad).
- Hospital de Tercer Nivel (Montero).
- Clínica Metropolitana de Las Américas.
- Torre Calacoto (La Paz).

Acceso al Crédito

Deudas Financieras y Garantías

A diciembre de 2024, Incotec S.A. cuenta con las siguientes obligaciones por préstamos bancarios y por emisión de valores de largo plazo. Las garantías otorgadas fueron hipotecaria, prendaria, personal de accionistas y quirografaria.

| Deudas Financieras al 31 de diciembre de 2024 | | |
|---|-------------------|----------------|
| Entidad | Monto en Bs | Participación |
| Corto plazo | 31.515.686 | 61,46% |
| Banco Ganadero S.A. | 15.683.333 | 30,58% |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 7.825.263 | 15,26% |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 2.496.119 | 4,87% |
| Arrendamiento Financiero BNB Leasing | 377.175 | 0,74% |
| Intereses bancarios | 324.748 | 0,63% |
| Emisión de valores | 4.501.800 | 8,78% |
| Intereses por emisión de valores | 307.248 | 0,60% |
| Largo plazo | 20.275.894 | 39,54% |
| Banco Ganadero S.A. | 4.050.000 | 7,90% |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 1.815.211 | 3,54% |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 1.350.734 | 2,63% |
| Arrendamiento Financiero BNB Leasing | 1.805.449 | 3,52% |
| Emisión de valores | 11.254.500 | 21,95% |
| Total | 51.791.580 | 100,99% |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A diciembre de 2024, los ingresos no operativos significan 3,79%, compuestos por ingresos extraordinarios e ingresos por ajustes por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio. Otros egresos representan -16,65%, se refieren a gastos tributarios, gastos por intereses financieros, descuentos por pronto pago, amortización de diferido, gastos por intereses de documentos pagados, gastos extraordinarios y gastos por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio, entre otros. Dichas cuentas tienen incidencia en el resultado final.

Operaciones con Personas Relacionadas

Las entidades relacionadas con INCOTEC son las siguientes:

| Empresas relacionadas | | | | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|---------------|-----------------|
| Empresa | Participante | % de Participación | Naturaleza de la transacción | Ventas a (Bs) | Compras de (Bs) |
| Trejo S.R.L. | Mario Augusto Terceros | 5% | Servicios de construcción | 949.741,76 | - |
| | Enrique Terceros Herrera | 5% | | | |
| MBI S.R.L. | Enrique Terceros Herrera | 67% | Servicios de administración | - | 735.462,30 |

Fuente: INCOTEC S.A.

Características de la Administración y Propiedad

Composición Accionaria de la sociedad

La plana de accionistas de Incotec S.A., se detalla a continuación:

| Accionistas de INCOTEC S.A. A diciembre de 2024 | | | |
|--|------------------|-------------------|-------------------|
| Nombre | Nro. de acciones | Capital (Bs) | Participación (%) |
| Enrique Manuel Terceros Herrera | 230 | 23.000.000 | 50% |
| Mario Augusto Terceros Herrera | 225 | 22.500.000 | 49% |
| Mario Terceros Arce | 5 | 500.000 | 1% |
| TOTAL | 460 | 46.000.000 | 100% |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Estructura organizacional

La compañía tiene una estructura matricial, dividida en cinco departamentos: Ingeniería de Proyectos, Gestión de Proyectos, Operaciones, Administración y Finanzas, Planificación y Gestión Comercial. (Ver Anexo 8)

Directorio¹⁷

El Directorio de la empresa se detalla a continuación:

| Directorio A diciembre de 2024 | | | | |
|-----------------------------------|--------------|----------------|--------------------|----------------------|
| Nombre | Nacionalidad | Cargo | Profesión | Fecha de Designación |
| Enrique Manuel Terceros Herrera | boliviana | Presidente | Ingeniero Civil | 25/06/2022 |
| Angel Héctor Quiroga Quiros | boliviana | Vicepresidente | Ing. Químico | 25/06/2022 |
| José Luis Gálvez Vera | boliviana | Secretario | Comunicador Social | 25/06/2022 |
| Jorge Alberto Ortiz Saucedo | boliviana | Síndico | Economista | 25/06/2022 |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

¹⁷ Cabe destacar que Jorge Ortiz y José Luis Gálvez son miembros independientes a la organización.

Ejecutivos

Los principales ejecutivos, a diciembre de 2024 son los siguientes:

| Ejecutivos INCOTEC S.A. | | | |
|--|--------------------------------|---------------------|----------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Año de Ingreso |
| Enrique Manuel Terceros Herrera | Presidente/Representante Legal | Ingeniero Civil | 1994 |
| Mario Augusto Terceros Herrera | Director Ejecutivo | Ingeniero Civil | 1985 |
| Ángel Héctor Quiroga Quirós | Vicepresidente de Finanzas | Ing. Químico | 2001 |
| Miguel Bernardo Vidal Álvarez | Gerente de Ingeniería | Ingeniero Civil | 2004 |
| Friederich Herbert Antonio Wilkes Montellano | Gerente de Operaciones | Ingeniero Ambiental | 2013 |
| Jorge Eduardo Molteni Moreno | Gerente de Sistemas | Ingeniero Civil | 2016 |
| María del Pilar Sebastián Suarez | Gerente de Proyectos | Ingeniero Civil | 2021 |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A continuación, se detalla la trayectoria del equipo gerencial de INCOTEC S.A.:

- **Presidente y Representante Legal – Enrique Manuel Terceros Herrera.** Graduado como Ingeniero Civil de la Universidad Católica Argentina (UCA) de Buenos Aires. Ingresó a INCOTEC el año 1994. En sus primeros años dirigió diversas obras de proyectos de infraestructura urbana en la ciudad de Santa Cruz, entre ellos: pavimentos, redes de agua potable y alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento de aguas servidas, etc. A lo largo de su experiencia profesional en INCOTEC, se ha dedicado a forjar sistemas de gestión eficientes, tanto a nivel del recurso humano, como en el diseño e implementación de sistemas de información de última generación, los mismos que se van adaptando a las evoluciones tecnológicas más modernas.

Sus 26 años de experiencia laboral le han permitido encarar un universo de proyectos muy amplio en actividades de planificación, ejecución y control, así como a elaborar planes en épocas de crisis y de bonanza. Ha dirigido equipos de trabajo muy diversos, no solo para el desarrollo de nuevas habilidades de INCOTEC, sino en relación con sus clientes y proveedores con el afán de dar el mejor servicio posible del mercado.

Se formó en diversos cursos en las áreas de administración y finanzas, negociación, toma de decisiones, planificación estratégica y dirección de empresas. Ha recibido, y recibe frecuentemente, formación en áreas técnicas enfocadas en la implementación de las últimas tecnologías de construcción de obras de cimentaciones y estructuras. Participó de un programa ejecutivo de inmersión tecnológica en la SINGULARITY UNIVERSITY de Silicon Valley.

Durante el año 2021 cursó el POSGRADO EN NEGOCIOS DIGITALES en la escuela de Posgrado de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires.

Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), así como Director de FUNDEMPRESA y Director en SACI.

A la fecha es Presidente del Directorio de INCOTEC SA, tarea que lo lleva dirigir todas las áreas de la empresa y mantenerlas siempre activas y despiertas a las nuevas tecnologías y oportunidades que éstas conllevan.

- **Director Ejecutivo – Mario Augusto Terceros Herrera.** Graduado de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Ingresó a INCOTEC S.A. desde el año 1985, ejerciendo funciones de planificación y dirección en las áreas de ingeniería y geotecnia y ha sido el responsable máximo de numerosos proyectos de la empresa, tanto de ingeniería y construcción como de investigación y desarrollo. Fue Presidente de la Cámara de Construcción de Santa Cruz (CADECOCRUZ), Presidente de la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), así como Director de la Federación Departamental de Empresarios Privados de Santa Cruz y de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA).
- **Vicepresidente de Finanzas – Ángel Héctor Quiroga Quirós.** Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y con una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de la Universidad Nur. Con más de 15 años de experiencia en empresas de ingeniería, construcción y más de 20 años en cargos gerenciales en áreas de administración, finanzas, control y dirección. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2001 como Gerente de Administración y Finanzas; desde junio de 2016 hasta marzo de 2018 se desempeñó como Gerente General y a partir de marzo de 2018 se desempeña con Vicepresidente de Finanzas.
- **Gerente de Ingeniería – Bernardo Vidal Alvarez.** Graduado de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2004, desempeñando inicialmente cargos de dirección de obras y, posteriormente, de preparación de proyectos de ingeniería y propuestas técnico – económicas para clientes. Cuenta con una amplia experiencia y conocimientos en diversas ramas del diseño de ingeniería, como ser: geotecnia, estructuras, metalmeccánica, drenaje e ingeniería vial, por lo que ha participado en numerosos proyectos de investigación y desarrollo dentro de la empresa. En la empresa ha realizado toda su carrera profesional durante 13 años. Entre 2014 y 2018 realizó estudios de maestría en Ingeniería Geotécnica y de Fundaciones en La Universidad Mayor, Real y Pontificia

de San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX). desde enero de 2014 se desempeña como Gerente de Ingeniería.

- **Gerente de Operaciones – Friederich Wilkes Montellano.** El año 2002 inicia su carrera profesional en Freising, Alemania, desempeñándose como Técnico Agrónomo, conforme a su formación obtenida en Alemania. Graduado como Ingeniero Ambiental de la Universidad Católica Boliviana (UCB). A su retorno a Bolivia desempeña funciones de consultoría ambiental y logística de reciclaje. Ingresó a INCOTEC S.A el año 2013 desempeñando funciones en áreas de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad. El año 2013 fue capacitado en el Bauer Training Center GMBH como Operador de Perforadora Rotativa. El mismo año fue capacitado por Putzmeister en Operación y Mantenimiento de Bombas de Hormigón THOM-KATT. El año 2018 cursa el Taller de Líder de Confiabilidad basada en Lubricación dictado por Noria Latin América. A partir de junio de 2016 se desempeña como Gerente de Operaciones.
- **Gerente de Sistemas – Jorge Eduardo Molteni Moreno.** Ingeniero Civil graduado de la Universidad de Belgrano en Buenos Aires, Argentina. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2016, desempeñando funciones en áreas de control y seguimiento de proyectos. A partir de enero de 2018 se desempeña como Gerente de Sistemas. Realizó cursos de Analítica e Inteligencia de Negocios, The KPI Institute – Indicadores de Desempeño y Gestión de Valor Ganado (EVM) y lenguajes de programación. Experiencia de más de 4 años en transformación digital, principalmente en el desarrollo, implementación y capacitación orientada a herramientas de Microsoft (Power Platform, Teams, Sharepoint y otros)
- **Gerente de Proyectos – María del Pilar Sebastián Suarez.** Graduada de la Universidad de Burgos (UBU), España. Ingresó a INCOTEC S.A. el año 2017, desempeñando cargos de dirección de obras, planificación, ejecución, control y seguimiento. A partir de agosto de 2021 se desempeña como Gerente de Proyectos. Realizó un Postítulo en Dirección Estratégica de Proyectos en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA) alineado con las buenas prácticas establecidas por el Project Management Institute (PMI®).

Sistema de Administración

La empresa utiliza para el desarrollo de sus procesos, los siguientes sistemas:

| Descripción | Detalle de Sistemas | |
|---|--------------------------|--|
| | Nombre | Módulos |
| Sistema ERP | TR4 | 1. Contabilidad General y Presupuestos 2. Tesorería y Cajas 3. Cuentas Corrientes Deudoras 4. Cuentas por Cobrar 5. Créditos por Cobrar 6. Cuentas Corrientes Acreedoras 7. Cuentas por Pagar 8. Créditos por Pagar 9. Control de Inventarios 10. Gestión de Compras 11. Gestión de Ventas 12. Activos Fijos 13. Administración, Seguridad y Auditoría 14. Recursos Humanos 15. Archivo Digital 16. Control de Producción por Órdenes Específicas |
| Suite Ofimática de Productividad | MICROSOFT 365 | N/A |
| Plataforma de trabajo, Documentación y comunicación | MICROSOFT TEAMS | N/A |
| Solución de Inteligencia de Negocios | MICROSOFT POWER BI | 1. Power BI Pro 2. Power BI Desktop 3. Power BI Mobile |
| Solución de automatización de Proceso de Negocio | MICROSOFT POWER AUTOMATE | N/A |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Dividendos

La distribución de utilidades estará relacionada a criterios de solvencia, liquidez y planes de inversión de la Sociedad., así como a las expectativas de los Accionistas. De acuerdo, a los Estados Financieros al cierre de cada gestión contable, los Accionistas podrán distribuir utilidades proporcionalmente al número de accionistas. El pago de dividendo se realizará hasta doce meses posteriores a la presentación de Estados Financieros ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y/o Registro de Comercio.

| Distribución de Dividendos (En Bs) | | | |
|------------------------------------|------------|------------|------------|
| Distribución de Dividendos | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| | Monto | - | 78.885 |

Fuente: INCOTEC S.A.

Índice de rotación de personal

Se registra a diciembre de 2024 un índice de rotación de 68,55%, ya que la mayor parte del personal es contratado por obras.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Los procesos utilizados por INCOTEC S.A. se basan en las tecnologías más avanzadas, lo que les permite atender de manera eficiente todas las áreas de la ingeniería civil. Esta tecnificación de los servicios brindados por INCOTEC S.A., han significado una disrupción en los mercados y un salto hacia la máxima eficiencia, con el objetivo de conseguir productos con los mayores estándares de calidad a menores costos y en menores plazos.

Los servicios brindados por INCOTEC S.A. se engloban en las siguientes áreas:

- **Fundaciones Profundas y Especiales**, tanto para el mercado privado, con sus desarrollos inmobiliarios e industriales, como para obras del Estado en sus más importantes proyectos de infraestructura vial, de hidrocarburos e industrial.
- **Construcción de Infraestructuras**, Urbana (alcantarillados, lagunas de tratamiento, viaductos, puentes) e industrial (galpones industriales, fábricas, refinerías), en relación directa con las cooperativas de servicios básico de Santa Cruz, desarrollos inmobiliarios locales y la industria.
- **Estructuras de Hormigón Armado**, para desarrollos inmobiliarios, tanto verticales, edificios de departamentos, oficinas y comercios, como horizontales, casas y comercios, enfocados principalmente en el mercado privado.
- **Ingeniería**, especializada para el mercado nacional e internacional.
- **Estudios Geotécnicos y Controles de Calidad**, para cualquier tipo de obra civil como edificios, puentes, presas, plantas industriales y plantas de generación de energía entre otras

Fotografía No. 1



Fotografía No. 2



Fuente: INCOTEC S.A. (Obras en las que participó la empresa)

1. Fundaciones (o Cimentaciones) Profundas y Especiales

La empresa cuenta con la capacidad instalada para ejecutar proyectos de ingeniería de toda índole desde sus estudios y diseños iniciales hasta su entrega final. Dentro de esta gama de servicios, INCOTEC S.A. siempre se ha destacado por su alta especialización en la ejecución de fundaciones especiales, basándose en tecnología de punta a nivel mundial y única en el país, las cuales han requerido una alta inversión en capital productivo (maquinarias) y capital humano (know-how).

Esta alta tecnificación en de los procesos constructivos de fundación ha permitido la ejecución de proyectos de mayor envergadura en la ciudad, así como también la reducción en costos y plazos para las obras de fundaciones en general, creando así su propia demanda para el futuro.

Los pilotes construidos por INCOTEC S.A. utilizan altas e innovadoras tecnologías alemanas de la marca BAUER, la cual es conocida a nivel mundial por estar siempre a la vanguardia en el rubro. Por medio de estas tecnologías se monitorea de manera íntegra los procesos constructivos, aumentando así los controles de calidad de todo el proceso y disminuyendo las incertidumbres inherentes al tipo de trabajo. En términos económicos y de seguridad, esto se traduce en:

- **Ahorros económicos.** La vasta gama de tecnologías a emplear permite escoger la opción más conveniente de fundación dependiendo el tipo de proyecto y tipo de suelo de este, buscando siempre incrementar la capacidad de carga de la fundación, para reducir el número de pilotes y así los insumos necesarios para su construcción.
- **Ahorros en tiempo.** La alta productividad de los equipos BAUER, permite tener una eficiencia de hasta 10 veces mayor que los equipos tradicionales, aumentando incluso la calidad del producto final. Adicionalmente, la reducción en la cantidad de pilotes reduce aún más los plazos de ejecución,

generando importantes ahorros financieros al proyecto en cuestión.

- **Incremento en seguridad y calidad.** En las construcciones tradicionales, a pesar de que usualmente se sobredimensionan las fundaciones para asegurar que soporten el peso de la estructura, no se llega a saber con exactitud cuál es la capacidad portante de las mismas. Por ello, termina siendo siempre un “acto de fe”, en el que la fundación podría o no ser suficiente para soportar la estructura según los requerimientos del cliente. La tecnología utilizada por INCOTEC disminuye o elimina estas incertidumbres y provee certeza en sus procesos constructivos.
- **Flexibilidad.** Estas tecnologías se combinan fácilmente entre sí y pueden ser adaptadas para cualquier tipo de proyecto desde la ejecución de pilotes para puentes, hasta recalces o refuerzos de edificio en pequeñas alturas.

Las principales tecnologías de fundación empleadas por INCOTEC S.A. en el mercado boliviano son las siguientes:

- Pilotes Expander Body Incotec (©):** Es una tecnología propia de la empresa, desarrollada originalmente en Suecia durante los 90's con registro de patente por parte de INCOTEC S.A. Consiste en una esfera de acero que se instala en la punta inferior de los pilotes y que se infla con concreto una vez en el interior de la tierra con el objetivo de incrementar la capacidad de carga del pilote al (1) compactar el suelo, por lo tanto, incrementando su resistencia; y (2) agregar resistencia basal al pilote.
- Pilotes Full Displacement Pile (FDP):** Es un sistema de construcción de pilotes in situ con equipo rotativo BAUER mediante la penetración de la herramienta de perforación (cilindro en forma de barril), proceso durante el cual desplaza y compacta horizontalmente el suelo, no generando desecho de excavación. Este sistema (1) incrementa la capacidad de carga por fricción y por punta; (2) garantiza la integridad del pilote, mediante hormigonado por bombeo; y (3) tiene un alto control de calidad.
- Pilotes Continuous Flight Auger (CFA):** INCOTEC S.A. realiza la perforación mediante una hélice continua y es utilizado en un amplio rango de suelos caracterizada por su alta productividad, control de penetración y sistema automatizado.
- Pilotes Perforados (PP):** La Empresa cuenta con el clásico sistema de pilote perforado y hormigonado in situ en sus cuatro modalidades: Perforado en seco; Perforado bajo lodos tixotrópicos o polímeros; Perforado con camisa recuperable; y Perforado con camisa perdida. Dada la alta productividad de los equipos BAUER, es posible mejorar las prestaciones de este sistema en cuanto a calidad, seguridad, plazos y economía, y adaptarse a cualquier tipo de suelo.
- Micropilotes (MP):** Los sistemas de micropilotes, son sistemas de pilotes de pequeños diámetros, muy empleados en proyectos con difícil accesibilidad o ubicaciones remotas, debido a la menor cantidad de materiales a emplear y la fácil movilidad de los equipos. Por ejemplo, estos sistemas se emplean frecuentemente en torres de comunicación, torres de alta tensión, refuerzo de edificios ya construidos, etc.

La compañía también cuenta con maquinaria especializada y alta tecnología en la construcción de muros, muros pantalla y anclajes, con los cuales se pueden enfrentar los mayores retos de excavaciones urbanas de la ciudad de Santa Cruz. Estos sistemas de contención han sido necesarios en el mercado cruceño para posibilitar la construcción de sótanos de mayor profundidad, en vista a la existencia de agua subterránea somera, permitiendo así la ejecución segura de grandes excavaciones sin afectar o dañar a los vecinos colindantes. Entre las tecnologías de sistemas de contención INCOTEC S.A. cuenta con las siguientes alternativas.

- Cutter Soil Mixing (CSM):** Sistema de pantalla de suelo cemento, completamente impermeable. El sistema constructivo permite altas productividades arriba de 120m² de muro por día.
- Pantalla de Pilotes Secantes (PS):** Sistema de contención estanco, con productividades elevadas en su construcción. Este sistema tiene una gran versatilidad para llegar a lugares de accesos más complicados
- Muros de Tablestacas:** Sistema de contención muy versátil que consiste en la hincada de tablestacas metálicas. Éste puede ser diseñado para funcionar como un sistema de contención temporal o permanente. Dependiendo las condiciones del sitio, se pueden diseñar uniones impermeables para evitar el acceso de agua. El sistema es muy empleado para encausamiento de ríos o canales o para construir un sistema de contención temporal.
- Anclajes:** INCOTEC S.A. cuenta con los equipos para ejecutar cualquier tipo de sistema de anclajes. Combinando dichos sistemas con la tecnología Expander Body INCOTEC S.A., se ofrecen anclajes de alta resistencia capaces de ser empleados en los proyectos más exigentes.

2. Construcción de Infraestructuras

Aunque la especialidad de la Empresa son las fundaciones profundas, INCOTEC S.A. atiende todas las áreas de la ingeniería civil, ya sea para el sector privado de forma directa o para el sector público a través de subcontratación por otras empresas. Los servicios englobados dentro de esta categoría son:

- **Saneario Básico:** INCOTEC S.A. tiene una vasta experiencia en la construcción de alcantarillados,

habiendo construido hasta la fecha más de 1.000 Km de este tipo de red en pequeño y gran diámetro para la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En cuanto a obras de saneamiento básico, INCOTEC S.A. también ha ejecutado y ejecuta lagunas de tratamiento de aguas servidas.

- **Pavimento:** Dentro de las obras de infraestructura, INCOTEC S.A. construye calles, avenidas y carreteras, ejecutando todos los trabajos desde movimiento de suelos hasta la colocación de pavimento rígido o flexible, así como las obras de arte complementarias como alcantarillas, cordones, etc.
- **Plantas Industriales:** Dentro del sector industrial, INCOTEC S.A. tiene gran experiencia en construcción civil de plantas agroindustriales, hidrocarburíferas, fábricas de alimentos e industrias en general.
- **Edificaciones:** INCOTEC S.A. ofrece servicios de construcción de cualquier tipo de edificación ya sea para comercio, vivienda o cualquier otro fin, englobando todos los trabajos desde obra gruesa hasta obra fina.
- **Puentes:** INCOTEC S.A. ejecuta todos los trabajos para la construcción de la infraestructura de puentes, desde los accesos viales, hasta la habilitación del mismo, sin importar la tipología de puente: atirantado, extradosado, de vanos sucesivos o simples viaductos de vigas lanzadas.
- **Desarrollos Inmobiliarios:** INCOTEC S.A. ofrece el servicio integral de construcción de desarrollos inmobiliarios horizontales, incluyendo todas sus infraestructuras de apoyo desde la pavimentación hasta las distintas instalaciones hidráulicas, eléctricas y de dato.

3. Estructuras de Hormigón Armado

En los 50 años de historia de la empresa, INCOTEC S.A. ha desarrollado y construido una gran variedad de proyectos estructurales de hormigón armado, siempre tratando de implementar la tecnología y los equipos de apoyo más actualizados para conseguir la mayor eficiencia posible y ejecutando proyectos de calidad en un menor plazo.

- a. **Tipologías Estructurales:** Para la ejecución de estructuras de hormigón armado, INCOTEC S.A. cuenta con el personal experimentado y los equipos necesarios para adaptarse a cualquier tipología estructural:
- **Estructura con Sistema de Viguetas Pre-fabricadas:** Implementos de viguetas pre-fabricadas para luces pequeñas.
 - **Estructura con Losas Planas Aligeradas:** Sistema de losa aligerado para luces entre columnas medianas (hasta 10m). Permite un sistema de construcción acelerado debido a la facilidad de su montaje.
 - **Estructura con Losa Post-tensada:** Sistema de losa llena que permite una construcción más económica en luces entre columnas grandes (más de 10m). Sistema que permite grandes eficiencias en la construcción.
 - **Estructura con Losas Llenas:** Sistema de losa para luces entre columnas pequeñas.
 - **Estructuras con Vigas Planas o Descolgadas:** Estructuras aporticadas con vigas planas y descolgadas.
- b. **Tecnologías de Construcción de Estructuras:** Entre las tecnologías con que cuenta INCOTEC S.A. para la ejecución de este tipo de estructuras se destacan:
- **Torre Grúa:** Equipo de izaje instalado externo o interno al edificio, según los requerimientos del proyecto. Las torres grúas externas, van aumentando de altura a medida que crece la estructura y se van apoyando por la parte externa del edificio. Las torres grúas internas se colocan dentro de los núcleos de elevadores, y se va auto trepando por medio de gatos hidráulicos a medida que crece la estructura; esta ubicación del equipo permite tener la fachada libre en todo momento para iniciar con sus trabajos de manera más temprana.
 - **Elevador de Carga:** Elevador de carga con múltiples paradas para facilitar el transporte de material y personal a grandes alturas. Dichos elevadores cumplen con todos los estándares de seguridad.
 - **Sistemas de Encofrados Especiales:** Dependiendo la tipología de la estructura, se debe implementar sistemas de encofrados modernos, con los cuales se consiguen acelerar los tiempos de montaje y desmontaje de estos, y así reducir los tiempos de construcción, manteniendo la calidad de las mismas.

4. Ingeniería

INCOTEC S.A. presta servicios con profesionales propios y en coordinación con especialistas externos de renombre y gran experiencia, para la elaboración de proyectos de ingeniería de fundaciones y estructuras, acompañando a nuestros clientes desde la concepción del proyecto hasta su finalización. Este involucramiento temprano en los proyectos permite conseguir el mejor equilibrio entre seguridad estructural, calidad de ejecución, plazo del proyecto y costo, ya que permite una concepción del proyecto ordenada y planificada. Entre los servicios de ingeniería que se ofrecen se destacan:

- Diseños geotécnicos y de fundaciones.

- Diseño Estructural en hormigón armado y acero.
- Diseño de infraestructura vial.
- Diseño de infraestructura de saneamiento básico y agua potable.

5. Estudios Geotécnicos y Controles de Calidad

La geotecnia es una rama de la geología que se encarga del estudio de las propiedades mecánicas, hidráulicas e ingenieriles de los materiales provenientes de la Tierra, aplicadas a las obras de ingeniería civil. Los ingenieros geotécnicos investigan el suelo y las rocas por debajo de la superficie para determinar sus propiedades y diseñar las fundaciones para estructuras tales como edificios, puentes, centrales hidroeléctricas, estabilizar taludes, construir túneles y carreteras, etc.

Por otro lado, posterior a la ejecución de dichas fundaciones, es muy importante su verificación mediante ensayos de calidad. INCOTEC S.A. ofrece los servicios de control de calidad estipulado por las normas internacionales y los ejecuta bajo los estándares de calidad más elevados.

Estrategia Comercial

La estrategia comercial de la sociedad se enfoca en la diferenciación, con el objetivo de demostrar la calidad de sus obras y la confiabilidad de estas. Para ello se basa en los siguientes lineamientos:

- *Concientización de la población en general:* La empresa se enfoca en concientizar acerca de la importancia de la calidad y uso de tecnología en las construcciones. Para ello se coloca sus carteles en todas las construcciones que realiza la empresa, estableciendo su marca como una garantía de calidad y manteniendo una buena reputación en el mercado.
- *Reconocimiento por parte de inversionistas y calculistas:* Dentro de las gestiones comerciales se realizan conferencias y charlas sobre ingeniería en las cuales presentan sus productos y servicios. La conferencia más importante que la empresa organiza bianualmente es el "Congreso Internacional de Fundaciones Profundas de Bolivia" (www.cfpb4.com), generalmente en coorganización con Cadecocruz (Cámara de construcción de Santa Cruz) y la SIB (Sociedad de Ingenieros de Bolivia) a la cual se traen expositores de prestigio a nivel internacional y se desarrollan diversos temas de ingeniería civil tales como: métodos de investigación del suelo, sistemas constructivos y su influencia en el comportamiento de las cimentaciones, entre otros.
- *Reputación en el mercado:* La oferta única de tecnología que tiene en varias de sus líneas de negocio, le permite anteponer condiciones de precio que son generalmente aceptadas. Por lo tanto, proyecto que no cumple el requisito mínimo de margen de utilidad y de anticipo de obra, es rechazado. Cabe destacar que debido a que las fundaciones son lo primero que se construye de cualquier estructura, en tanto INCOTEC S.A. realiza su trabajo al comienzo de la obra, cuando el cliente dispone de mayor liquidez y pocas presiones financieras.

Principales Clientes

Durante sus 50 años de experiencia la empresa ha participado en una diversidad de proyectos tanto públicos como privados, entre algunos sus clientes más importantes se destacan:

| N° | Cliente |
|----|--|
| 1 | Compañía de Inversiones Las Brisas S.A. |
| 2 | M40 Plaza Empresarial S.R.L. |
| 3 | Clínica Metropolitana de Las Américas S.A. |
| 4 | YPFB Transporte S.A. |
| 5 | Sociedad Boliviana de Cemento S.A. |
| 6 | Banco Ganadero S.A. |
| 7 | Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.A. |
| 8 | Ingenio Azucarero Guabirá S.A. |
| 9 | Carmax S.R.L. |
| 10 | Bolivar 1925 S.R.L. |
| 11 | Silosbol S.R.L. |
| 12 | Inolsa S.R.L. |
| 13 | Argelite S.R.L. |
| 14 | Ingenio Sucoalcoholero Aguai S.A. |
| 15 | Canzza Desarrolladora Inmobiliaria S.R.L. |
| 16 | Symprax S.R.L. |
| 17 | Cooperbox S.R.L. |
| 18 | Daniel Luis Zeballos |
| 19 | Galvacruz S.R.L. |
| 20 | Ecoconst S.R.L. |
| 21 | Franz Rolando Mancilla Quinteros |
| 22 | Prolega S.A. |

Fuente: INCOTEC S.A.

Análisis de Proveedores

Dentro del mercado que se desenvuelve INCOTEC S.A cuenta con diferentes proveedores de materiales, insumos, maquinarias y equipos de construcción, entre ellos se encuentran:

www.ratingspcr.com

- **Premezclado y Prefabricados de Hormigón:** Trabaja con los principales proveedores mediante líneas de crédito hasta Bs 3,50 millones y plazo de pago de 90 días.
- **Barras y Productos de Acero:** Estos materiales son importados y se lo adquiere de los principales y mayores distribuidores locales. Las condiciones de compra son mediante líneas de crédito hasta Bs 3,50 millones y con plazo de pago de 90 días.
- **Cemento:** Los principales proveedores son los fabricantes de cemento marca: Camba, Warnes y Fancesa, con los cuales mantiene líneas de crédito de hasta Bs 2 millones y plazo de pago de 90 días.
- **Maquinarias y Equipos:** El principal proveedor es BAUER con su subsidiaria KLEMM, que son los fabricantes de los equipos y herramientas (200los) de perforación de industria alemana. También se trabaja con los representantes de Caterpillar (Finning), Case (Saci) y Putzmeister (Vezla).

Entre los principales proveedores se tienen:

| Proveedores | | | |
|-------------|--|---|--------------------------------|
| N° | Proveedor | Bienes / Servicios | Modalidad de Compra |
| 1 | Aceros América S.R.L. | Productos de Acero | Crédito, bajo línea de crédito |
| 2 | Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE) | Hormigón premezclado Productos de Hormigón Servicios relacionados a hormigón | Crédito, bajo línea de crédito |
| 3 | Importadora y Exportadora Monterrey S.R.L. | Productos de Acero Servicios relacionados a acero | Crédito, bajo línea de crédito |
| 4 | Preforte Pretensados y Hormigones S.A. | Hormigón Premezclado Servicios relacionados a Hormigón | Crédito, bajo línea de crédito |
| 5 | Bauer Maschinen GmbH (Alemania) | Perforadoras rotativa marca Bauer Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 7 | Industrias Ferrotodo Ltda. | Productos de acero Servicios relacionados a acero | Crédito, bajo línea de crédito |
| 8 | Itacamba Cemento S.A. | Cemento en bolsa Cemento a granel | Crédito, bajo línea de crédito |
| 9 | Finning Bolivia S.A. | Equipo pesado móvil marca Caterpillar Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 14 | Sociedad Anónima Comercial e Industrial (SACI) | Equipo pesado móvil marca CASE Camiones marga fotón Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 15 | Autolider Internacional S.A. (concesionario Ovando S.A.) | Vehículos marca Mitsubishi Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 16 | Nibol Ltda. | Vehículos marca Nissan Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 17 | Agroquímica Boliviana S.A. | Excavadora marca Kobelco Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 18 | Imcruz Comercial S.A. | Excavadora marco JCB Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |
| 19 | Klemm Bohrtechnik GmbH (Alemania) | Perforadoras rotativa marca Klemm Servicios, repuestos y accesorios | Crédito |

Fuente: INCOTEC S.A.

Análisis de la Competencia

Los sectores en los que participa INCOTEC S.A. representan mercados independientes con diferentes actores y estrategias comerciales. Dependiendo del tipo de proyecto, estos sectores pueden ser complementarios y estar interrelacionados.

En relación con las fundaciones profundas y especiales, siendo este un mercado altamente especializado, siempre han sido pocos los actores que se han desenvuelto en él, teniendo INCOTEC S.A. la mayor participación en el mercado cruceño y una alta participación en el boliviano, lo cual se debe a la capacidad técnica y a la tecnología de la maquinaria utilizada por INCOTEC S.A. consistente en equipos de perforación marca BUAER (Industria Alemana), que es única en el país. Las demás empresas constructoras que hacen fundaciones utilizan las piloterías adaptadas y tradicionales de una tecnología antigua y de menor precisión. La empresa realiza las fundaciones de la mayoría de las grandes construcciones en Santa Cruz, debido a que los inversionistas prefieren contratar a INCOTEC S.A. para cerciorarse de la calidad y del plazo de ejecución en sus obras.

La construcción de estructuras de hormigón tiene una diversidad de participantes desde la ejecución directa por los mismos desarrolladores inmobiliarios, pasando por empresas especializadas como INCOTEC S.A. hasta constructores informales. La empresa realiza estos proyectos utilizando sus conocimientos y experiencia en ingeniería y gestión que permite la ejecución y seguimiento preciso y en línea desde el inicio hasta la finalización del proyecto. Se complementa con la utilización de equipos y herramientas de alta tecnología que permite asegurar el cumplimiento de la calidad y plazo de ejecución.

Los servicios de ingeniería, geotecnia y controles de calidad tienen posicionado a INCOTEC S.A. como un referente el conocimiento e innovación en el campo de la ingeniería civil y que contribuye a la optimización y mejora de los proyectos y construcción de las obras.

Fotografía No. 3



Fotografía No. 4



Fuente: INCOTEC S.A. (Obras en las que participó la empresa)

Características del Instrumento Calificado

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS – INCOTEC S.A., con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”): ASFI/DSVSC-EM-ICT-005/2018 otorgado mediante Resolución ASFI N° 1015/2018 de 12 de julio de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante RESOLUCIÓN ASFI/191/2025, de 11 de marzo de 2025, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: ASFI/DSV-PED-ICT-006/2025.

| Características del Instrumento Calificado | |
|---|--|
| Denominación del Programa | Pagarés Bursátiles INCOTEC I |
| Monto total del Programa | Bs 20.000.000 (Veinte millones 00/100 de bolivianos). |
| Tipo de Valor a emitirse | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Plazo del Programa | 720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. |
| Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa | Bolivianos (Bs) |
| Tipo de interés | Nominal, anual y Fijo |
| Precio de colocación primaria | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Garantía | Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión. |
| Forma de circulación de los Valores | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV. |
| Modalidad de Otorgamiento | A fecha fija, hasta 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa. |
| Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa | Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Recambio de Pasivos. Capital de Operaciones. Una combinación de las dos anteriores Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2024. |
| Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa | 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. |
| Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión | El pago de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa. |
| Modalidad de Colocación Primaria | A mejor esfuerzo. |
| Reajustabilidad del Empréstito | Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables. |
| Redención anticipada | Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2024.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p> |

| Características del Instrumento Calificado | |
|---|--|
| Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación | Mercado Primario Bursátil a través de la BBV. |
| Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las Emisiones | GanaValores Agencia de Bolsa S.A. |
| Agente Colocador y Pagador | GanaValores Agencia de Bolsa S.A. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2024. |
| Provisión de fondos para el pago de capital e intereses | La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador. |
| Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que forman parte del Programa | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria | Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2024. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. |

Fuente: ASFI

Delegación de Definiciones

Se delegó al Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente de Finanzas de la Sociedad para que, actuando de forma conjunta o indistinta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detalla a continuación:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Designación, contratación o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo.
12. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno (1)

El indicador RC será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCS) mayor o igual a uno punto dos (1,2)

El indicador RCS será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCS = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1,2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionados anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de enero de 2025, realizada con el 100.00% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobar la obtención de un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. para la compra de dos (2) retroexcavadoras con garantía prendaria con desplazamiento por un monto de Bs 855.000,00.- (Ochocientos cincuenta y cinco mil 00/100 bolivianos).
 2. Aprobar la autorización para la firma de los documentos necesarios para la compra al crédito con garantía prendaria con desplazamiento de las mencionadas dos (2) retroexcavadoras, así como también acordar el plazo, tasa de interés, y otras condiciones particulares al Sr. Enrique Manuel Terceros Herrera, en su calidad de Representante Legal de la sociedad mediante poder 2530/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024.
- Comunicó que, en la Reunión de Directorio del 13 de diciembre de 2024, se determinó:
 1. Aprobar el otorgamiento de un nuevo Poder General de Administración y Representación legal amplio y suficiente a favor del Presidente del Directorio el Sr. Enrique Manuel Terceros Herrera.
 2. Aprobar la Revocatoria del Testimonio de Poder N° 275/2016 de fecha 06 de abril de 2016 de Poder General de Administración y Representación Legal amplio y suficiente.
 3. Autorizar y designar para la firma de los documentos de revocatoria del Testimonio de Poder N° 275/2016 de fecha 06 de abril de 2016 y otorgamiento de nuevo Poder General de Administración y Representación Legal amplio y suficiente a favor del Presidente del Directorio de la sociedad, el Sr. Enrique Manuel Terceros Herrera.
- Comunicó que, en fecha 12 de diciembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez¹⁸ de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del emisor, para financiar sus operaciones.
- Comunicó que, en fecha 10 de diciembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago de cupón N°10 en fecha 5 de marzo de 2025.
- Comunicó que, en fecha 5 de diciembre de 2024, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo

¹⁸ La reposición se realizará hasta el 3 de junio 2025, 90 días antes del vencimiento del Cupón N°11.

conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

3. Designar a los accionistas Enrique Manuel Terceros Herrera y Mario Augusto Terceros Herrera, juntamente con el presidente y secretario del directorio para la suscripción del Acta.

- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de noviembre de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 1. Aprobación para operación de arrendamiento financiero con BNB Leasing S.A.
Se aprobó la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero para adquisición de (1) un tracto camión, por un monto de Bs. 798.900,00.
 2. Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.
Se designó a los accionistas Enrique Manuel Terceros Herrera y Mario Augusto Terceros Herrera para suscribir el acta.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de octubre de 2024, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente:
 1. Aprobación de la contratación de firma de auditoría externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025.
- Comunicó que, que en fecha 18 de septiembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del emisor, para financiar sus operaciones.
- Comunicó que, en fecha 4 de septiembre de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago de cupón N°9 en fecha 06 de septiembre de 2024.
- Comunicó que, en fecha 8 de agosto de 2024 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, que determino lo siguiente:
 - 1) Aprobar la venta de cinco activos fijos, inmuebles de propiedad de la sociedad, ubicados en la Urbanización Cumbre de las Américas, por un valor total de USD 127,655.36.
- Comunicó que, en fecha 4 de junio de 2024, se procedió a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que, en la Reunión de Directorio del 28 de mayo de 2024, se determinó:
Elegir la Directiva de la sociedad, por la gestión al 31 de marzo de 2025 y al 31 de marzo de 2026, misma que quedó conformada de la siguiente manera:
 - 1) PRESIDENTE: Enrique Manuel Terceros Herrera.
 - 2) VICEPRESIDENTE: Ángel Héctor Quiroga Quirós.
 - 3) SECRETARIO: José Luis Gálvez Vera.
- Comunicó que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 24 de mayo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 - 1) Aprobar la Memoria Anual del Directorio al 31 de marzo de 2024.
 - 2) Aprobar el Balance General y Estado de Resultado al 31 de marzo de 2024 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 - 3) Aprobar el Tratamiento de resultado de la gestión.
 - 4) Aprobar el Informe del Síndico al 31 de marzo de 2024.
 - 5) Ratificación por el período de mandato de dos años, a los directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Ángel Héctor Quiroga Quirós y José Luis Gálvez Vera y el Síndico de la Sociedad Jorge Alberto Ortiz Saucedo.
 - 6) Fijar los honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 - 7) Aprobar la gestión de los Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de marzo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 1. Aprobación para operación de arrendamiento financiero con BNB Leasing S.A.
Se aprobó la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero para adquisición de (5) cinco Vehículos Automotor, por un monto de Bs. 1.000.000,00.
 2. Designación de dos accionistas para la firma del acta de la junta.
Se designo a los accionistas Enrique Manuel Terceros Herrera y Mario Augusto Terceros Herrera para suscribir el acta.

- Comunicó que, en fecha 6 de marzo de 2024, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., procedió al desembolso de una línea de crédito en moneda extranjera hasta la suma de USD.- 300.000,00 con una vigencia de 1 año.
- Comunicó que en fecha 5 de marzo de 2024, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez de la emisión de BONOS INCOTEC I-EMISION 1, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago de cupón N°8 en fecha 10 de marzo de 2024.
- Comunicó que el 19 de febrero de 2024, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos "Programa de Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1", en la cual, se tomaron las siguientes determinaciones:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 2. No aprobar las modificaciones a las condiciones y características del “Programa de Bonos INCOTEC I”.
 3. No aprobar las modificaciones a las condiciones y características de los “Bonos INCOTEC I – Emisión 1”.
 4. Autorizar al Emisor para utilizar parcial o totalmente los recursos del Fondo de Liquidez para financiar sus operaciones.
 5. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la contratación de Firma de Auditoría Externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L, para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la contratación de una Línea de Crédito Rotativa del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con la garantía hipotecaria sobre un bien inmueble de propiedad de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 7 de diciembre de 2023, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Estos recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Comunicó que el 12 de septiembre de 2023, recibió el desembolso de un préstamo de dinero del Banco de Crédito de Bolivia S.A., por un monto de Bs 2.300.000,00 para capital de inversión.
- Comunicó que el 8 de septiembre de 2023, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagados, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. para el correspondiente pago del Cupón No 7 el 12 de septiembre de 2023.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de agosto de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la obtención del préstamo de dinero amortizable del Banco de Crédito S.A. para la compra de un bien inmueble, con garantía hipotecaria de dicho inmueble.
 2. Autorizar la negociación de condiciones y firma de documentos.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 21 de agosto de 2023 se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de Plan de Acción para Matriz de Observaciones de la Inspección Ordinaria con corte al 31 de enero de 2023 realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
 2. Presentación a la ASFI y Seguimiento del Plan de Acción.
- Comunicó que el 13 de junio de 2023, ha procedido a la reposición del Fondo de Liquidez constituido de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 (Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez) del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”. Los recursos fueron depositados en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador, GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de junio de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual al 31 de marzo de 2023 del Directorio.
 2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de marzo de 2023 y el Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Aprobar el Tratamiento de resultados de la gestión.

4. Aprobar el Informe del Síndico al 31 de marzo de 2023.
 5. Ratificar por el periodo de mandato de dos años, a los Directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Ángel Héctor Quiroga Quirós y José Luis Gálvez Vera y el Síndico de la Sociedad Jorge Alberto Ortiz Saucedo.
 6. Fijar los honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 7. Aprobar la gestión de los Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de mayo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la contratación de la firma de auditoría externa Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para que audite los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
 - Comunicó que el 10 de abril de 2023, se reinstaló la Asamblea General de General de Tenedores de Bonos del “Programa de BONOS INCOTEC I – EMISIÓN 1”, iniciada el 30 de marzo de 2023 pasado, en la cual, tomaron las siguientes determinaciones:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 2. Tomar conocimiento del Informe de Representante Común de tenedores de Bonos.
 - Comunicó que el 30 de marzo de 2023, se realizó la Asamblea General Tenedores de Bonos “Programa de Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1”, la Asamblea resolvió de forma unánime declarar un cuarto intermedio para tratar los temas del Orden del Día hasta el 10 de abril de 2023, quedando convocados y notificados todos los asistentes para la fecha y hora indicada, sin necesidad de una nueva convocatoria.
 - Comunicó que el 7 de septiembre, cambio de dirección al 4to Anillo S/N, Edificio Torre Link, Piso 3, Oficina 9, Zona Oeste UV: 55 MZA: 53 de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobación para operación de arrendamiento financiero con BNB Leasing S.A.
 Aprobar la suscripción de un contrato de arrendamiento financiero para adquisición de una Bomba de Hormigón Putzmeizer TK-1004 y sus accesorios.
 - Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de la Memoria Anual al 31 de marzo de 2022 del Directorio.
 2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022 y Dictamen de Auditoría Externa.
 3. Aprobación del Tratamiento de resultados de la gestión
 4. Aprobación del Informe del Síndico al 31 de marzo de 2022.
 5. Nominación por el periodo de mandato de dos años a los Directores Enrique Manuel Terceros Herrera, Ángel Héctor Quiroga Quirós y José Luis Gálvez Vera y el Síndico de la Sociedad Jorge Alberto Ortiz Saucedo
 6. Fijación de honorarios y constitución de fianza de Directores y Síndico.
 7. Aprobación de la gestión de los Representantes Legales y del Directorio de la Sociedad.

Riesgos y Oportunidades

El desenvolvimiento de la economía nacional es clave para determinar la ejecución de proyectos de inversión, por lo cual, el volumen de contratos de ejecución de proyectos guarda relación con lo expuesto. Por tales razones, es determinante la capacidad de respuesta de la empresa ante cambios que podrían afectar a sus operaciones. Asimismo, se torna de gran importancia la capacidad de generar liquidez para encarar mayores proyectos si fuese el caso.

Por otra parte, el sector de la construcción de infraestructura y desarrollo de proyectos inmobiliarios se enfrenta al riesgo de política cambiaria que adopte el Estado, la cual pudiera afectar significativamente el costo de la materia prima importada.

Asimismo, variaciones de precios de materia prima e insumos de construcción podrían incidir en un incremento en los costos para la empresa, aunque la mayoría de estos costos pueden ser traspasados a sus clientes o ser reflejados en nuevos contratos de obra.

Por las características de su negocio, la empresa se enfrenta al riesgo de iliquidez, el cual es mitigado a través de su cartera de contratos diversificada de clientes y servicios, participando de proyectos en los sectores privado y público a través de subcontrataciones.

Anexo 1. Cuadro Resumen

| CUADRO RESUMEN | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. | | | | | | | |
| Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores | Mar.-20 | Mar.-21 | Mar.-22 | Mar.-23 | Dic.-23 | Mar.-24 | Dic.-24 |
| Balance General | | | | | | | |
| Disponible | 4.962 | 2.768 | 4.209 | 3.452 | 2.415 | 1.981 | 7.717 |
| Cuentas por cobrar clientes | 23.848 | 15.699 | 17.955 | 24.809 | 29.114 | 29.616 | 18.075 |
| Activo corriente | 56.091 | 46.605 | 51.407 | 53.825 | 56.741 | 53.242 | 48.317 |
| Activo Acido | 49.817 | 36.387 | 40.467 | 42.894 | 48.573 | 43.891 | 38.811 |
| Activo no Corriente | 76.600 | 75.623 | 78.208 | 71.129 | 72.723 | 75.806 | 79.529 |
| Total Activo | 132.690 | 122.228 | 129.615 | 124.954 | 129.464 | 129.048 | 127.847 |
| Pasivo Corriente | 50.901 | 28.813 | 38.313 | 34.520 | 36.375 | 38.611 | 40.193 |
| Obligaciones Financieras a Corto Plazo | 21.915 | 14.600 | 22.821 | 16.847 | 24.286 | 26.773 | 31.516 |
| Pasivo no Corriente | 24.191 | 43.453 | 38.310 | 35.113 | 31.753 | 29.923 | 25.084 |
| Obligaciones Financieras a Largo Plazo | 21.830 | 41.510 | 36.341 | 30.231 | 26.814 | 23.851 | 20.276 |
| Proveedores por pagar CP | 17.969 | 9.902 | 10.190 | 12.164 | 7.040 | 5.090 | 3.095 |
| Total Pasivo | 75.092 | 72.266 | 76.624 | 69.632 | 68.128 | 68.534 | 65.277 |
| Deuda Financiera | 43.745 | 56.110 | 59.162 | 47.078 | 51.100 | 50.625 | 51.792 |
| Capital Social | 46.000 | 46.000 | 46.000 | 46.000 | 46.000 | 46.000 | 46.000 |
| Total Patrimonio | 57.598 | 49.962 | 52.991 | 55.322 | 61.336 | 60.514 | 62.570 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 132.690 | 122.228 | 129.615 | 124.954 | 129.464 | 129.048 | 127.847 |
| Estado de Resultados | | | | | | | |
| Ingresos Totales | 70.639 | 39.282 | 39.565 | 65.189 | 41.142 | 60.491 | 41.882 |
| Costo de Ventas Total | 39.875 | 27.373 | 21.054 | 40.002 | 25.305 | 39.330 | 26.881 |
| Utilidad Bruta | 30.765 | 11.909 | 18.511 | 25.187 | 15.837 | 21.161 | 15.000 |
| Gastos de Operación | 21.057 | 11.300 | 12.087 | 12.898 | 9.469 | 13.018 | 9.798 |
| Utilidad operativa | 9.708 | 609 | 6.425 | 12.289 | 6.368 | 8.143 | 5.202 |
| Egresos no operativos | -5.861 | -7.407 | -4.854 | -10.973 | -5.697 | -7.311 | -4.712 |
| Ingresos no operativos | 1.193 | 3.664 | 209 | 2.921 | 6.388 | 5.818 | 1.587 |
| Gastos Financieros | 2.507 | 3.266 | 3.233 | 3.102 | 2.217 | 2.942 | 2.260 |
| Depreciación de la Gestión | 8.771 | 2.826 | 3.910 | 3.931 | 2.355 | 3.092 | 2.434 |
| EBITDA | 18.480 | 3.435 | 10.334 | 16.219 | 8.723 | 11.235 | 7.636 |
| Utilidad Neta | 2.533 | -6.399 | -1.452 | 1.135 | 4.841 | 3.707 | -183 |
| Estado de Resultados a 12 meses | | | | | | | |
| Ingresos Totales | 70.639 | 39.282 | 39.565 | 65.189 | 59.918 | 60.491 | 61.231 |
| Costo de Ventas Total | 39.875 | 27.373 | 21.054 | 40.002 | 41.012 | 39.330 | 40.906 |
| Utilidad Bruta | 30.765 | 11.909 | 18.511 | 25.187 | 18.906 | 21.161 | 20.324 |
| Gastos de Operación | 21.057 | 11.300 | 12.087 | 12.898 | 12.817 | 13.018 | 13.347 |
| Utilidad operativa | 9.708 | 609 | 6.425 | 12.289 | 6.089 | 8.143 | 6.978 |
| Egresos no operativos | -5.861 | -7.407 | -4.854 | -10.973 | -9.840 | -7.311 | -6.326 |
| Ingresos no operativos | 1.193 | 3.664 | 209 | 2.921 | 6.317 | 5.818 | 1.016 |
| Gastos Financieros | 2.507 | 3.266 | 3.233 | 3.102 | 2.936 | 2.942 | 2.985 |
| Depreciación de la Gestión | 8.771 | 2.826 | 3.910 | 3.931 | 3.191 | 3.092 | 3.171 |
| EBITDA | 18.480 | 3.435 | 10.334 | 16.219 | 9.280 | 11.235 | 10.149 |
| Utilidad Neta | 2.533 | -6.399 | -1.452 | 1.135 | -369 | 3.707 | -1.317 |
| Rentabilidad | | | | | | | |
| ROA | 1,91% | -5,24% | -1,12% | 0,91% | -0,29% | 2,87% | -1,03% |
| ROAP | 2,11% | -6,11% | -1,26% | 0,96% | -0,31% | 3,12% | -1,15% |
| ROE | 4,40% | -12,81% | -2,74% | 2,05% | -0,60% | 6,13% | -2,10% |
| Margen de costos | 56,45% | 69,68% | 53,21% | 61,36% | 68,45% | 65,02% | 66,81% |
| Margen bruto | 43,55% | 30,32% | 46,79% | 38,64% | 31,55% | 34,98% | 33,19% |
| Margen operativo | 13,74% | 1,55% | 16,24% | 18,85% | 10,16% | 13,46% | 11,40% |
| Margen neto | 3,59% | -16,29% | -3,67% | 1,74% | -0,62% | 6,13% | -2,15% |
| Endeudamiento | | | | | | | |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 0,32 | 0,60 | 0,50 | 0,50 | 0,47 | 0,44 | 0,38 |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 0,68 | 0,40 | 0,50 | 0,50 | 0,53 | 0,56 | 0,62 |
| Deuda Financiera/Pasivo Total | 0,58 | 0,78 | 0,77 | 0,68 | 0,75 | 0,74 | 0,79 |
| Apalancamiento (Activo / Patrimonio) | 2,30 | 2,45 | 2,45 | 2,26 | 2,11 | 2,13 | 2,04 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 1,30 | 1,45 | 1,45 | 1,26 | 1,11 | 1,13 | 1,04 |
| Deuda Financiera/Patrimonio | 0,76 | 1,12 | 1,12 | 0,85 | 0,83 | 0,84 | 0,83 |
| Solvencia | | | | | | | |
| Pasivo Total / EBITDA | 4,06 | 21,04 | 7,41 | 4,29 | 7,34 | 6,10 | 6,43 |
| Deuda Financiera / EBITDA | 2,37 | 16,33 | 5,72 | 2,90 | 5,51 | 4,51 | 5,10 |
| Cobertura | | | | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 7,37 | 1,05 | 3,20 | 5,23 | 3,16 | 3,82 | 3,40 |
| Cobertura del Servicio de Deuda | 3,05 | 2,80 | 2,37 | 3,51 | 2,43 | 2,17 | 1,69 |
| EBITDA/GF+Deuda Finan. CP | 0,76 | 0,19 | 0,40 | 0,81 | 0,34 | 0,38 | 0,29 |
| Liquidez | | | | | | | |
| Liquidez General | 1,10 | 1,62 | 1,34 | 1,56 | 1,56 | 1,38 | 1,20 |
| Prueba Ácida | 0,98 | 1,26 | 1,06 | 1,24 | 1,34 | 1,14 | 0,97 |
| Capital de Trabajo | 5.190 | 17.792 | 13.094 | 19.305 | 20.366 | 14.631 | 8.124 |
| Indicadores de Actividad | | | | | | | |
| Rotación de Inventarios | 1,67 | 1,18 | 0,83 | 1,65 | 1,91 | 2,10 | 2,30 |
| Plazo Promedio de Inventarios | 215 | 305 | 434 | 219 | 189 | 172 | 157 |
| Rotación de Cuentas por Cobrar | 2,96 | 2,50 | 2,20 | 2,63 | 2,06 | 2,04 | 3,39 |
| Plazo Promedio de Cobro | 122 | 144 | 163 | 137 | 175 | 176 | 106 |
| Rotación de Cuentas por Pagar | 2,22 | 2,76 | 2,07 | 3,29 | 5,83 | 7,73 | 13,22 |
| Plazo Promedio de Pago | 162 | 130 | 174 | 109 | 62 | 47 | 27 |
| Ciclo de Efectivo | 174 | 318 | 423 | 246 | 302 | 301 | 236 |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

| BALANCE GENERAL | Mar.-20 | Mar.-21 | Mar.-22 | Mar.-23 | Dic.-23 | Mar.-24 | Dic.-24 |
|--|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | 18,24% | -16,91% | 10,30% | 4,70% | 5,42% | -1,08% | -9,25% |
| Disponibles | -45,11% | -44,21% | 52,03% | -17,98% | -30,05% | -42,62% | 289,62% |
| Inversiones Corto Plazo | - | - | 1,91% | -99,99% | 1344773,95% | 143663,45% | -100,00% |
| Cuentas por Cobrar a Clientes | 16,22% | -34,17% | 14,37% | 38,18% | 17,35% | 19,37% | -38,97% |
| Cuentas por Cobrar al Personal | 72,27% | -77,21% | -39,34% | -64,86% | -100,00% | -100,00% | - |
| Crédito Fiscal | 13,51% | -46,01% | -99,81% | 34623,22% | -89,00% | 110,93% | -57,66% |
| Impuestos Pagados por adelantado IT | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | - |
| Otras Cuentas por Cobrar | 0,00% | 8,09% | 1,87% | 2,32% | 1,36% | 92,34% | 376,87% |
| Anticipo a Proveedores | 2051,88% | -84,17% | 49,28% | -100,00% | - | - | - |
| Inventario de Materiales | 12,04% | 62,87% | 7,06% | -0,08% | -25,28% | -14,45% | 1,65% |
| Obras en Proceso | 67,85% | -24,08% | 10,91% | -5,08% | -2,38% | -30,73% | -11,56% |
| Otros Activos | 188,52% | -62,85% | 29,96% | -73,40% | 203,91% | 75,18% | -26,62% |
| Activo no Corriente | -4,82% | -1,28% | 3,42% | -9,05% | 2,24% | 6,58% | 4,91% |
| Activo Fijo | -1,61% | -7,06% | 6,90% | -3,78% | -0,28% | 4,88% | 4,27% |
| Activo Diferido | -25,00% | 48,82% | -14,54% | -44,03% | -17,31% | -23,08% | 18,80% |
| Inversiones | -26,86% | -36,62% | -41,18% | -7,91% | 3588,00% | 3640,12% | -0,93% |
| Total Activo | 3,73% | -7,88% | 6,04% | -3,60% | 3,61% | 3,28% | -0,93% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 40,22% | -43,39% | 32,97% | -9,90% | 5,37% | 11,85% | 4,10% |
| Obligaciones con el Personal | 31,25% | -67,07% | 17,48% | 31,00% | 1,72% | 22,58% | -40,53% |
| Proveedores por pagar CP | 159,89% | -44,89% | 2,91% | 19,36% | -42,13% | -58,15% | -39,20% |
| Obligaciones Financieras a Corto Plazo | 13,42% | -39,00% | 26,93% | -3,70% | 57,22% | 80,40% | 21,29% |
| Obligaciones Impositivas | -12,50% | -59,10% | 76,03% | 42,84% | -10,71% | 24,21% | -18,18% |
| Otras Cuentas por pagar | 28,66% | -60,72% | -18,02% | -83,81% | 39,93% | 6,95% | 186,56% |
| Provisión para Aguinaldos | -17,58% | -18,13% | 4,39% | 6,65% | -100,00% | 3,48% | -100,00% |
| Documentos por pagar | 11,54% | -16,00% | 122,24% | -54,99% | 8,32% | 0,00% | 0,00% |
| Pasivo no Corriente | -26,81% | 79,62% | -11,83% | -8,35% | -9,57% | -14,78% | -16,17% |
| Obligaciones Financieras a Largo Plazo | -29,09% | 90,15% | -12,45% | -16,81% | -11,30% | -21,10% | -14,99% |
| Provisión para Beneficios Sociales | -5,13% | -9,76% | 1,37% | -0,46% | -56,69% | -14,46% | -41,42% |
| Proveedores por pagar LP | - | -100,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | - |
| Total Pasivo | 8,27% | -3,76% | 6,03% | -9,12% | -2,16% | -1,58% | -4,75% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste de Capital | 23,99% | 10,24% | 6,37% | 18,86% | 15,57% | 19,71% | 24,75% |
| Ajuste a reserva patrimonial | 1,83% | 0,95% | 0,64% | 2,02% | 1,94% | 2,46% | 3,61% |
| Reserva Legal | 38,55% | 6,22% | 0,64% | 2,02% | -22,86% | 4,65% | 10,54% |
| Ajuste de Reserva Legal | -100,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | - |
| Resultados Acumulados | -61,24% | 48,38% | -316,68% | 33,01% | -11,98% | -18,69% | -74,69% |
| Resultado de la Gestión | 20,00% | -352,65% | -77,30% | -178,17% | 326,35% | 226,50% | -104,94% |
| Ajuste de Resultados | -100,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | - |
| Reservas por Revalúos Técnicos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste de Reserva Revalúos técnicos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 98,13% | 124,19% | 83,29% |
| Total Patrimonio | -1,65% | -13,26% | 6,06% | 4,40% | 10,87% | 9,39% | 3,40% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 3,73% | -7,88% | 6,04% | -3,60% | 3,61% | 3,28% | -0,93% |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS | Mar.-20 | Mar.-21 | Mar.-22 | Mar.-23 | Dic.-23 | Mar.-24 | Dic.-24 |
|---|---------|----------|----------|----------|---------|----------|----------|
| Ingresos Totales | -8,10% | -44,39% | 0,72% | 64,76% | -11,36% | -7,21% | 1,80% |
| Ingresos de Servicios por Rubros | -8,10% | -44,39% | 0,72% | 64,76% | -11,36% | -7,21% | 1,80% |
| Costo de Ventas Total | -8,04% | -31,35% | -23,08% | 90,00% | 4,16% | -1,68% | 6,23% |
| Costo Indirectos y Fijos de Obras | 0,39% | -20,38% | -6,92% | 26,72% | -21,18% | 2,65% | 25,29% |
| Costo Directos y Variables de Obras | -8,99% | -34,85% | -23,34% | 102,59% | 7,83% | -2,20% | 4,21% |
| Costos de Mercadería | -54,95% | 5656,65% | -93,02% | -100,00% | - | - | - |
| Utilidad Bruta | -8,18% | -61,29% | 55,44% | 36,06% | -28,40% | -15,98% | -5,28% |
| Gastos de Operación | -11,77% | -46,33% | 6,96% | 6,72% | -0,85% | 0,92% | 3,47% |
| Gastos por Servicios Personales | -5,13% | -30,48% | -3,72% | 11,49% | -1,47% | 6,51% | 11,38% |
| Gastos por Servicios No Personales | -41,68% | -27,48% | -3,79% | 0,29% | 74,03% | 27,37% | -13,80% |
| Gastos en Materiales y Suministros | -55,22% | -86,57% | 87,74% | 157,94% | -87,13% | -7,07% | 38,93% |
| Gastos por Depreciaciones y Provisiones | -2,27% | -68,08% | 38,32% | 0,54% | -23,91% | -21,34% | 3,35% |
| Utilidad operativa | 0,73% | -93,73% | 955,60% | 91,27% | -49,33% | -33,73% | -18,30% |
| Egresos no Operativos | -22,77% | 27,53% | -24,23% | 74,05% | -14,10% | -27,15% | -11,91% |
| Gastos Financieros | 25,66% | 30,24% | -1,01% | -4,05% | -6,97% | -5,13% | 1,92% |
| Gastos Extraordinarios | -48,30% | 157,35% | -64,74% | 297,42% | -34,81% | -42,65% | 17,85% |
| Gastos Tributarios | -12,90% | -43,55% | 72,68% | -2,77% | 0,35% | 1,95% | -5,78% |
| Gastos por AITB y Diferencia en cambio | -33,77% | -109,41% | -221,85% | -38,72% | 26,75% | -282,00% | -112,84% |
| Ingresos no Operativos | -63,93% | 207,12% | -94,28% | 1294,68% | 113,45% | 99,13% | -75,16% |
| Ingresos Financieros | 192,19% | 509,03% | -73,61% | 2076,60% | -63,42% | -97,63% | -0,10% |
| Ingresos Extraordinarios | -41,83% | 202,43% | -97,36% | 239,36% | 148,42% | 1908,36% | -69,61% |
| Ingresos por AITB y Diferencia en cambio | -95,93% | -91,33% | -22,39% | -87,56% | 50,90% | 43,28% | -99,64% |
| Utilidad Neta | 20,00% | -352,65% | -77,30% | -178,17% | -23,71% | 226,50% | -103,78% |
| Gastos no Deducibles | - | - | - | - | - | - | - |
| Reserva Legal | - | - | - | - | - | - | - |
| Impuestos a las Transacciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - |
| Utilidad antes de Impuestos | 20,00% | -352,65% | -77,30% | -178,17% | -23,71% | 226,50% | -103,78% |
| I.U.E por Pagar | | | | | | | |
| Utilidad después de Impuestos | 20,00% | -352,65% | -77,30% | -178,17% | -23,71% | 226,50% | -103,78% |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical del Balance General

| Balance General | Mar.-20 | Mar.-21 | Mar.-22 | Mar.-23 | Dic.-23 | Mar.-24 | Dic.-24 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Activo corriente | 42,27% | 38,13% | 39,66% | 43,08% | 43,83% | 41,26% | 37,79% |
| Disponibles | 3,74% | 2,26% | 3,25% | 2,76% | 1,87% | 1,53% | 6,04% |
| Inversiones Corto Plazo | 0,00% | 2,62% | 2,52% | 0,00% | 2,47% | 0,27% | 0,00% |
| Cuentas por Cobrar a Clientes | 17,97% | 12,84% | 13,85% | 19,85% | 22,49% | 22,95% | 14,14% |
| Cuentas por Cobrar al Personal | 0,06% | 0,01% | 0,01% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% |
| Crédito Fiscal | 1,70% | 1,00% | 0,00% | 0,65% | 0,07% | 1,33% | 0,57% |
| Otras Cuentas por Cobrar | 0,29% | 0,34% | 0,33% | 0,35% | 0,34% | 0,65% | 3,13% |
| Anticipo a Proveedores | 0,56% | 0,10% | 0,14% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Inventario de Materiales | 4,73% | 8,36% | 8,44% | 8,75% | 6,31% | 7,25% | 7,44% |
| Obras en Proceso | 12,50% | 10,30% | 10,78% | 10,61% | 10,00% | 7,12% | 6,35% |
| Otros Activos | 0,71% | 0,29% | 0,35% | 0,10% | 0,29% | 0,16% | 0,12% |
| Activo no Corriente | 57,73% | 61,87% | 60,34% | 56,92% | 56,17% | 58,74% | 62,21% |
| Activo Fijo | 51,50% | 51,96% | 52,38% | 52,28% | 50,32% | 53,09% | 55,88% |
| Activo Diferido | 6,06% | 9,79% | 7,89% | 4,58% | 3,66% | 3,41% | 4,09% |
| Inversiones | 0,17% | 0,12% | 0,06% | 0,06% | 2,20% | 2,24% | 2,24% |
| Total Activo | 100,00% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | 38,36% | 23,57% | 29,56% | 27,63% | 28,10% | 29,92% | 31,44% |
| Obligaciones con el Personal | 1,81% | 0,65% | 0,72% | 0,97% | 0,96% | 1,16% | 0,69% |
| Proveedores por pagar CP | 13,54% | 8,10% | 7,86% | 9,73% | 5,44% | 3,94% | 2,42% |
| Obligaciones Financieras a Corto Plazo | 12,48% | 8,26% | 9,89% | 9,88% | 14,99% | 17,26% | 21,13% |
| Obligaciones Impositivas | 2,85% | 1,27% | 2,10% | 3,11% | 2,68% | 3,74% | 3,09% |
| Otras Cuentas por pagar | 3,51% | 1,50% | 1,16% | 0,19% | 0,26% | 0,20% | 0,58% |
| Provisión para Aguinaldos | 0,13% | 0,12% | 0,12% | 0,13% | 0,00% | 0,13% | 0,00% |
| Documentos por pagar | 4,04% | 3,68% | 7,72% | 3,60% | 3,77% | 3,49% | 3,52% |
| Pasivo no Corriente | 18,23% | 35,55% | 29,56% | 28,10% | 24,53% | 23,19% | 19,62% |
| Obligaciones Financieras a Largo Plazo | 16,45% | 33,96% | 28,04% | 24,19% | 20,71% | 18,48% | 15,86% |
| Provisión para Beneficios Sociales | 1,62% | 1,59% | 1,52% | 1,57% | 0,66% | 1,30% | 0,77% |
| Anticipo de Clientes por Obras | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ingresos Diferidos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,34% | 2,77% | 3,41% | 2,99% |
| Proveedores por pagar LP | 0,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,38% | 0,00% | 0,00% |
| Total Pasivo | 56,59% | 59,12% | 59,12% | 55,73% | 52,62% | 53,11% | 51,06% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital | 34,67% | 37,63% | 35,49% | 36,81% | 35,53% | 35,65% | 35,98% |
| Ajuste de Capital | 3,54% | 4,24% | 4,25% | 5,24% | 5,85% | 6,08% | 7,65% |
| Ajuste a reserva patrimonial | 0,44% | 0,48% | 0,46% | 0,49% | 0,48% | 0,48% | 0,50% |
| Reserva Legal | 1,82% | 2,10% | 1,99% | 2,11% | 1,57% | 2,14% | 2,38% |
| Ajuste de Reserva Legal | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,55% | 0,00% | 0,00% |
| Resultados Acumulados | 1,03% | 1,65% | -3,38% | -4,66% | -3,96% | -3,67% | -0,94% |
| Resultado de la Gestión | 1,91% | -5,24% | -1,12% | 0,91% | 3,74% | 2,87% | -0,14% |
| Ajuste de Resultados | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,30% | 0,00% | 0,00% |
| Reservas por Revalúos Técnicos | 0,00% | 0,00% | 3,19% | 3,30% | 3,19% | 3,20% | 3,23% |
| Ajuste de Reserva Revalúos técnicos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,07% | 0,13% | 0,14% | 0,27% |
| Total Patrimonio | 43,41% | 40,88% | 40,88% | 44,27% | 47,38% | 46,89% | 48,94% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 100,00% |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS | Mar.-20 | Mar.-21 | Mar.-22 | Mar.-23 | Dic.-23 | Mar.-24 | Dic.-24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Ingresos Totales | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Ingresos de Servicios por Rubros | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Ingresos por Venta de Mercadería | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Costo de Ventas Total | 56,45% | 69,68% | 53,21% | 61,36% | 61,51% | 65,02% | 64,18% |
| Costo Indirectos y Fijos de Obras | 6,41% | 9,17% | 8,48% | 6,52% | 5,90% | 7,21% | 7,26% |
| Costo Directos y Variables de Obras | 50,02% | 58,61% | 44,60% | 54,84% | 55,61% | 57,81% | 56,93% |
| Costos de Mercadería | 0,02% | 1,90% | 0,13% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Utilidad Bruta | 43,55% | 30,32% | 46,79% | 38,64% | 38,49% | 34,98% | 35,82% |
| Gastos de Operación | 29,81% | 28,77% | 30,55% | 19,79% | 23,02% | 21,52% | 23,39% |
| Gastos por Servicios Personales | 13,28% | 16,61% | 15,88% | 10,74% | 11,72% | 12,33% | 12,82% |
| Gastos por Servicios No Personales | 3,76% | 4,91% | 4,69% | 2,85% | 5,49% | 3,92% | 4,65% |
| Gastos en Materiales y Suministros | 0,23% | 0,05% | 0,10% | 0,16% | 0,08% | 0,16% | 0,11% |
| Gastos por Depreciaciones y Provisiones | 12,53% | 7,20% | 9,88% | 6,03% | 5,72% | 5,11% | 5,81% |
| Utilidad operativa | 13,74% | 1,55% | 16,24% | 18,85% | 15,48% | 13,46% | 12,42% |
| Egresos no Operativos | -11,85% | -27,17% | -20,44% | -21,59% | -19,24% | -16,95% | -16,65% |
| Gastos Financieros | -3,55% | -8,31% | -8,17% | -4,76% | -5,39% | -4,86% | -5,40% |
| Gastos Extraordinarios | -3,27% | -15,12% | -5,29% | -12,77% | -6,33% | -7,89% | -7,33% |
| Gastos Tributarios | -3,87% | -3,93% | -6,74% | -3,98% | -4,63% | -4,37% | -4,29% |
| Gastos por AITB y Diferencia en cambio | -1,16% | 0,20% | -0,24% | -0,09% | -2,89% | 0,17% | 0,36% |
| Ingresos no Operativos | 1,69% | 9,33% | 0,53% | 4,48% | 15,53% | 9,62% | 3,79% |
| Ingresos Financieros | 0,11% | 1,17% | 0,31% | 4,04% | 0,09% | 0,10% | 0,09% |
| Ingresos Extraordinarios | 1,50% | 8,15% | 0,21% | 0,44% | 12,34% | 9,51% | 3,68% |
| Ingresos por AITB y Diferencia en cambio | 0,08% | 0,01% | 0,01% | 0,00% | 3,09% | 0,00% | 0,01% |
| Utilidad Neta | 3,59% | -16,29% | -3,67% | 1,74% | 11,77% | 6,13% | -0,44% |
| Gastos no Deducibles | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reserva Legal | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Impuestos a las Transacciones Financieras | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Utilidad antes de Impuestos | 3,59% | -16,29% | -3,67% | 1,74% | 11,77% | 6,13% | -0,44% |
| I.U.E por Pagar | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Utilidad después de Impuestos | 3,59% | -16,29% | -3,67% | 1,74% | 11,77% | 6,13% | -0,44% |

Fuente: INCOTEC S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en bolivianos) | |
|---|--------------------|
| Flujo de efectivo por actividades operativas | |
| Resultado neto del ejercicio | -182.979 |
| Ajustes por: | |
| Depreciación activo fijo | 591.259 |
| Depreciación de bienes arrendados | 267.883 |
| Previsión para indemnización | 529.667 |
| Devengamiento de intereses bancarios | 2.259.940 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 353.105 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | 3.818.875 |
| Exigible | 11.540.324 |
| Otras cuentas por cobrar | -5.847 |
| Cuentas por cobrar al personal | -8.000 |
| Crédito fiscal | 989.785 |
| Realizable | 750.573 |
| Activos diferidos | -3.776.041 |
| Activo intangible | 26.969 |
| Deudas laborales y sociales | -604.724 |
| Proveedores por pagar | -1.995.387 |
| Obligaciones impositivas | -1.447.818 |
| Documentos por pagar | -2.250.900 |
| Otras cuentas por pagar | 739.849 |
| Otros pasivos | -165.973 |
| Anticipo de cliente | -255.223 |
| Pago de indemnización | -1.224.176 |
| Pago intereses bancarios | -2.054.137 |
| Pago préstamos bancarios | -24.092.817 |
| Efectivo neto (aplicado) por actividades operativas | -20.014.668 |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión | |
| Adiciones en activo fijo | -2.087.637 |
| Incorporación bienes arrendados | -992.992 |
| Bajas de activo fijo | 1.796.629 |
| Inversiones | -342.157 |
| Flujo neto (aplicado) generado en actividades de inversión | -1.626.157 |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| Préstamos bancarios | 26.694.000 |
| Bienes arrendados | 610.724 |
| Efectivo neto por actividades de financiamiento | 27.304.724 |
| Disminución neto de efectivo y sus equivalentes | 5.663.899 |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio ¹⁹ | 2.053.261 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio | 7.717.160 |

Fuente: INCOTEC S.A.

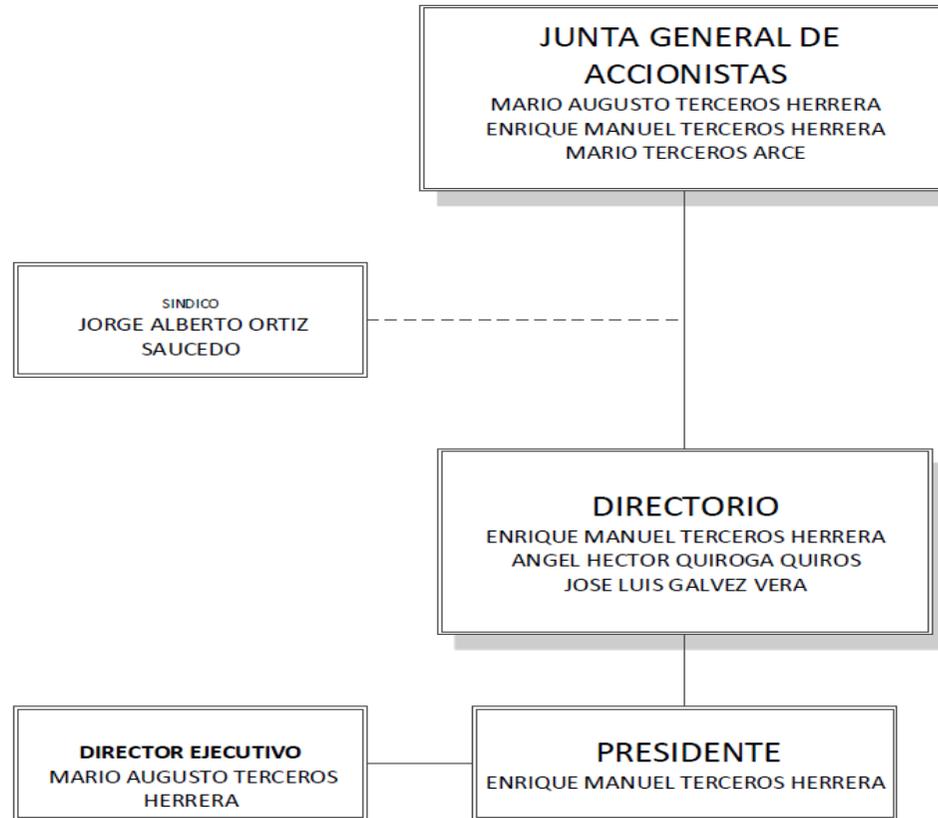
¹⁹ Corresponde a la reexpresión de los saldos al 31 de marzo de 2024.

Anexo 7. Proyecciones

| Al 31 de marzo de | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | 2031 | 2032 | 2033 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| FLUJO DE CAJA (Expresado en miles de Bs) | | | | | | | | | |
| Actividades de Operación: | | | | | | | | | |
| EBITDA | 8.618 | 14.138 | 12.648 | 15.296 | 13.706 | 16.539 | 14.843 | 17.875 | 16.066 |
| Cambio en NWC | 26.475 | 7.971 | 239 | -755 | 179 | -806 | 191 | -862 | 204 |
| Impuestos | -3.517 | -3.241 | -4.229 | -2.180 | -2.254 | -2.329 | -2.409 | -2.489 | -2.587 |
| Otras Adquisiciones o Disposiciones | 2.817 | 103 | 1.098 | 109 | 113 | 116 | 119 | 123 | 127 |
| CF de Operación | 34.393 | 18.971 | 9.756 | 12.471 | 11.744 | 13.519 | 12.745 | 14.647 | 13.810 |
| Actividades de Inversión: | | | | | | | | | |
| Capex | -1.724 | 0 | 0 | 0 | -985 | -1.108 | -1.052 | -1.184 | -1.125 |
| Terrenos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo Fijo | -1.724 | 0 | 0 | 0 | -985 | -1.108 | -1.052 | -1.184 | -1.125 |
| % Ventas | 3% | 0% | 0% | 0% | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% |
| Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CF de Inversión | -1.724 | 0 | 0 | 0 | -985 | -1.108 | -1.052 | -1.184 | -1.125 |
| FCF | 32.669 | 18.971 | 9.756 | 12.471 | 10.759 | 12.412 | 11.693 | 13.463 | 12.685 |
| Actividades de Financiación: | | | | | | | | | |
| Intereses Documentos por Pagar | -1.013 | -743 | -473 | -203 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intereses Bancos | -1.915 | -953 | -348 | -191 | -77 | -54 | -38 | -25 | 0 |
| Intereses Arrendamiento Financiero | -109 | -122 | -99 | -71 | -30 | -5 | 0 | 0 | 0 |
| Incrementos/Repagos Deuda Financiera | -10.220 | -23.694 | -7.342 | -7.436 | -830 | -404 | -279 | -419 | 0 |
| Incremento/Reducciones de Capital Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dividendos Pagados | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.151 | -3.698 | -4.751 | -4.089 | -5.196 |
| Generación de Caja | 19.411 | -6.541 | 1.495 | 4.569 | 5.670 | 8.250 | 6.625 | 8.930 | 7.489 |
| Flujo de Caja | 21.392 | 14.851 | 16.346 | 20.915 | 26.585 | 34.835 | 41.460 | 50.390 | 57.878 |

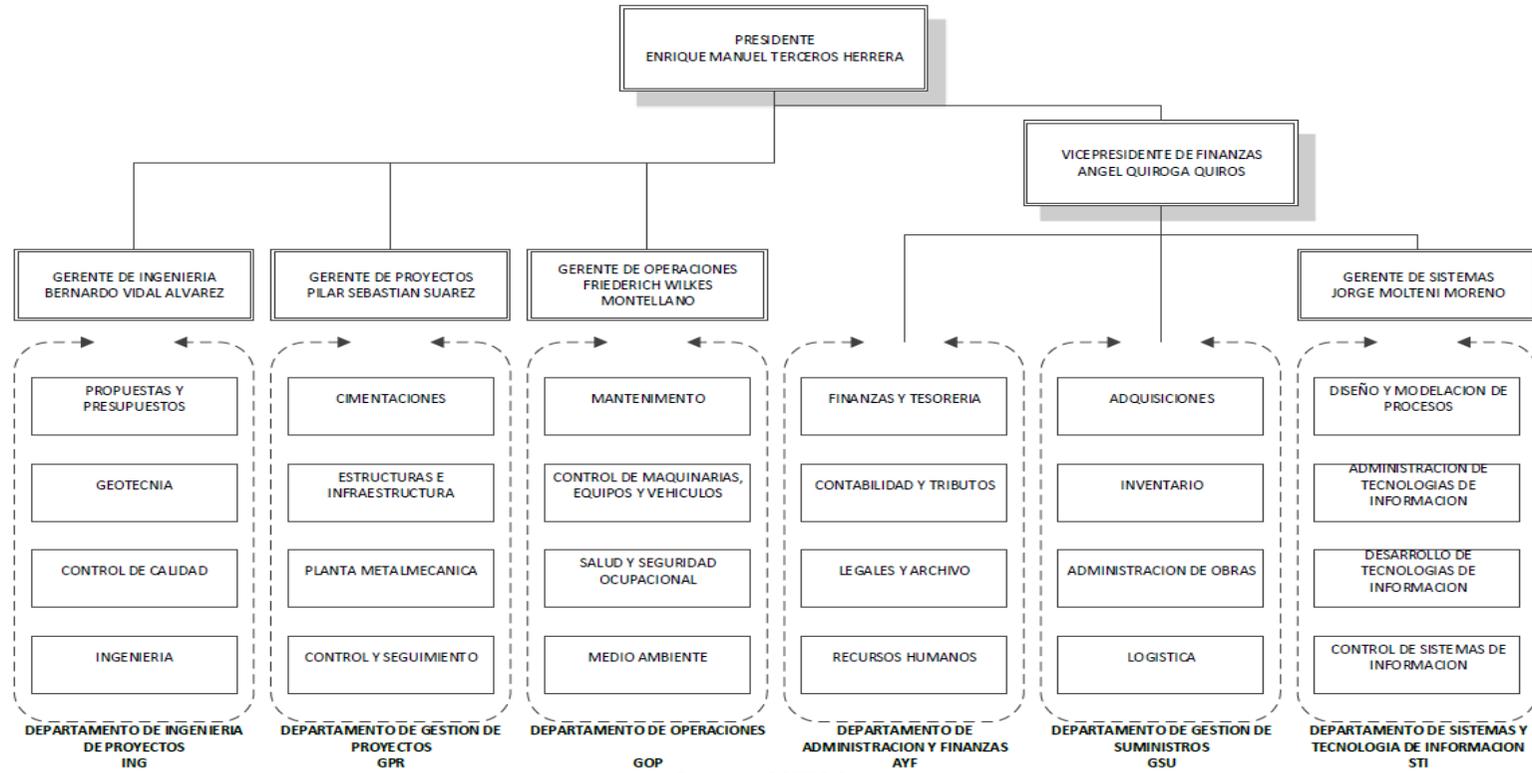
Fuente: INCOTEC S.A.

Anexo 8 A. Organigrama



Fuente: INCOTEC S.A.

Anexo 8 B. Organigrama



Fuente: INCOTEC S.A.

incotec
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
TÉCNICAS INCOTEC S.A.**

*Estados Financieros por el periodo
comprendido entre el 1ro de abril al 31 de
diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024;
Informe del Auditor Independiente.*

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Y AL 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en bolivianos)
CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....1-4

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----|
| BALANCE GENERAL..... | 5-6 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS..... | 7 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO..... | 8 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 9 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-------|
| 1. Constitución y objeto de la sociedad..... | 10 |
| 2. Política contable..... | 11 |
| 3. Principios y prácticas contables..... | 11-13 |
| 4. Detalle de los principales rubros..... | 13-24 |
| a. Disponible..... | 13 |
| b. Inversiones..... | 14 |
| c. Exigible..... | 14 |
| d. Cuentas fiscales..... | 14 |
| e. Otras cuentas por cobrar..... | 15 |
| f. Realizable..... | 15 |
| g. Diferidos..... | 15-16 |
| h. Activo fijo neto (depreciación)..... | 16-17 |
| i. Activo intangible..... | 17 |
| j. Obligaciones financieras..... | 17-20 |
| k. Intereses financieros a corto plazo..... | 20 |
| l. Proveedores por pagar..... | 20 |
| m. Documentos por pagar..... | 20 |
| Programa de Bonos Incotec I..... | 21 |
| Bonos Incotec I – Emisión 1..... | 22 |
| n. Obligaciones con el personal..... | 23 |
| o. Obligaciones impositivas..... | 23 |
| p. Otras cuentas por pagar..... | 23 |
| q. Anticipo de cliente..... | 23 |
| r. Capital pagado..... | 24 |
| 5. Hechos posteriores..... | 24 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores directores y accionistas de:
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
Santa Cruz – Bolivia. -

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, estado de resultados el estado cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro de abril al 31 de diciembre de 2024, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A", al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1ro de abril al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A", de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis –Desviación de un principio de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3.d a los estados financieros, en la que se expone que los mismos son preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo a la norma contable 3, la cual mediante resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, resolvió suspender el ajuste integral por inflación a los estados financieros, establecido en la mencionada norma, además los estados financieros al 31 de marzo de 2024, se presentan reexpresados, incumpliendo el boletín informativo N°3 emitido por CTNAC, en fecha abril de 2021.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Incotec

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Incotec, tal como se detalla en la Nota 4.b y l y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Incotec I y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Incotec I, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Incotec I no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL**



**Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934**

Santa Cruz de la Sierra, 29 de enero de 2025.

**ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO
POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

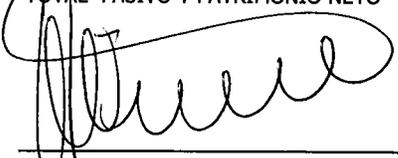
ESTADOS FINANCIEROS

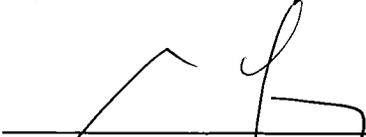
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024****(Expresado en bolivianos)**

| | | al 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|------------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------------|
| | Nota | Bs | (Reexpresado) |
| | | Bs | Bs |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponible | 4.a | 7.717.158 | 2.053.261 |
| Inversiones | 4.b | - | 354.691 |
| Exigible | 4.c | 18.075.459 | 30.700.646 |
| Cuentas por cobrar al personal | | 8.000 | - |
| Cuentas fiscal | 4.d | 726.777 | 1.779.442 |
| Otras cuentas por cobrar | 4.e | 846.030 | 870.960 |
| Realizable | 4.f | 17.783.272 | 19.212.763 |
| Diferidos | 4.g | 3.160.560 | 220.545 |
| Total activo corriente | | <u>48.317.256</u> | <u>55.192.308</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo (neto de depreciación) | 4.h | 71.436.726 | 71.024.034 |
| Activos diferidos | 4.g | 5.233.014 | 4.566.134 |
| Inversiones | 4.b | 2.846.456 | 2.950.725 |
| Activo intangible | 4.i | 13.273 | 41.716 |
| Total activo no corriente | | <u>79.529.469</u> | <u>78.582.609</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u><u>127.846.725</u></u> | <u><u>133.774.917</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

| | | al 31.12.2024 | al 31.03.2024 (Reexpresado) |
|--|------|--------------------|--------------------------------|
| | Nota | Bs | Bs |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | 4.j | 26.381.889 | 22.645.633 |
| Intereses financieras a corto plazo | 4.k | 631.996 | 441.806 |
| Proveedores por pagar | 4.l | 3.094.805 | 5.276.652 |
| Documentos por pagar a corto plazo | 4.m | 4.501.800 | 4.666.707 |
| Obligaciones con el personal | 4.n | 887.457 | 1.546.841 |
| Obligaciones impositivas | 4.o | 3.951.062 | 5.006.081 |
| Otras cuentas por pagar | 4.p | 744.392 | 4.709 |
| Provision para aguinaldo | | - | 172.053 |
| Anticipo de clientes | 4.q | - | 264.572 |
| Total pasivo corriente | | <u>40.193.401</u> | <u>40.025.054</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones financieras a largo plazo | 4.j | 9.021.393 | 10.724.954 |
| Documentos por pagar a largo plazo | 4.m | 11.254.500 | 14.000.120 |
| Previsión para indemnización | | 982.312 | 1.738.246 |
| Obligaciones impositivas a largo plazo | 4.o | 3.825.543 | 4.556.244 |
| Total pasivo no corriente | | <u>25.083.748</u> | <u>31.019.564</u> |
| TOTAL PASIVO | | <u>65.277.149</u> | <u>71.044.618</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital pagado | 4.r | 46.000.000 | 46.000.000 |
| Ajuste de capital | | 9.786.134 | 9.817.015 |
| Reserva legal | | 3.048.534 | 2.858.906 |
| Reserva por revalúo técnico | | 4.128.958 | 4.280.207 |
| Ajuste a reserva por revalúo técnico | | 342.467 | 193.692 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 644.484 | 644.841 |
| Resultados acumulados | | (1.198.022) | (4.907.244) |
| Resultado neto | | <u>(182.979)</u> | <u>3.842.882</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>62.569.576</u> | <u>62.730.299</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | <u>127.846.725</u> | <u>133.774.917</u> |


 Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


 Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


 Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

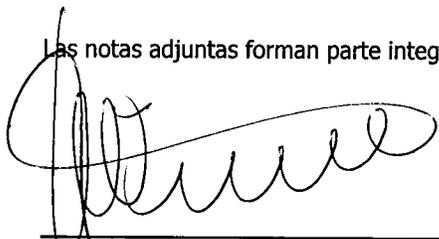
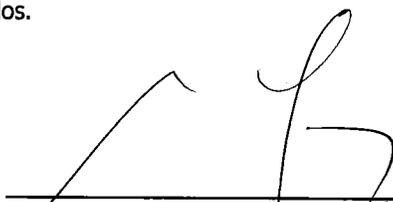
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Y AL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en bolivianos)

| | al 31.12.2024 | 31.03.2024 (Reexpresado) |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| | Bs | Bs |
| INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Ventas de servicios | 41.881.660 | 62.706.652 |
| (-) Costos | (26.881.352) | (40.770.608) |
| Utilidad bruta de servicios | 15.000.308 | 21.936.044 |
| GASTOS OPERATIVOS | | |
| Gastos por servicios personales | (5.340.586) | (7.645.369) |
| Gastos por servicios no personales | (1.947.516) | (2.456.565) |
| Gastos en materiales y suministros | (47.323) | (99.940) |
| Gastos por depreciación y provisiones | (2.433.857) | (3.205.218) |
| Gastos de comercialización | (28.730) | (87.419) |
| Resultado de operaciones | 5.202.296 | 8.441.533 |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | |
| Otros ingresos | 1.586.610 | 6.030.634 |
| Otros egresos | (6.971.885) | (10.629.285) |
| RESULTADO NETO | <u>(182.979)</u> | <u>3.842.882</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

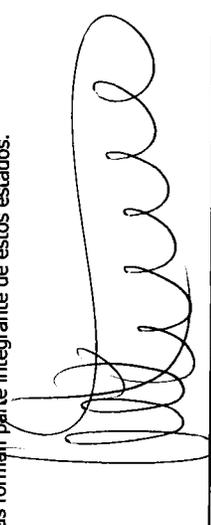
Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIOAngel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZASGabriela Justinjano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

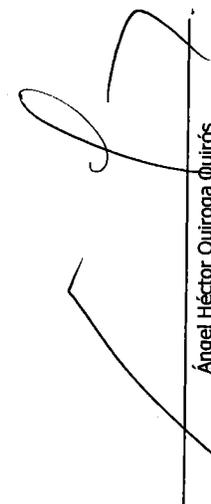
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 Y AL 31 DE MARZO DE 2024
 (Expresado en bolivianos)

| | Capital pagado | | Ajuste de capital | | Reserva legal | | Reservas por reavalúo técnico | | Ajuste de reservas patrimoniales | | Resultados acumulados | | Patrimonio neto | |
|---|----------------|--|-------------------|--|---------------|--|-------------------------------|--|----------------------------------|--|-----------------------|--|-----------------|--|
| | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | |
| Saldo al 01 de abril del 2023 | 46.000.000 | | 6.553.286 | | 2.635.313 | | 4.212.302 | | 607.136 | | (4.686.434) | | 55.321.603 | |
| Actualización del patrimonio | | | 1.291.333 | | 65.797 | | 103.504 | | 14.918 | | 9.367 | | 1.484.919 | |
| Constitución de la reserva legal | | | | | 56.771 | | | | | | (56.771) | | | |
| Resultado neto | | | | | | | | | | | 3.707.087 | | 3.707.087 | |
| Saldos al 31 de marzo de 2024 | 46.000.000 | | 7.844.619 | | 2.757.881 | | 4.315.806 | | 622.054 | | (1.026.751) | | 60.513.609 | |
| Reexpresión al 31 de marzo del 2024 | | | 1.972.396 | | 101.025 | | 158.093 | | 22.787 | | (37.611) | | 2.216.690 | |
| Saldo Reexpresado al 31 de marzo del 2024 | 46.000.000 | | 9.817.015 | | 2.858.906 | | 4.473.899 | | 644.841 | | (1.064.362) | | 62.730.299 | |
| Saldo al 01 de abril del 2024 | 46.000.000 | | 7.844.619 | | 2.757.881 | | 4.315.806 | | 622.054 | | (1.026.751) | | 60.513.609 | |
| Actualización del patrimonio | | | 1.941.515 | | 105.299 | | 155.619 | | 22.430 | | 14.083 | | 2.238.946 | |
| Constitución de la reserva legal | | | | | 185.354 | | | | | | (185.354) | | | |
| Resultado neto | | | | | | | | | | | (182.979) | | (182.979) | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | 46.000.000 | | 9.786.134 | | 3.048.534 | | 4.471.425 | | 644.484 | | (1.381.001) | | 62.569.576 | |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Ángel Héctor Quiroga Quiros
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



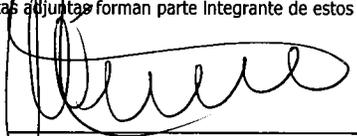
Gabriela Justinjano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 Y AL 31 DE MARZO DE 2024
 (Expresado en bolivianos)

| | 31.12.2024 | 31.03.2024 |
|--|---------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Flujo de efectivo por actividades operativas | | |
| Resultado neto del ejercicio | (182.979) | 3.842.882 |
| Ajustes por: | | |
| Depreciación activo fijo | 591.259 | 3.267.367 |
| Depreciación de bienes arrendados | 267.883 | 110.351 |
| Previsión para indemnización | 529.667 | 1.811.888 |
| Devengamiento de intereses bancarios | 2.259.940 | 3.050.228 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | 353.105 | (216.847) |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | <u>3.818.875</u> | <u>11.865.869</u> |
| Exigible | 11.540.324 | (4.982.823) |
| Otras cuentas por cobrar | (5.847) | (418.145) |
| Cuentas por cobrar al personal | (8.000) | 4.044 |
| Credito fiscal | 989.785 | (935.823) |
| Realizable | 750.573 | 5.860.839 |
| Activos diferidos | (3.776.041) | 1.275.513 |
| Activo Intangible | 26.969 | (40.881) |
| Deudas laborales y sociales | (604.724) | 284.908 |
| Proveedores por pagar | (1.995.387) | (7.332.647) |
| Obligaciones impositivas | (1.447.818) | 2.503.580 |
| Documentos por pagar | (2.250.900) | (4.666.707) |
| Otras cuentas por pagar | 739.849 | (1.208) |
| Otros pasivos | (165.973) | 5.784 |
| Anticipo de cliente | (255.223) | 96.464 |
| Pago de indemnización | (1.224.176) | (2.105.836) |
| Pago de intereses bancarios | (2.054.137) | (2.942.456) |
| Pago préstamos bancarios | (24.092.817) | (20.549.684) |
| Efectivo neto (aplicado) por actividades operativas | <u>(20.014.669)</u> | <u>(22.079.209)</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión | | |
| Adiciones en activo fijo | (2.087.637) | (2.974.060) |
| Incorporación bienes arrendados | (992.992) | (1.855.735) |
| Bajas de activo fijo | 1.796.629 | (186.540) |
| Inversiones | (342.157) | (3.225.996) |
| Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de inversión | <u>(1.626.158)</u> | <u>(8.242.331)</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Préstamos bancarios | 26.694.000 | 27.155.592 |
| Bienes arrendados | 610.724 | 1.629.480 |
| Dividendos pagados | - | (77.747) |
| Efectivo neto por actividades de financiamiento | <u>27.304.724</u> | <u>28.707.325</u> |
| Disminución neto de efectivo y sus equivalentes | 5.663.897 | (1.614.215) |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio | 2.053.261 | 3.667.476 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio | <u>7.717.158</u> | <u>2.053.261</u> |

Las notas adjuntas forman parte Integrante de estos estados.


 Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


 Ángel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


 Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE MARZO DE 2024
(Expresado en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La sociedad fue constituida mediante instrumento público N° 774 de 23 de diciembre del 1968, se constituyó la sociedad anónima INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., la misma que fue transformada en responsabilidad limitada mediante instrumento público N° 639 de 17 de octubre de 1978 convirtiéndose desde ese momento en Sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. Cuyo objetivo social es dedicarse a toda clase de construcciones, obras públicas, caminos y puentes, importación de materiales para construcciones, compra y venta de materiales, ejercer la representación, omisiones mandato o corretaje de fábricas industrias y otras empresas nacionales y extranjeras, proyectos y estudios de ingeniería, asesoramiento técnico, consultoría levantamientos topográficos, pudiendo extender sus actividades a otras ramas que tengan cualquier tipo de relación con su actividad principal y en fin toda la operación comercial o industrial que fuera conexas con el objeto social.

En fecha 23 de febrero del 2016 mediante instrumento N° 246/2016 se realiza una modificación parcial del instrumento por Transferencias de cuotas de capital en calidad de anticipo de legítima e ingreso de nuevo socio en la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 19 de febrero del 2016.

En fecha 06 de abril del 2016, mediante instrumentos N° 486/2016 se determinó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., con su sigla INCOTEC S.A., por acto único de transformación y conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 1° de abril de 2016.

En fecha 10 de agosto del 2016, mediante instrumentos N° 1258/2016, se determinó el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales, la sociedad tiene un capital Autorizado de Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos (Bs92.000.000), y un capital Suscrito y Pagado de Cuarenta y Seis Millones 00/100 Bolivianos (Bs46.000.000) dividido en cuatrocientas sesenta (460) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Cien Mil 00/100 Bolivianos (Bs100.000) cada una, de conformidad a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016. La participación accionaria en el capital de la sociedad será conforme a las proporciones siguientes:

| ACCIONISTAS | N° DE ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN Bs | PORCENTAJE % |
|---------------------------------|----------------|---------------------------------|--------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | 230 | 23.000.000 | 50% |
| Mario Augusto Terceros Herrera | 225 | 22.500.000 | 49% |
| Mario Terceros Arce | 5 | 500.000 | 1% |
| TOTAL | 460 | 46.000.000 | 100% |

2. POLÍTICA CONTABLE

Las políticas y principios contables más significativos aplicados consistentemente por la entidad son los siguientes.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:

a. Ejercicio

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es al 31 de marzo de cada año.

b. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la alta Dirección de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son el valor del inventario, la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad.

d. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 están reexpresados en moneda constante, para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único indicador de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los cierres de mes finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros fueron actualizados utilizando como índice de actualización a la variación en el valor de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 para la realización de los ajustes fue de Bs2,57833 y Bs2,48722 respectivamente, UFV 1.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del período.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 fue de Bs6,96.

f. Inversiones y participación

Las Inversiones en Bonos y los Bonos Cedidos en Reporto están registrados al valor original de la emisión y los intereses están devengados a la tasa de emisión por el periodo transcurrido desde su emisión.

g. Realizable

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo de adquisición de acuerdo a los registros contables diarios y su valor neto realizable según la Norma de Contabilidad I.

h. Activo fijo

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2024 han sido actualizados en función de la variación de las UFV's. Al 31 de diciembre de 2024 cuyo valor son UFV Bs2,57833 y Bs2,48722 al 31 de marzo 2024 respectivamente.

La depreciación de los activos mencionados en los párrafos anteriores, se la efectúa por el método de la línea recta y por método de producción.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en que se incurren.

i. Activo diferido

Las primas por seguros contratados son amortizadas en el período de vigencia de la póliza.

j. Inversiones

Las inversiones constituidas por el sistema contable se encuentran valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre de ejercicio.

k. Previsión para beneficios sociales

La previsión para indemnización al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes DS N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

I. Patrimonio neto

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste a Capital"; el ajuste correspondiente a las cuentas "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de Reservas Patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

m. Reservas por revaluó técnicos

Corresponde a la revalorización de terreno por Bs2.751.852 ubicado en el Parque Industrial Latinoamericano, zona Motacú de la 1ra Sección del Municipio de Warnes al norte de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el edificio Torre Link por Bs997.117 de las Oficinas n° 7,8,9 y 10, y parqueo Bs36.857 n° 70,71,72,73,74 y 75 ubicado sobre el 4to anillo, av. Roca y Coronado y Centenario en la Zona Oeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el departamento y parqueo Torre Platinum por Bs343.132 ubicado en la calle Dr. Jaime Román, aproximadamente a 50 mts del 4to. anillo, Zona Noroeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Todos los revaluó alcanza a Bs4.128.958, practicado por un perito independiente cuyo informe es de fecha 29 de marzo de 2022.

n. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método de devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

o. Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, La sociedad se encuentra sujeta al impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). Este impuesto es liquidado y pagado en periodo anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio. El registro contable se realiza de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditoría y contabilidad N° 41 (PAC 41), emitido por el colegio de auditores de Bolivia.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

a. Disponible

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|------------------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Caja | 3.001.100 | 93.297 |
| Bancos Cta. Cte. M/N | 2.130.978 | 831.944 |
| Bancos Cta. Cte. M/E | 16.590 | 1.128.020 |
| Bancos del exterior USD M.E. | 2.568.490 | - |
| Totales... | <u>7.717.158</u> | <u>2.053.261</u> |

b. Inversiones

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Otras inversiones financieras M.N. | - | 354.691 |
| Totales... | - | 354.691 |
| No corriente | | |
| Inversiones M.E. | 2.788.593 | 2.890.743 |
| Asociación Accidental Consorcio el Fuerte | 57.863 | 59.982 |
| Totales... | 2.846.456 | 2.950.725 |
| | 2.846.456 | 3.305.416 |

(a) Corresponde al fondo de liquidez equivalente al 8% del Programa de Bonos Incotec I colocados tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes de las Emisiones dentro del PROGRAMA, en caso de que los recursos depositados por INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago.

Los recursos del fondo de liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del agente pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INCOTEC S.A. y el agente pagador, el cual establecerá las políticas de inversión del fondo.

Prácticas contables.

Las inversiones en bonos y los bonos cedidos en reporto están registrados al valor original de la emisión y los intereses están devengados a la tasa de emisión por el periodo transcurrido desde su emisión.

Al 31 de diciembre de 2024, no se tiene saldo en el fondo de liquidez, ya que fue solicitado para el pago del cupón N°10 por Bs 2.723.589 y Bs. 477.211 para financiar operaciones de la sociedad.

c. Exigible

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|--------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Clientes M/N | 3.100.698 | 3.214.280 |
| Clientes M/E | 14.974.761 | 27.486.366 |
| Totales... | 18.075.459 | 30.700.646 |

d. Cuentas fiscales

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|--|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Impuestos pagados por adelantados I.T. | 439.943 | 1.565.614 |
| Crédito Fiscal IVA diferido | 286.834 | 213.828 |
| Totales... | 726.777 | 1.779.442 |

e. Otras cuentas por cobrar

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|--|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Altacorp S.R.L. | 22.069 | 22.877 |
| Ciagolf S.A. | 271.440 | 281.383 |
| Constr. Inmobiliaria Jardines del Urubo S.A. | 75.294 | 78.052 |
| Construalto S.R.L. | 463.880 | 480.873 |
| Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.R.L. | 7.500 | 7.775 |
| Anticipo a Proveedores M.N. | 903 | - |
| Anticipo a Proveedores Exterior ME | 2.924 | - |
| Quiroga Quiros Angel Hector | 2.020 | - |
| Totales... | <u>846.030</u> | <u>870.960</u> |

f. Realizable

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Inventario de mercaderías | 156.127 | 161.847 |
| Inventario de materiales y suministros | 9.505.830 | 9.465.061 |
| Inventario de mercadería en tránsito M.E. | - | 66.724 |
| Avance de proyectos no devengados M.N. | 8.121.315 | 9.519.131 |
| Totales... | <u>17.783.272</u> | <u>19.212.763</u> |

g. Diferidos

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Seguros Pagados por adelantados M.E. | 275.453 | 122.534 |
| Servicios Pagados por adelantados M.N. | 161.518 | 98.012 |
| Provisión P/Obligaciones Financieras MN | 2.723.589 | - |
| Totales... | <u>3.160.560</u> | <u>220.546</u> |
| No corriente | | |
| Cuentas deudoras de accionistas (a) | 2.091.160 | 2.167.762 |
| Cuentas por cobros | 808.920 | - |
| Diferidos MN LP (b) | 2.332.934 | 2.398.372 |
| Totales... | <u>5.233.014</u> | <u>4.566.134</u> |
| | <u>8.393.574</u> | <u>4.786.680</u> |

- a) Corresponde a préstamos a los accionistas, los cuales serán cancelados en un plazo máximo de 5 años, a través del pago de dividendo. Este saldo se ha ido amortizando a partir del 01 de abril de 2018.

b) Diferidos M.N. Largo Plazo

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) que establecen, en el literal c) del párrafo 15 de la sección 29, que las entidades pueden reconocer un activo por pérdidas ocurridas en una gestión mediante el diferimiento de las mismas y considerando que la razón de ser del reconocimiento de un activo por este concepto no es otra, sino el derecho que tiene la entidad de disminuir su renta gravable en un período posterior y, consecuentemente, el valor a pagar por concepto de impuesto a las ganancias en períodos futuros, siempre que tenga la expectativa razonable de generar ganancias para compensar estas pérdidas.

Asimismo, la Administración Tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la RND 10-0008-13 faculta a los sujetos pasivos a contabilizar el diferimiento de pérdidas y su posterior compensación tributaria por un plazo de hasta tres años posteriores al cierre del ejercicio en que se hubiese efectuado. En relación a lo dispuesto tanto por la norma técnica internacional y a la RD 10-0008-13, mencionada, Incotec S.A. ha procedido a contabilizar el diferimiento de pérdidas el 31 de diciembre de 2020 por Bs6.608.720, originadas por la aplicación contractual de una disposición técnica que genero pérdidas extraordinarias en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas", por la suma de Bs4.059.458 y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Rio Yapacaní, por Bs2.549.261.

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene un saldo de Bs1.322.313, en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas", se amortizó Bs 608.919 y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Rio Yapacaní, de Bs 382.389.

h. Activo fijo neto (depreciación)

| | 31.12.2024 | | | 31.03.2024 |
|--|--------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Bs | | (Reexpresado) |
| | Valor de Origen | Depreciación acumulada | Valor Neto | Valor Neto |
| Terreno | 13.431.895 | - | 13.431.895 | 13.431.895 |
| Edificio | 7.768.809 | (759.031) | 7.009.778 | 7.156.530 |
| Muebles y enseres | 683.104 | (499.179) | 183.924 | 212.718 |
| Maquinaria en General | 109.169.425 | (71.778.957) | 37.390.468 | 37.852.665 |
| Equipos e Instalaciones | 5.038.931 | (3.409.021) | 1.629.910 | 1.914.479 |
| Vehículos | 4.923.279 | (3.987.605) | 935.674 | 438.873 |
| Herramientas | 14.161.346 | (6.486.719) | 7.674.627 | 7.715.264 |
| Equipos de Computación | 1.498.778 | (1.313.730) | 185.048 | 116.552 |
| Incorporación Movimiento de activo fijos | 506.278 | - | 506.278 | 423.667 |
| Bienes arrendamiento (a) | 2.873.103 | (383.979) | 2.489.124 | 1.761.391 |
| Totales... | <u>160.054.948</u> | <u>(88.618.221)</u> | <u>71.436.726</u> | <u>71.024.034</u> |

a) Corresponde a operaciones de Arrendamiento Financiero:

1. Arrendamiento Financiero de una maquinaria, bomba de concreta marca Putzmeister TK-1004 suscrita por BNB Leasing S.A

2. Arrendamiento Financiero de cinco vehículos automotores, marca Toyota, suscrita por BNB Leasing S.A.
3. Arrendamiento Financiero de un tracto camión, marca Foton, suscrita por BNB Leasing S.A.

i. Activo intangible

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 (Reexpresado) |
|---|-------------------|--|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Activos intangibles M.E. | 618.249 | 622.946 |
| Amortización acum. activo intangible M.E. | (604.976) | (581.230) |
| Totales... | <u>13.273</u> | <u>41.716</u> |

j. Obligaciones financieras

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 (Reexpresado) |
|--|-------------------|--|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Corriente | | |
| Banco Ganadero S.A. | 15.683.333 | 14.979.322 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 7.825.263 | 4.021.366 |
| Banco de crédito de Bolivia S.A. | 2.496.119 | 2.507.255 |
| EFG BANK AG | - | 721.495 |
| Bienes arrendamiento financiero BNB Leasing MN | 377.174 | 416.195 |
| Totales... | <u>26.381.889</u> | <u>22.645.633</u> |
| No corriente | | |
| Banco Ganadero S.A. (b) | 4.050.000 | 5.597.809 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 1.815.211 | 2.171.196 |
| Banco de crédito de Bolivia S.A. | 1.350.734 | 1.742.663 |
| Bienes arrendamiento financiero BNB Leasing MN | 1.805.449 | 1.213.286 |
| Totales... | <u>9.021.393</u> | <u>10.724.954</u> |

a) Banco Ganadero S.A. está conformado por diez préstamos:

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101098435 por Bs 9.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de siete (7) años. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101159357 por Bs 4.200.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de dos (2) años. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101202830 por Bs 3.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101205918 por Bs 1.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101208722 por Bs 2.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101216078 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101221028 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101224323 por Bs 3.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101228165 por Bs 2.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD 3.000.000.

b) Banco Nacional de Bolivia S.A. está conformado por seis préstamos:

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020700921 por Bs 2.653.000, con tasa de interés del 4,75% anual, el plazo de vencimiento de cientos veintiséis (126) meses. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020220123 por Bs 1.100.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020928824 por Bs 930.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021292124 por Bs 2.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021460924 por Bs 1.100.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021924224 por Bs 700.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022136624 por Bs 1.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022166824 por Bs 348.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1022232024 por Bs 2.058.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (5) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD 2.300.000.

c) Banco de Crédito de Bolivia S.A. está conformado por 2 préstamos:

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100070901 por Bs2.300.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de sesenta (60) meses. La garantía es hipotecaria.

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° 70100075175 por Bs 2.058.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de seis (6) meses. La garantía requerida dependerá del historial crediticio del solicitante.

d) BNB Leasing S.A., está conformado por seis (6) operaciones: una (1) de maquinaria y cinco (5) vehículos:

Bomba de concreto, marca Putzmeister TK-1004, N° serie 2143080008 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs641.100 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 9% anual los primeros 36 meses, a partir del 37° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD2R2903716 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD0R2903813 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD1R2903867 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD0R2903875 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD0R2903908 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Tracto Camión, marca Foton, N° de chasis LVBS7PEB3PT501600 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs798.900 a 18 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 54 meses, con una tasa de interés del 7,5% anual más la tasa de referencia (TRE).

k. Intereses Financieros a corto plazo

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Banco Ganadero S.A. | 200.043 | 249.362 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 76.165 | 104.250 |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 48.540 | 14.840 |
| EFG Bank AG | - | 4.908 |
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B | 307.248 | 68.446 |
| Totales... | <u>631.996</u> | <u>441.806</u> |

l. Proveedores por pagar

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Proveedores MN | 3.094.805 | 5.167.738 |
| Proveedores ME | - | 108.914 |
| Totales... | <u>3.094.805</u> | <u>5.276.652</u> |

m. Documentos por pagar

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B | 4.501.800 | 4.666.707 |
| Totales... | <u>4.501.800</u> | <u>4.666.707</u> |
| No corriente | | |
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B | 11.254.500 | 14.000.120 |
| Totales... | <u>11.254.500</u> | <u>14.000.120</u> |

Emisión de Bonos Incotec I-EMISION 1 Serie B, cuenta con una tasa de interés del 6% con un plazo de 2.880 días y una garantía Quirografaria.

Programa de Bonos Incotec I

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Programa de Bonos INCOTEC I"**.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de noviembre de 2019, se aprueban modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Programa de Bonos INCOTEC I"** y se deja sin efecto las determinaciones aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de junio de 2018 y 22 de noviembre de 2018.

Mediante Resolución ASFI/252/2020, de fecha 23 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la inscripción del Programa de Emisiones denominado "Programa de Bonos INCOTEC I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-ICT-004/2020.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Incotec I", corresponde a:

| | |
|---|--|
| Denominación: | Programa de Bonos Incotec I |
| Monto de la emisión: | Bs105.000.000,00 |
| Tipo de valores a emitirse | Bonos obligaciones y redimibles a plazo fijo. |
| Serie: | Serie Única. |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión | 1.080 días (Un mil Ochenta) días calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el programa de emisiones en el registro de mercado de Valores (RMV) de ASFI. |
| Valor nominal: | Se determinará en cada emisión. |
| Tasa de interés: | Se determinará en cada emisión. |
| Fecha de emisión: | Serán determinadas para cada emisión |
| Destino de los fondos y plazo de utilización: | El monto recaudado por la colocación de los bonos Incotec S.A emisión I será destinado para fondo de liquidez y una vez constituido el mismo, el saldo de los recursos obtenidos por la colocación de los bonos podrá ser utilizado para capital de inversión, capital de operaciones, recambio de pasivos o la (combinación de las tres anteriores). El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de circulación de los valores: | A la orden. La sociedad reputara como titular de bono Incotec S.A Emisión I a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV. |

El 30 de marzo de 2020 el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores autorizó la Inscripción del "Programa de Bonos INCOTEC I"

Bonos INCOTEC I – Emisión 1

Mediante Resolución ASFI /DSVSC/R-54220/2020 de fecha 30 marzo del 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó el registro de la emisión de "Bonos INCOTEC I – EMISION1" en el Registro del Mercado de Valores bajo el N° ASFI /DSVSC-ED-ICT-016/2020.

| | |
|---|--|
| Denominación: | Bonos Incotec I - Emisión I |
| Monto de la emisión: | Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) |
| Tipo de valores a emitirse | Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo. |
| Serie: | Serie A: Bs15.000.000,00- (Quince Millones 00/100 bolivianos) y Serie B: Bs35.000.000,00.- (Treinta y Cinco Millones 00/100 bolivianos). |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión | Serie A: 1080 (un mil ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión. Serie B: 2880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión |
| Valor nominal: | Serie A: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono. Serie B: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono. |
| Tasa de interés: | El tipo de interés es nominal, anual y fija a una tasa de interés: Serie A: La Tasa de Interés es de cinco por ciento (5,00%). Serie B: La Tasa de Interés es de seis por ciento (6,00%). Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días |
| Fecha de emisión: | Serie A: 31 de marzo de 2020 Serie B: 31 de marzo de 2020 |
| Destino de los fondos y plazo de utilización: | El 8% (ocho por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de cada colocación en el mercado primario, de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos en prospecto: |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de circulación de los valores: | La sociedad reputara como titular de bono Incotec I Emisión 1, La Sociedad reputará como titular de un Bono de la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. |

Al 31 de diciembre de 2024 los indicadores financieros comprometidos según el programa de bono INCOTEC I -EMISION 1 son los siguientes:

| INDICADORES FINANCIEROS | COMPROMISO | CALCULO ACTUAL |
|--|-------------|----------------|
| Relación de Cobertura del servicio de deuda (RCSD) | RCSD >= 1.2 | 1,76 |
| Relación de Endeudamiento (RDP) | RDP <= 2 | 1,04 |
| Relación del Activo corriente sobre el pasivo corriente (RC) | RC >= 1 | 1,20 |
| Relación de control de Gastos Operativos (CGO) | CGO < 25% | 7,96% |

n. Obligaciones con el personal

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---------------------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Sueldos por pagar | 614.276 | 609.321 |
| Primas a pagar | - | 665.750 |
| Aportes y retenciones laborales | 213.367 | 208.330 |
| Finiquitos por Pagar | 3.260 | 6.045 |
| Fondos en Custodia del Personal | 56.554 | 57.395 |
| Totales... | <u>887.457</u> | <u>1.546.841</u> |

o. Obligaciones impositivas

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|--|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Impuesto a las transacciones por pagar | 967.558 | 1.109.822 |
| Impuesto a las utilidades a pagar | 125.698 | 1.565.614 |
| Impuesto al valor agregado (IVA) | 2.848.102 | 2.315.003 |
| IT Retenido-Bienes y servicios a pagar | 1.876 | 3.130 |
| IUE Retenido-Compra de bienes a pagar | 188 | 832 |
| RC-IVA Retenciones al personal | 7.640 | 11.397 |
| RC-IVA Retenciones a terceros | - | 283 |
| Totales... | <u>3.951.062</u> | <u>5.006.081</u> |
| No corriente | | |
| Impuestos IVA a pagar | 3.019.843 | 3.468.363 |
| Impuestos IT a pagar | 805.700 | 1.087.883 |
| Totales... | <u>3.825.543</u> | <u>4.556.246</u> |

p. Otras cuentas por pagar

| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|---------------------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | 2.522 | - |
| Viruez Olmos Lucia Mercedes | 5.816 | 4.709 |
| Alborada Group Bolivia S.R.L. | 736.054 | - |
| Totales... | <u>744.392</u> | <u>4.709</u> |

q. Anticipo de Clientes

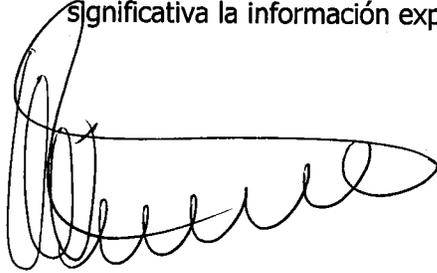
| | 31.12.2024 | al 31.03.2024 |
|-----------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Paladium Group S.R.L. | - | 264.572 |
| Totales... | <u>-</u> | <u>264.572</u> |

r. **Capital pagado**

| | <u>Capital Pagado</u> | <u>%</u> |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Ing. Enrique Manuel Terceros Herrera | 23.000.000 | 50 |
| Ing. Mario Augusto Terceros Herrera | 22.500.000 | 49 |
| Ing. Mario Terceros Arce | 500.000 | 1 |
| Totales... | <u>46.000.000</u> | <u>100</u> |

5. **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Angel Héctor Quiroga Quirós
**VICEPRESIDENTE DE
FINANZAS**



Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

incotec

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
TÉCNICAS INCOTEC S.A.**

*Estados Financieros e Informe del
Auditor Independiente por los ejercicios
terminados al 31 de marzo de 2024 y
2023.*

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
 (Expresado en bolivianos)
 CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....1-4

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----|
| BALANCE GENERAL..... | 5-6 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS..... | 7 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO..... | 8 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 9 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-------|
| 1. Constitución y objeto de la sociedad..... | 10 |
| 2. Política contable..... | 11 |
| 3. Principios y prácticas contables..... | 11-13 |
| 4. Detalle de los principales rubros..... | 13-24 |
| a. Disponible..... | 13 |
| b. Inversiones..... | 14 |
| c. Exigible..... | 14 |
| d. Cuentas por cobrar al personal..... | 14 |
| e. Cuentas fiscales..... | 15 |
| f. Otras cuentas por cobrar..... | 15 |
| g. Realizable..... | 15 |
| h. Diferidos..... | 15-16 |
| i. Activo fijo neto (depreciación)..... | 16-17 |
| j. Activo intangible..... | 17 |
| k. Obligaciones financieras..... | 17-20 |
| k. Intereses financieros a corto plazo..... | 20 |
| l. Proveedores por pagar..... | 20 |
| m. Documentos por pagar..... | 20 |
| Programa de Bonos Incotec I..... | 21 |
| Bonos Incotec I – Emisión 1..... | 22 |
| n. Obligaciones con el personal..... | 23 |
| o. Dividendos por pagar..... | 23 |
| p. Obligaciones impositivas..... | 23 |
| q. Otras cuentas por pagar..... | 23 |
| r. Anticipo de cliente..... | 24 |
| s. Capital pagado..... | 24 |
| 5. Hechos posteriores..... | 24 |



Grant Thornton

Acevedo & Asociados



000003

Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores directores y accionistas de:
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A", que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2024, estado de resultados el estado cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A", al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A", de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis –Desviación de un principio de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 3.d a los estados financieros, en la que se expone que los mismos son preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo a la norma contable 3, la cual mediante resolución CTNAC N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, resolvió suspender el ajuste integral por inflación a los estados financieros, establecido en la mencionada norma, además los estados financieros al 31 de marzo de 2024, se presentan reexpresados, incumpliendo el boletín informativo N°3 emitido por CTNAC, en fecha abril de 2021.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de marzo de 2024. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Incotec

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Incotec, tal como se detalla en la Nota 4.b,m y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de marzo de 2024.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Incotec I y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Incotec I, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Incotec I no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORTNON INTERNATIONAL**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 15 de mayo de 2024.



ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESTADOS FINANCIEROS

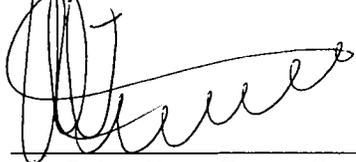
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

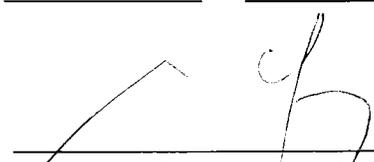
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

| | | 2024 | 2023 |
|------------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------------|
| | Nota | Bs | (Reexpresado) |
| | | | Bs |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponible | 4.a | 1.980.705 | 3.537.879 |
| Inversiones | 4.b | 342.157 | 244 |
| Exigible | 4.c | 29.615.782 | 25.425.554 |
| Cuentas por cobrar al personal | 4.d | - | 3.997 |
| Cuentas fiscal | 4.e | 1.716.562 | 834.032 |
| Otras cuentas por cobrar | 4.f | 840.183 | 447.669 |
| Realizable | 4.g | 18.533.845 | 24.788.655 |
| Diferidos | 4.h | 212.753 | 124.467 |
| Total activo corriente | | <u>53.241.987</u> | <u>55.162.497</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activo fijo (neto de depreciación) | 4.i | 68.514.270 | 66.948.608 |
| Activos diferidos | 4.h | 4.404.781 | 5.868.832 |
| Inversiones | 4.b | 2.846.457 | 78.274 |
| Activo intangible | 4.j | 40.243 | 826 |
| Total activo no corriente | | <u>75.805.751</u> | <u>72.896.540</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u><u>129.047.738</u></u> | <u><u>128.059.037</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

| | | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|--|-------------|--------------------|-------------------------------------|
| | Nota | Bs | Bs |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | 4.k | 21.845.407 | 12.322.048 |
| Intereses financieras a corto plazo | 4.k | 426.194 | 330.238 |
| Proveedores por pagar | 4.l | 5.090.193 | 12.466.003 |
| Documentos por pagar a corto plazo | 4.m | 4.501.800 | 4.613.672 |
| Obligaciones con el personal | 4.n | 1.492.181 | 1.247.593 |
| Dividendos por pagar | 4.o | - | 76.864 |
| Obligaciones impositivas | 4.p | 4.829.182 | 3.984.667 |
| Otras cuentas por pagar | 4.q | 4.543 | 5.850 |
| Provision para aguinaldo | | 165.973 | 164.380 |
| Anticipo de clientes | 4.r | 255.223 | 166.198 |
| Total pasivo corriente | | 38.610.696 | 35.377.513 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones financieras a largo plazo | 4.k | 10.345.969 | 12.527.503 |
| Documentos por pagar a largo plazo | 4.m | 13.505.400 | 18.454.688 |
| Provisión para indemnización | | 1.676.822 | 2.009.099 |
| Obligaciones impositivas a largo plazo | 4.p | 4.395.242 | 2.993.861 |
| Total pasivo no corriente | | 29.923.433 | 35.985.151 |
| TOTAL PASIVO | | 68.534.129 | 71.362.664 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital pagado | 4.s | 46.000.000 | 46.000.000 |
| Ajuste de capital | | 7.844.619 | 7.859.263 |
| Reserva legal | | 2.757.881 | 2.700.802 |
| Reserva por revalúo técnico | | 4.128.958 | 4.231.565 |
| Ajuste a reserva por revalúo técnico | | 186.848 | 85.415 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 622.054 | 622.224 |
| Resultados acumulados | | (4.733.838) | (5.966.527) |
| Resultado del ejercicio | | 3.707.087 | 1.163.631 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 60.513.609 | 56.696.373 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 129.047.738 | 128.059.037 |


 Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


 Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

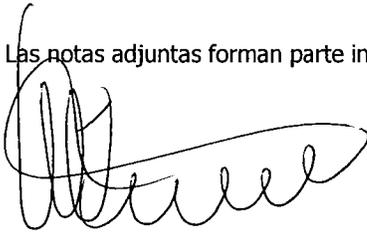

 Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

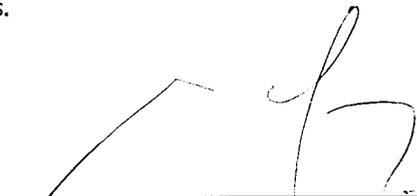
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
 (Expresado en bolivianos)

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| | Bs | Bs |
| INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Ventas de servicios | 60.490.798 | 66.809.293 |
| (-) Costos | <u>(39.329.904)</u> | <u>(40.996.349)</u> |
| Utilidad bruta de servicios | <u>21.160.894</u> | <u>25.812.944</u> |
| GASTOS OPERATIVOS | | |
| Gastos por servicios personales | (7.375.206) | (6.927.287) |
| Gastos por servicios no personales | (2.369.758) | (1.906.827) |
| Gastos en materiales y suministros | (96.408) | (106.325) |
| Gastos por depreciación y provisiones | (3.091.956) | (4.028.402) |
| Gastos de comercialización | <u>(84.330)</u> | <u>(250.048)</u> |
| Resultado de operaciones | <u>8.143.236</u> | <u>12.594.055</u> |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | |
| Otros ingresos | 5.817.531 | 2.993.999 |
| Otros egresos | <u>(10.253.680)</u> | <u>(14.424.423)</u> |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u><u>3.707.087</u></u> | <u><u>1.163.631</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Angel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

| | Capital pagado | | Ajuste de capital | | Reserva legal | | Reservas por revaluó técnico | | Ajuste de reservas patrimoniales | | Resultados acumulados | | Patrimonio neto | |
|---|----------------|-----------|-------------------|--|---------------|--|------------------------------|--|----------------------------------|--|-----------------------|--|-----------------|--|
| | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | | Bs | |
| Saldo al 01 de abril del 2022 | 46.000.000 | | 5.513.471 | | 2.583.171 | | 4.128.958 | | 595.123 | | (5.829.393) | | 52.991.330 | |
| Actualización del patrimonio | - | 1.039.815 | | | 52.142 | | 83.344 | | 12.013 | | 7.542 | | 1.194.856 | |
| Resultado del ejercicio | - | - | | | - | | - | | - | | 1.135.417 | | 1.135.417 | |
| Saldos al 31 de marzo de 2023 | 46.000.000 | | 6.553.286 | | 2.635.313 | | 4.212.302 | | 607.136 | | (4.686.434) | | 55.321.603 | |
| Reexpresión al 31 de marzo del 2023 | | | 1.305.977 | | 65.489 | | 102.607 | | 15.088 | | (116.460) | | 1.372.701 | |
| Saldo Reexpresado al 31 de marzo del 2022 | 46.000.000 | | 7.859.263 | | 2.700.802 | | 4.314.909 | | 622.224 | | (4.802.894) | | 56.694.304 | |
| Saldo al 01 de abril del 2023 | 46.000.000 | | 6.553.286 | | 2.635.313 | | 4.212.302 | | 607.136 | | (4.686.434) | | 55.321.603 | |
| Actualización del patrimonio | | | 1.291.333 | | 65.797 | | 103.504 | | 14.918 | | 9.367 | | 1.484.919 | |
| Constitución de la reserva legal | | | - | | 56.771 | | - | | - | | (56.771) | | - | |
| Resultado del ejercicio | | | - | | - | | - | | - | | 3.707.087 | | 3.707.087 | |
| Saldos al 31 de marzo de 2024 | 46.000.000 | | 7.844.619 | | 2.757.881 | | 4.315.806 | | 622.054 | | (1.026.751) | | 60.513.609 | |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Ángel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS

Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

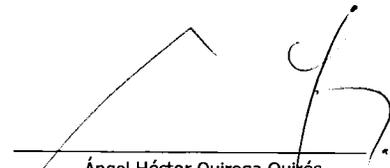
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
 (Expresado en bolivianos)

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Flujo de efectivo por actividades operativas | | |
| Resultado neto del ejercicio | 3.707.087 | 1.163.633 |
| Ajustes por: | | |
| Depreciación activo fijo | 3.151.909 | 4.021.610 |
| Depreciación de bienes arrendados | 106.452 | - |
| Previsión para indemnización | 1.747.862 | 772.052 |
| Devengamiento de intereses bancarios | 2.942.443 | 3.177.317 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | (209.184) | (133.498) |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | <u>11.446.569</u> | <u>9.001.114</u> |
| Exigible | (4.806.746) | (7.880.900) |
| Otras cuentas por cobrar | (403.369) | (10.142) |
| Cuentas por cobrar al personal | 3.900 | 7.379 |
| Credito fiscal | (902.754) | (2.896) |
| Realizable | 5.653.736 | 737.068 |
| Activos diferidos | 1.230.440 | 4.960.230 |
| Activo intangible | (39.437) | (826) |
| Deudas laborales y sociales | 274.840 | 295.238 |
| Proveedores por pagar | (7.073.535) | 2.203.589 |
| Obligaciones Impositivas | 2.415.111 | 3.360.127 |
| Documentos por pagar | (4.501.800) | - |
| Otras cuentas por pagar | (1.165) | 190 |
| Otros pasivos | 5.579 | 10.247 |
| Anticipo de cliente | 93.055 | - |
| Pago de indemnización | (2.031.422) | (781.292) |
| Pago de intereses bancarios | (2.838.479) | (3.279.486) |
| Pago préstamos bancarios | (19.823.523) | (18.973.058) |
| Efectivo neto (aplicado) por actividades operativas | <u>(21.299.000)</u> | <u>(10.353.418)</u> |
| Flujo de efectivo por actividades de inversión | | |
| Adiciones en activo fijo | (2.868.966) | (839.843) |
| Incorporación bienes arrendados | (1.790.159) | - |
| Bajas de activo fijo | (179.948) | 807.498 |
| Inversiones | (3.112.000) | 3.351.662 |
| Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de inversión | <u>(7.951.073)</u> | <u>3.319.317</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Préstamos bancarios | 26.196.000 | 16.940.779 |
| Financiamiento mediante instrumentos financieros | - | (10.249.530) |
| Bienes arrendados | 1.571.899 | - |
| Dividendos pagados | (75.000) | (432.492) |
| Efectivo neto por actividades de financiamiento | <u>27.692.899</u> | <u>6.258.757</u> |
| Disminución neto de efectivo y sus equivalentes | (1.557.174) | (775.344) |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio | 3.537.879 | 4.313.223 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio | <u>1.980.705</u> | <u>3.537.879</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


 Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


 Ángel Héctor Quiroga Quiros
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS


 Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La sociedad fue constituida mediante instrumento público N° 774 de 23 de diciembre del 1968, se constituyó la sociedad anónima INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., la misma que fue transformada en responsabilidad limitada mediante instrumento público N° 639 de 17 de octubre de 1978 convirtiéndose desde ese momento en Sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. Cuyo objetivo social es dedicarse a toda clase de construcciones, obras publicas, caminos y puentes, importacion de materiales para construcciones, compra y venta de materiales, ejercer la representacion, omisiones mandato o corretaje de fabricas industrias y otras empresas nacionales y extranjeras, proyectos y estudios de ingenieria, asesoramiento tecnico, consultoria levantamientos topograficos, pudiendo extender sus actividades a otras ramas que tengan cualquier tipo de relacion con su actividad principal y en fin toda la operación comercial o industrial que fuera conexas con el objeto social.

En fecha 23 de febrero del 2016 mediante instrumento N° 246/2016 se realiza una modificación parcial del instrumento por Transferencias de cuotas de capital en calidad de anticipo de legitima e ingreso de nuevo socio en la sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.R.L. de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 19 de febrero del 2016.

En fecha 06 de abril del 2016, mediante instrumentos N° 486/2016 se determinó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., con su sigla INCOTEC S.A., por acto único de transformación y conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 1° de abril de 2016.

En fecha 10 de agosto del 2016, mediante instrumentos N° 1258/2016, se determinó el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales, la sociedad tiene un capital Autorizado de Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos (Bs92.000.000), y un capital Suscrito y Pagado de Cuarenta y Seis Millones 00/100 Bolivianos (Bs46.000.000) dividido en cuatrocientas sesenta (460) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Cien Mil 00/100 Bolivianos (Bs100.000) cada una, de conformidad a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016. La participación accionaria en el capital de la sociedad será conforme a las proporciones siguientes:

| ACCIONISTAS | Nº DE ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN Bs | PORCENTAJE % |
|---------------------------------|----------------|---------------------------------|--------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | 230 | 23.000.000 | 50% |
| Mario Augusto Terceros Herrera | 225 | 22.500.000 | 49% |
| Mario Terceros Arce | 5 | 500.000 | 1% |
| TOTAL | 460 | 46.000.000 | 100% |

2. POLÍTICA CONTABLE

La políticas y principios contables más significativos aplicados consistentemente por la entidad son los siguientes.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la empresa en la preparación de los estados financieros son:

a. Ejercicio

De acuerdo a Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es al 31 de marzo de cada año.

b. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la alta Dirección de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son el valor del inventario, la vida útil del activo fijo y la posibilidad de cobranza de las cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad.

d. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 31 de marzo de 2024 y 2023 están reexpresados en moneda constante, para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como único indicador de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los cierres de mes finalizados el 31 de marzo 2024 y 31 de marzo 2023, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros fueron actualizados utilizando como índice de actualización a la variación en el valor de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

La cotización de la UFV al 31 de marzo 2024 y 31 de marzo 2023 para la realización de los ajustes fue de Bs2,48722 y Bs2,42691 respectivamente, UFV 1.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran dentro de los resultados del período.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo del 2024 y 31 de marzo de 2023, fue de Bs6,96.

f. Inversiones y participación

Las Inversiones en Bonos y los Bonos Cedidos en Reporto están registrados al valor original de la emisión y los intereses están devengados a la tasa de emisión por el periodo transcurrido desde su emisión.

g. Realizable

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo de adquisición de acuerdo a los registros contables diarios y su valor neto realizable según la Norma de Contabilidad I.

h. Activo fijo

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de marzo de 2024, han sido actualizados en función de la variación de las UFV's. Al 31 de marzo de 2024 cuyo valor son UFV 2,48722 y 2,42691 al 31 de marzo 2023 respectivamente.

La depreciación de los activos mencionados en los párrafos anteriores, se la efectúa por el método de la línea recta y por método de producción.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del período en que se incurren.

i. Activo diferido

Las primas por seguros contratados, son amortizadas en el período de vigencia de la póliza.

j. Inversiones

Las inversiones constituidas por el sistema contable se encuentran valuadas a su costo de adquisición actualizado a la fecha de cierre de ejercicio.

k. Previsión para beneficios sociales

La previsión para indemnización al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes DS N° 110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

l. Patrimonio neto

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste a Capital"; el ajuste correspondiente a las cuentas "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de Reservas Patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

m. Reservas por revaluó técnicos

Corresponde a la revalorización de terreno por Bs2.751.852 ubicado en el Parque Industrial Latinoamericano, zona Motacú de la 1ra Sección del Municipio de Warnes al norte de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el edificio Torre Link por Bs997.117 de las Oficinas n° 7,8,9 y 10, y parqueo Bs36.857 n° 70,71,72,73,74 y 75 ubicado sobre el 4to anillo, av. Roca y Coronado y Centenario en la Zona Oeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Por el departamento y parqueo Torre Platinum por Bs343.132 ubicado en la calle Dr. Jaime Román, aproximadamente a 50 mts del 4to. anillo, Zona Noroeste de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Todos los revaluó alcanza a Bs4.128.958, practicado por un perito independiente cuyo informe es de fecha 29 de marzo de 2022.

n. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método de devengado, se reconocen los ingresos y gastos del período independiente si fueron cobrados o pagados.

o. Impuesto a las utilidades de las empresas

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, La sociedad se encuentra sujeta al impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE). Este impuesto es liquidado y pagado en período anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al siguiente ejercicio. El registro contable se realiza de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de auditoría y contabilidad N° 41 (PAC 41), emitido por el colegio de auditores de Bolivia.

Al 31 de marzo del 2024 y 2023, La sociedad ha obtenido utilidad tributaria correspondiente al impuesto de IUE por Bs 1.510.290 y Bs808.638 respectivamente.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 31 de marzo de 2024 y 2023, es la siguiente:

a. Disponible

| | 2024 | 2023 |
|----------------------|------------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Caja | 90.000 | 93.195 |
| Bancos Cta. Cte. M/N | 802.546 | 2.743.581 |
| Bancos Cta. Cte. M/E | 1.088.159 | 701.103 |
| Totales... | <u>1.980.705</u> | <u>3.537.879</u> |

b. Inversiones

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Otras Inversiones Financieras M/N (a) | 342.157 | 244 |
| Totales... | 342.157 | 244 |
| No corriente | | |
| Acciones en Cotas Ltda. | 2.788.594 | 18.973 |
| Asociación Accidental Consorcio el Fuerte | 57.863 | 59.301 |
| Totales... | 2.846.457 | 78.274 |

(a) Corresponde al fondo de liquidez equivalente al 8% del Programa de Bonos Incotec I colocados tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital y/o intereses emergentes de las Emisiones dentro del PROGRAMA, en caso de que los recursos depositados por INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago.

Los recursos del fondo de liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del agente pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo con el contrato suscrito entre INCOTEC S.A. y el agente pagador, el cual establecerá las políticas de inversión del fondo.

Prácticas contables.

Las inversiones en bonos y los bonos cedidos en reporto están registrados al valor original de la emisión y los intereses están devengados a la tasa de emisión por el periodo transcurrido desde su emisión.

Al 31 de marzo de 2024, se tiene como saldo en el fondo de liquidez de Bs342.157.

c. Exigible

| | 2024 | 2023 |
|-------------|-------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Cientes M/N | 3.100.698 | 4.021.512 |
| Cientes M/E | 26.515.084 | 21.404.042 |
| Totales... | 29.615.782 | 25.425.554 |

d. Cuentas por cobrar al personal

| | 2024 | 2023 |
|------------------------|-------------|----------------------|
| | Bs | (Reexpresado) |
| | Bs | Bs |
| Concepción Campos Seas | - | 3.997 |
| Totales... | - | 3.997 |

e. Cuentas fiscales

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|--|------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Impuestos pagados por adelantados I.T. | 1.510.290 | 828.733 |
| Crédito fiscal IVA diferido | 206.272 | 5.299 |
| Totales... | <u>1.716.562</u> | <u>834.032</u> |

f. Otras cuentas por cobrar

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---|------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Altacorp S.R.L. | 22.069 | 22.618 |
| Ciagolf S.A. | 271.440 | 278.185 |
| Constructora Inmobiliaria Jardines del Urubó S.A. | 75.294 | 77.165 |
| Sergut S.R.L. | - | 42.000 |
| Trejo Desarrollos Inmobiliarios S.R.L. | 7.500 | 7.687 |
| Wilkes Montellano, Friederich Herbert Antonio | - | 20.014 |
| Construalto S.R.L. | 463.880 | - |
| Totales... | <u>840.183</u> | <u>447.669</u> |

g. Realizable

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---|-------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Inventario de mercaderías | 156.128 | 160.008 |
| Inventario de materiales y suministros | 9.130.596 | 10.540.185 |
| Inventario de mercadería en tránsito M.E. | 64.366 | 502.328 |
| Avance de proyectos no devengados M.N. | 9.182.755 | 13.586.134 |
| Totales... | <u>18.533.845</u> | <u>24.788.655</u> |

h. Diferidos

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|--|------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Corriente | | |
| Seguros pagados por adelantados M.E. | 118.204 | 95.355 |
| Servicios pagados por adelantados M.N. | 94.549 | 29.112 |
| Subtotal... | <u>212.753</u> | <u>124.467</u> |
| No corriente | | |
| Cuentas deudoras de accionistas (a) | 2.091.160 | 2.143.126 |
| Diferidos M.N. LP (b) | 2.313.621 | 3.725.706 |
| Subtotal... | <u>4.404.781</u> | <u>5.868.832</u> |
| Totales... | <u>4.617.534</u> | <u>5.993.299</u> |

- a) Corresponde a préstamos a los accionistas, los cuales serán cancelados en un plazo máximo de 5 años, a través del pago de dividendo. Este saldo se ha ido amortizando a partir del 01 de abril de 2018.
- b) Diferidos M.N. Largo Plazo

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) que establecen, en el literal c) del párrafo 15 de la sección 29, que las entidades pueden reconocer un activo por pérdidas ocurridas en una gestión mediante el diferimiento de las mismas y considerando que la razón de ser del reconocimiento de un activo por este concepto no es otra, sino el derecho que tiene la entidad de disminuir su renta gravable en un período posterior y, consecuentemente, el valor a pagar por concepto de impuesto a las ganancias en períodos futuros, siempre que tenga la expectativa razonable de generar ganancias para compensar estas pérdidas.

Asimismo, la Administración Tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia a través de la RND 10-0008-13 faculta a los sujetos pasivos a contabilizar el diferimiento de pérdidas y su posterior compensación tributaria por un plazo de hasta tres años posteriores al cierre del ejercicio en que se hubiese efectuado. En relación a lo dispuesto tanto por la norma técnica internacional y a la RD 10-0008-13, mencionada, Incotec S.A. ha procedido a contabilizar el diferimiento de pérdidas el 31 de diciembre de 2020 por Bs6.608.720, originadas por la aplicación contractual de una disposición técnica que genero pérdidas extraordinarias en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas", por la suma de Bs4.059.458 y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Rio Yapacaní, por Bs2.549.261.

Al 31 de marzo de 2024 se tiene un saldo de Bs2.313.621, en la ejecución del Contrato de Obras "Parqueo Las Brisas", se amortizó Bs811.892 y el no pago de YPFB de las reparaciones efectuadas en el gasoducto del Rio Yapacaní, de Bs509.852.

i. Activo fijo neto (depreciación)

| | 2024 | | | 2023 |
|--|-----------------|------------------------|------------|---------------------|
| | | Bs | | (Reexpresado) Bs |
| | Valor de origen | Depreciación acumulada | Valor Neto | Valor Neto |
| Terrenos | 12.957.254 | - | 12.957.254 | 11.740.430 |
| Edificaciones | 7.494.284 | (590.643) | 6.903.641 | 6.758.648 |
| Muebles y enseres | 658.965 | (453.764) | 205.201 | 241.567 |
| Maquinaria en Gral. | 105.110.049 | (68.594.977) | 36.515.072 | 38.806.380 |
| Equipos e instalaciones | 4.855.674 | (3.008.847) | 1.846.827 | 832.781 |
| Vehículos | 5.189.110 | (4.765.745) | 423.365 | 513.754 |
| Herramientas | 13.660.929 | (6.218.298) | 7.442.631 | 7.547.782 |
| Equipo de computación | 1.329.242 | (1.216.808) | 112.434 | 122.280 |
| Incorporación movimiento de activo fijos | 408.696 | - | 408.696 | 384.986 |
| Bienes de arrendamiento (a) | 1.806.536 | (107.387) | 1.699.149 | - |
| Totales... | 153.470.739 | (84.956.469) | 68.514.270 | 66.948.608 |

a) Corresponde a operaciones de Arrendamiento Financiero:

1. Arrendamiento Financiero de una maquinaria, bomba de concreto marca Putzmeister TK-1004 suscrita por BNB Leasing S.A.
2. Arrendamiento Financiero de cinco vehículos automotores, marca Toyota, suscrita por BNB Leasing S.A.

j. Activo intangible

| | 2024 (Reclasificado) Bs | 2023 (Reexpresado) Bs |
|---|--|--|
| Activos Intangibles M.E. | 600.934 | 561.571 |
| Amortización Acum. Activo Intangible M.E. | (560.691) | (560.745) |
| Totales... | 40.243 | 826 |

k. Obligaciones financieras

| | 2024 Bs | 2023 (Reexpresado) Bs |
|--------------------------------------|--------------------------|--|
| Corriente | | |
| Banco Ganadero S.A. (a) | 14.450.000 | 8.711.230 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. (b) | 3.879.263 | 3.610.818 |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. (c) | 2.418.657 | - |
| EFG Bank AG (d) | 696.000 | - |
| BNB Leasing S.A. (e) | 401.487 | - |
| Totales... | 21.845.407 | 12.322.048 |
| No corriente | | |
| Banco Ganadero S.A. (a) | 5.400.000 | 9.531.110 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. (b) | 2.094.474 | 2.996.393 |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. (c) | 1.681.083 | - |
| BNB Leasing S.A. (e) | 1.170.412 | - |
| Totales... | 10.345.969 | 12.527.503 |

a) Banco Ganadero S.A. está conformado por ocho préstamos:

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101098435 por Bs9.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de siete (7) años. La garantía es prendaria, hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101159357 por Bs4.200.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de dos (2) años. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101179820 por Bs2.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101187259 por Bs2.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101190379 por Bs1.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101194470 por Bs2.300.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101197834 por Bs1.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

Préstamo bancario Banco Ganadero N° 101202830 por Bs3.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de un (1) año. La garantía cuenta línea de crédito rotativa N°101098434 de USD3.000.000.

b) Banco Nacional de Bolivia S.A. está conformado por seis préstamos:

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020700921 por Bs2.653.000, con tasa de interés del 4,75% anual, el plazo de vencimiento de cientos veintiséis (126) meses. La garantía hipotecaria y personal.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020220123 por Bs1.100.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de veinticuatro (24) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1020673623 por Bs1.500.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021173523 por Bs500.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021412323 por Bs1.700.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD2.300.000.

Préstamo bancario Banco Nacional de Bolivia N° 1021981923 por Bs1.200.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de doce (12) meses. La garantía cuenta línea de crédito de USD2.300.000.

c) Banco de Crédito de Bolivia S.A. está conformado por 2 préstamos:

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100070901 por Bs2.300.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de sesenta (60) meses. La garantía es hipotecaria.

Préstamo bancario Banco de Crédito de Bolivia N° D70100073111 por Bs2.000.000, con tasa de interés del 6% anual, el plazo de vencimiento de ciento ochenta (180) días. La garantía cuenta línea de crédito de USD 300.000.

d) EFG Bank AG, esta conformado por 1 préstamo:

Préstamo bancario de EFG Bank AG N° LD2406005117 por Bs696.000, con tasa de interés del 6,28% anual, el plazo de vencimiento de ciento ochenta y dos (182) días.

e) BNB Leasing S.A., está conformado por seis (6) operaciones: una (1) de maquinaria y cinco (5) vehículos:

Bomba de concreto, marca Putzmeister TK-1004, N° serie 2143080008 suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs641.100 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 9% anual los primeros 36 meses, a partir del 37° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD2R2903716 suscrita por suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD0R2903813 suscrita por suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD1R2903867 suscrita por suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD0R2903875 suscrita por suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de

arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

Camioneta HILUX, marca Toyota, N° de chasis 8AJDX3CD0R2903908 suscrita por suscrita por BNB Leasing S.A. por un monto de financiamiento de Bs200.000 a 22 cuotas de arrendamiento financiero trimestrales dentro del plazo de 66 meses, con una tasa de interés fijo del 6,5% anual los primeros 12 meses, a partir del 13° la operación se devenga con una tasa de interés variable del 7,5%.

k. Intereses Financieros a corto plazo

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---|------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Banco Ganadero S.A. | 240.550 | 194.078 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 100.566 | 74.644 |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | 14.316 | - |
| EFG Bank AG | 4.735 | - |
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B | 66.027 | 61.516 |
| Totales... | <u>426.194</u> | <u>330.238</u> |

l. Proveedores por pagar

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|------------------|------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Corriente | | |
| Proveedores M.N. | 4.985.127 | 11.956.558 |
| Proveedores M.E. | 105.066 | 509.445 |
| Totales... | <u>5.090.193</u> | <u>12.466.003</u> |

m. Documentos por pagar

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---|-------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Corriente | | |
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B | 4.501.800 | 4.613.672 |
| Totales... | <u>4.501.800</u> | <u>4.613.672</u> |
| No corriente | | |
| Ganavalores Agencia de Bolsa S.A. Serie B | 13.505.400 | 18.454.688 |
| Totales... | <u>13.505.400</u> | <u>18.454.688</u> |

Emisión de Bonos Incotec I-EMISION 1 Serie B, cuenta con una tasa de interés del 6% con un plazo de 2.880 días y una garantía Quirografaria.

Programa de Bonos Incotec I

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 7 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Programa de Bonos INCOTEC I"**.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de noviembre de 2019, se aprueban modificaciones en las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado: **"Programa de Bonos INCOTEC I"** y se deja sin efecto las determinaciones aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de junio de 2018 y 22 de noviembre de 2018.

Mediante Resolución ASFI/252/2020, de fecha 23 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó la inscripción del Programa de Emisiones denominado "Programa de Bonos INCOTEC I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-ICT-004/2020.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Incotec I", corresponde a:

| | |
|---|--|
| Denominación: | Programa de Bonos Incotec I |
| Monto de la emisión: | Bs105.000.000,00 |
| Tipo de valores a emitirse | Bonos obligaciones y redimibles a plazo fijo. |
| Serie: | Serie Única. |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión | 1.080 días (Un mil Ochenta) días calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el programa de emisiones en el registro de mercado de Valores (RMV) de ASFI. |
| Valor nominal: | Se determinará en cada emisión. |
| Tasa de interés: | Se determinará en cada emisión. |
| Fecha de emisión: | Serán determinadas para cada emisión |
| Destino de los fondos y plazo de utilización: | El monto recaudado por la colocación de los bonos Incotec S.A emisión I será destinado para fondo de liquidez y una vez constituido el mismo, el saldo de los recursos obtenidos por la colocación de los bonos podrá ser utilizado para capital de inversión, capital de operaciones, recambio de pasivos o la (combinación de las tres anteriores). El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión. |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de circulación de los valores: | A la orden. La sociedad reputara como titular de bono Incotec S.A Emisión I a quien figure registrado en el sistema de registro de anotaciones de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV. |

El 30 de marzo de 2020 el Comité de Inscripciones de la Bolsa Boliviana de Valores autorizó la Inscripción del "Programa de Bonos INCOTEC I"

Bonos INCOTEC I – Emisión 1

Mediante Resolución ASFI /DSVSC/R-54220/2020 de fecha 30 marzo del 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") autorizó el registro de la emisión de "Bonos INCOTEC I – EMISION1" en el Registro del Mercado de Valores bajo el N° ASFI /DSVSC-ED-ICT-016/2020.

| | |
|---|--|
| Denominación: | Bonos Incotec I - Emisión I |
| Monto de la emisión: | Bs50.000.000,00 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) |
| Tipo de valores a emitirse | Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo. |
| Serie: | Serie A: Bs15.000.000,00- (Quince Millones 00/100 bolivianos) y Serie B: Bs35.000.000,00.- (Treinta y Cinco Millones 00/100 bolivianos). |
| Moneda: | Bolivianos |
| Plazo de la emisión | Serie A: 1080 (un mil ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión. Serie B: 2880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario a partir de la Fecha de Emisión |
| Valor nominal: | Serie A: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono. Serie B: Bs10.000.- (Diez Mil 00/100 bolivianos) cada Bono. |
| Tasa de interés: | El tipo de interés es nominal, anual y fija a una tasa de interés: Serie A: La Tasa de Interés es de cinco por ciento (5,00%). Serie B: La Tasa de Interés es de seis por ciento (6,00%). Asimismo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días |
| Fecha de emisión: | Serie A: 31 de marzo de 2020 Serie B: 31 de marzo de 2020 |
| Destino de los fondos y plazo de utilización: | El 8% (ocho por ciento) de los recursos monetarios que se obtengan luego de cada colocación en el mercado primario, de los Bonos de la presente Emisión, serán utilizados para la constitución un Fondo de Liquidez, y una vez constituido el mismo, el saldo de dichos recursos obtenidos por la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para Recambio de Pasivos y Capital de Operaciones, hasta los montos establecidos en prospecto: |
| Garantía: | Quirografaria |
| Forma de circulación de los valores: | La sociedad reputara como titular de bono Incotec I Emisión 1, La Sociedad reputará como titular de un Bono de la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. |

Al 31 de marzo 2024 los indicadores financieros comprometidos según el programa de bono INCOTEC I -EMISION 1 son los siguientes:

| INDICADORES FINANCIEROS | COMPROMISO | CALCULO ACTUAL |
|--|-------------------|-----------------------|
| Relación de Cobertura del servicio de deuda (RCSD) | $RCSD \geq 1.2$ | 2,25 |
| Relación de Endeudamiento (RDP) | $RDP \leq 2$ | 1,13 |
| Relación del Activo corriente sobre el pasivo corriente (RC) | $RC \geq 1$ | 1,38 |
| Relación de control de Gastos Operativos (CGO) | $CGO < 25\%$ | 7,69% |

n. Obligaciones con el personal

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Sueldos por pagar | 587.790 | 577.458 |
| Primas a pagar | 642.225 | 387.877 |
| Aportes y retenciones laborales | 200.968 | 206.605 |
| Finiquitos por pagar | 5.831 | 20.271 |
| Fondos en custodia del personal | 55.367 | 55.382 |
| Totales... | <u>1.492.181</u> | <u>1.247.593</u> |

o. Dividendos por pagar

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|-------------------------|-------------|-------------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Dividendos a pagar M.N. | - | 76.864 |
| Totales... | <u>-</u> | <u>76.864</u> |

p. Obligaciones impositivas

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|--|------------------|-------------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Corriente | | |
| Impuesto a las transacciones por pagar | 1.070.604 | 992.766 |
| Impuesto a las utilidades a pagar | 1.510.290 | 828.733 |
| Impuesto al valor agregado (IVA) | 2.233.198 | 2.155.279 |
| IT Retenido-Bienes y servicios a pagar | 3.019 | 1.323 |
| IUE Retenido-Compra de bienes a pagar | 803 | - |
| RC-IVA Retenciones al personal | 10.994 | 5.731 |
| RC-IVA Retenciones a terceros | 274 | 835 |
| Totales... | <u>4.829.182</u> | <u>3.984.667</u> |
| No corriente | | |
| Impuestos IVA a pagar | 3.345.801 | 2.022.375 |
| Impuestos IT a pagar | 1.049.441 | 971.486 |
| Totales... | <u>4.395.242</u> | <u>2.993.861</u> |

q. Otras cuentas por pagar

| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|---------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| | Bs | Bs |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | - | 2.229 |
| Viruez Olmos Lucia Mercedes | 4.543 | 3.621 |
| Totales... | <u>4.543</u> | <u>5.850</u> |

r. **Anticipo de Clientes**

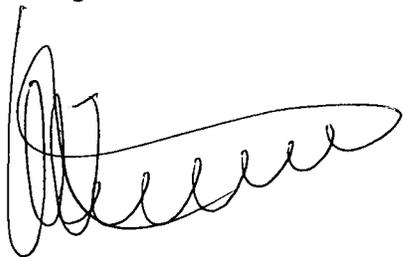
| | 2024 | 2023 (Reexpresado) |
|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Credinform internacional | - | 166.198 |
| Paladium Group S.R.L. | 255.223 | - |
| Totales... | <u>255.223</u> | <u>166.198</u> |

s. **Capital pagado**

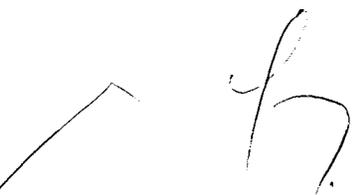
| | <u>Capital Pagado</u> | <u>%</u> |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Ing. Enrique Manuel Terceros Herrera | 23.000.000 | 50 |
| Ing. Mario Augusto Terceros Herrera | 22.500.000 | 49 |
| Ing. Mario Terceros Arce | 500.000 | 1 |
| Totales... | <u>46.000.000</u> | <u>100</u> |

5. **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Enrique Manuel Terceros Herrera
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Ángel Héctor Quiroga Quirós
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS



Gabriela Justiniano Sibaute
CONTADORA

incotec
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
TÉCNICAS INCOTEC S.A.**

*Anexos Tributarios e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio comprendido
entre el 1º de abril de 2023 al 31 de marzo de
2024.*

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
AL 31 DE MARZO DE 2024
CONTENIDO

Pág.

INFORME TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA1-2

ANEXOS TRIBUTARIOS3-17

INFORME DEL ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS18

- 1. Aspectos formales18
- 2. Resumen de procedimientos aplicados..... 19-37



Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

**INFORME TRIBUTARIO DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los señores

Directores y Accionistas de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 al 15 y que hemos sellado con propósito de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe que se presenta en la primera parte, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de información tributaria complementaria a los estados financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante la Resolución Normativa de Directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
2. La Información Tributaria Complementaria (ITC) a los estados financieros requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación del Balance General al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como informe adicional y sus modificaciones posteriores.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de estados financieros e información tributaria complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante resolución normativa de directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018.
4. Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información tributaria complementaria y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Este informe es sólo para información y uso de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. y para su presentación a Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27/CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 15 de mayo de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(Exresado en bolívianos)

| 1001 | 1002 | 1003 | 1004 | 1005 | 1006 | 1007 | 1008 | 1009 | 1010 | 1011 | 1012 | 1013 | 1014 | 1015 | 1016 | 1017 | 1018 | 1019 | 1020 |
|------------|--|----------------------|---|--|---|--|---------------|---------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|---|---|-------------------------|---|--|---|-----------------|
| Meses | Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación | Ayuste por Inflación | Devoluciones y descuentos otorgados en ventas | Devaluaciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras | Ingresos devengados en el periodo no facturados | Ingresos devengados en periodo facturados en periodos anteriores | Exportaciones | Ventas gravadas Tasa Cero | Ventas de Activo Fijo y transacciones gravadas por el IVA, no registrada en cuentas de ingreso | Otros ingresos no gravados (1) | Ingresos gravados o facturados | Ventas Netas al 100% | Ingresos facturados en el periodo devengados en periodos anteriores al 100% | Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100% | Total Ingresos gravados | Débito Fiscal (13%) sobre el total de Ingresos gravados | Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2) | Débito Fiscal declarado del periodo según Form. 200.6 210 | Diferencias (3) |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K=L+R+C+D+E+F+G+H+I+J | L=K/0.87 | M | N | O=L+M+N | P=O*13% | Q | R | S=P+Q-R |
| Abril | 2.281.112 | - | - | 107.050 | - | - | - | - | - | 107.059 | 2.281.103 | 2.621.957 | - | - | 2.621.957 | 340.854 | - | 340.855 | (1) |
| Mayo | 5.955.870 | - | - | 140.412 | - | - | - | - | - | 140.490 | 5.955.792 | 6.845.738 | - | - | 6.845.738 | 889.946 | - | 889.946 | - |
| Junio | 3.312.690 | - | - | 139.874 | - | - | - | - | - | 204.616 | 3.247.948 | 3.733.274 | - | - | 3.733.274 | 485.326 | - | 485.326 | 1 |
| Julio | 4.554.256 | - | - | 30.960 | - | - | - | - | - | 88.306 | 4.496.910 | 5.168.862 | - | - | 5.168.862 | 671.952 | - | 671.952 | - |
| Agosto | 6.883.750 | - | - | 99.266 | - | - | - | - | - | 802.186 | 6.180.830 | 7.104.402 | - | - | 7.104.402 | 923.572 | - | 923.572 | - |
| Septiembre | 7.053.184 | - | - | 178.365 | - | - | - | - | - | 178.365 | 7.053.184 | 8.107.108 | - | - | 8.107.108 | 1.053.924 | - | 1.053.924 | - |
| Octubre | 4.281.425 | - | - | 160.841 | - | - | - | - | - | 170.399 | 4.271.867 | 4.910.192 | - | - | 4.910.192 | 638.325 | - | 638.325 | - |
| Noviembre | 7.356.334 | - | - | 143.277 | - | - | - | - | - | 165.571 | 7.334.040 | 8.429.931 | - | - | 8.429.931 | 1.095.891 | - | 1.095.891 | - |
| Diciembre | 4.380.745 | - | - | 102.756 | - | - | - | - | - | 160.854 | 4.577.949 | 5.262.010 | - | - | 5.262.010 | 684.061 | - | 684.061 | - |
| Enero | 9.149.479 | - | - | 154.744 | - | - | - | - | - | 134.867 | 9.143.369 | 10.509.620 | - | - | 10.509.620 | 1.366.251 | - | 1.366.250 | 1 |
| Febrero | 5.553.876 | - | - | 122.552 | - | - | - | - | - | 494.950 | 5.433.493 | 6.245.394 | - | - | 6.245.394 | 811.901 | - | 811.901 | - |
| Marzo | 5.553.876 | - | - | 159.129 | - | - | - | - | - | 494.950 | 5.248.553 | 6.032.822 | - | - | 6.032.822 | 784.267 | - | 784.267 | - |
| Totales | 66.308.329 | - | - | 1.579.228 | - | - | - | - | - | 2.862.515 | 65.223.040 | 74.977.310 | - | - | 74.977.310 | 9.746.270 | - | 9.746.269 | 1 |

(1) Detalle de los conceptos e importes de los ingresos no gravados

| Conceptos | Importes Bs |
|--------------------------------------|------------------|
| Ingresos por Intereses Financieros | 11.170 |
| Otros Ingresos Financieros | 51.243 |
| Ingresos por Descuentos Sobre Compra | 1.579.224 |
| Ingresos Extraordinarios | 857.920 |
| Diferencia de Cambio - Acreedor | 714 |
| Mantenimiento de Valor - I.V.A. | 76 |
| Recuperación por sinistros | 162.168 |
| Total | 2.662.515 |

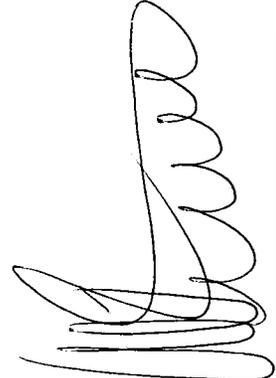
(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

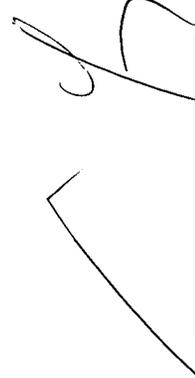
| Conceptos | Importes Bs |
|--------------|-------------|
| Total | - |

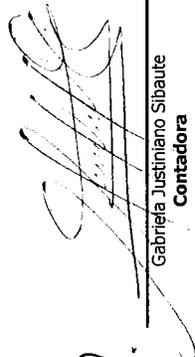
(3) Detallar las abstracciones de las diferencias

| Conceptos | Importes Bs |
|-------------------------|-------------|
| Diferencia por redondeo | 1 |
| Total | 1 |

Nota : Las columnas E,F,M,Y,N solamente son aplicables para empresas de servicios


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justitiano Sibauté
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2024

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
(Expresado en Bolivianos)

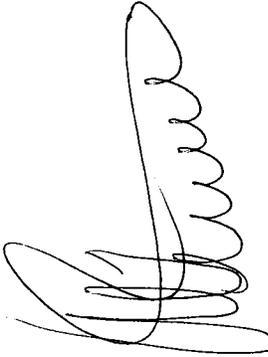
| 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|--|------------------------|---|---|---|--------------------------------|-----------------|--|---|--|--|--|--|-----------------|
| Meses | Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores | Mantenimiento de Valor | Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores | Incremento del Crédito Fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según Mayores | Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CFDEIM | Restitución del Crédito Fiscal | Reversiones (1) | Débito fiscal compensado en el periodo según mayores | Saldo al cierre del mes según Estados Financieros | Credito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores | Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores | Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo | Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200 o 210 | Diferencias (2) |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I = A+B+C+D-F+E+G-H | J | K | L=C+D-J+K | M | N=L-M |
| Abril | - | - | 358.365 | 15.996 | - | - | - | 340.855 | 33.506 | - | - | 374.361 | 374.361 | - |
| Mayo | 33.506 | 76 | 419.018 | 20.981 | - | - | - | 473.581 | - | - | - | 439.999 | 439.999 | - |
| Junio | - | - | 398.260 | 20.901 | - | - | - | 420.161 | - | - | - | 420.161 | 420.161 | - |
| Julio | - | - | 228.406 | 4.626 | - | - | - | 233.032 | - | - | - | 233.032 | 233.032 | - |
| Agosto | - | - | 286.778 | 14.833 | - | - | - | 301.611 | - | - | - | 301.611 | 301.611 | - |
| Septiembre | - | - | 406.659 | 26.652 | - | - | - | 433.311 | - | - | - | 433.311 | 433.311 | - |
| Octubre | - | - | 495.706 | 24.034 | - | - | - | 519.740 | - | - | - | 519.740 | 519.740 | - |
| Noviembre | - | - | 362.408 | 21.409 | - | - | - | 383.817 | - | - | - | 383.817 | 383.817 | - |
| Diciembre | - | - | 715.974 | 15.354 | - | - | - | 739.097 | - | - | - | 739.097 | 739.097 | (1) |
| Enero | - | - | 219.273 | 23.123 | - | - | - | 234.627 | - | - | - | 234.627 | 234.627 | - |
| Febrero | - | - | 488.449 | 18.312 | - | - | - | 506.761 | - | - | - | 506.761 | 506.761 | - |
| Marzo | - | - | 569.259 | 29.755 | - | - | - | 599.014 | - | - | - | 599.014 | 599.014 | - |
| Totales | 33.506 | 76 | 4.949.555 | 235.976 | - | - | - | 5.185.607 | - | - | - | 5.185.531 | 5.185.532 | (1) |

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

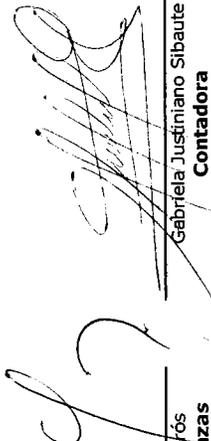
| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
| | - |
| Total | - |

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

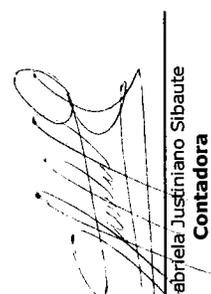
| Conceptos | Importes Bs |
|-------------------------|-------------|
| Diferencia por redondeo | (1) |
| Total | (1) |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quijós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justimiano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

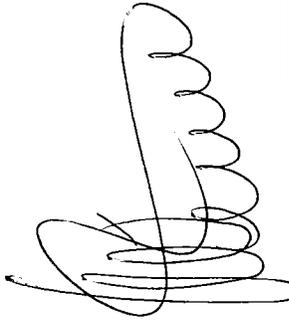
SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(Expresado en bolivianos)

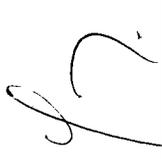
| DESCRIPCIÓN | 3001 | 3002 | 3003 | 3004 | 3005 | 3006 | 3007 | 3008 | 3009 | 3010 | 3011 | 3012 | 3013 | 3014 |
|---|---------------------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|
| | MOVIMIENTOS DEL MES | | | | | | | | | | | | | |
| | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | TOTAL | |
| Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%) | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%) | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2) | | | | | | | | | | | | | | |
| Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total) | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Crédito fiscal según libro de compras | | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal proporcional | | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200) | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencias (1) | | | | | | | | | | | | | | |

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

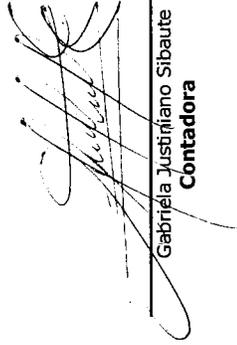
| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
| Total | - |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiróga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniño Sibautte
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

000007

...5...

Empresa: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**
 Gestión: **2024**

ANEXO 4

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
 (Expresado en bolivianos)

| 4001 | 4002 | 4003 | 4004 | 4005 | 4006 | 4007 |
|----------------|--|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Meses | Total ingresos gravados por el IVA (1) | Ingresos no gravados por IT (2) | Ingresos gravados por el IT solamente | Total Ingresos gravados por IT | Ingresos Declaradas según Form. 400 | Diferencias (3) |
| | A | B | C | D = A-B+C | E | F = D-E |
| Abril | 2.498.911 | - | - | 2.498.911 | 2.498.912 | (1) |
| Mayo | 6.684.345 | - | - | 6.684.345 | 6.684.345 | - |
| Junio | 3.572.499 | - | - | 3.572.499 | 3.572.499 | - |
| Julio | 5.133.276 | - | - | 5.133.276 | 5.133.276 | - |
| Agosto | 6.990.303 | - | - | 6.990.303 | 6.990.303 | - |
| Septiembre | 7.902.091 | - | - | 7.902.091 | 7.902.091 | - |
| Octubre | 4.725.317 | - | - | 4.725.317 | 4.725.317 | - |
| Noviembre | 8.265.245 | - | - | 8.265.245 | 8.265.244 | 1 |
| Diciembre | 5.143.900 | - | - | 5.143.900 | 5.143.900 | - |
| Enero | 10.331.753 | - | - | 10.331.753 | 10.331.752 | 1 |
| Febrero | 6.104.530 | - | - | 6.104.530 | 6.104.530 | - |
| Marzo | 5.803.938 | - | - | 5.803.938 | 5.803.940 | (2) |
| TOTALES | 73.156.108 | - | - | 73.156.108 | 73.156.109 | (1) |

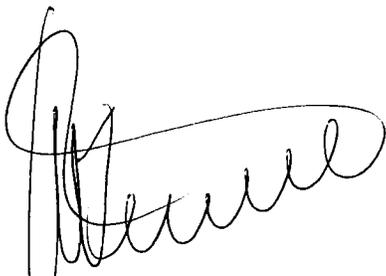
(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

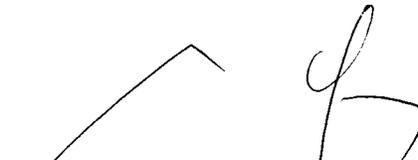
| Conceptos | Importes Bs |
|--------------|-------------|
| | |
| Total | - |

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Importes Bs |
|--------------|-------------|
| | |
| Total | - |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**
 Gestión: 2024

ANEXO 5

INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE

(Expresado en bolivianos)

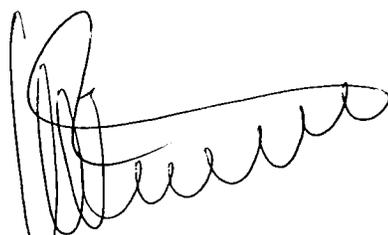
| Meses | 5001 | 5002 | 5003 | 5004 |
|-------------------|------|------------------|---------------|--------------------------|
| | | Saldo IUE pagado | IT compensado | Saldo final del anticipo |
| | | A | B | C = A - B |
| Abril | | - | - | - |
| Mayo | | - | - | - |
| Junio | | - | - | - |
| Julio | | - | - | - |
| Subtotal 1 | | - | - | - |
| Agosto | | 254.660 | 209.709 | 44.951 |
| Septiembre | | 44.951 | 44.951 | - |
| Octubre | | 323.153 | 141.760 | 181.393 |
| Noviembre | | 412.218 | 247.957 | 164.261 |
| Diciembre | | 164.261 | 154.317 | 9.944 |
| Enero | | 9.944 | 9.944 | - |
| Febrero | | - | - | - |
| Marzo | | - | - | - |
| Subtotal 2 | | | 808.638 | |
| Total | | | 808.638 | |

Conciliación formulario con registros contables

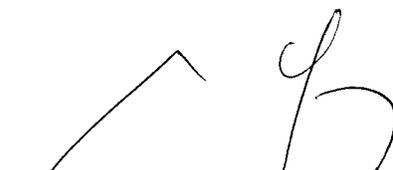
| | Bs |
|---|-----------|
| Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12- Columna C) | - |
| Menos: IUE Registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior | - |
| Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión) | 1.510.290 |
| Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos | - |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar | 1.510.290 |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión | 1.510.290 |
| Diferencia | - |

Aclaración de la diferencia

| Conceptos | Importes Bs |
|--------------|----------------|
| | |
| Total | - |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE
 IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
 (Expresado en bolívianos)

| 6001 | 6002 | 6003 | 6004 | 6005 | 6006 | 6007 | 6008 | 6009 | 6010 | 6011 | 6012 | 6013 | 6014 |
|----------------------|--------------------|---------|--------------|-----------------|-------------------------|--|---|-----------------------------------|---|--------------------------------------|---|---|----------------|
| Meses | Sueldos y Salarios | Bonos | Horas extras | Otros pagos (1) | Total pagos al personal | Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriores pagados en el período | Remuneraciones pendientes de pago del período analizado | Conceptos no sujetos a RC-IVA (2) | Total remuneración pagada en el período | Aportes Laborales a Seguridad Social | Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros | Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608 | Diferencia (3) |
| | A | B | C | D | E=A+B+C+D | F | G | H | I = E+F+G+H | J | K=I-J | L | M=K-J |
| Abril | 580.342 | 52.322 | 3.287 | 5.083 | 641.034 | - | - | - | 641.034 | 82.474 | 558.560 | 558.563 | (3) |
| Mayo | 564.162 | 50.388 | 5.261 | 24.458 | 644.269 | - | - | - | 644.269 | 83.485 | 560.784 | 560.788 | (4) |
| Junio | 562.378 | 49.248 | 5.916 | - | 617.542 | - | - | - | 617.542 | 80.190 | 537.352 | 537.351 | 1 |
| Julio | 554.970 | 49.248 | 1.89 | - | 604.407 | - | - | - | 604.407 | 78.520 | 525.887 | 525.886 | 1 |
| Agosto | 563.392 | 49.956 | 3.816 | 324.044 | 941.208 | - | - | - | 941.208 | 80.145 | 861.063 | 861.062 | 1 |
| Septiembre | 585.094 | 49.956 | 11.636 | - | 646.686 | - | - | - | 646.686 | 83.897 | 562.789 | 562.790 | (1) |
| Octubre | 604.225 | 51.019 | 19.209 | - | 674.453 | - | - | - | 674.453 | 87.427 | 587.026 | 587.026 | - |
| Noviembre | 606.497 | 51.374 | 8.449 | - | 666.320 | - | - | - | 666.320 | 86.393 | 579.927 | 579.925 | 2 |
| Diciembre | 606.497 | 51.374 | 3.885 | - | 661.756 | - | - | - | 661.756 | 85.813 | 575.943 | 575.942 | 1 |
| Enero | 603.047 | 52.082 | 11.179 | - | 666.308 | - | - | - | 666.308 | 86.391 | 579.917 | 579.916 | 1 |
| Febrero | 607.572 | 53.854 | 7.516 | - | 668.942 | - | - | - | 668.942 | 86.751 | 582.191 | 582.190 | 1 |
| Marzo | 617.730 | 54.208 | 5.289 | - | 677.227 | - | - | - | 677.227 | 87.804 | 589.423 | 589.421 | 2 |
| Subtotal | 7.055.906 | 615.029 | 85.632 | 353.585 | 8.110.152 | - | - | - | 8.110.152 | 1.009.290 | 7.100.862 | 7.100.860 | 2 |
| Ajuste por Inflación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 7.055.906 | 615.029 | 85.632 | 353.585 | 8.110.152 | - | - | - | 8.110.152 | 1.009.290 | 7.100.862 | 7.100.860 | 2 |

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

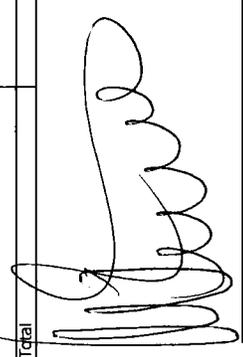
| Conceptos | Importes Bs |
|----------------------------------|-------------|
| Vacaciones, Primas y reintegros. | 353.585 |
| Total | 353.585 |

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

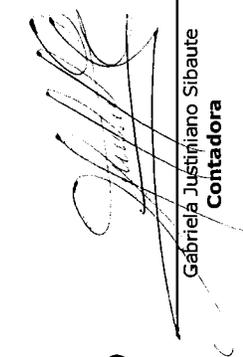
| Conceptos | Importes Bs |
|-----------|-------------|
| Total | - |

(3) Detalle de las diferencias encontradas

| Conceptos | Importes Bs |
|-------------------------|-------------|
| Diferencia por redondeo | 2 |
| Total | 2 |



Enrique Manuel Terceros Herrera
 Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
 Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justimiano Sibauta
 Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLOAMENTE

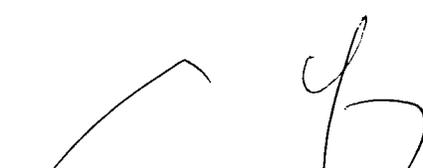
Empresa: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2024

ANEXO 7

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
(Expresado en bolivianos)

| 7001 | 7002 | 7003 | 7004 | 7005 | 7006 |
|--|------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|
| Descripción | Total según Estados Financieros | Ingresos | | Gastos | |
| | | Imponibles | No Imponibles | Deducibles | No deducibles |
| A | B | C | D | E | F |
| INGRESOS | 66.308.329 | | | | |
| Ingresos por venta | 60.490.798 | 60.490.798 | - | - | - |
| Otros ingresos | 5.817.531 | 5.817.531 | - | - | - |
| COSTOS DE SERVICIOS | 39.329.905 | | | | |
| Costo de ventas | 39.329.905 | - | - | 39.329.905 | - |
| GASTOS OPERATIVOS | 23.271.337 | | | | |
| Gastos por servicios personales | 7.433.107 | - | - | 7.433.107 | - |
| Gastos por servicios no personales | 2.352.876 | - | - | 2.352.876 | - |
| Gastos de comercialización | 84.330 | - | - | 84.330 | - |
| Gastos en materiales y suministros | 55.389 | - | - | 55.389 | - |
| Gastos por depreciación y provisiones | 3.091.955 | - | - | 2.663.157 | 428.798 |
| Otros egresos | 10.253.680 | - | - | 7.862.650 | 2.391.030 |
| Resultado de la gestión | 3.707.087 | 66.308.329 | - | 59.781.414 | 2.819.828 |
| (Menos): Ingresos no imponibles | - | | | | |
| Más: Gastos no deducibles | 2.819.828 | | | | |
| Más / (Menos): Otras regularizaciones | (485.755) | | | | |
| Resultado tributario | 6.041.160 | | | | |


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quiros
Vicepresidente de Finanzas

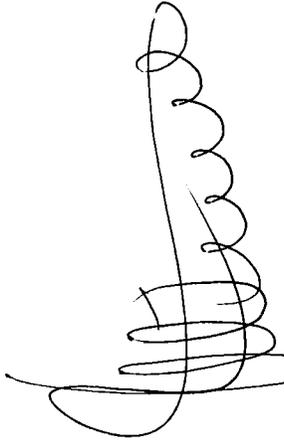

Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

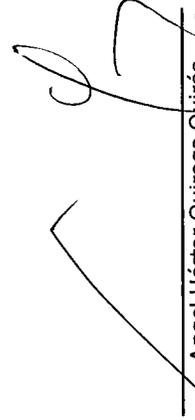
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D DEL ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
 (Expresado en bolívianos)

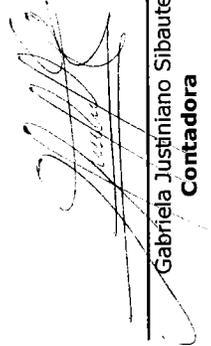
| 8001 | 8002 | 8003 | 8004 | 8005 | 8006 |
|--|---------------------------|--|--|-------------------------|---------------|
| Descripción | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Motivo por el cual se considera Ingreso no Imponible/Otra regularización | Normativa que sustenta | Importe Total |
| A | B | C | D | E | F |
| Descripción de los Ingresos No Imponibles | | | | | |
| Total 1 (No Imponibles) | | | | | |
| Descripción de Otras Regularizaciones que incrementan la base Imponible | | | | | |
| Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible) | | | | | |
| Descripción de Otras Regularizaciones que disminuyen la base Imponible | | | | | |
| Bienes Arrendados | | Arrendamiento Financiero a Corto Plazo | Cuotas canceladas de los bienes tomados en arrendamiento financieros | Ley 843 Art. 148 inc.b) | (485.755) |
| Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible) | | | | | (485.755) |
| Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2) | | | | | (485.755) |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justimiano Sibaute
Contadora

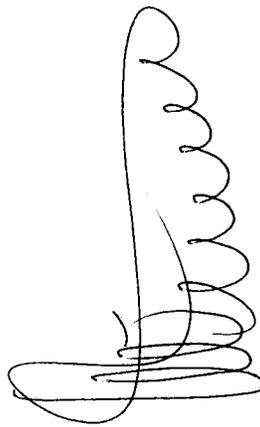
ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
Gestión: 2024

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F DEL ANEXO 7)
(Expresado en bolivianos)

| 9001 | 9002 | 9003 | 9004 | 9005 |
|------------------------------------|---------------------------|--|--|------------------|
| Descripción del Gasto No Deducible | Código de Cuenta Contable | Nombre de la cuenta contable | Descripción general del gastos no deducible | Importe Total |
| A | B | C | D | E |
| 1 | 52-50-18 | Depreciación por revaluu tecnico | Depreciación de vehículos automotores y maquinarias en general por revaluu tecnico. | 322.346 |
| 2 | 52-50-19 | Depreciación Bienes Arrendados | Depreciación de Bienes Arrendados de vehículos automotores y maquinarias en general. | 106.452 |
| 3 | 55-10-01 | Impuestos a las Transacciones - I.T. | Impuestos a las transacciones con Facilidad de Pago | 1.041.179 |
| 4 | 55-10-01 | Impuestos a las Transacciones - I.T. | Compensación del IT mensual con el IUE pagado de la Gestion 2023. | 808.638 |
| 5 | 55-10-05 | Impuestos a las Transac. Financiera- ITF | Impuestos aplicada a las Transacciones Financieras en Moneda Extranjera. | 31.595 |
| 6 | 55-20-30 | Multas y Accesorios Municipales | Multa por inspeccion tecnica | 60 |
| 7 | 58-20-01 | Gastos extraordinarios varios | Gastos no deducibles generados en la gestión. | 170.875 |
| 8 | 58-20-10 | Perdida por cuentas incobrables | Perdidas en cuentas incobrables | 249.657 |
| 9 | 58-20-20 | Gastos de gestiones anteriores | Gastos de gestiones anteriores registrados en el periodo. | 81.026 |
| 10 | 58-20-22 | Otros Gastos Sociales | Multa por presentación de informe comitè mixto. | 8.000 |
| Total | | | | 2.819.828 |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
 (Expresado en bolívianos)

| 10001 Meses | 10002 | | 10003 | | 10004 | | 10005 | | 10006 | | 10007 Beneficiarios locales | 10008 Beneficiarios del exterior exentos | 10009 SUBTOTAL | 10010 Remesas pendientes (2) | 10011 Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3) | 10012 Total - Importe remesado | 10013 Total - Importe remesado según Form. 530 | 10014 Diferencias (4) |
|----------------------|-----------|--------|------------------------------------|---|-----------|------------|-------|--------|-----------|---|--------------------------------|---|-------------------|---------------------------------|--|-----------------------------------|---|--------------------------|
| | Intereses | A | Importes según Estados Financieros | | Otros (1) | Dividendos | Total | D | E=A+B+C+D | F | | | | | | | | |
| Abril | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mayo | - | 78.774 | - | - | - | - | - | 78.774 | - | - | - | - | - | - | 78.774 | - | 78.774 | - |
| Junio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Enero | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotales | - | 78.774 | - | - | - | - | - | 78.774 | - | - | - | - | - | - | 78.774 | - | 78.774 | - |
| Ajuste por Inflación | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 78.774 | - | - | - | - | - | 78.774 | - | - | - | - | - | - | 78.774 | - | 78.774 | - |

(1) Detalle de Otros.

| | |
|-----------|-------------|
| Conceptos | Importes Bs |
| Total | - |

(2) Detalle de Remesas pendientes

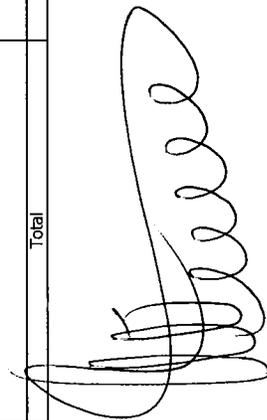
| | |
|-----------|-------------|
| Conceptos | Importes Bs |
| Total | - |

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

| | |
|-----------|-------------|
| Conceptos | Importes Bs |
| Total | - |

(4) Detalle de las diferencias encontradas

| | |
|-----------|-------------|
| Conceptos | Importes Bs |
| Total | - |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



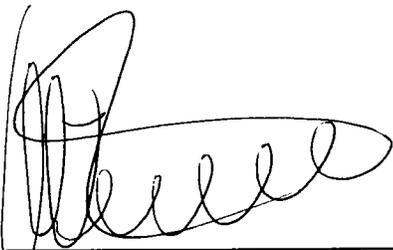
Gabriela Justiniano Sibau
Contadora

Empresa: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**
Gestión: **2024**

ANEXO 11

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS**
(Expresado en bolivianos)

| 11001 Cuentas | 11002 Saldos según Estados Financieros |
|---|---|
| ACTIVO | |
| Anticipo para el Impuesto a las Transacciones | 1.510.290 |
| Crédito Fiscal IVA diferido | 206.272 |
| Crédito fiscal comprometido CEDEIM | - |
| Otros (1) | - |
| Total | 1.716.562 |
| PASIVO | |
| Impuestos Al Valor Agregado Iva A Pagar | (2.233.198) |
| Impuesto a las Transacciones por Pagar | (1.070.604) |
| RC - IVA Dependientes | (274) |
| RC - IVA retenido a terceros | - |
| Retenciones del IT | (3.019) |
| Retenciones del RC IVA | (10.994) |
| Retenciones del IUE | (803) |
| Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior | - |
| Retenciones del IUE - BE por actividades parcialmente realizadas en el país | - |
| Provisión para el IUE | (1.510.290) |
| Provisión IUE-BE por remesas al exterior | - |
| Provisión para el IPBIVA | - |
| Saldos de Facilidad de Pago a largo plazo. (IVA e IT). | (4.395.242) |
| Otros (1) | - |
| Total | (9.224.424) |
| RESULTADOS | |
| Impuesto a las Transacciones | 2.194.683 |
| Impuesto a las Transacciones Financieras | 31.595 |
| Aportes Sociales (Patronales) | - |
| IUE | - |
| Mantenimiento de Valor del Crédito Fiscal IVA | - |
| Multa y Accesorios Fiscales | 216.916 |
| Crédito Fiscal no computable cargado a resultados | - |
| Impuesto a la propiedad de bienes muebles e inmuebles | 110.006 |
| Impuesto municipal a la Transferencia (IMT) | 83.102 |
| Patentes y tasas municipales | 6.148 |
| Multa y Accesorios Municipales | 60 |
| Otros (1) | - |
| Total | 2.642.510 |
| CONTINGENTES | |
| Otros (1) | - |
| Total | - |


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

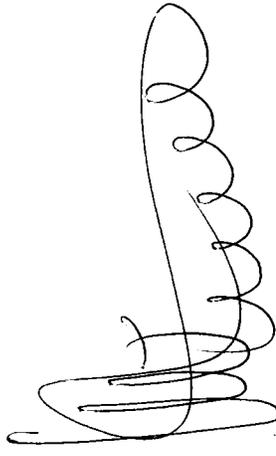
SELLADO CON PROPOSITO DE
IDENTIFICACION SOLAMENTE

Empresa: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**
 Gestión: 2024

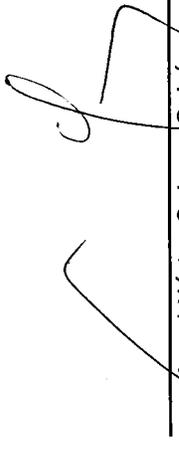
INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES

(Expresado en bolivianos)

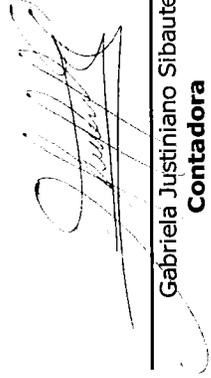
| 12001 | 12002 | 12003 | 12004 | 12005 | 12006 | 12007 | 12008 | 12009 | 12010 | 12011 | 12012 |
|------------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------|--------|---|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Meses | Inventario inicial | Trasposos de producción o compras | Producción encomendada a terceros | Importaciones realizadas | Ingresos Totales | Salidas por ventas | Mermas | Salidas por elaboraciones para terceros | Salidas de productos importados | Salidas totales | Inventario final |
| | A | B | C | D | E=B+C+D | F | G | H | I | J=F+G+H+I | K=A+E-J |
| Abril | | | | | | | | | | | |
| Mayo | | | | | | | | | | | |
| Junio | | | | | | | | | | | |
| Julio | | | | | | | | | | | |
| Agosto | | | | | | | | | | | |
| Septiembre | | | | | | | | | | | |
| Octubre | | | | | | | | | | | |
| Noviembre | | | | | | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | | | | | | |
| Enero | | | | | | | | | | | |
| Febrero | | | | | | | | | | | |
| Marzo | | | | | | | | | | | |
| Totales | | | | | | | | | | | |



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

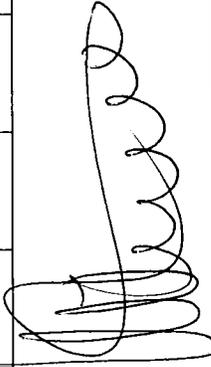
SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

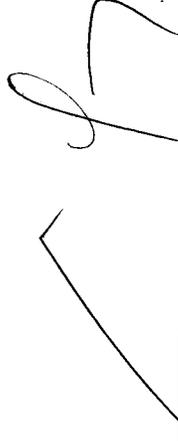
Empresa: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.**
 Gestión: 2024

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
 (Expresado en bolívianos)

| 13001 | 13002 | 13003 | 13004 | 13005 | 13006 | 13007 | 13008 | 13009 | 13010 | 13011 | 13012 | 13013 | 13014 | 13015 |
|----------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|
| Meses | | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Total |
| Ventas según estados financieros | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 1 | Cálculo | | | | | | | | | | | | | |
| | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| | (5=3+4) | | | | | | | | | | | | | |
| | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | |
| | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 2 | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| | (5=3+4) | | | | | | | | | | | | | |
| | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | |
| | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 3 | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| | (5=3+4) | | | | | | | | | | | | | |
| | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | |
| | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |

No aplicable


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quiros
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justíniano Sibaute
Contadora

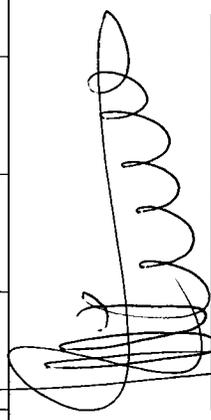
ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.
 SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

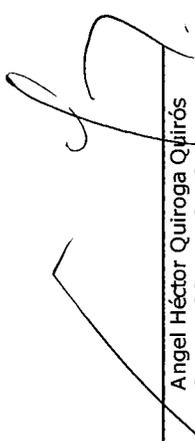
Empresa: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.
 Gestión: 2024

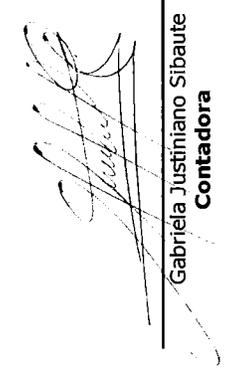
INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
 (Expresado en bolivianos)

| 14001 | 14002 | 14003 | 14004 | 14005 | 14006 | 14007 | 14008 | 14009 | 14010 | 14011 | 14012 | 14013 | 14014 | 14015 |
|--------------------|---------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|
| Meses | | 14003 | 14004 | 14005 | 14006 | 14007 | 14008 | 14009 | 14010 | 14011 | 14012 | 14013 | 14014 | 14015 |
| Cálculo | | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Total |
| Producto 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 3 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |

No aplicable


Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio


Angel Héctor Quiroga Quijós
Vicepresidente de Finanzas


Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

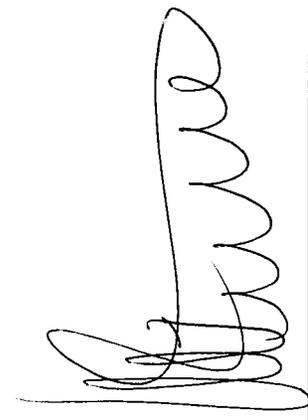
ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
 (Expresado en bolivianos)

| 15001 | 15002 | 15003 | 15004 | 15005 | 15006 | 15007 | 15008 | 15009 |
|------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---|-------------|--------------------|-----------------------------------|------------|
| Meses | Transporte y/o Comunicaciones | Agencias Internacionales de noticias | Empresas Extranjeras de Seguros | Otras Actividades Parcialmente realizadas | Total | Retención del 2,5% | Impuesto declarado formulario 550 | Diferencia |
| | A | B | C | D | E = A+B+C+D | F = E*2,5% | G | H = F - G |
| Abril | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Enero | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Totales | - | - | - | - | - | - | - | - |

NO APLICABLE



Enrique Manuel Terceros Herrera
Presidente de Directorio



Angel Héctor Quiroga Quirós
Vicepresidente de Finanzas



Gabriela Justiniano Sibaute
Contadora

ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

**INFORME DEL ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS
MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE
LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A los Señores

Directores y Accionistas de:

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

Hemos auditado los estados financieros de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., que comprende del Balance General al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. Como resultado de nuestro examen emitimos un informe con opinión no modificada en fecha 15 de mayo de 2024, que se incluye en la primera parte de este informe.

Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio N°101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N°101800000007 de 16 de marzo de 2018, a fin de efectuar una revisión de la información tributaria complementaria de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., por el ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2023 y 31 de marzo de 2024.

Los procedimientos descritos no implican que necesariamente revelen o se hayan detectado la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios debido a que nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación.

Antecedentes

La sociedad fue constituida mediante instrumento público N°774 de 23 de diciembre del 1968, se constituyó la sociedad anónima INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A., la misma que fue transformada en responsabilidad limitada mediante instrumento público N° 639 de 17 de octubre de 1978 convirtiéndose desde ese momento en Sociedad INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.R.L. Cuyo objetivo social es dedicarse a toda clase de construcciones, obras públicas, caminos y puentes, importación de materiales para construcciones, compra y venta de materiales, ejercer la representación, omisiones mandato o corretaje de fábricas industrias y otras empresas nacionales y extranjeras, proyectos y estudios de ingeniería, asesoramiento técnico, consultoría levantamientos topográficos, pudiendo extender sus actividades a otras ramas que tengan cualquier tipo de relación con su actividad principal y en fin toda la operación comercial o industrial que fuera conexas con el objeto social.

En fecha 23 de febrero del 2016 mediante instrumento N°246/2016 se realiza una modificación parcial del instrumento por Transferencias de cuotas de capital en calidad de anticipo de legitima e ingreso de nuevo socio en la sociedad "INCOTEC S.A." de conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea extraordinaria de socios de fecha 19 de febrero del 2016.

En fecha 06 de abril del 2016, mediante instrumentos N°486/2016 se determinó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima bajo la denominación de ingeniería y construcciones técnicas INCOTEC S.A., con su sigla INCOTEC S.A., por acto único de transformación y conformidad a lo establecido en el Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 01 de abril de 2016.

En fecha 10 de agosto del 2016, mediante instrumentos N°1258/2016, se determinó el aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad mediante la capitalización de importes de cuentas contables patrimoniales, la sociedad tiene un capital Autorizado de Noventa y Dos millones 00/100 Bolivianos (Bs. 92.000.000), y un capital Suscrito y Pagado de Cuarenta y Seis Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 46.000.000) dividido en cuatrocientas sesenta (460) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Cien Mil 00/100 Bolivianos (Bs. 100.000) cada una, de conformidad a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016. La participación accionaria en el capital de la sociedad será conforme a las proporciones siguientes:

| Accionistas | N° de Acciones | Capital Suscrito y Pagado en Bs. | Porcentaje % |
|---------------------------------|----------------|----------------------------------|--------------|
| Enrique Manuel Terceros Herrera | 230 | 23.000.000 | 50% |
| Mario Augusto Terceros Herrera | 225 | 22.500.000 | 49% |
| Mario Terceros Arce | 5 | 500.000 | 1% |
| TOTAL | 460 | 46.000.000 | 100% |

Los objetivos y fines que se ha propuesto conseguir la entidad son esencialmente:

- ✓ Toda Clase De Construcciones
- ✓ Obras Publicas, Caminos Y Puentes
- ✓ Importación De Materiales Para Construcciones
- ✓ Compra Y Venta De Materiales
- ✓ Proyectos Y Estudios De Ingeniería, Asesoramiento Técnico, Consultoría Levantamientos Topográficos

Actualmente la Sociedad cuenta con los siguientes registros:

- ✓ Matrícula de registro de comercio administrado por SEPREC No. 1015169025.
- ✓ Padrón Nacional de Contribuyentes, con número de Identificación Tributaria (NIT) N°1015169025.

A continuación, se presenta una descripción de los procedimientos aplicados, así como el resultado de los mismos.

I. Impuesto al Valor Agregado

1. Débito Fiscal

1.1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene el contribuyente.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Contabilización.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024.

La Sociedad INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A. percibe ingresos son por toda clase de construcciones, obras públicas, caminos y puentes, importación de materiales para construcciones, compra y venta de materiales, ejercer la representación, omisiones mandato o corretaje de fábricas industrias y otras empresas nacionales y extranjeras, proyectos y estudios de ingeniería, asesoramiento técnico, consultoría levantamientos topográficos, y ramas a fines.

La forma de liquidar el impuesto es mediante la declaración en los formularios electrónicos hasta la fecha de vencimiento establecido por la administración tributaria de acuerdo con el último dígito del número de identificación tributaria, en el caso de la sociedad vence el 18 de cada periodo, y la contabilización se realiza de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

1.2. Prueba global sobre ingresos declarados

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

1.3. Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Verificamos que el saldo de la cuenta del Débito Fiscal IVA se encuentra razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 200, para tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de septiembre, noviembre de 2023 y enero de 2024, del Débito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

1.4. Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 se encuentren de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas, para los mismos tres meses seleccionados en la prueba anterior del punto 1.3.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de septiembre, noviembre de 2023 y enero de 2024, del Débito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1. Relevamiento de información

Relevar la información, respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

Los gastos principales se encuentran respaldados con facturas correspondientes a pagos por: servicios contratados, por materiales y herramientas de construcción, alquiler de maquinaria, repuestos de maquinaria, material de escritorio y otros gastos.

La sociedad efectúa el cómputo del Crédito Fiscal según lo establecido en el decreto supremo N°21530 - reglamento del Impuesto al Valor Agregado, registrando en las cuentas contables de activo y gastos respectivas. Asimismo, la sociedad registra las facturas o notas fiscales en el registro de compras. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.2. Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Verificamos que los cargos a la cuenta "Crédito Fiscal IVA" se encuentren razonablemente contabilizados, mediante la comparación de estos saldos con los importes declarados en los formularios N° 200 para tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de octubre de 2023, enero y marzo de 2024 del Crédito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.3. Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de compras

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 se encuentren de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras. para los mismos tres meses seleccionados para la prueba 2.2.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de octubre de 2023, enero y marzo de 2024, del Crédito Fiscal generado durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

2.4. Revisión de aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionamos al azar, registradas en los registros de compras IVA (pólizas de importación en especial, si las tuvieran) y tomamos una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

Sobre esa muestra, verificar los siguientes aspectos:

- La inclusión del nombre de la empresa y de su NIT y número de autorización en la factura o nota fiscal.
- Verificamos que la fecha registrada en la factura o nota fiscal coincida con aquella registrada en el reporte de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificamos que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la sociedad.
- Verificamos que los importes registrados en la factura o nota fiscal coincidan con los registrados en el reporte de compras.

Resultado del procedimiento

A continuación, presentamos el detalle de facturas o notas fiscales revisadas en el registro de compras IVA para el mes de enero de 2024. El porcentaje cubierto representa el 61% del total de las facturas o notas fiscales declaradas en dicho periodo:

| NIT PROVEEDOR | RAZON SOCIAL PROVEEDOR | CODIGO DE AUTORIZACION | NUMERO FACTURA | NUMERO DUI/DIM | FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM | IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL | CREDITO FISCAL |
|------------------|---------------------------------|---|-------------------|-------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| 1028443027 | IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA | 465E7207EABFA6E 1604C06BBACD4F6 D2C32A041AE469B 4560AF348E74 | 10302 | - | 02/01/2024 | 83.204 | 10.817 |

| NIT PROVEEDOR | RAZON SOCIAL PROVEEDOR | CODIGO DE AUTORIZACION | NUMERO FACTURA | NUMERO DUI/DIM | FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM | IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL | CREDITO FISCAL |
|------------------|--|---|-------------------|-------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| 1028443027 | IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA | 465E7207EABFA6E 15A2E5270EDA2C6 7DF11802944469B 4560AF348E74 | 10301 | - | 02/01/2024 | 60.807 | 7.905 |
| 422246022 | CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L. | 1CE428A5DF06B1E BA2E7FC4F369862E 7A56C6E06A38CCA A9B67448E74 | 1 | - | 04/01/2024 | 105.995 | 13.779 |
| 1028443027 | IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA | 465E7207EABFA7A 68EB662B5E783A6 DBC512E468BF139 04078E448E74 | 10449 | - | 06/01/2024 | 84.022 | 10.923 |
| 1028443027 | IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA | 465E7207EABFA80 9A7DA14B8564CF7 916E3B606E0B8B1 4F6AF5548E74 | 12208 | - | 08/01/2024 | 71.156 | 9.250 |
| 1028443027 | IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA | 465E7207EABFA80 9A464AF2B8F6712 B4763A5EE76B8B1 4F6AF5548E74 | 12207 | - | 08/01/2024 | 71.156 | 9.250 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB46 22FC11FBAD9BBC5 090293DE1CE012C A36721648E74 | 43 | - | 11/01/2024 | 34.283 | 4.457 |
| 11346445018 | BIANCA ROBLES TERAN | 1011251590111A | 104 | - | 11/01/2024 | 29.500 | 3.835 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA02A F4F8D3ED0C7DD5E C40F1C59A163873 6190C5648E74 | 63 | - | 13/01/2024 | 69.963 | 9.095 |
| 1028125021 | INDUSTRIA FORESTAL CIMAL IMR S.A. | 4658E00AEE9DE4E D969D5D6F3E8479 0427907196C2073A 3F8F8648E74 | 8350 | - | 13/01/2024 | 46.191 | 6.005 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA02A ED72C0CCF802F4D 2C12E83CA384873 6190C5648E74 | 44 | - | 13/01/2024 | 29.930 | 3.891 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB52 96B3F3A57E797A8F AFBFC1FB9C50779 61E00748E74 | 86 | - | 15/01/2024 | 33.110 | 4.304 |
| 1006765027 | SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | 44E2BA845877A06 6B98CB944C3DEA4 9733C89DA5982BF 0D2450748E74 | 11231 | - | 15/01/2024 | 32.030 | 4.164 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB52 818E85ED7F6F4728 A24998C52E106896 1E00748E74 | 283 | - | 15/01/2024 | 31.004 | 4.030 |

| NIT PROVEEDOR | RAZON SOCIAL PROVEEDOR | CODIGO DE AUTORIZACION | NUMERO FACTURA | NUMERO DUI/DIM | FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM | IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL | CREDITO FISCAL |
|------------------|---|---|-------------------|--------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB52 78794A1454B0CCA D6CA0984B1C0068 961E00748E74 | 278 | - | 15/01/2024 | 30.982 | 4.028 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB52 787B1B5E56CAB1F 58EE3187BF040689 61E00748E74 | 280 | - | 15/01/2024 | 30.972 | 4.026 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB55 A2DA068361C518E 127D5C338FE3961 31C7C3748E74 | 99 | - | 16/01/2024 | 173.681 | 22.579 |
| 3913627011 | MARINA LOMAR ZEBALLOS | 1012D956D8F91A | 117 | - | 17/01/2024 | 47.710 | 6.202 |
| 3913627011 | MARINA LOMAR ZEBALLOS | 1012D956D8F91A | 112 | - | 17/01/2024 | 32.500 | 4.225 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB58 A82CD776B67D0C5 1F8DDC3823C37BE EF6187748E74 | 102 | - | 17/01/2024 | 31.032 | 4.034 |
| 422246022 | CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L. | 1CE428A5DF06B49 FB8EA1909178F433 0317B78B5062C66 E76BB748E74 | 8 | - | 18/01/2024 | 96.908 | 12.598 |
| 1014783027 | RODA TRACK S.R.L. | 456F2C78F2B0C98 D70F2EFC53D5DDA 47B6FBF25D07287 25488B748E74 | 72 | - | 18/01/2024 | 54.835 | 7.129 |
| 1014405022 | AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INTERCOMEX S.A | 3 | - | 202471120 22351 | 19/01/2024 | 38.500 | 5.005 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB5E E1627A57DEAA782 949E44877C478C29 5C4FE748E74 | 154 | - | 19/01/2024 | 38.223 | 4.969 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB5E C0EF8862CE966C2 D2EE2312F2E4285 95C4FE748E74 | 539 | - | 19/01/2024 | 30.982 | 4.028 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB5E C338FB2C5597DC1 8BEFCC7E54888C2 95C4FE748E74 | 148 | - | 19/01/2024 | 30.977 | 4.027 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB5E C0F0572E5DBE604 D3E1C3147986285 95C4FE748E74 | 540 | - | 19/01/2024 | 30.972 | 4.026 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA040 8059241944D9AA1 6924D8A2DF6105C 0944DF748E74 | 111 | - | 20/01/2024 | 65.120 | 8.466 |

| NIT PROVEEDOR | RAZON SOCIAL PROVEEDOR | CODIGO DE AUTORIZACION | NUMERO FACTURA | NUMERO DUI/DIM | FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM | IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL | CREDITO FISCAL |
|------------------|---|---|-------------------|-------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA040 7EDAC40FDF92480 EFA0E2675D0505C 0944DF748E74 | 72 | - | 20/01/2024 | 32.800 | 4.264 |
| 1029831027 | SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI | 4676C209C67BE9F 2F13FCC6F03AC97 88FF7031DC671F6F 3B591948E74 | 19895 | - | 24/01/2024 | 39.371 | 5.118 |
| 1028373024 | INDUSTRIA METALURGICA FERROTODOS S.A. | 465D382069FD11B C71D00F3F4CAA1E 08AA473E02828F05 465BE848E74 | 22084 | - | 24/01/2024 | 31.522 | 4.098 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA050 10A5ACD67A49550 CA8BF2CC1242596 B7A472948E74 | 138 | - | 25/01/2024 | 85.803 | 11.154 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB74 86912202D7C7B40 232EBD2C47C3194 5F7809948E74 | 262 | - | 26/01/2024 | 38.236 | 4.971 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB74 640637783E4B7D1 715BDD262D48194 5F7809948E74 | 258 | - | 26/01/2024 | 37.196 | 4.836 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB74 86901F8464D5C2D A1FE352AC121194 5F7809948E74 | 261 | - | 26/01/2024 | 32.052 | 4.167 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA056 187758450A97FC71 DDB388BFC00680C 008E9948E74 | 96 | - | 27/01/2024 | 31.160 | 4.051 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA05C 552EC873CA38A95 A8C04E06C0A2997 4A5B51A48E74 | 145 | - | 29/01/2024 | 29.835 | 3.879 |
| 3913627011 | MARINA LOMAR ZEBALLOS | 1012D956D8F91A | 125 | - | 30/01/2024 | 46.995 | 6.109 |
| 9037557017 | LUIS ENRRIQUE RIOS SANGUINO | 101753EC66491A | 167 | - | 30/01/2024 | 35.194 | 4.575 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA05F 7099C27AEA20B60 9C6572A773440555 60515A48E74 | 114 | - | 30/01/2024 | 31.160 | 4.051 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F48F23B28C99D42 9DBECE469161469 FCE8ABA48E74 | 447 | - | 31/01/2024 | 282.110 | 36.674 |
| 1028555020 | IMPORTADORA Y EXPORTADORA MONTERREY S.R.L. | 466068399374E610 A6CB578EFE3F36 61F9BB2498B2F276 4AABA48E74 | 1692 | - | 31/01/2024 | 277.587 | 36.086 |

| NIT PROVEEDOR | RAZON SOCIAL PROVEEDOR | CODIGO DE AUTORIZACION | NUMERO FACTURA | NUMERO DUI/DIM | FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM | IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL | CREDITO FISCAL |
|------------------|--|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F492F9F974979BC2 24406481800469FC E8ABA48E74 | 448 | - | 31/01/2024 | 128.798 | 16.744 |
| 422246022 | CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L. | 1CE428A5DF06B71 EDA7BC664C9ACA5 02F7D27ECF864FA 76110CA48E74 | 12 | - | 31/01/2024 | 122.410 | 15.913 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F48D1EB5A6B5F1D 9B5DBE450AC1469 FCE8ABA48E74 | 446 | - | 31/01/2024 | 106.466 | 13.841 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F48B811E88660999 9767E438427469FC E8ABA48E74 | 445 | - | 31/01/2024 | 95.333 | 12.393 |
| 5411387019 | WALTER MERUBIA ROJAS | 172431A9FA45EBB 811B4E7C558B201 A126A82E8CB4648 00F441CA48E74 | 50 | - | 31/01/2024 | 60.779 | 7.901 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F48A173A4DE01E6 17CC2641FD88469 FCE8ABA48E74 | 444 | - | 31/01/2024 | 55.176 | 7.173 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F49E7CCE2C90F28 AFD3AE4B2541469 FCE8ABA48E74 | 450 | - | 31/01/2024 | 42.897 | 5.577 |
| 422246022 | CONSTRUCCIONES NESSBOL S.R.L. | 1CE428A5DF06B71 EE9A071B453EE00 CFE64D8056254FA 76110CA48E74 | 13 | - | 31/01/2024 | 40.269 | 5.235 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F488E108F7243031 65EB64076E0469FC E8ABA48E74 | 443 | - | 31/01/2024 | 37.872 | 4.923 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB84 1394F63EDCD8BB3 A2B390689C4077A FCE8ABA48E74 | 1434 | - | 31/01/2024 | 36.791 | 4.783 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB84 1391BB10A038EAB 9EE51064086877AF CE8ABA48E74 | 1431 | - | 31/01/2024 | 36.784 | 4.782 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB84 1390B8922D46F99 1DB4886281C677A FCE8ABA48E74 | 1430 | - | 31/01/2024 | 36.747 | 4.777 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA062 97200F03409B4513 63DA0ED98E694F1 3BEC8A48E74 | 139 | - | 31/01/2024 | 36.338 | 4.724 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA062 97B516A686F3B842 45682B221A92B8E 2BEC8A48E74 | 121 | - | 31/01/2024 | 34.850 | 4.531 |

| NIT PROVEEDOR | RAZON SOCIAL PROVEEDOR | CODIGO DE AUTORIZACION | NUMERO FACTURA | NUMERO DUI/DIM | FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM | IMPORTE BASE PARA CREDITO FISCAL | CREDITO FISCAL |
|--|--|---|-------------------|-------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB83 F49D7A4FB99F016 2EA326499EA6469F CE8ABA48E74 | 449 | - | 31/01/2024 | 31.778 | 4.131 |
| 292900020 | PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES S.A. | 140A811D7FEA062 97AAE569A38F71E DC2B9CB09B022B8 E2BEC8A48E74 | 120 | - | 31/01/2024 | 31.160 | 4.051 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB84 1393F3C069E6CA1 2183086715A777AF CE8ABA48E74 | 1433 | - | 31/01/2024 | 30.642 | 3.983 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB84 138FB613BA550869 C840060FB2077AF CE8ABA48E74 | 1429 | - | 31/01/2024 | 30.623 | 3.981 |
| 317032023 | CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.R.L. | 15B134C25C0BB84 1392F141F6F4D8EA 05280658F0577AFC E8ABA48E74 | 1432 | - | 31/01/2024 | 30.623 | 3.981 |
| TOTAL, SEGÚN MUESTRA | | | | | | 3.573.099 | 464.503 |
| TOTAL, SEGÚN REGISTRO DE COMPRA | | | | | | 5.878.266 | 764.175 |
| PORCENTAJE REVISADO | | | | | | 61% | 61% |

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos que deban ser informados.

3. Aspectos Formales

3.1. Registros de Compras y Ventas IVA

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los registros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificar que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los registros de compra - venta elaborados durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024. Los registros de compra - venta del periodo de revisión consideran las características de la Resolución Normativa de Directorio N°102100000011 (Sistema de Facturación) del 11 de agosto del 2021 y su modificación con Resolución Normativa de Directorio N°102100000021 del 17 de noviembre de 2021 y demás modificaciones y complementaciones posteriores.

Además, se verificó que se conserva una copia digital de los registros de compra - venta y que los mismos hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, así como de la casa matriz y sucursales para que de esta manera se pueda certificar que los registros se encuentran en la base de datos de la administración tributaria, dando cumplimiento dentro de las fechas límite establecida por normativa vigente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

3.2. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Verificamos si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualización, intereses y multas)

Resultado del procedimiento

De acuerdo a las pruebas aplicadas, consideramos que los formularios presentados durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024, cumplen razonablemente los aspectos formales descritos anteriormente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

4. Verificar los porcentajes de Crédito Fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Revisamos el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar, a fin de validar los porcentajes de Crédito Fiscal Proporcional determinado.

Verificamos que estos porcentajes hayan sido aplicados al total de Crédito Fiscal del mes al que corresponde para comparar el resultado con el Crédito Fiscal declarado en los formularios 200.

Por otro lado, realizar una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del Crédito Fiscal indirecto, el cual será comparado con el total de crédito declarado en los formularios 200.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

II. Impuesto a las Transacciones

1. Relevamiento de información

Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que aplica la sociedad.

- Verificamos que todos los ingresos gravados por el Impuesto a las Transacciones estén expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el Impuesto a las Transacciones hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados por Impuesto a las Transacciones que percibió la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024.

La sociedad tiene como práctica el reconocimiento de ingresos al momento de su percepción para los ingresos gravados por Impuesto a las Transacciones y se contabiliza en una cuenta de pasivo independiente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Prueba global de ingresos

Realizamos una prueba global anual, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

Verificamos que el saldo de las cuentas de gasto y pasivo del Impuesto a las Transacciones al final del periodo se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a la prueba aplicada, consideramos el Impuesto a las Transacciones generado al final del ejercicio comparado con el importe de los formularios N° 400. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Verificamos que la compensación del impuesto a las utilidades sobre las empresas con el Impuesto a las Transacciones haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias que deban ser informadas.

5. Declaraciones Juradas

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la declaración jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas)

Resultado del procedimiento

De acuerdo a la prueba aplicada, consideramos que los formularios presentados durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024, cumplan razonablemente los aspectos formales descritos anteriormente. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado aspectos que deban ser informados.

III. RC-IVA Dependientes**1. Relevamiento de información**

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la entidad incluye dentro de la base de este impuesto.

Relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de impuesto.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a las planillas elaboradas y presentadas durante el ejercicio terminado al 31 de marzo 2024. De acuerdo al relevamiento aplicado consideramos que la determinación y conceptos sujetos a tratamiento contable y liquidación del impuesto, se encuentran razonablemente presentados; asimismo, todos los ingresos gravados y alcanzados por este impuesto, se encuentran expuestos en los estados financieros. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Tomamos en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para dos meses tomados al azar.

Realizamos una prueba para dos meses, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de agosto de 2023 y marzo de 2024, que fueron seleccionados aleatoriamente. De acuerdo a las pruebas aplicadas para dichos meses, determinamos que los importes declarados en los formularios se obtuvieron de las planillas tributarias, los cálculos de las planillas tributarias se encuentran razonablemente efectuados; y los sueldos netos tanto en las planillas de sueldos como en las planillas tributarias se encuentran razonablemente presentados. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

IV. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

Verificamos la integridad de los meses del año, la existencia de pago sujeto a la retención correspondiente. La sociedad remite a beneficiarios del exterior cargos relacionados con la naturaleza de sus operaciones por concepto de: servicios técnicos del extranjero y otros. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias que deban ser informadas.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – beneficiarios en el exterior y comparar, para (2) dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Comparamos los importes declarados en los formularios N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivo, relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

En base al relevamiento identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el impuesto sobre las utilidades de las empresas – beneficiarios en el exterior y comparamos para el mes de mayo de 2023, la razonabilidad del monto declarado con el formulario N° 530 y con los saldos de la cuenta de pasivo relacionado con las retenciones por remesas al exterior. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

V. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

1. Relevamiento de información

Relevamos información de los gastos e ingresos y analizar si su deducibilidad o imponibleidad en el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°843 y el Decreto Supremo N°24051.

Resultado del procedimiento

Aplicamos el procedimiento a los gastos e ingresos generados durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024. Como resultado de lo dispuesto por los decretos supremos N°24051 de fecha 29 de junio de 1995 y decreto supremo N°29387 de fecha 19 de diciembre de 2007, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del ejercicio fiscal terminado al 31 de marzo de 2024, fue determinado conforme lo establen dichas disposiciones legales mencionadas anteriormente y que se expone en el anexo 7 (información sobre ingresos y gastos computables para la determinación de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas). Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

2. Cálculo de la provisión del IUE

En base a nuestro relevamiento, realizamos un cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas al cierre de la gestión fiscal.

Resultado del procedimiento

La sociedad efectuó el cálculo de la base imponible del señalado impuesto al 31 de marzo de 2024, el resultado tributario que se determinó es el siguiente:

| Detalle | Bs |
|---|-----------|
| Resultado del ejercicio | 3.707.087 |
| Menos: Ingresos no imponibles | - |
| Más: Gastos no deducibles | 2.819.828 |
| Más/menos: Otras regularizaciones | (485.755) |
| Resultado tributario por el ejercicio terminado el 31/03/2024 | 6.041.160 |

La sociedad determinó una utilidad tributaria por la gestión comprendida entre el 1 de abril de 2023 y 31 de marzo de 2024 de Bs6.041.160.

Los conceptos tanto de ingresos como de gastos incluidos en la determinación de la utilidad tributaria son concordantes con nuestra comprensión del negocio la sociedad, así como de su contabilización.

La Sociedad determinó el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión por Bs1.510.290 que han sido registrados en cuentas de activo y pasivo. En el recálculo efectuado, no hemos hallado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Indagamos y relevamos si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La sociedad no tiene operaciones comerciales y/o financieras con partes vinculadas situadas en territorio nacional.

VI. Impuesto a los Consumos Específicos

1. Pruebas a realizar para productos con tasas específicas

Obtener los movimientos de las salidas de inventarios por producto en forma mensual.

Verificar que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.

Sobre la base de la información obtenida, verificar que las cantidades que salieron de inventarios como ventas sean las cantidades declaradas mensualmente para el ICE (formularios 650, 651 y 185)

Verificar que las tasas aplicadas por la empresa en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

2. Pruebas a realizar para productos con tasas porcentuales

Obtener los movimientos de las salidas de inventarios por producto en forma mensual.

Verificar que los reportes obtenidos concilien con los movimientos registrados contablemente por movimientos de inventarios y ventas.

Sobre la base de la información obtenida, determinar los ingresos por ventas mensuales, netos de descuentos y verificar que estos ingresos coincidan con los ingresos declarados a los efectos del ICE (formularios 650, 651 y 185).

Verificar que las tasas aplicadas por la empresa en la liquidación del ICE coincidan con las tasas establecidas por las normas vigentes y que se encuentren vigentes en el período que corresponde.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

VII. Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados**1. Relevamiento de información**

Relevar información respecto a los criterios y procedimientos de la entidad en cuanto a la determinación y registro de las operaciones alcanzadas por este impuesto.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Efectuar la revisión de la declaración de este impuesto para dos meses tomados al azar. Para estos meses realizar los siguientes procedimientos:

- a) Obtener información para cada ítem gravado por el impuesto respecto a los volúmenes de ventas, de acuerdo a la unidad de medida de cada producto.
- b) Verificar que la información obtenida sea razonable mediante la comparación visual de algunos productos con las salidas de almacenes.
- c) Verificar qué productos están alcanzados por el impuesto.
- d) Para cada uno de los productos alcanzados por el impuesto, convertir las unidades de ventas a litros.
- e) Una vez obtenida la información de litros vendidos, aplicar la tasa del IEHD de acuerdo con la norma vigente para cada período.

- f) Comparar el impuesto determinado con el impuesto declarado en los formularios para los meses correspondientes. Además del impuesto, verificar que los litros obtenidos de nuestra prueba coincidan con los declarados en dichos formularios.
- g) Por otro lado, comparar el IEHD declarado con el IEHD registrado en los libros de ventas de los meses revisados.
- h) Comparar los litros vendidos según la liquidación mensual que efectúa la empresa, con los litros declarados en el formulario N°920.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

VIII. Retenciones del Impuesto a las Transacciones (IT), del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

Para los casos que se detallan a continuación verificar la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, régimen complementario – valor agregado e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Retenciones directores y síndicos

1. Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.
2. Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

1. Aplicamos el procedimiento para el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024, la cuenta de gasto utilizada para el registro de estos pagos es la 520160 "Honorarios". Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.
2. Aplicamos el procedimiento para los pagos de dietas a directores y sindico de los meses de abril, octubre, diciembre de 2023 y enero de 2024. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

Retenciones RC-IVA

En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtuvimos los listados de los clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, verificamos que la entidad cuenta con la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

- a) Nombre del cliente.
- b) Fotocopia del NIT.
- c) Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale colocación de capitales.
- d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable. La Sociedad no tiene operaciones gravadas por este impuesto.

Retenciones IUE, RC-IVA e IT

1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la sociedad no obtuvo una nota fiscal o documento equivalente.
2. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada determinación de los impuestos (RC-IVA, IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.
3. Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, con base en una muestra obtenida al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

1. Aplicamos este procedimiento a las cuentas de gastos incurridos durante el ejercicio bajo examen y susceptibles de la aplicación de estos impuestos. De acuerdo al relevamiento efectuado. Asimismo, en los casos en que la sociedad no obtuvo la respectiva nota fiscal, se efectúan las retenciones correspondientes por el impuesto sobre las utilidades de las empresas e impuesto a las transacciones.
2. Aplicamos este procedimiento para determinadas transacciones seleccionadas al azar y que corresponden al ejercicio bajo examen, siendo los meses seleccionados de agosto de 2023, enero y marzo de 2024. Según disposición legislativa de la Ley N° 1448 Parágrafo I del Artículo 3 del 25 de julio de 2022 y el Decreto Supremo N° 4850 de 28 de diciembre de 2022, las retenciones por servicios serán declarados en el formulario 604 V3. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.
3. Aplicamos este procedimiento para determinadas transacciones seleccionadas al azar y que corresponden al ejercicio bajo examen, siendo los meses seleccionados agosto de 2023, enero y marzo de 2024. De acuerdo a las pruebas aplicadas, determinamos que los saldos de los pasivos por retenciones corresponden a los importes declarados durante dichos periodos fiscales y fueron cancelados oportunamente. Como resultado del procedimiento, no evidenciamos observaciones que deban ser informadas.

El presente informe sobre la Información Tributaria Complementaria al 31 de marzo de 2024 de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TECNICAS INCOTEC S.A., es para uso de los accionistas de la sociedad y para su presentación ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**

Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB- 2934

Santa Cruz de la Sierra, 15 de mayo de 2024